II REPÚBLICA

Plenitud y crisis de los años treinta

Resulta imposible exagerar la importancia que tienen los años treinta en la Historia española contemporánea. Gran parte de la bibliografía del pasado, aunque proporcionalmente menos de las investigaciones del presente, se ha centrado en este período por razones que son fácilmente comprensibles y que derivan de lo trágico de las circunstancias vividas en este momento así como de la trascendencia para el futuro de la experiencia colectiva por la que los españoles pasaron entonces. Sólo alcanza su explicación el tiempo posterior teniendo en cuenta lo sucedido en estos momentos, como si lo que aconteció en estos años revistiera una especial densidad histórica. Los años treinta son un período de nuestro pasado en el que da la sensación de que los acontecimientos revisten una especial importancia, como si se negaran a ser narrados de la misma forma que cualquier otro período de la Historia de España. Por supuesto, esta sensación no es casual y ello deriva de varios factores. En primer lugar, la peculiaridad española en lo que a la Historia del siglo XX se refiere deriva probablemente de este período y no de otro. Con diferencias de matiz el sistema político del liberalismo oligárquico tenía similitudes con fenómenos parecidos en la Europa de la época y, si no en la mayor parte del occidente del viejo continente, sí en el este era frecuente encontrar fórmulas políticas semejantes a la Dictadura de Primo de Rivera. En cambio, la experiencia democrática que vivió España a partir de 1931 no fue un fenómeno habitual porque, por más que pueda haber comparaciones con lo sucedió en Europa oriental en la primera posguerra mundial, el intento que supuso la Segunda República española fue mucho más profundo en sus propósitos reformistas en lo social y participativos en lo político que cualquier otro régimen europeo de entreguerras. Todavía constituye un signo distintivo más peculiar del caso español la Guerra Civil de 1936-1939: fue el único caso relevante de presencia, por desgraciados motivos, de España en el escenario internacional durante el siglo XX, al menos hasta el momento de la transición y constituye, además, el único caso en Europa occidental donde se dio una guerra civil en un momento en que tuvo lugar la crisis de un régimen democrático. Su experiencia convulsa creó en parte de la sociedad española, por evidentes razones interesadas, la sensación de que la peculiaridad española era más acentuada y de que se refería también a otros períodos. De ahí interpretaciones sesgadas que resultan injustificables desde el punto de vista historiográfico.

Pero, además, la relevancia de este período deriva también de una sensación que es patente para el historiador y para quienes vivieron esta experiencia histórica. La década de los treinta fue una etapa prometedora, aunque finalmente fallida, pero esto último no puede hacer olvidar lo primero. La Segunda República concluyó en un trágico episodio de discordia civil pero fue la única experiencia realmente democrática que vivió España antes de 1977. Sería una visión anacrónica desde el punto de vista histórico, e injusta desde el intelectual, considerar que en abril de 1931 se iniciaba una singladura radicalmente nueva en la vida nacional. Lo era, sin duda, desde el punto de vista del régimen político, pero los contemporáneos —y con ellos el historiador— la juzgan más bien como la consecuencia de procesos anteriores que ahora parecían tener como resultado lo que parecía un gran paso adelante en la vida colectiva española. A la altura de 1931 España había llegado a una fase de plenitud, producto de una modernización precedente que parecía poderla instalar en un punto de partida nuevo.

Resulta, en efecto, sorprendente la contraposición entre la unanimidad

entusiástica con la que fue recibida la República y su triste final. Por supuesto, esta paradoja puede ser interpretada aludiendo a la inveterada tendencia al mesianismo nacional cuya última manifestación fue, antes de 1931, la reacción ante el golpe de Estado de 1923. Sin embargo, una interpretación como ésta pecaría de exceso de desconfianza en el carácter nacional. Existió, además, un factor más decisivo que éste para justificar la alegría generalizada después del cambio de régimen: Es posible que se confiara demasiado en la inmediata solución de los problemas nacionales pero, al menos por vez primera, parecía existir una importante razón para hacerlo. El colapso de la Monarquía se había producido porque, desafortunadamente para ella, por obra y gracia de la clase política monárquica se había identificado completamente con el caciquismo también durante el período 1930-1931. Se puede añadir que no representaba tan sólo un sistema político periclitado sino incluso toda una España ligada al pasado y que, con el transcurso del tiempo, parecía haber entrado en crisis o, por lo menos, conmocionado por el proceso de cambio experimentado desde comienzos del siglo. La proclamación de la Segunda República suponía, en este sentido, que el pueblo español había logrado la victoria sobre sí mismo que implicaba la desaparición de ese sistema de tutela política y que la razón fundamental de ella residía, precisamente, en la referida modernización.

Pero, si es posible explicar la "luna de miel" republicana —esa consideración de la República como la "niña bonita"— desde esos criterios, es también obligado tratar de dar una explicación con los mismos parámetros de la rápida desaparición del entusiasmo inicial y su sustitución por un ambiente hosco y violento que ha quedado en la memoria de la mayor parte de quienes participaron en la vida pública de aquellos años. La modernización había sido efectiva y contribuyó al cambio de régimen al identificar (en parte inevitable y en parte involuntariamente) la Monarquía con la España del pasado, pero pronto se descubrió que también era insuficiente. De haber sido aquélla más amplia y profunda la transición hacia un régimen político nuevo se hubiera producido antes y más pausadamente, quizá sin traumas y acaso sin un cambio en las instituciones fundamentales. Ahora, como en todo el primer tercio del siglo, se demostró de nuevo que, si a la larga la modernización concluye en la estabilización, a corto plazo no resuelve los problemas sino que puede presentarlos de forma más aguda, sobre todo si se dan unas condiciones generales que así lo faciliten. En suma, bien puede decirse que la sociedad española, a la altura de 1930, era lo suficientemente moderna como para tener una democracia pero no lo bastante como para que fuera estable.

La narración de lo ocurrido en España durante los años treinta debe, por tanto, venir precedida de una consideración acerca del grado de modernización logrado hasta aquel momento así como por la alusión a la peculiaridad de las circunstancias que a España le tocó vivir entonces. Antes que nada, mucho más que por las acciones u omisiones de la clase política, el desenlace final de 1936 se ilumina atendiendo a unos factores que, en gran medida, escapaban a su control y eran independientes de su voluntad e incluso de su capacidad de modificarlos. A ellos dedicaremos unas páginas introductorias, imprescindibles para la comprensión de lo que fue la España de los años treinta.

Medio rural y urbano en España en torno a 1930

Lo sucedido en 1930-1931 no se entiende, en efecto, si no se tiene en cuenta que en los años veinte había continuado el proceso de modernización iniciado en España con el cambio de siglo. En cierta manera se podría establecer una comparación entre la transformación acontecida en los años sesenta en la sociedad española y aquella que tuvo lugar en los veinte, aunque ésta fuera mucho menos espectacular. Así como la

transición a la democracia en 1975 fue consecuencia de la previa y profunda transformación de la sociedad española, en 1931 se llegó a un cambio de régimen político como resultado, en buena medida, de la plenitud experimentada con anterioridad por la sociedad.

En algunos historiadores, principalmente extranjeros, ha sido habitual en el pasado la tendencia a presentar la sociedad española de la etapa republicana como un anacronismo en la Europa de la época. Se trataría de una sociedad rural y estancada, alejada de los cambios experimentados en el viejo continente, dominada por fuerzas reaccionarias y condenada a un ciego enfrentamiento de clases que imposibilitaría cualquier posibilidad de convivencia a corto y medio plazo. Tal imagen, sin embargo, dista de ser exacta, al menos en los términos en que se acaba de hacer. Mucho más correcto sería decir que España era, a estas alturas, un país semi-industrial que había cambiado considerable (pero no definitivamente) con respecto a 1900, en especial a partir del momento en que la posición de neutralidad española durante la Primera Guerra Mundial facilitó un rápido proceso de industrialización. Claro está que España no había experimentado una mutación tan decisiva como otros países: incluso, por citar un ejemplo, retrocedió en el *ranking* mundial de la producción siderúrgica y textil; hubo países como Italia, Suecia, Bélgica y determinadas zonas del antiguo Imperio Austro-Húngaro que avanzaron mucho más en el proceso de modernización, pero España al menos vio disminuir la distancia que la separaba de potencias como Gran Bretaña, Francia y Alemania. Si bien se mira, esta contradicción entre la modernización y sus límites constituye la mejor explicación de las tensiones de la etapa republicana: la estabilidad hubiera sido el rasgo principal de la sociedad española si no hubiera experimentado modificación significativa alguna o si ésta hubiera resultado de la suficiente magnitud como para considerarla homologable a las sociedades europeas más adelantadas. Fue el hecho de que permaneciera en un estado intermedio lo que explica que de su destino resultara la inestabilidad política.

En 1930 ya España no podía ser considerada como un país con una economía agraria y una población rural. La población activa dedicada a la agricultura había descendido desde unos niveles superiores al 65 por 100 al comienzo de siglo hasta el 57 en 1920 y el 45 a comienzos de la cuarta década del siglo. De esta manera, por vez primera en la Historia española, la población activa agraria era inferior a la industrial y la de servicios unidas; la población activa industrial superaba ya el 25 por 100 y la relevancia de este aumento se aprecia en el hecho de que no se produjo un nuevo incremento significativo hasta bien entrada la sexta década del siglo. La condición agrícola de la economía había venido unida hasta el momento a una distribución de la población en pequeños núcleos rurales en los que la influencia de los notables locales era determinante en el terreno político y las libertades estaban de hecho recortadas por el aislamiento y la falta de conciencia cívica. Ahora bien, ya en los años treinta España había dejado de ser esa sociedad abrumadoramente dominada por una población rural que vivía con una perspectiva puramente localista de su horizonte vital. Las ciudades de más de 100.000 habitantes habían pasado de seis a once desde principios de siglo. Si en 1900 la población residente en núcleos mayores de 10.000 habitantes era del 32 por 100, en 1930 alcanzaba el 43 por 100. En esta última fecha tan sólo uno de cada cinco españoles vivía en pueblos inferiores a los 2.000 habitantes cuando a comienzos de siglo lo hacía el 27 por 100. Se puede considerar que, en 1930, diez millones de españoles —sobre un total de veintitrés— vivían en zonas urbanas.

Los cambios no se referían tan sólo a la estructura ocupacional de la población sino que afectaban a muchos otros aspectos de ésta. En primer lugar, el crecimiento demográfico era ahora más rápido y constante: los dieciocho millones de habitantes de

comienzos de siglo eran en 1921 más de veintiuno y una década después superaban los veintitrés. En este crecimiento había, por supuesto, un factor causal directamente derivado de la modernización pues era producto de la mejora de condiciones higiénicas que, al aproximarse a las de Europa, acercaban también las tasas de mortalidad españolas a las del viejo continente, pasando de un 25 por 1000 en torno a 1907 a menos de un 10 por 1000 hacia 1930. El descenso fue especialmente espectacular en lo que respecta a la mortalidad infantil, entendiendo por tal la de los menores de cinco años: de un 12/1.000 en 1900 se pasó a 7 en 1921 ya 5/1.000 en 1931. De todos modos todavía la situación higiénica ofrecía muchos aspectos en que era posible la mejora: incluso en la tercera década del siglo se pudo atribuir a las diarreas estivales hasta una cuarta parte de las muertes. La gripe en 1918 fue el último caso de epidemia con verdadera relevancia demográfica en la Historia española. El descenso de la mortalidad tuvo como efecto, lógicamente, que la esperanza de vida de los españoles progresara, pasando de los 35 años a comienzos de siglo a los 50 en la década de los treinta. Y si las tasas de mortalidad españolas se iban homologando a las europeas algo parecido sucedió con las de natalidad. En el período 1911-1920 se produjo lo que Nadal ha denominado "el primer gran repliegue de las madres españolas" al disminuir la tasa de natalidad desde el 34/1.000 al 29/1.000. Se señalaba así una tendencia que perduraría y que se aprecia incluso en la abundancia de información sobre métodos de control de la natalidad en la prensa y en la publicística de los años treinta.

También en la emigración se produjeron cambios importantes desde inicios de siglo. El más decisivo fue la drástica reducción de la emigración ultramarina: si en la primera década de siglo el crecimiento demográfico español había desembarcado en América hasta 600.000 personas, la emigración disminuyó como posibilidad vital ya en la segunda década del siglo en que el número de nacidos, algo superior a los dos millones de personas, contribuye a explicar la presión de la juventud sobre el mercado de trabajo y la agitación social en la etapa republicana. Se trataba de jóvenes —entendiendo por tales a los grupos de edad entre los 15 y los 34 años— que accedían a la edad laboral y que no encontraban ocupación. Su presencia resultaba especialmente patente en las grandes urbes como Madrid, donde se ha calculado que suponían alrededor de un 40 por 100 de la población. Por supuesto esto no quiere decir que la emigración desapareciera radicalmente, pero sí que tendió a disminuir, en especial en los años veinte, etapa en que las cifras de salidas anuales se estabilizaron en torno a las 15.000. Además, la emigración se modificó en lo que se refiere a su dirección y duración, pasando de americana a europea y de estable a temporal. En 1914 existía ya una importante minoría española en Francia, calculable en unas cien mil personas. Durante la Primera Guerra Mundial un buen número de españoles, procedentes sobre todo de las áreas levantinas, fueron a engrosar esa emigración hasta tal punto que la ciudad de Nimes llegó a tener la mitad de su población de procedencia española. Una parte de estos emigrantes regresaron a España concluido el período bélico, pero en 1931 su número en Francia se había elevado hasta los 350.000. A pesar del creciente grado de urbanización de la sociedad española la divergencia de comportamientos entre el campo y la ciudad persistía, aunque quizá no de una manera tan acentuada como en el pasado. La sensación de transformación y cambio caracterizaba a la segunda, mientras que el primero mostraba sobre todo una estabilidad que sólo alteraba levemente el transcurso del tiempo. Es cierto que España era mucho más urbana pero la población activa agraria era mayoritaria en nada menos que 46 de las 50 provincias españolas. En 1935 los abonos utilizados por el agricultor español representaban el 82 por 100 de los empleados por el italiano y el 64 por 100 de los del francés y los rendimientos por hectárea habían crecido de 4,3 a 6,1 quintales de cereal, pero la superficie dedicada a

esta producción apenas se había visto alterada; la producción de trigo por hectárea era en España la mitad que en Alemania o Gran Bretaña. En los años treinta la mecanización de la agricultura española seguía siendo mínima: apenas había 4.000 tractores y el 62 por 100 de los arados eran romanos, es decir, los más tradicionales que cabe imaginar. Sólo en los años treinta se pudo percibir el resultado de la política hidráulica que había sido uno de los ejes del regeneracionismo: durante los años republicanos se terminaron treinta pantanos y se triplicó el agua embalsada.

Los cambios en la producción habían sido modestos pero todavía lo fueron más los de la estructura de la propiedad. Sólo en 1900 se habían puesto las bases para la realización de un catastro que a mediados de los años veinte no alcanzaba a cubrir más que un tercio de la superficie agrícola. Además, el Estado no había desempeñado prácticamente papel intervencionista alguno en el mercado de trabajo rural o como redistribuidor de la propiedad: las cifras de la colonización interior resultan irrelevantes. España no era, ciertamente, un país en que se dieran fenómenos latifundistas tan acusados como en los países hispanoamericanos, ni un peso decisivo de la nobleza o el clero en la vida agraria como en el este de Europa después de la Primera Guerra Mundial, pero en ella el 96 por 100 de los propietarios poseían el 47 por 100 mientras que un 3,5 por 100 poseía más de la mitad. Si en México las propiedades superiores a 1.000 hectáreas representaban el 62 por 100 en España tan sólo significaban el 5 por 100. Había un problema latifundista —de hecho el término "latifundio" empezó a emplearse con carácter peyorativo a comienzos de siglo— pero no exclusivamente nobiliario y centrado en una parte de España y no en toda ella. Unos 262 nobles poseían 335.000 hectáreas y solían actuar como propietarios absentistas, residiendo en su mayor parte en Madrid y más fácilmente localizables en Francia que en las capitales andaluzas, pero había también otro problema derivado de la concentración de la riqueza agraria en manos de la burguesía en zonas especialmente feraces. Según Bernal, en la Bética el 2 por 100 de los propietarios controlaba el 56 por 100 de la riqueza: no se trataba de un latifundismo que supusiera el mal cultivo puesto que, por ejemplo, tan sólo Sevilla y Cádiz concentraban un 15 por 100 de las cosechadoras existentes en España (en la segunda provincia citada el 40 por 100 de la tierra estaba en manos de 289 propietarios). En cualquier caso una y otra fórmula latifundista contribuyeron poderosamente, junto con la presión demográfica, a crear esa sensación de "hambre de tierra" presente en la agitación social de la época. La comparación entre los salarios agrícolas y los precios al consumo de los productos de primera necesidad revela las parcas mejoras conseguidas por los trabajadores del campo. El índice salarial (1914=100) era de 145 en 1920 y el de precios 220, por 207 frenteal89enl930.

Por otro lado en Galicia el viejo problema de los "foros" se podía considerar resuelto antes del advenimiento de la República, aunque mucho más por la propia evolución de la economía gallega que por una disposición oficial como la que la Dictadura promovió en 1926 al objeto de favorecer la redención de dichas rentas. De una manera indirecta, es decir transmitiendo los foros a una clase media que luego se los trasladó al propio agricultor, el problema fue desapareciendo merced a las nuevas disponibilidades económicas nacidas de la comercialización de la ganadería, las transformaciones técnicas de la agricultura y las remesas procedentes de la emigración. A diferencia de lo sucedido en Galicia, en Cataluña persistía otro problema agrario característico de zona no latifundista. La *rabassa morta,* o contrato por el que el cultivador pagaba al propietario una parte alícuota de la cosecha de la vid, venía a ser un arrendamiento de larga duración y muy estable, que fue sustituido por fórmulas menos beneficiosas para el primero cuando se produjo la invasión de la filoxera. La crisis del precio del vino y, sobre todo, la aparición de la Unió de Rabassaires a comienzos de los

años veinte, con un programa que defendía la plenitud de los derechos para el cultivador, hicieron nacer una reivindicación que, como comprobaremos, desempeñó un papel de primera importancia en la política republicana.

La estabilidad del mundo agrario explica la emigración del campo a la ciudad que caracterizó todo el primer tercio del siglo XX y que, a la altura de 1930, había producido un crecimiento espectacular de los núcleos urbanos. Ya en 1900 el 9 por 100 de la población había nacido en un lugar diferente de aquel en donde fue censada y, con el transcurso del tiempo, este fenómeno se acentuó de tal manera que, para el índice 1900=100 el crecimiento de las capitales de provincia se situaba en 1930 en 162, por sólo 126 en el total del país. Modernización equivalía en la España del primer tercio del siglo xx a urbanización. Una de las regiones que mayor número de emigrantes recibió fue Cataluña, que pudo acoger un cuarto de millón de personas en las dos primeras décadas de siglo y más de trescientas mil en la tercera. El crecimiento industrial fue el factor decisivo que permite explicar el desarrollo del mundo urbano. Este experimentó un considerable progreso a partir de la Primera Guerra Mundial, período durante el cual se produjo el mayor diferencial en el crecimiento de la producción industrial entre España y el resto de los países europeos. Aquellos núcleos que experimentaron un proceso de industrialización más lento fueron también los que permanecieron estancados desde el punto de vista demográfico.

Las grandes ciudades españolas, Madrid y Barcelona, experimentaron un crecimiento que, en líneas generales, obedeció a pautas similares: poblaciones cercanas se unieron al casco urbano principal mientras se abrían nuevas vías a la circulación, se planteaba el alojamiento de los emigrantes proletarios recién llegados y, por vez primera, se planificaba a medio y largo plazo. A Madrid, la novena capital europea a la altura de la Primera Guerra Mundial, se incorporó Tetuán de las Victorias y, a partir de 1912, presenció la apertura de la Gran Vía, que haría desaparecer una veintena de viejas calles. En realidad esta vía urbana no pasó de ser la traducción a la capital de España de la filosofía urbanística del "gran bulevar", destinado a descongestionar e higienizar el centro de la ciudad haciendo desaparecer calles antiguas. Desde el punto de vista arquitectónico y urbanístico la Gran Vía supuso una sucesión de estilos desde el neomudejarismo a la influencia de las innovaciones europeas. El incremento de su número de habitantes (que rondaba ya el millón a la altura de los años treinta, cifra mayor si tenemos en cuenta las poblaciones del entorno) se debió, sobre todo, a la inmigración: unas 250.000 personas acudieron a la capital en la tercera década del siglo. Pero, en muchos aspectos, la capital española distaba de ser una moderna ciudad industrial europea. Por esta época su principal fábrica era una de tabaco y su industria más importante la de confección; su mortalidad (doble de la que se daba en Londres) resultaba semejante a la de algunas ciudades rusas. En 1916 el alcalde, Joaquín Ruiz Giménez, se hizo eco de "el cinturón de miseria que rodea e infecta Madrid", primer impacto del problema del "extrarradio" que contribuiría, en lo político, a convertir a la capital en una urbe cuyo principal partido (desde los tiempos finales de la Monarquía y, sobre todo, en la época republicana) era el socialista. Ya en los años veinte menudearon las propuestas urbanísticas reformadoras que luego se concretarían en el plan Zuazo, durante los treinta; mucho antes, desde finales del XIX, se había dado en la llamada Ciudad Lineal un excepcional ejemplo de urbanismo inspirado en los modelos británicos. Desde los veinte empezó a percibirse una distribución social horizontal de la población y no vertical —en un mismo edificio— como hasta el momento. En los treinta, la principal actividad industrial madrileña era la construcción, que ocupaba a 80.000 personas fundamentalmente en proyectos estatales, como la construcción de la Ciudad Universitaria, o en otros destinados al transporte (el "metro", puesto en marcha a

partir 1919). En efecto los medios de comunicación colectivos habían experimentado ya un profundo cambio: el transporte subterráneo, que en 1920 facilitó el traslado a 14 millones de pasajeros, en 1923 alcanzó los 24 para llegar en 1928 a los 70. El resto de las industrias madrileñas importantes eran alimenticias, imprentas, etc. —Perfumería Gal, Imprenta Rivadeneyra, Cervezas El Águila...—, que tan sólo empezaban a dar a la capital la fisonomía de una ciudad industrial y que apenas proporcionaban trabajo a unas 66.000 personas entre todas ellas. Aun así, Madrid empezaba a cambiar de forma importante adoptando el aspecto exterior de una urbe moderna: el definitivo traslado de su centro de gravedad desde la Puerta del Sol al Eje Prado-Recoletos-Castellana supuso la modernización definitiva de la ciudad. Pía, a comienzos de los años veinte, la describió como una "ciudad cortesana y burocrática, basada en el feudalismo agrario emplazado en la meseta". Pero quizá ya entonces resultaba más apropiada la imagen utilizada por Azaña: sería "un poblachón mal construido en el que se esboza una gran capital". Lo era ya, al menos en términos relativos, porque se había convertido en algo más que un centro administrativo poblado por rentistas: Constituía "la capital del capital", como se prueba por el elevado número de empleados de banca o similares que la poblaban.

Barcelona sí tenía un carácter más marcadamente industrial, pero probablemente convenga no exagerar el grado de industrialización de la sociedad catalana: quizá sólo el 20 por 100 de la población estaba constituida por trabajadores industriales, la mitad de los cuales se dedicaba al textil. También Barcelona experimentó —entre las dos exposiciones de 1888 y 1929— un crecimiento muy considerable que la acercó al millón de habitantes. En su caso la voluntad planificadora fue anterior y más decidida: en 1903 se planteó un concurso internacional para prever el enlace entre el Ensanche y los pueblos de alrededor y el poeta Maragall pudo imaginar "la ciudad del sueño", es decir, ideal o de nueva planta. Si la primera permitió que adquirieran su fisonomía inicial la Rambla de Cataluña, el Paseo de Gracia y el parque de la Ciudadela, en la segunda se urbanizó la zona de Montjuich. En 1910 se abrió la Vía Layetana, destinada a poner en comunicación la parte norte de la ciudad con el puerto, y en 1921 Sarria se incorporó al casco de la capital catalana. Mientras tanto había tenido lugar también la unión de la ciudad antigua con importantes núcleos urbanos de la periferia como Sans, Clot y San Gervasio. El nuevo eje de la ciudad estuvo constituido por la Plaza de Cataluña, urbanizada a partir de 1902, y el Paseo de Gracia, en un camino hacia el Norte, que revelan también los sucesivos domicilios de sus habitantes más señeros (como, por ejemplo, el el ya citado Joan Maragall). Además, desde el comienzo de siglo el Ayuntamiento, a través de concursos arquitectónicos, promovió el desarrollo de una arquitectura novedosa que competía en voluntad de distinción y de originalidad y acabó por convertir a Barcelona en la ciudad modernista por excelencia en toda Europa. El llamado "Quadrat d'or", a uno y otro lado del Paseo de Gracia, resultó el testimonio óptimo de una burguesía pujante e innovadora y creó un signo de identidad permanente de la capital catalana. Esta disponía de una activa red de transportes —cincuenta líneas de tranvías a la altura de la Primera Guerra Mundial—, como Madrid. También en ella el peso de la población juvenil era muy considerable y el analfabetismo se situaba por debajo del 20 por 100 en el momento de la proclamación de la Segunda República. Sería posible hacer una descripción parecida del desarrollo urbanístico de las ciudades españolas, de las que tan sólo se toman estos dos ejemplos como más significativos: todas ellas experimentaron un crecimiento importante a partir de la segunda década del siglo, incorporaron poblaciones contiguas y tuvieron problemas de vivienda para acoger a la población inmigrante. Pero conviene también llamar la atención sobre las considerables diferencias existentes entre unos y otros casos. Bilbao, por ejemplo,

creció todavía a mayor rapidez que Barcelona. Se anexionó Deusto en 1925 y Begoña a comienzos de los años treinta; tras proyectar su ensanche al otro lado de la ría, alcanzó los 160.000 habitantes. Fue, además, una de las ciudades en que de forma más clara se pudo percibir la división social horizontal del espacio. En una escala menor Zaragoza, por ejemplo, duplicó su población durante las tres primeras décadas del siglo llegando a los años treinta con 180.000 habitantes; Valencia llegó a sentir un auténtico orgullo patriótico urbano frente al contexto rural que la rodeaba. Las ciudades andaluzas ofrecen un panorama muy distinto. Málaga, que cerró definitivamente en 1907 sus altos hornos, apenas pasó de 130 a 188.000 habitantes durante el período reseñado. Sevilla creció de 148 a 228.000 habitantes pero era considerada como una de las ciudades más mortíferas de Europa —mortalidad del 20 por mil— con más de la mitad de la población infantil todavía no escolarizada. Toda la Historia de la Sevilla del primer tercio del siglo XX puede resumirse en el intento de llegar a tener la Exposición iberoamericana que, en efecto, se llevó a cabo en 1929 y dejó un rastro duradero en el urbanismo y la arquitectura de la ciudad. Fue en este período, además, que surgieron las tradiciones que luego han tenido un profundo arraigo y que se han convertido en el ejemplo prototípico de invención de una tradición: la Semana Santa y la Feria, muy distintas en su origen del definitivo perfil que luego adquirieron.

Fue la España urbana la que presenció principalmente una transformación, patente al comienzo de la década de los treinta y prueba, al mismo tiempo, de la modernización de la sociedad española así como de sus límites: la educativa. En 1910 el porcentaje de analfabetos se situaba en torno al 59 por 100 y la proporción fue disminuyendo con el transcurso del tiempo, de manera que en 1920 era el 52 y en 1930 el 44 por 100. En 1923 se creó una Comisión central contra el analfabetismo que tuvo escasa efectividad pero que constituye un indicio de hasta qué punto preocupaba esta cuestión. En la primera de las fechas indicadas el número de educandos era de un millón y medio que pasaron a tres a comienzos de los años treinta. La aceleración de este progreso de la educación se produjo, sobre todo, en la tercera década del siglo y es patente atendiendo a determinadas cifras. El número de escuelas pasó de 24.000 en 1900 a 29.000 en 1923 y a 35.000 en 1930. En 1931 había unos 35.000 maestros, profesión que había visto incrementar sus efectivos en torno a un 25 por 100 desde 1922; el número de estudiantes universitarios era en 1929 algo más de 40.000 frente a los 23.000 de 1918. Quizá las cifras más significativas sean, sin embargo, las que se refieren a la enseñanza media. El número de sus alumnos apenas creció desde la Restauración hasta comienzos del siglo XX, pero los 32.000 de principios de siglo eran 52.000 en 1914 y 76.000 en 1931; en tan sólo el período 1926-1929 el número de institutos pasó de 62 a 96. De todas maneras, aun siendo significativos estos datos, la sensación de insuficiencia permanece si tenemos en cuenta que el último presupuesto de la Monarquía incluía unos gastos en Guerra y Marina equivalentes al 22 por 100 del total, mientras que los de Instrucción eran tan sólo el 8,5 por 100. España, cuando se proclamó la Segunda República, tenía un 60 por 100 más de analfabetismo y un 25 por 100 menos de tasa de escolarización que Italia.

Los cambios de la sociedad española afectaron también a cada uno de los sectores de que se componía. Sería erróneo considerar la España del reinado de Alfonso XIII como una sociedad muy tradicional dominada por la nobleza y alejada de cualquier tipo de movilidad social; por el contrario, la caracterizó una movilidad importante y, al menos, un cierto declinar de aquellos sectores más vinculados al pasado. La nobleza no poseía más que una doceava parte de la tierra, aunque la proporción llegara hasta una sexta parte en determinadas zonas del sur, pero la de mayor alcurnia desempeñaba un papel social y político decreciente. Sólo un tercio de los senadores eran nobles a la

altura de la Primera Guerra Mundial y de esta proporción la mitad eran títulos recientes. Tan sólo en períodos muy determinados, como cuando ejerció el poder Silvela o en la época de Primo de Rivera, es constatable una intervención destacada de la nobleza en la vida política, pero en este último período se trató de la nobleza más reciente y no de la de mayor prosapia. Precisamente ése fue un rasgo muy característico del período, el crecimiento de la nobleza incorporando a ella a personalidades que habían triunfado en la sociedad de su tiempo por motivos económicos o políticos. Entre las personalidades políticas Dato, Maura y Canalejas recibieron sendos ducados y García Prieto el marquesado de Alhucemas; también se otorgaron títulos a algunos militares. Lo relativamente nuevo fue, sin embargo, el gran número de miembros de la burguesía industrial y de negocios que recibieron esta distinción honoraria, lo que explica que el total de títulos creados superara los trescientos. Por supuesto la concesión de un título en nada modificaba la concepción vital de quien lo recibía: resulta absurdo suponer que eso significara un modo de vida especialmente apegado a la tradición o carente de iniciativas económicas, pues no era sino reconocer una trayectoria exitosa en la vida. Durante el reinado de Alfonso XIII todos los títulos concedidos a los miembros de la alta burguesía catalana lo fueron a personalidades del mundo económico —Sert, Vi ver, tres títulos concedidos a los Güell...—e incluso se concedió uno al dueño de unos almacenes comerciales, desde entonces conde de Salces del Ebro. Se podría añadir que la propia nobleza (el duque de Alba, por ejemplo) colaboró de modo importante en muchas empresas capitalistas y que una parte de las grandes familias burguesas tardó en reclamar el título nobiliario. El hecho de que entre la mitad y dos tercios de la nobleza residiera en Madrid contribuía a que fuera perdiendo progresivamente influencia social en las regiones en que poseía sus latifundios.

Quizá como mejor se aprecia la movilidad social del reinado de Alfonso XIII es teniendo en cuenta quiénes eran los miembros de la alta burguesía, el origen de su fortuna y la fecha de que databa ésta. En Madrid la fortuna del marqués de Urquijo y la del conde de Romanones, los primeros contribuyentes, era reciente, como también el ennoblecimiento, especialmente en el primer caso; en las grandes fortunas madrileñas la propiedad inmobiliaria jugaba casi siempre un papel muy importante. De las grandes familias barcelonesas, Girona era hijo de un relojero y decía "*jo soc de casa pagesa*" (soy de familia campesina) y los Ferrer Vidal descendían de un fabricante de barriles; allí la prosperidad procedía de las principales ramas de la actividad económica e industrial y se concretaba en la constitución de una gran empresa familiar que sólo en un segundo momento revestía el carácter de sociedad anónima. Los vínculos entre la política y el mundo económico eran estrechos, pero eso no impedía la movilidad: en 1930 un Güell, es decir, alguien procedente de una de las más conocidas familias barcelonesas, era alcalde mientras que Cambó, quien en principio carecía de medios de fortuna, los consiguió debido más por su condición de "manager" que por su actividad política. En general, igual sucedía en el resto de España, pero ello no quiere decir que la alta burguesía militara necesariamente en los partidos del turno o en su sector más conservador y clerical; esta caracterización valdría tan sólo para una parte de esta clase (el marqués de Comillas o la familia Ibarra).También existía una burguesía periférica liberal (Chávarri en Bilbao) y que podía militar en partidos opuestos al sistema político vigente: aparte del caso, muy patente, de Cataluña, encontramos ejemplos de esta actitud en el País Vasco (Sota, Echevarrieta..., cuya riqueza es bien patente en cualquier conocedor de la ría) o en Asturias (Álvarez Valdés, Pedregal....).

Asimismo es posible percibir un cierto cambio modernizador en lo que atañe a las clases medias profesionales y el funcionariado. Se ha calculado que los efectivos de las primeras se duplicaron en las tres primeras décadas del siglo. En general los

miembros de la clase política procedían de la clase media provinciana: los casos de Maura, Alba o Dato son, en este sentido, paradigmáticos mientras que, en cambio, el del marqués de la Vega de Armijo, un título nobiliario de raigambre, parece excepcional, como de otra época. La burguesía agraria, compradora de los bienes de la nobleza o arrendataria de los mismos en el pasado, nutrió también la clase política situando a alguno de sus representantes en la primera fila de la política nacional (así, el caso Niceto Alcalá Zamora). En toda España una figura social ascendente era no sólo el naviero vasco o el industrial textil catalán sino también el terrateniente que había amasado su fortuna mediante compras inteligentes, combinadas con una cuidadosa elección de enlaces matrimoniales. Por su parte la burocracia mantuvo sus efectivos estables en torno a las 100.000 personas pero tan sólo en Madrid representaba algo desde el punto de vista social y, por otro lado, experimentó una importante mutación en su estabilidad y profesionalización: mientras que todavía en la etapa final del siglo XIX incluso el Tribunal Supremo defendía la discrecionalidad del Gobierno al hacer los nombramientos de funcionarios, la ley de julio de 1918 y el posterior Estatuto de septiembre contribuyeron decisivamente al cambio que se consolidó en la etapa de la Dictadura, que tuvo entre sus colaboradores algunas figuras de los que luego serían denominados "técnicos" como, por ejemplo, el ingeniero conde de Guadalhorce.

El cambio en las condiciones de vida de las clases populares es difícil de generalizar. En cualquier caso parece que las transformaciones en el medio urbano fueron más importantes que las que tuvieron lugar en el medio rural. De todos modos parece, según cálculos no totalmente fiables, que el número de jornaleros pudo disminuir de dos millones y medio a un millón y medio durante las tres primeras décadas del siglo, mientras que el de propietarios pequeños o cultivadores directos se pudo incrementar en el mismo período de menos de dos millones a dos millones trescientos mil. Había, en cualquier caso, una notoria diferencia entre el proletario campesino y el industrial y urbano, pues éste recibía a menudo un salario doble que el del primero. Si atendemos a los datos oficiales de la renta *per cápita,* cabe deducir que el nivel de vida de la clase trabajadora pudo haber experimentado una mejora indudable al haberse producido un crecimiento de 823 pesetas (de 1929) en al año 1906 a 1030 en 1920 y una cifra semejante en 1930. Sin embargo este cálculo es demasiado general y no tiene en cuenta el coste de las subsistencias. Un estudio del Instituto de Reformas Sociales dictaminó, en torno a 1930, que en la primera posguerra mundial se había producido un deterioro de hasta un 20 por 100 en el nivel de vida de la clase trabajadora, aunque luego en los años veinte la situación cambió en sentido positivo. De todas formas en este estudio se apreciaba también una tendencia general hacia la disminución de la jornada y una fuerte mejora en las actividades más sindicalizadas (minería, industria textil...), de modo que la introducción de la mano de obra femenina en esta última estuvo motivada por su menor combatividad y una conclusión general que resulta la mejor expresión de los límites de la modernización de la sociedad española: "el español, con su salario, puede adquirir un poco menos de la mitad de la ración alimenticia del obrero inglés". Las evaluaciones del peso de la alimentación en el presupuesto de los obreros industriales oscilaban de un 56 al 75 por 100 pero, fuera cual fuera la cifra, sumándole el vestido y la vivienda no quedaba ya prácticamente nada. El estudio de las condiciones de vida en una capital castellana revela que, tanto a comienzos de siglo como en el umbral de los años treinta, tres cuartas partes de los asalariados no estaban en condiciones, con sólo su sueldo, de satisfacer las exigencias elementales de la unidad familiar de tal modo que necesitaban que su mujer o sus hijos se subemplearan por un menguado estipendio.

Con el transcurso del tiempo se había iniciado la aplicación en España de la obra

de reforma, consecuencia de la iniciativa del Instituto de Reformas Sociales. Tal legislación se había iniciado con el siglo y había sido producto de la colaboración de los dos partidos del turno y aun de todos los partidos a través de su representación en el citado Instituto; liberales, republicanos, socialistas y católicos colaboraron en esta obra. Un gran impulso recibió la obra reformista en la primera posguerra mundial, momento en que se introdujo en España la jornada de ocho horas al mismo tiempo que en el resto de Europa. La mejor prueba de las resistencias que mereció se encuentra en las palabras de quien, como Cambó, fue probablemente el conservador más moderno de la época: según él aquella fue "una de las mayores locuras que la Humanidad ha conocido en el transcurso de su Historia".

Quizá el mejor método para apreciar el avance de la reforma social en España, en comparación con otros países europeos, sea la introducción de los seguros sociales. A fines del XIX, y hasta bien entrado el XX, la situación del trabajador accidentado queda descrita con las siguientes palabras: "El obrero que queda inútil no tiene más auxilio que si los compañeros tienen la bondad de echar un guante a fin de que compre un cajoncito para vender fósforos". Los cambios fueron importantes pero lentos. Aparte de los introducidos por la legislación social se deben tener en cuenta también los que fueron iniciativa de los propios trabajadores. El ahorro popular avanzó a partir de finales del XIX, aun con la modestia que revela que en 1919 algo menos de uno de cada diez trabajadores tenía libreta de pensiones en Barcelona. Sin embargo en el cambio de siglo, como alternativa a la Caixa d'Estalvis tradicional, se crea la Caixa de Pensions, de carácter más popular. En toda la geografía española el ahorro, fuera cual fuera la iniciativa de creación de las Cajas, privada o pública, católica o no, fue desempeñando un papel cada vez más importante. Por otro lado también en el cambio de siglo se desarrollaron considerablemente las sociedades de socorros mutuos. Un cálculo reciente cifra en 1.200 las existentes en 1887 que pasan a ser 3.000 en 1904 y 5.200 en 1916. A partir de un determinado momento los sindicatos se organizaron por el sistema de "base múltiple", fundamentado no sólo en la existencia de una caja de resistencia para casos de huelga sino también en los servicios mutualistas. Esta evolución reviste gran interés porque es asimismo indicio de un cambio en el papel del sindicato en el mundo laboral: si hasta la Primera Guerra Mundial luchó principalmente por su reconocimiento a partir de esta fecha abandona en cierta medida la confrontación mientras que los propios patronos descubrían el importante papel que podía corresponderle como factor para institucionalizar el arreglo de las divergencias. Otros dos aspectos más de la iniciativa de los trabajadores deben ser abordados. El Instituto de Previsión tenía tan sólo 1.000 afiliados en 1909 y llegó a los 135.000 en 1917. El movimiento cooperativista también tuvo un despegue finisecular pero, aunque la ley de sindicatos agrícolas de 1906 facilitó su difusión, sólo en 1929 se creó una federación nacional y la regulación legal en esta materia no se produjo sino en tiempos republicanos, momento en que el cooperativismo agrupaba a unas 200.000 personas.

Al mismo tiempo que se describen todos estos cambios es preciso resaltar también las insuficiencias. En el momento de proclamarse la República sólo se había implantado un seguro social obligatorio, el retiro obrero, que beneficiaba a cinco millones de personas; el seguro de paro se planteaba ya como una necesidad acuciante pero tan sólo era eso y en cuanto al de maternidad, aunque se aprobara en 1923, no había llegado a aplicarse. Si tenemos en cuenta que otros países europeos, además de los mencionados, disponían de un seguro de enfermedad entenderemos que la diferencia entre el obrero español y el de otras latitudes europeas no era tan sólo de salario sino que se extendía a otras muchas facetas.

EL RITMO DE LA VIDA COTIDIANA A COMIENZO DE LOS TREINTA

Durante las tres primeras décadas del siglo XX la vida española experimentó en muchos otros aspectos cambios importantes en sentido modernizador. Hoy nos pueden parecer poco relevantes pero, en realidad, en muchos casos resultan antecedente directo del presente y para los españoles que hubieran conocido el comienzo de siglo hubieran sido espectaculares.

Quizá el más decisivo se refiere al papel de la mujer. En el Código Civil de 1889 había predominado, de hecho, la idea del varón como único sujeto legal de modo que de él dependía la posibilidad de que la mujer tuviera una vida profesional, suscribiera contratos o ejerciera el comercio. En la práctica estaba sometida al varón y existía un doble modelo de moral sexual. Pero la realidad de la condición femenina había experimentado una evolución importante. En los años veinte había aparecido ya en los contextos urbanos la mujer de vida profesional independiente, sofisticada e incluso dotada de la apariencia nueva que le daba, por ejemplo, el pelo corto. En las revistas de la época algunos ilustradores, como Penagos, crearon el modelo prototípico de esta mujer.

El papel más importante e igualitario de la mujer en la sociedad española empieza a resultar perceptible atendiendo a la evolución de su educación. En 1900 un 71 por 100 de las mujeres no sabía leer, mientras que en 1930 alfabetas y analfabetas se repartían por mitades; en las grandes ciudades el porcentaje de éstas era inferior al 20 por 100. En 1900 sólo había una estudiante universitaria mientras que eran casi 1.700 al comienzo de los treinta; sólo en 1910 se derogó una disposición que establecía determinados requisitos previos a la matrícula femenina en la Universidad. Los límites de este cambio se aprecian teniendo en cuenta que durante mucho tiempo siguió existiendo un diferencial entre géneros por motivos educativos.

También en el trabajo la mujer desempeñó un papel creciente hasta tal punto que en 1930 las trabajadoras del textil en Barcelona empezaban a superar en número a los varones. Además existía ya una mayor pluralidad de dedicaciones que a comienzos de siglo: si en 1900 la industria del vestido, el textil y la alimentación cubrían casi el 90 por 100, en 1930 tan sólo llegaban al 65 por 100. Sólo a partir de 1910 empezó a existir un sindicalismo femenino, que tuvo probablemente su élite en las cigarreras. De todos modos, son también perceptibles los límites en el papel desempeñado por la mujer: ya en 1910 en Suecia la mujer representaba el 38 por 100 de la población activa, mientras que en 1930 sólo el 19 por 100 de las españolas formaba parte de la población activa en los tramos de edad entre los 12 y los 19 años. Aunque fue el trabajo en la industria el que más progresó éste seguía siendo un fenómeno relativamente aislado en España. En Cataluña se localizaba el 40 por 100 de la población activa femenina en la industria allá por 1930, mientras que en Granada —o incluso Madrid— más del 80 por 100 pertenecía al sector terciario, principalmente al servicio doméstico. En la capital, de 86.000 mujeres activas en 1930, 62.000 estaban en el servicio doméstico, 7.000 en el textil y sólo 4.000 en profesiones liberales o asimiladas. En Cataluña el número de trabajadoras en la industria pasó de 100.000 a 250.000 en el período de 1900 a 1930. No obstante la parquedad de estas cifras la propia dinámica de la evolución económica introducía nuevas ramas de actividad en que la mano de obra femenina estaba destinada a desempeñar un papel creciente: en 1926 Telefónica tenía 8.750 trabajadores, de los que 3.200 eran mujeres. Hasta los años treinta el número de las mujeres presentes en la vida pública había sido muy reducido (principalmente procedieron de los sindicatos, como la anarquista Teresa Claramunt o la socialista Virginia González) pero ya en la República les correspondió un papel apreciable. Una diputada que jugó un papel relevante en la

política republicana, Margarita Nelken, todavía consideraba escasos los avances, pero afirmaba también que en España se iba progresando "a pasos agigantados". Lo fueron tan sólo a partir de unos antecedentes muy modestos. Durante los años republicanos el derecho de la mujer al trabajo siguió estando limitado por el estado civil de modo que tan sólo en Cataluña, a partir de 1934, fue eliminado el requisito de la licencia previa marital para permitir el trabajo de la mujer. Aunque los salarios tendieron a homogeneizarse seguían siendo entre el 40 y el 60 por 100 inferiores al salario del varón, según se tratara de trabajo agrícola o industrial. Desde 1870 hasta 1930 el número de sirvientas que aparecían como tales en los censos se situó siempre por encima de las 300.000 personas. Según los testimonios de la época hasta dos tercios de las prostitutas —40.000 en Madrid, según ciertos cómputos— habían pasado previamente por el servicio doméstico.

El papel de la mujer en la actividad laboral o en la vida política constituye tan sólo una dimensión del cambio producido en el primer tercio del siglo XX, que tuvo su eclosión en los años de la República. La reducción de la mujer al marco de lo familiar y doméstico tardó mucho en entrar en crisis. Sólo en el teatro finisecular de Jacinto Benavente aparece —en un contexto social de clase alta— la mujer independiente, aquella que padece el donjuanismo del marido y se rebela contra él o pretende salirse de su papel convencional y, aun así, lo habitual es que el desenlace de la trama resulte convencional. El feminismo español, de muy diferentes contenidos y significaciones, apareció también con el final de siglo. Con todo la reivindicación de una vida propia, al margen de la institución del matrimonio, fue excepcional. A mediados del XIX Concepción Arenal tuvo que acudir a la Universidad vestida de hombre y los casos de mujeres dedicadas a tareas profesionales fueron tan ocasionales como, por ello mismo, merecedores de atención (María Martínez Sierra, Concha Espina, María Lejárraga). Sólo en los años veinte, coincidiendo con la aparición de una moda nueva, hubo indicios de liberación de la mujer en el comportamiento sexual, tema que aparece con cierta frecuencia en la narrativa de la época. La difusión de la eugenesia y de los métodos de control de la natalidad se produjo principalmente durante esas mismas fechas teniendo como protagonistas a quienes eran disidentes políticos (Jiménez de Asúa y Marañón, principalmente).

Todo este conjunto de fenómenos, demostrativos de la liberación femenina, adquirió, como queda dicho, una especial relevancia durante los años republicanos. En ellos la mujer se lanzó a la calle desempeñando un papel creciente en la vida pública y no sólo en la política, como pudiera ser el caso de Margarita Nelken, Victoria Kent o Clara Campoamor —a las que habría que añadir las propagandistas de la derecha— sino también en la vida profesional (casi el 4 por 100 ejercían profesiones liberales). Tanto en la enseñanza secundaria como en la universitaria el porcentaje del alumnado femenino se duplicó llegando a representar el 31 y el 9 por 100, respectivamente. También en materia de comportamiento sexual hubo cambios muy importantes, pero no siempre positivos. Si se presenció un primer paso en la liberación de la mujer en la prensa gráfica o en los espectáculos se hizo presente la comercialización del desnudo femenino. Cuando hubo divorcio algo menos de un tercio de las demandas fueron presentadas por la mujer y en dos tercios de los casos se referían a comportamientos tan flagrantes del varón como los malos tratos o el abandono del hogar. Aun así no debe exagerarse el impacto de esta medida que ofreció resistencia incluso en los medios republicanos de derecha: entre 1932 y 1933 hubo tan sólo 7.000 divorcios tramitados con 4.000 sentencias firmes. Durante los años treinta los congresos eugénicos contribuyeron a la difusión de métodos anticonceptivos: la década se había iniciado con la publicación de *La limitación de la prole,* un libro redactado por una feminista,

Hildegart. Al descenso de la tasa de natalidad cabe atribuirle ese origen.

Fruto de los cambios del país fueron también las mutaciones en las diversiones populares y en los medios de comunicación. Respecto de las primeras cabe decir que siguieron existiendo las tradicionales, pero también, como testimonio de la apertura del país a los vientos del exterior, se introdujeron modas de procedencia extranjera o se modernizaron las heredadas del pasado, en ocasiones en una mezcla peculiar que desde el punto de vista histórico puede parecer incongruente.

Tomemos, por ejemplo, el caso de la canción popular, elemento fundamental de la cultura de masas, expresión de la vida de una sociedad y testimonio de sus cambios. La característica de los espectáculos teatrales y musicales españoles, de larga tradición en España, fue contar con partes habladas y cantadas —unidades cortas, fácilmente desgajables, y capaces de popularidad autónoma—, una cierta dramatización, pero con temática muy convencional, exhibición de voces y de cuerpos femeninos y escenografía decorativa. Todo este mundo, con muy diversas denominaciones —zarzuela, género chico o incluso ínfimo, variedades— fue la diversión urbana fundamental hasta el estallido de la guerra civil. La popularidad de los intérpretes y los beneficios económicos de los compositores así lo prueban. Con el transcurso del tiempo la canción —el "cuplé"— fue independizándose del conjunto del espectáculo constituyendo su atractivo principal. Esa canción mantuvo unas características fundamentales pero, con el transcurso del tiempo, también resultaba susceptible a cambios de importancia. Protagonizada por la mujer, convertida la cupletista en "heroína de nuestro tiempo" (Álvarez Quintero), tenía un contenido sentimental y convencional en lo ideológico, proyectado a través de una música pegadiza. Muy característico de ella, por tanto, resulta una visión tradicional y patriotera pero, sobre este trasfondo, aparecieron novedades. El fin de siglo y los comienzos del XX supusieron el surgimiento de una cierta trasgresión en el terreno de la moral sexual con los espectáculos "sicalípticos". Más decisiva fue la superposición, sobre la herencia folclórica, de los nuevos ritmos tropicales o anglosajones *y* la aparición de espectáculos nuevos caracterizados por la rápida sucesión y la considerable variedad de la oferta. La revista, las "variedades" o los llamados espectáculos "de visualidad" fueron buena prueba de todos esos cambios: en los años veinte estos espectáculos musicales eran lo bastante cosmopolitas como para contar con bailarines negros o tanguistas argentinos. De lo que no cabe la menor duda es de la popularidad de este mundo, semejante al que tendría el disco a partir de los años sesenta (que, en el momento del estallido de la guerra civil, apenas si tenía difusión). En 1912 se calculaba que en España había del orden de 5.000 ó 6.000 locales con orquesta y algún tipo de espectáculo dramatizado. En 1920 se vendieron 110.000 partituras de *El Relicario,* un éxito espectacular, en tan sólo un mes. El mundo musical permitió el trasvase desde los géneros más populares a los de mayor exigencia: de hecho en los años veinte y treinta se produjo una recuperación de la gran "zarzuela" (Sorozábal). Todo él se benefició de las transformaciones modernizadoras de la vida española: a partir de 1914 estos espectáculos se electrificaron por completo e incluso nuevas diversiones, como el cinematógrafo, estuvieron —como veremos— muy estrechamente relacionadas en su origen con los espectáculos teatrales y musicales.

Otra diversión tradicional, modificada y, por así decirlo, modernizada en las primeras décadas del siglo, fue el toreo. Quizá la Edad de oro del toreo transcurra entre 1913 y 1920, manteniendo, sin embargo, su esplendor hasta la guerra civil. A partir de la Primera Guerra Mundial una diversión tan popular y tradicional contó con nuevas plazas y, probablemente, reunió multitudes que nunca había logrado hasta el momento: en 1916 se construyó la Monumental de Barcelona y en los años treinta la de Madrid. Es posible que a la altura de la Primera Guerra Mundial hubiera en España 400 plazas y

que se sacrificaran unos 5.000 toros; noticias como la muerte de Belmonte tuvieron mayor repercusión en la prensa —*El Liberal* vendió 200.000 ejemplares— que el asesinato del Presidente del Gobierno, Eduardo Dato. Entre los aficionados la rivalidad entre Belmonte y Joselito se tradujo en enfrentamientos casi de carácter religioso. Muy propio del momento fue, sin embargo, la existencia de una polémica en torno a estas cuestiones que llegaron a ser protagonizadas por intelectuales de primera fila. Si Belmonte fue el representante de una cierta tauromaquia exquisita y poco castiza, que logró el apoyo de un Romero de Torres o un Valle Inclán, al mismo tiempo hubo también todo un mundo intelectual contrario a la fiesta nacional. *El Sol*, el principal diario liberal, no publicaba noticias sobre tauromaquia y hubo escritores, como Eugenio Noel, que dedicaron gran parte de su obra a combatir el toreo con una beligerancia que hubiera sido inconcebible en la generación anterior que, en definitiva, estuvo seducida por los toros a la vez que abominaba de ellos. Cuando Valle Inclán quiso presentar un panorama de la vida nacional recurrió a la metáfora más obvia, es decir, "El Ruedo Ibérico"; Ortega y Pérez de Ayala escribieron sobre política española a partir de metáforas taurinas. Pero, por esos mismos años veinte, el espectáculo taurino experimentaba también una transformación modernizadora. Durante la Dictadura de Primo de Rivera, de quien fue decidido opositor Valle Inclán, se establecieron los petos protectores de los caballos, se prohibieron las banderillas de fuego y se reiteró la supresión de las capeas. Junto a esas diversiones populares de carácter tradicional aparecieron también otras, expresivas de la transformación de la vida española. Cuando Churchill quiso llamar la atención acerca de la modernidad de Alfonso XIII lo describió como un monarca deportista, afirmación que es cierta y que, además, permite poner este fenómeno en relación con el espíritu del tiempo. El deporte estuvo, en efecto, muy conectado en sus momentos iniciales con el regeneracionismo (en realidad con él se pretendía la regeneración del cuerpo humano). También lo estuvo con los estratos privilegiados de la sociedad, aunque llegara a tener con el paso del tiempo un impacto extraordinario en las clases populares. El primer olímpico español fue el tirador de arco Pedro Pidal, marqués de Villaviciosa de Asturias, que también practicaba el tiro de pichón y el alpinismo. Cuando, en 1909, se creó la Federación española de Fútbol la presidió el propio Alfonso XIII mientras los duques de Alba y Arión desempeñaron las vicepresidencias honoríficas; la aviación deportiva fue patrocinada por el Infante Alfonso de Orleans.

La cronología del desarrollo del deporte en España resulta muy clara. Con el fin de siglo se produjo el descubrimiento del deporte como actividad lúdica e higiénica de procedencia extranjera, principalmente británica. Eso explica que, por ejemplo, los primeros partidos de fútbol tuvieran lugar en Huelva, junto a los intereses mineros de Riotinto, o en el País Vasco. La difusión del deporte tuvo lugar principalmente durante la década de los veinte, en la que los españoles obtuvieron los primeros éxitos internacionales. El boxeador vasco Paulino Uzkudun tuvo una carrera francesa y norteamericana y dos tenistas (Manuel Alonso y Lili Álvarez) llegarían a la final de tenis en Wimbledon mientras que el marqués de Trujillos lograba la primera medalla olímpica en hípica. Ya en los años treinta entre los deportes con una práctica consolidada figuraban el ciclismo (personificado en Trueba y Cañardo; la primera vuelta ciclista a España data de 1935) y el baloncesto. La propia palabra "deporte" se popularizó en los veinte, frente al anglicismo "sport". Los jóvenes intelectuales del 27 exaltaron el mundo deportivo frente al académico (como hizo Dalí) o a sus figuras concretas (Alberti cantó a Platko, el portero húngaro del Barcelona). Los intelectuales de otras generaciones fueron capaces también de percibir el cambio ambiental que se había producido en la relación del hombre y la naturaleza. Fernández Flórez, en *El*

malvado Carabel, describió el caso de un oficinista agonizante como consecuencia del simple contacto con el campo.

Ningún deporte alcanzó mayor y más rápida popularidad que el fútbol. En 1930 se pudo escribir que "hoy apenas quedan sin equipo de fútbol ni un lugar insignificante... ni barrio de ciudad secundaria... ni calle de gran ciudad... ni profesión liberal, ni industria o comercio a la moderna... ni en ningún centro recreativo o cultural". Así era: en Madrid, desde la Juventud Republicana hasta Almacenes Rodríguez tenían su equipo de fútbol. Pero la distribución era muy heterogénea, signo de la diferente evolución social de cada región pues fueron las más desarrolladas o industrializadas aquellas en que el fútbol tuvo un mayor impacto. De los 700 clubes existentes en esa fecha la mitad eran catalanes o vascos. Desde 1910 hubo campeonatos nacionales de fútbol, aunque en ocasiones con dos grupos de equipos contendiendo por separado; la Liga en fórmula actual no llegó sino a finales de los veinte. La popularidad de este deporte de masas creció sobre todo a partir de esta década. Ya en 1924 se construyó el estadio barcelonés de Las Corts, con capacidad para dos decenas de millares de espectadores. En los treinta el balance del reparto de títulos ofrecía un panorama semejante a la distribución geográfica ya descrita: el Athletic de Bilbao había sido 10 veces campeón, 8 el Barcelona y 5 el Madrid y el Irún. El deporte muy a menudo sirvió de cauce para expresar la conflictividad de la vida social. El Barcelona, por ejemplo, a pesar de haber sido fundado por un suizo y tener los colores del cantón de Ticino, fue un club siempre catalanista, como el Athletic fue nacionalista vasco. Otros clubes cambiaron con el transcurso del tiempo en su imagen pública: el Español nació con una connotación semejante al Barcelona —sus colores eran los de Roger de Lauria— y recibió ese título porque sus jugadores no eran de más allá de los Pirineos; luego, sin embargo, se transformó en el club de los menos integrados en Cataluña. El Atlético de Madrid fue originariamente un club de tono intelectual para luego revestirse de una imagen populista. El cinematógrafo se convirtió también en otro medio de distracción de masas, en especial a partir de la década de los treinta. Muy poco después de su invención en Francia uno de los colaboradores de los hermanos Lumiere, Promio, lo mostró en Madrid y el año siguiente Fructuoso Gelabert filmó el primer documental español. Aun así no fue considerado más que como una curiosidad durante mucho tiempo de modo que hasta 1910 se puede decir que el cine español vivió en un "prolongado pionerismo" a pesar de la existencia de alguna figura muy interesante, incluso por su cosmopolitismo, como Chomón. Las escasas películas —de las que tan sólo queda una parte muy reducida— se exhibían como complemento de espectáculos teatrales o musicales en los locales destinados a estos esparcimientos. Hasta la Gran Guerra la localización principal, casi única, de la industria cinematográfica española fue Barcelona y los géneros principales fueron el documental y el cómico, al que se debe sumar el serial de aventuras. En torno a la Primera Guerra Mundial el cinematógrafo empezó a disponer de instalaciones propias, aunque de momento se trataba tan sólo de barracones, y la difusión de la nueva diversión siguió siendo en gran parte ambulante. Fue en los años veinte cuando el cine empezó a alcanzar una difusión masiva: "Yo nací —respetadme— con el cine", dice un verso del poeta Rafael Alberti. En 1925 había ya casi 1.500 salas en España (una décima parte de los existentes en Europa). Algunas de los más frecuentadas en las grandes capitales fueron obra de los principales arquitectos del momento (Anasagasti, por ejemplo). En esos años, además, el cine se benefició del apoyo de algunas figuras singulares del teatro o de la literatura (Benavente, Marquina, Guimerá, Gual....) mientras que despertaba el interés de algunos de los grandes de la generación del 98 (como se demuestra en *Luces de Bohemia*, de Valle-Inclán). Los más jóvenes fueron los más entusiastas de la nueva forma expresiva y de difusión cultural.

La revista *España* fue la primera en tener en sus páginas crítica cinematográfica. En 1928 se celebró el primer congreso cinematográfico español. A estas alturas la localización de la industria cinematográfica había cambiado: en Madrid la producción, en manos de empresas de propiedad aristocrática (e incluso con la participación del monarca), tuvo como temática principal la zarzuela (la mitad de las películas de 1923 lo eran en su origen) o el melodrama más cosmopolita. Perojo o Florián Rey fueron los directores y productores más importantes En realidad, el cine no fue nunca mudo porque las películas sin sonido eran explicadas o acompañadas por la música en los locales en que se proyectaban. De todos modos la aparición del cine sonoro representó toda una revolución. En 1931 el número de películas españolas fue tan sólo tres pero en 1935 ya había en España unas 3.400 salas de proyección y, de ellas, 1.500 estaban adaptadas al cine sonoro. En cuanto a los medios de comunicación la lectura de la prensa demuestra el considerable progreso logrado no tanto por la multiplicación de diarios como por la mejora de la calidad de los mismos. En efecto, desde el final del XIX se produjo una profunda transformación de los periódicos. Por esos años Maeztu y Unamuno dieron por concluida la época del periodismo evangelizador desde la óptica de los partidos, característica de todo el siglo anterior. La nueva prensa era mucho más informativa y, sobre todo, se libró de la tutela de los grupúsculos partidistas. Al mismo tiempo los grandes diarios tuvieron tras de sí empresas sólidas, se renovaron desde el punto de vista tecnológico a partir de la introducción de las linotipias y procuraron dotarse de contenido informativo, al margen de que tuvieran una inclinación genérica acerca alguna de las vertientes ideológicas en las que se dividía la sociedad española, sin que ello supusiera nunca una identificación plena y absoluta. Además, algunos de los nuevos diarios, como *ABC,* procuraron dignificar la profesión periodística exigiendo dedicación absoluta o pagando sueldos aceptables. Los más importantes tuvieron entre sus colaboradores a destacados intelectuales. Ortega llegó a considerar la prensa diaria como "plazuela" imprescindible para predicar su concepción de una España europeizada: cuando no podía hacerlo en los diarios cercanos por motivos familiares —*El lmparcial*— o de afinidad de pensamiento —*El Sol*— no tenía inconveniente en acudir a otras tribunas. Unamuno (como Maeztu y tantos otros) también acudieron a la prensa para promover sus concepciones de España. El primero no tuvo reparo en reconocer que en parte lo hacía por "indudables necesidades de padre de familia". Es cierto que la prensa vivió en lo que *El Sol* denominó un régimen de "tartamudeo" en lo que respecta a la libertad de expresión: entre 1898 y 1923 hubo 23 suspensiones de los preceptos constitucionales respecto de la libertad de expresión, 9 de ellas de carácter nacional y luego en la Dictadura existió un régimen permanente de censura previa. Aun así no cabe la menor duda de que la prensa española alcanzó cotas inéditas de independencia, influencia y capacidad crítica.

Conviene glosar, aunque sea brevemente, algunas de las principales empresas periodísticas del momento, testimonio todas ellas de los cambios producidos en este mundo. Prensa española fue obra de Torcuato Luca de Tena, un senador liberal andaluz. Su periódico inicial fue *Blanco y Negro,* la primera publicación española que utilizó el color, y que pretendió conceder una especial relevancia a la información gráfica. Sin embargo, la obra esencial de la empresa fue el diario *ABC* (1905), aunque también editó muchas otras publicaciones. Aunque de un liberalismo cada vez más conservador e inequívocamente monárquico, *ABC* siempre mantuvo una actitud muy independiente que le permitió, por ejemplo, ser estrictamente neutral durante la Primera Guerra Mundial y apoyar a la dictadura pero, al mismo tiempo, criticarla. En esto último coincidió con *El Debate,* obra de la Editorial Católica, la gran empresa del catolicismo político en torno a la persona de Ángel Herrera que en 1926 procuró elevar el nivel de

exigencia del periodismo por el procedimiento de crear su propia escuela de profesionales. Otra iniciativa importante —y anterior— fue la constitución en la primera década de siglo de la Sociedad editorial de España que agrupó a buena parte de los diarios de significación liberal-radical y populista. Fue obra de Miguel Moya, quien presidió durante muchos años la Asociación de Prensa de Madrid, fundada en 1895, primera entidad de defensa de los intereses profesionales. Otra gran empresa periodística fue auspiciada por Nicolás María de Urgoiti, un industrial papelero, madrileño pero de raíces vascas, que promovió también empresas editoriales como Calpe. El diario *El Sol* fue obra de Urgoiti aunque sus opiniones políticas fueran algo más conservadoras y, en realidad, dependiera principalmente de Ortega y Gasset en su inspiración ideológica. Fue, sin duda, el diario más interesante de la época y tan influyente que en 1931 lo compraron miembros de la alta burguesía para evitar que el republicanismo tuviera en sus páginas un importante vehículo de expresión. La empresa más consistente surgida en el primer tercio de siglo —así, al menos, parece probarlo su propia duración— fue, sin embargo, la de *La Vanguardia,* un ejemplo de prensa imparcial e informativa que pronto se puso al frente de las publicaciones barcelonesas.

La descripción precedente no deja de ser una mera aproximación que no tiene en cuenta la pluralidad vivida en cada capital importante ni los cambios producidos con el transcurso del tiempo. Por citar tan sólo el caso de Madrid, durante los años veinte se editaban una veintena de diarios de las más diversas tendencias, desde el monárquico conservador *ABC* hasta el liberal intelectual *El Sol,* pasando por el católico *El Debate* y los liberales de tono popular y a veces desgarrado *Heraldo de Madrid, La Libertad y El Liberal.* En torno a 1918 en España había unos 240 diarios y la tirada total podía ser de millón y medio de ejemplares, aunque esta segunda cifra quizá resulte excesiva. Mientras tanto declinaban los diarios de partido, incluso los de tradición tan larga como *El Imparcial,* en donde escribía Ortega y Munilla, padre del filósofo. Durante la Dictadura de Primo de Rivera tuvo lugar una cierta recuperación de la prensa de partido con la aparición de *El Noticiero de los Lunes* y, sobre todo, con la conversión *de La Acción,* un diario maurista, en *La Nación,* un órgano de prensa al servicio del régimen. Ya en los años treinta apareció *Ahora,* un diario de gran calidad tipográfica y excelente ilustración que pudo competir con *ABC,* que en ese terreno había tenido hasta el momento una hegemonía manifiesta. *Ahora* fue propiedad de Luis Montiel, un importante empresario dueño de muchas otras publicaciones, que se decantó hacia una posición moderada, prorrepublicana y centrista y que llegó a pagar sus colaboraciones mejor que cualquier otro diario.

Pero, además, este período presenció la aparición de un nuevo medio de comunicación, la radio, cuya influencia resultó decisiva en la vida política de la época republicana, aunque en el período anterior se había dedicado ante todo a tareas informativas y culturales. Novedad radical por lo que tenía de instrumento inmediato de transmisión de noticias, oral e imposible de mediatizar, la radio empezó por llamar la atención de los intelectuales de vanguardia como Gómez de la Serna quien aseguró que "así como hay divorciadas porque su marido se dedica al alcohol, a las mujeres o al juego, las hay ahora porque el marido se dedica demasiado a la radiocomunicación". El nuevo medio de comunicación fue configurado como "un servicio público, monopolio del Estado" aunque con posibilidad de que éste hiciera concesiones a particulares La primera radio española empezó a emitir a comienzos de 1924, auspiciada por las empresas eléctricas, difundiéndose amplia y rápidamente. La empresa más importante fue, con el tiempo, Unión Radio, de significación liberal (un hijo de Urgoiti estuvo al frente de ella) aunque en los años treinta debió competir con Radio España, vinculada con el mundo católico. A la altura de 1930 había ya unos cincuenta mil receptores y

empezaban a aparecer los informativos que habrían de tener tan importante papel en la vida política de la etapa republicana. El principal fue el titulado *La Palabra,* de Unión Radio. Durante los años republicanos el número de los receptores existentes creció de forma muy rápida: 145.000 en 1933, 300.000 en 1936 (en Italia 530.000) y también se multiplicó a un ritmo semejante el número de emisoras, en especial las de carácter local (de todos modos quizá se trate de cifras incompletas pues se refieren a las personas que pagaban el canon, pero había quienes no lo hacían). En todos los acontecimientos importantes de la vida política de estos años desempeñó un papel decisivo la radio, incluido en el estallido de la guerra civil: mientras que Arturo Barea, en *La forja de un rebelde,* nos presenta su utilización desde el bando republicano, el general Queipo de Llano se convertiría en un eficaz propagandista desde el punto de vista de los sublevados.

Tras esta rápida descripción de los cambios sucedidos en la vida española durante el primer primer tercio del siglo debemos volver a la fecha inaugural de 1931. La imagen que se deduce de esta España del comienzo de los años treinta es la de un país que, en un grado menor que otros de la Europa occidental, pero de manera indudable, había iniciado el camino hacia la modernización. Si ésta no había sido tan definitiva como en otras latitudes próximas ello no deriva ni de la peculiaridad de un supuesto carácter nacional ni de la incapacidad de las clases dirigentes para avanzar por este camino. En realidad, había sido la lentitud misma del proceso modernizador la que había impedido que se planteara seriamente una reforma global de la sociedad española capaz de hacerla política y socialmente idéntica a las europeas de las que ya era culturalmente homologa. La proclamación de la República pareció testimoniar inicialmente que era posible dar este gran paso adelante y de ahí el entusiasmo con que fue recibido el nuevo régimen, pero pronto se descubrió que las dificultades eran mayores de las previstas y de ahí la decepción sentida. Como hemos señalado, da la sensación de que en 1931 la sociedad española era lo suficientemente moderna como para tener un sistema democrático y no ser gobernada por un liberalismo oligárquico, pero no tanto como para que esa democracia fuera estable.

A la altura de 1931 los españoles se encontraban con el reto de transformar la totalidad de la sociedad española utilizando como instrumento el Estado, pero éste era débil e impotente para la tarea que iba a asumir. De 1890 a 1920 el gasto público había aumentado en un 50 por 100 (en Alemania se había triplicado y en Gran Bretaña e Italia todavía había crecido más que en nuestro país) pero aproximadamente un tercio se dedicaba al pago de la Deuda. Toda la política hidráulica del regeneracionismo había quedado reducida a una décima parte por pura impotencia del Estado de la Restauración que era, al decir de Unamuno, "apariencias de ejército, ficciones de magistratura, sospecha de universidad y escrúpulos de marina". Pero, además, a partir de 1931, este Estado impotente hubo de hacer frente a dos retos añadidos sin cuya comprensión es imposible entender lo sucedido durante la Segunda República

EL IMPACTO DE LA CRISIS ECONÓMICA EN ESPAÑA

En plena guerra civil, cuando ya la República se debatía entre la vida y la muerte, Manuel Azaña, meditando sobre el origen de la catástrofe, se refirió a los problemas económicos que antes no parecen haber ocupado, al menos de forma obsesiva, su pensamiento. "Éstas fueron, y no los complots monárquicos ni los motines anarquistas, —dice— las dificultades que le salieron al paso a la República naciente y comprometieron su buen éxito. Ninguna propaganda mejor que la prosperidad. Para un régimen recién instalado la crisis económica podía ser mortal". Ya veremos

inmediatamente hasta qué punto se puede atribuir tal resultado al impacto sobre España de la crisis económica de 1929, pero, por el momento, es preciso constatar que en el tránsito de un régimen a otro ya desempeñó un papel importante la situación económica marcada por la desvalorización de la peseta y por la sequía y el correspondiente paro en gran parte del sur de España: ya en esos momentos en algunas provincias andaluzas el paro puede haber alcanzado el 20 por 100. Por otro lado, la política gubernamental se caracterizó por su timorato conservadurismo. Así como hubo un "error Berenguer" también puede hablarse de un "error Argüelles", pues este ministro de Hacienda, con sus medidas de contracción del gasto público no hizo sino multiplicar los problemas de paro, ya de por sí bastante graves. De cualquier modo en este terreno la herencia del período dictatorial se demostró tan envenenada como en el terreno político lo había sido para la Monarquía. En esencia los problemas de la economía española durante la primera mitad de los años treinta deben ser explicados en función de los desequilibrios causados en la etapa previa: durante la Dictadura se emitió un volumen de deuda anual que fue más del doble de aquel al que pudo recurrir el nuevo régimen.

En cualquier caso, lo sucedido en el momento de la transición de un régimen a otro fue superado con creces por el deterioro de las perspectivas económicas a partir de abril de 1931. En líneas generales puede decirse que si los años veinte fueron una década de prosperidad y optimismo económico (los *happy twenties)* un destino completamente contrario le correspondió a la década siguiente a partir de la quiebra de la Bolsa neoyorquina, que había hecho nacer gigantescas fortunas en un plazo corto de tiempo y que tenía la suficiente trascendencia en la economía mundial como para arrastrar tras de sí no sólo a la norteamericana sino al resto de las economías occidentales. Los factores que más decisivamente influyeron en que la quiebra se produjera fueron la desarticulación del sistema financiero mundial (cuyo centro se encontraba en Gran Bretaña), su sustitución por otro en los Estados Unidos y la brusca contracción del consumo que experimentó este país. Buena parte de los rasgos políticos, sociales e intelectuales de esta época deben ponerse en directa relación con la crisis económica sin la cual, por ejemplo, resultaría incomprensible el volumen de paro existente o el auténtico pavor sentido por las fuerzas conservadoras ante reformas sociales que tenían muy poco de revolucionario.

Lo que nos interesa conocer aquí es el impacto que pudo tener este fenómeno de carácter general en España a partir del momento en que se produjo el cambio de régimen y el advenimiento de la República. A este respecto cabe decir que la opinión de los historiadores de la economía resulta coincidente, aunque con matices. De acuerdo con su criterio, el impacto de la crisis fue menor que en otras latitudes debido a los rasgos más característicos de la economía española de la época. País mediterráneo, periférico, tradicionalmente aislado y todavía semindustrial, España no podía verse tan afectada como, por ejemplo, Alemania. Por eso puede afirmarse que la crisis no fue un factor que de modo decisivo contribuyera al colapso del régimen sino que, a lo sumo, coadyuvó a aquél en una nación que, eso sí, ya tenía bastantes problemas políticos y sociales. En ese sentido se puede decir que constituyó un trasfondo negativo sobre el que se producía la actividad de la clase política dirigente. El mejor testimonio de ese impacto lo proporcionan las cifras de renta *per cápita* que, si suponen un estancamiento o ligero retroceso, no presencian un colapso como el que se produjo en otras latitudes pues su descenso en el período 1931-1933 puede haber sido del orden del 0,5 por 100. Otros datos resultan coincidentes en el diagnóstico. Los precios al por mayor permanecieron estables, a diferencia de lo sucedido en la mayor parte del mundo, y el nivel de producción en 1936 no era muy diferente del de ocho años antes.

La crisis económica, sin embargo, afectó de manera diversa a los diferentes

sectores. El comercio, la industria siderúrgica o el mercado de valores siguieron muy estrechamente la evolución de la crisis mundial. El caso más espectacular fue el del comercio exportador español que, al estar constituido por productos prescindibles, experimentó una drástica reducción, superior en este caso a la del norteamericano o alemán: alrededor de los cinco mil millones al comienzo de la década, por tan sólo unos mil quinientos en el peor momento de la crisis. Los efectos los padecieron regiones de productos agrícolas o industriales de exportación como, por ejemplo, Valencia (naranja) y el País Vasco (hierro). Aun así la contracción del comercio exterior fue mayor en países de parecidas condiciones a las españolas; el deterioro de la cotización internacional de la peseta jugó un papel importante para que el comercio no disminuyera aún más. También alguna industria, como la siderometalúrgica o la de cemento, experimentaron graves problemas debido a la política contractiva del gasto público (y, por lo tanto, de las obras de este carácter); se ha calculado que la inversión pública decreció a un ritmo de un 9 por 100 anual, mientras que la privada lo hizo en torno al 25 por 100, acosada por la inestabilidad social y política. El resultado fue que, por ejemplo, Altos Hornos de Vizcaya redujo sus plantillas en una cuarta parte y el número de mineros descendió de 90.000 a 77.000. Pero este caso no fue tan habitual porque, por ejemplo, la industria química no se vio afectada y la textil se benefició por la mejora general del nivel de consumo popular. Las cosechas de trigo fueron excepcionalmente buenas durante la década, aunque esto provocó problemas de superproducción que ya parecen haber sido estructurales a la altura de los años treinta y que se agravaron por la importación de cereal que imprevisoramente se hizo en 1932. Hubo otros productos agrícolas, como el plátano, que experimentaron una bonanza espectacular.

Como sucedió en todas partes y era inevitable que aconteciera también en España la crisis económica tuvo una repercusión inmediata sobre el ambiente social que se vivió durante el período republicano. Se puede decir que hubo un auténtico coste económico de la democracia. El incremento de los salarios desde el índice 100 en 1932 hasta el 126 en 1935, cuando el mercado de trabajo se había caracterizado hasta el momento por un exceso de mano de obra, empeoró inevitable y gravemente las expectativas empresariales. Las clases medias y la alta burguesía sufrieron el colapso de una Bolsa que, en el período entre 1930 y 1933, pasó del índice 100 al 53; fue ese el año álgido de la crisis y aquel en que concluyó la experiencia de centro-izquierda reformista de Azaña. Tal colapso que, en principio, no parece justificado por motivos de índole económica, nos indica que los factores políticos desempeñaron un papel importante en la sensación de crisis social perceptible durante los años treinta. Una sensación paralela se tiene al poner en relación el nivel de vida de las clases populares con la protesta social. Es difícil precisar hasta qué punto la República significó una mejora en el nivel de vida de las clases trabajadoras, pero, al mismo tiempo, es evidente que lo fue. Hay que tener en cuenta, en primer lugar, que se produjo una amplia reforma social que afectó a las condiciones de vida de una manera indirecta, pero, además, debe señalarse que hubo un incremento importante en los salarios. Un historiador ha señalado que en la mayor parte de las ramas de la producción se produjeron alzas salariales del 20 por 100 pero hubo sectores en que alcanzaron el 30 por 100. Un estudio monográfico sobre la condición obrera en Barcelona concluye que el 35 por 100 de los trabajadores consiguió una reducción de la jornada laboral, un 55 por 100 vio aumentar sus jornales y un 33 por 100 ambas cosas a la vez. La mejora fue importante y de ella hay testimonios estadísticos y literarios.

Pero, además, el azote del paro, aunque revestido en España de un especial dramatismo dada la ausencia de cualquier tipo de seguro social, no tuvo en nuestro país

un impacto tan extraordinario como en otros. En Alemania, en el momento del ascenso de Hitler al poder, superaba el 40 por 100, cifra que estuvo muy lejos de ser alcanzada en España en donde, según los especialistas, el porcentaje de paro era del 5 por 100 en 1932 para ascender, dos años después, al 7,5 por 100, porcentajes semejantes a los de la Italia de la época y algo superiores a los de Francia. Es muy posible que el impacto del paro en el ambiente social se viera multiplicado por el hecho de que no hubo una acción mínimamente efectiva contra él. Las estadísticas de la época, incompletas y dudosas, dan unos seiscientos mil parados en 1933 que eran ya ochocientos cincuenta mil en febrero de 1936; sin embargo, la magnitud de estas cifras puede inducir a error porque incluyen también el paro parcial, que constituía aproximadamente una tercera parte del total. En cualquier caso, el paro jugó un papel importante en determinadas regiones o ciudades aunque puede haber tenido menos importancia en otras. Un estudio sobre la Barcelona republicana asegura, por ejemplo, que este fenómeno afectó, de una u otra manera, al 12 por 100 de la población, lo que sólo en parte puede justificar las tensiones sociales de la capital catalana durante el período; en cambio, en Madrid la reducción a una cuarta parte de las licencias de construcción y el paro consiguiente en esta rama de la actividad supuso que un 35 por 100 de los trabajadores dedicados a ella permanecieran sin trabajo y se radicalizaran considerablemente hacia el anarquismo, en especial en el momento final de la experiencia republicana.

De todos modos, el volumen y la aspereza de los conflictos sociales no pueden explicarse tan sólo por la crisis económica. En 1933 se batieron todos los récords en el número de jornadas perdidas como consecuencia de las huelgas, incluyendo la etapa de la primera posguerra mundial: casi catorce millones y medio y unos ochocientos cincuenta mil huelguistas. Las cifras resultan todavía más espectaculares comparándolas con las de 1926, el año central de la dictadura, fecha en que hubo tan sólo unos veinte mil huelguistas y doscientas cincuenta mil jornadas perdidas. Hay, por lo tanto, una obvia disparidad entre la conflictividad social y ese moderado impacto de la crisis en España. Ni siquiera la sensación de irresolución del problema del paro que pudiera existir basta para justificar el volumen de la protesta social que, además, estuvo acompañada de una enorme aspereza. Otra estadística quizá nos proporcione una clave para entender lo ocurrido: se trata de la relativa a la población reclusa, que en 1933 era de 12.000 personas, el doble que en 1931; de ellas un 10 por 100, al menos, correspondían a delitos contra el orden público.

Ahora bien si estos últimos se producían, es decir si, al margen de la realidad de las condiciones sociales objetivas en relación con el período inmediatamente precedente, había una exasperada protesta social era porque la República no sólo fue un cambio de régimen, sino que produjo una revolución en las expectativas de cambio social de la clase trabajadora. Existían reivindicaciones que eran producto del pasado y que ahora se acumulaban en una demanda global, multiplicándolas el propio cambio político. Así se explica que las huelgas no sólo aumentaran en número sino que cambiaran de carácter: fueron más duraderas y a menudo violentas, acompañadas de la participación en reuniones públicas de masas humanas nutridas, incorporadas a los grupos sindicales existentes. Venían a ser la respuesta ante unas expectativas, nacidas como consecuencia del cambio de régimen político e insatisfechas por la clase dirigente del mismo.

En este punto reside una de las discrepancias más serias en la historiografía económica acerca del período. Mientras que algunos esgrimen los programas reformistas intentados por los diferentes ministerios otros insisten en que no se llevaron a cabo por culpa, principalmente, de la inestabilidad política del período. Se ha llegado a denunciar el "elevado grado de incapacidad política" de los dirigentes de la época, con

independencia de su significación partidista. De acuerdo con esta interpretación los gobernantes de izquierda, obsesionados por el deseo de mostrar su honestidad y de ofrecer una imagen distinta de la de Primo de Rivera, insistieron en la necesidad de evitar el dispendio de los caudales públicos. De ahí no sólo la limitación de los gastos en la reforma agraria sino también la declaración de Prieto en el sentido de no construir "ni un kilómetro, ni un solo kilómetro más de ferrocarril ahora". Él mismo había denunciado supuestos favoritismos en la concesión de líneas ferroviarias durante el período precedente, lo que explica su posición en este momento, pero no se debe olvidar que un sector de la historiografía lo ha considerado como el principal promotor de una activa política de gasto público para combatir la crisis. La posición de la derecha gobernante a partir de 1933 es de más evidente explicación y no sólo porque durante su período de gobierno la inestabilidad fuera mayor. Hubo programas de inversiones públicas para combatir el paro pero colapsaron por completo en el momento en que Chapaprieta alcanzó las máximas responsabilidades en el terreno económico. La propensión de la derecha consistió en recurrir a los procedimientos tradicionales: en 1935 tan sólo se emplearon 65 millones en la lucha contra el paro mientras que en los dos años precedentes el incremento en la plantilla de la Guardia Civil fue del orden de un 28 por 100. Parece, pues, tener cierto fundamento la acusación relativa a la incapacidad de la clase política en materias económicas. Se podría pensar que fue la oposición patronal a cualquier tipo de reformas la que permite explicar toda esta exacerbación de la lucha social. Sin embargo el examen de la movilización patronal parece demostrar que fue posterior al comienzo de la agitación, que, además, se identificó con figuras relativamente moderadas de la política republicana, como Lerroux, y que la organización de grandes centrales patronales no fue sino la reproducción en ese ámbito del fenómeno que se había dado también en los sindicatos. En suma, la exasperada tensión que muy pronto existió en el ambiente social de los años treinta obedeció a la larga etapa previa de reivindicaciones insatisfechas y a la expectativa de que ahora lo serían de modo inmediato. Para la mayoría de los trabajadores la proclamación de la República supuso, en efecto, la esperanza de una mutación esencial de su vida. Este cambio de actitud, principalmente en las esperanzas de futuro, explica en gran medida la decepción posterior. "La República nació alegre y los gobernantes nos la han hecho triste", escribió Ortega, pero todo hace pensar que a ello coadyuvó la creencia en que podía surgir, de forma inmediata, una redención social. Además, la reforma de la legislación laboral, al margen de que en algunos aspectos suscite interrogantes, se llevó a cabo en el momento menos conveniente posible, cuando la situación económica era pésima. Un sistema político naciente se encontró así con una agobiante acumulación de problemas a los que, por sus propias características, le fue muy difícil dar pronta solución. Los incidentes anticlericales, con quemas de edificios religiosos que eran símbolos esenciales de la vida tradicional, o las destrucciones de cosechadoras en el campo andaluz, fueron algunas de las expresiones más ciegas e incontrolables de este estado de cosas. Aunque sea un caso particularmente agrio de esta situación —sin que pueda tomarse como indicativo de lo que sucedía en la totalidad de España— la Sevilla de comienzos de la etapa republicana puede servir como testimonio de cuanto antecede. Entre abril y diciembre de 1931 hubo nada menos que 34 huelgas; mientras que se producía una fortísima sindicalización —el 60 por 100 de la población— el poder público se mostraba impotente ante el pistolerismo (hubo seis gobernadores civiles en tan corto espacio de tiempo) y, en cambio, el fenómeno del paro tampoco era tan agobiante, sobre todo teniendo en cuenta los antecedentes inmediatos de la situación obrera en la capital andaluza. Si en un principio los patronos adoptaron posiciones reformistas con el transcurso del tiempo algunos acabaron por ver en

cualquier intento de modificar la situación laboral un propósito revolucionario solapado.

En suma, si la crisis económica contribuyó como factor complementario a las tensiones sociales éstas fueron también, e incluso de manera primordial, el producto de una realidad que era originariamente política y que con el transcurso del tiempo la propia política tendió a exasperar. Por ello resulta imprescindible abordar los cambios más profundos que tuvieron lugar en España en la vida política al mismo tiempo que se producía el cambio de régimen.

LA DEMOCRACIA DE MASAS: MOVILIZACIÓN POLÍTICA Y EXPERIENCIA DE LA DEMOCRACIA

Un factor esencial para comprender la vida social española en la etapa republicana es tener en cuenta que, al comienzo de ella, se produjo un cambio decisivo en la forma de vivir la política. Por un lado, la República suponía un cambio de régimen pero, más importante aún, en ese momento se produjo el advenimiento de las masas a la vida pública de una manera aparentemente abrupta porque la Dictadura de Primo de Rivera había servido para ocultar, primero, y dar un carácter brusco, después, a un fenómeno que podía haberse producido poco a poco. En ese sentido puede decirse que la Segunda República fue, ante todo y sobre todo, la experiencia democrática española por excelencia antes de 1977. Nunca tuvo España, ni antes (pues, entonces, lo que había era liberalismo oligárquico), ni después, el régimen de participación de las masas en la vida pública característico de las democracias. Al hacer esta afirmación no se pretende emitir un juicio de valor, sino simplemente constatar un hecho. La afirmación de este carácter democrático sirve para testimoniar una realidad patente para todos los contemporáneos, pero no prejuzga que los dirigentes republicanos acertaran siempre en sus planteamientos, ni tan siquiera implica la viabilidad del intento. Por otro lado, resulta patente hasta qué punto la movilización política tiene un paralelismo con esa agitación social que ha sido mencionada en el párrafo anterior. A fin de cuentas ambas eran testimonio de que las masas habían alcanzado su mayoría de edad frente al poder político y que se habían lanzado al protagonismo en la vida pública; testimonio de la rapidez —y también del maximalismo que derivó de ello— se encuentra en ambos fenómenos paralelos.

Al examinar este fenómeno de la movilización política conviene tener en cuenta, en primer lugar, su cronología. Como ya se ha señalado aquélla se había iniciado antes de la proclamación del régimen republicano y ésta sólo se puede llegar a comprender teniendo en cuenta ese fenómeno. Sin embargo, el proceso requirió algún tiempo para completarse. Las mismas elecciones constituyentes de 1931 han podido ser definidas como unas "elecciones de transición" debido a que todavía no se había configurado la movilización como un fenómeno definitivo. En efecto, en ellas hubo una candidatura oficial republicano-socialista que contó con una evidente ayuda oficial y que no siempre tuvo enfrente una pluralidad de candidaturas de oposición en igualdad real de condiciones. Existen, además, repetidos testimonios de fraude ante la aceptación, por parte del electorado, de lo que constituía, como en otros tiempos, una especie de encasillado oficial. Aun así estas elecciones fueron mucho más auténticas que las del pasado. Pero quizá el factor más expresivo a la hora de calificar estas elecciones como transicionales es el hecho de que el mapa electoral, si por un lado señala las zonas de implantación de algunos grupos como los socialistas, en cambio no muestra de modo definitivo la implantación preponderante de la derecha, que estuvo infrarrepresentada en las Cortes Constituyentes para lo que era su fuerza social real. En definitiva las elecciones de 1931, precisamente por su condición transicional, tuvieron unos

resultados que acabaron por causar problemas al mismo sistema político al que dieron luz, pues no facilitaron el consenso constitucional posterior.

La movilización política concluyó a lo largo de 1932 y era ya un fenómeno definitivo a la altura de 1933. Incluso resulta muy probable que a partir de esta fecha la afiliación a los diferentes partidos y organizaciones sociales tendiera a estancarse en la mayor parte de la geografía peninsular. Contribuyó a ello el sistema electoral diseñado para las Constituyentes, que ya no se modificaría a lo largo de la etapa republicana. Consistía éste, en primer lugar, en una división de España en distritos provinciales o de grandes ciudades que sustituyó a los distritos uninominales de la etapa monárquica, acusados, con razón, de perpetuar el caciquismo. Parece indudable que el sistema logró concluir con éste como factor determinante de los resultados electorales pero hubo, en cambio, aspectos mucho menos positivos. El sistema de atribución de escaños en las Cortes se efectuaba mediante lista y suponía una fuerte prima a la candidatura más votada y la representación muy reducida de la derrotada que, además, debía como mínimo obtener el 20 por 100 de los votos. Este procedimiento tuvo el grave inconveniente de propiciar las grandes coaliciones, con lo que, en cuanto comenzó la polarización política, las alianzas adquirieron un tono esencialmente negativo e incluían en su seno tendencias radicales, incluso contradictorias en lo fundamental. Si una alianza deseaba triunfar debía abarcar en su seno a los sectores más extremistas, porque una diferencia mínima en votos podía ser sustancial a la hora de traducirse en escaños. Sin duda, un sistema proporcional, aunque tuviera como resultado la fragmentación del panorama político, habría resultado más estabilizador para el régimen.

La legislación amplió, ya al comienzo de la República, el derecho electoral a los varones mayores de 23 años, pero además la Constitución incluyó el de las mujeres. Se trataba de una novedad importante que ni siquiera la Francia republicana había adoptado por el momento y que produjo una clara prevención entre los diputados republicanos de centro e izquierda, la mayor parte de los cuales no la votaron: de 470 diputados sólo 188 lo hicieron y entre quienes se opusieron hubo voces tan importantes como la del socialista Prieto; incluso alguna sugerencia en ese mismo sentido provino de una de las primeras diputadas de la Historia española. En general se atribuía a la mujer una condición conservadora que tampoco parece totalmente cierta, pues si bien nutrió las filas de la derecha católica (un 40 por 100 de los afiliados madrileños a la CEDA eran mujeres y en cambio sólo lo eran menos del 5 por 100 de los radicales) también apareció en un lugar destacado en las socialistas. De todos modos, la participación de la mujer en la vida política fue ya un hecho definitivo que contribuyó a la movilización general del país; en 1933 hubo ya seis diputadas, tres de derecha y otras tantas de izquierda. Al final de la etapa republicana la presencia de la mujer en los actos políticos o electorales era ya muy importante. Quizá la organización política que proporcionalmente desempeñó un papel más relevante en el seno de una tendencia partidista fue la "Emakume Abertzale Batza", es decir, la asociación de mujeres nacionalistas. Aunque había tenido un origen remoto (nada menos que en 1907) su expansión sólo se produjo al comienzo de los años treinta. Unas 20.000 mujeres nutrieron sus filas y en el 80 por 100 de los municipios vizcaínos tenía una sede local. Poco a poco las mujeres nacionalistas fueron conquistando un protagonismo creciente en el seno de esta tendencia política, a pesar de la resistencia en esta materia no sólo de los varones más recalcitrantes sino del propio ideario de Arana.

A partir de 1933 se constata que las elecciones empezaron a desempeñar un papel semejante al que les corresponde en cualquier sistema democrático, es decir, el de ser el mecanismo para cambiar a los dirigentes de la vida pública mediante la libre voluntad de los ciudadanos. Por vez primera en la Historia española las elecciones

celebradas en 1933 y 1936 fueron perdidas por quienes estaban en el poder, que sólo pudieron influir de manera muy relativa en los resultados y que no tuvieron la opción de apoyar desde él a candidaturas propias con esperanza de verlas triunfar. Rico Avello en 1933 fue el primer ministro de la Gobernación español en toda la Historia que no fue reelegido en su escaño. La veracidad de las elecciones contribuye a explicar el apasionamiento con que se vivieron las consultas electorales. El modo en que los españoles se enfrentaron con los comicios no puede aislarse de la agitación social y de la tendencia al maximalismo político de los años treinta. Con razón el escritor Wenceslao Fernández Flórez afirmó que "con la cuestión electoral ha sucedido lo que con los baños de sol"; así como otras generaciones los temían cuando en realidad no valían nada, "en nuestros días soportamos la previa campaña electoral con peroratas que la radio lleva a todos los hogares, y cartas y proclamas y amenazas de que los derrotados saldrán disparando tiros".

Claro está que las elecciones españolas de la época tampoco pueden definirse como modélicas. Hubo, en primer lugar, un grado de abstención superior al de la Europa de la época, provocado por factores estructurales,'pero también por la fuerza del anarquismo, aunque éste jugó un papel mucho más cambiante de lo que se suele decir pues, por ejemplo, su participación en las elecciones de 1936 contribuyó poderosamente a la victoria del Frente Popular. En realidad el abstencionismo oculta realidades muy diversas. Hubo un abstencionismo profundo, invariable, y otro intermitente en el que se debe contabilizar el específicamente anarquista. Para comprobar la relevancia del mismo basta comparar las cifras de participación en una provincia de singular significación anarquista como era Cádiz. Entre 1933 y 1936 los porcentajes de votantes pasaron, en Cádiz y Ubrique, del 18 y 15 a 61 y 74 por 100, respectivamente. Así como en la primera elección la derecha obtuvo una confortable victoria en la segunda se impuso de manera clara la izquierda. A pesar de las discontinuidades producidas por la participación o la abstención anarquista lo cierto es, sin embargo, que el comportamiento electoral de la etapa republicana fue mucho más estable de lo que puede hacer pensar la brusca variación en la composición del Parlamento. Si se sigue la trayectoria del electorado en un ámbito reducido esa impresión de estabilidad queda ratificada. Así en Guipúzcoa, un 30 por 100 del voto fue para la izquierda mientras que el PNV osciló entre 45 y 35 por 100 y la derecha entre 25 y 35. Incluso la estabilidad se mantiene con el transcurso del tiempo pues los mapas electorales de esta época muestran una cierta continuidad con el pasado. La diferencia fundamental entre las elecciones españolas de los treinta y lo que aquellas significan en un sistema democrático estable reside en la permanencia residual del pasado. El resultado global de las elecciones no podía atribuirse a la influencia de quienes ejercían el poder, a las trampas o al caciquismo, pero perduraron las influencias de la política personalista y clientelista, como también la distinción fundamental entre el comportamiento político del campo y el de la ciudad. Además, la radicalización de posturas y el maximalismo contribuyeron a fomentar la presión violenta en los momentos electorales. Hubo partidos esencialmente caciquiles, como los agrarios, y muchos caciques se incorporaron a las opciones republicanas de centro, en especial al partido radical. En muchas provincias antiguos caciques se integraron en los nuevos partidos políticos pero su influencia se basaba en las mismas realidades del pasado: en Cuenca, por ejemplo, la candidatura de derechas era una suma de cacicatos comarcales, mientras que en Zamora dos antiguas familias liberales, los Cid y los Galarza, seguían monopolizando un poder que se disputaban ahora con violencia, a diferencia de lo que sucedía en la época de la Restauración. Algo parecido puede decirse de la diferencia de comportamiento entre campo y ciudad: en la isla de Gran Canaria la derecha apenas obtenía un 18 por 100 de

los votos en la capital mientras que la izquierda en los municipios rurales lograba entre el 5 y el 15 por 100; en Alicante, en la elección de 1933, la izquierda obtuvo 27.000 votos y la derecha 6.000, pero los resultados finales casi fueron de empate. En toda Castilla-León, la región más apegada a la tradición, perduraron antiguos políticos de la Monarquía, ahora transformados en republicanos de centro. Casi no hubo provincia de predominio agrario en que no se diera este fenómeno por más que no sea bastante para determinar los resultados electorales. Por lo tanto, aunque la nueva política de movilización fuera lo más novedoso y determinante, de hecho perduró también la política antigua. Claro está que, con el transcurso del tiempo, se fue consolidando esta transformación de la vida social española. Hacia 1936 la política clientelar estaba en claro retroceso. Pero también existían fórmulas intermedias: partidos políticos movilizadores podían tener un apoyo clientelar: tal fue el caso del tradicionalista Oriol en Álava o del católico Sánchez Dalp en Huelva.

Como las elecciones, también los partidos políticos eran y son un mecanismo fundamental de participación en la política democrática y de masas. En realidad, no se puede decir que existieran antes de 1931, pues antes de esa fecha eran en su mayor parte, y a lo sumo, "tertulias caciquiles de notables". Ahora, en cambio, consiguieron movilizar a masas de seguidores y partidarios, al igual que los sindicatos y grupos no específicamente partidistas. Los mejores datos cuantitativos los suele ofrecer el sindicato y el partido socialista. UGT tenía al comienzo de la etapa republicana unos 200.000 afiliados; el mayor incremento se produjo en los primeros meses republicanos hasta llegar a 654.000 en octubre de 1931, pero luego las cifras siguieron progresando hasta alrededor de 780.000 en 1932 y más de un millón en el verano de 1933. No todos ellos cotizaban, pero en parte esto se debía a que el paro afectaba al sindicalismo y al hecho de que, además, la UGT había perdido su condición de aristocracia obrera al mismo tiempo que había superado por vez primera en efectivos a la CNT, que podía tener algo más de medio millón de afiliados. Cabe pensar que parte de afiliación de los partidos republicanos fuera ficticia pero no sólo los sindicatos crecieron de forma espectacular. El PSOE tenía 75.000 afiliados en torno a 1933, fecha en que quizá Acción Republicana tenía 130.000; Unión Republicana se atribuyó luego unos 200.000. El partido de masas por excelencia de la derecha fue la CEDA que tuvo, en su momento álgido, 700.000 afiliados; era habitual que más de la mitad de las poblaciones de cada una de las provincias tuviera su comité local. Incluso los partidos que, por sus rasgos característicos e incluso por ideología, parecían vinculados a los notables locales, como fue el caso de la Derecha Liberal Republicana, decían tener decenas de millares de afiliados. Pero tan significativo como esta pretensión o realidad de tener miles de afiliados resulta el hecho mismo de que su estructura se modificara de forma sustancial. Incluso los partidos que tenían como principal e incluso única razón de ser la personalidad de su dirigente pretendían tener una estructura democrática, un sistema de cotización y periódicos congresos en los que definir un programa político. Por supuesto en la práctica no era ni mucho menos así en todas las ocasiones: Lerroux controló a la minoría parlamentaria radical sin tan siquiera asistir a sus reuniones y Gil Robles personalizaba a la CEDA, como Azaña lo hacía con *Acció Republicana*, pero signo de los tiempos era que los políticos se sintieran obligados a estar respaldados por auténticos partidos de masas. Si esto no siempre era cierto al menos es patente, como signo de la veracidad del sistema de partidos, que correspondían a unas peculiares coordenadas sociales y a una implantación geográfica precisa. A título de ejemplo, si comparamos los rasgos de las dos opciones más importantes del republicanismo veremos que existen similitudes —por ejemplo, la virtual ausencia de la mujer entre los afiliados—, pero también importantes diferencias: el perfil de los seguidores de Azaña

corresponde a profesionales de la docencia de alrededor de los cuarenta años de edad; los dirigentes del radicalismo, con menor grado de formación, tenían, por el contrario, mayor edad. Si esta correlación entre realidad social y vertebración política resulta ya una indicación del carácter de la veracidad de esos partidos todavía lo es más el hecho de que, como ya se ha advertido, buena parte de la implantación geográfica de los grupos de la etapa republicana persista en los mapas de la actualidad: si ha desaparecido el anarquismo o el republicanismo, el socialismo y la CEDA encuentran su traducción en las elecciones del presente.

En una visión superficial el sistema de partidos de la época republicana puede dar la sensación de ser la expresión misma del pluralismo exacerbado. Ha de tenerse en cuenta, ante todo, que el sistema de partidos partía de cero porque nada tuvo que ver el que existió antes con uno propio de una etapa de movilización política generalizada. Por otro lado, esta realidad del pluralismo partidista resultaba, entonces, y es, ahora, a la vez, producto de la sociedad española (de la época y de momentos posteriores) y testimonio de la autenticidad del sistema partidista. Ahora bien, el sistema evolucionó con el paso del tiempo consolidándose y simplificándose; a fin de cuentas, también en la primera etapa de la democracia republicana los partidos parecían más el producto de una mentalidad que de una ideología propiamente dicha. Por un lado, la España de la época estaba enfrentada en problemas fundamentales: la cuestión del régimen, la controversia entre clericalismo y anticlericalismo, el apego al sistema democrático, la cuestión regional, la transformación o la conservación social... etc., fueron otros tantos motivos de divergencia entre las fuerzas políticas. El sistema electoral, la multiplicación en el nivel regional de opciones que tenían muy poco de diferentes en el nacional (por ejemplo, en Cataluña, a escala autonómica, la Esquerra venía a significar algo parecido al partido de Azaña, cosa que no sucedía con el PNV en el País Vasco) e incluso la perduración de reductos personalistas en el seno de la política provincial contribuían a configurar un abigarrado panorama. Con el paso del tiempo las diferentes posturas fueron perfilándose: en un primer momento hubo, por ejemplo, radicales socialistas que divergían poco de los republicanos de centro y otros más cercanos al socialismo que al republicanismo de centro. Luego las posturas se decantaron definitivamente. Por otro lado, a veces las vinculaciones personales de los dirigentes sustituían en realidad a las adscripciones ideológicas propiamente dichas y de ese modo se multiplicaban innecesariamente las opciones partidistas que, sin embargo, tendieron a simplificarse. Otros factores propiciaban esa simplificación, como la pérdida de importancia de los partidos de notables —el agrario, por ejemplo— o la desaparición de opciones relativamente semejantes como, por ejemplo, sucedió con la constitución de la Izquierda Republicana de Azaña a partir de unos grupos políticos cuyas diferencias eran pequeñas. Al final de la experiencia democrática republicana el sistema de fuerzas políticas tendía a centrarse en tres principales, aunque hubiera otras: un partido de derechas, que habitualmente era la CEDA en la mayor parte de la Península, el partido socialista, en la izquierda, y un centro republicano, muy dividido, que gravitó en diversos sentidos para inclinarse en 1936 en favor de Azaña, como lo había hecho en 1933 en favor de Lerroux.

No se puede decir, por supuesto, que el sistema de partidos contribuyera por sí mismo a poner en peligro el sistema democrático recién nacido, pero, sin duda, encerraba peligros potenciales evidentes. En primer lugar, un sistema partidista como el descrito tenía el peligro de alimentar en algún aspecto determinado la conflictividad, en vez de resolverla: la existencia de partidos de significación nacionalista, que en su origen tenían un componente muy clerical, o de otros cuya fundamentación era primordialmente religiosa, pudo contribuir a que estos dos problemas —nacional y

religioso— se agravaran. Pero, sobre todo, el peligro de este sistema partidista residía fundamentalmente en que al pluralismo se sumara la polarización. La mayor parte de los casos de quiebra en sistemas democráticos se han producido en aquellos países en los que, como en la Alemania de 1933, el pluralismo se caracterizó por una polarización política en vez de por una actitud de consenso en las cuestiones fundamentales. Así acabaría sucediendo también en España en los términos que se analizarán más adelante.

Por el momento nos interesa señalar que la propia movilización política desempeñó un papel importante en que así sucediera. Todo en la experiencia republicana tiende a recordarnos su condición democrática: el Parlamento fue el centro de la vida política, a diferencia de lo que sucedía en el reinado de Alfonso XIII, y la prensa, aun sometida a periódico régimen de censura, alcanzó tiradas notables discutiendo los principales problemas de la vida pública. Pero es preciso tener en cuenta que la politización de la vida cotidiana tuvo un doble aspecto, positivo y negativo. Por un lado, en cuanto testimonio de una progresiva realización de los derechos humanos, la República, en efecto, fue, como se había esperado de ella por los manifestantes del 14 de abril, un gigantesco avance en la vida pública nacional. Pero, al mismo tiempo, la brusquedad de la politización condujo al maximalismo. Un país no puede pretender adquirir como por ensalmo una vida democrática estable, pues ésta es producto de factores diversos, entre los que cuentan que el grado de tensión social no sea excesivo, un nivel cultural y, sobre todo, un aprendizaje, incluso durante décadas, de unas pautas de comportamiento. Si los dos primeros factores fallaron en el caso español durante los años treinta, además tampoco se dio el tercero. La brusquedad de la transición desde el liberalismo oligárquico a la democracia contribuyó a ello, como también el clima general de la época. El tono exasperado de la vida política republicana es perceptible, sobre todo, en la vida local, en la que las tensiones políticas nacionales se traducían de modo simplicísimo y a menudo violento. Así se explica el importante papel que le correspondió a la agitación anticlerical que para sus protagonistas debió constituir un procedimiento de subversión del orden tradicional. Un estudioso ha descrito la política de un pequeño pueblo aragonés como el resultado del enfrentamiento entre dos bandos, uno de los cuales se empeñaba en salir armado escoltando la procesión en el día del patrono, mientras que el otro, también armado, pretendía evitarlo. Todo ello tenía poco que ver con el impacto de la crisis económica en España y es la mejor demostración de que el factor estrictamente político tiene una extremada importancia para comprender la tensión con que se vivió la experiencia democrática republicana.

BIBLIOGRAFÍA

Aparte de la bibliografía citada y de la información del Instituto de Reformas Sociales, para la sociedad española a la altura de 1930 véanse: Ángel BAHAMONDE y Luis Enrique OTERO, *La sociedad madrileña durante la Restauración, 1876-1931*, Madrid, Comunidad de Madrid, 1989; José María BORRAS LLOP, *Historia de la infancia en la España Contemporánea, 1834-1936*, Madrid, Ministerio de Trabajo, 1997; Santiago CASTILLO (ed.), *Solidaridad desde abajo. Trabajadores y socorros mutuos en la España contemporánea*, UGT, Centro de Estudios Históricos, 1994; Josefina CUESTA, *Hacia los seguros sociales obligatorios. La crisis de la Restauración*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1988; Emilio DÍEZ DE LA GUARDIA, *Evolución y desarrollo de la enseñanza media en España de 1875 a 1930*, Madrid, Ministerio de Educación, 1988; *El movimiento cooperativo en Euskadi, 1884-1936*, Fundación Sabino Arana, 1998; *Mujer y sociedad en España (1700-1975)*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1982; Juan Ignacio PALACIO MORENA, *La*

instituáonalización de la reforma social en España, 1883-1924, Madrid, Ministerio de Trabajo, 1988; Fernanda ROMEU, *Las clases trabajadoras en España, 1898-1930,* Madrid, Taurus, 1970; Manuel TUÑÓN DE LARA, *Variaciones del nivel de vida en España,* Madrid, Península, 1965.

Sobre las condiciones de vida con especial referencia al mundo rural, aparte de la información publicada por el Instituto de Reformas Sociales, véanse, a título de ejemplo; Miguel ARTOLA y otros, *El latifundio. Propiedad y explotación,* Madrid, Ministerio de Agricultura, 1978; Antonio Miguel BERNAL, *Economía e Historia de los latifundios,* Madrid, Instituto de España, Espasa Calpe, 1988; *La cuestión agraria en la España contemporánea,* Madrid, Edicusa, 1976; Luis GARRIDO, *Riqueza y tragedia social. Historia de la clase obrera en la provincia de Jaén (1820-1939),* Diputación Provincial de Jaén, 1990; *Miseria y conciencia del campesino castellano* (edición de Julio ARÓSTEGUI), Madrid, Narcea, 1977; Ricardo ROBLEDO HERNÁNDEZ, *La renta de la tierra en Castilla la Vieja y León (1836-1913),* Madrid, Banco de España, 1984; José RODRÍGUEZ LABANDEIRA, *El trabajo agrícola en la España contemporánea, 1876-1936,* Barcelona, Anthropos, 1991; Juan ROMERO, *Propiedad de la tierra y sociedad rural en la España mediterránea. Los casos valenciano y castellano en los siglos XIX y XX,* Madrid, Ministerio de Agricultura, 1983; José Luis SAN MIGUEL y Germán OJEDA, *Campesinos, emigrantes, indianos,* Salinas, Ayalga, 1985: Fernando SÁNCHEZ MARRO YO, *El campo y el campesinado cacereño durante la Restauración (1870-1920),* Ed. Universidad de Extremadura, 1982: Ramón VILLARES, *La propiedad de la tierra en Galicia, 1500-1936,* Madrid. Siglo XXI, 1982.

Sobre las condiciones de la vida urbana véase: Aviva AVIV, *Tradición y cambio en la burguesía madrileña (1900-1936),* Tesis doctoral presentada en la Universidad de Oxford, 1982; Francesc CABANA, *La burguesía catalana. Una aproximación histórica,* Barcelona, Proa, 1990 y *Episodis de la burguesía catalana,* Barcelona, Proa, 1998; Luis CASTELLS, *Los trabajadores del País Vasco (1876-1923),* Madrid, Siglo XXI, 1993; *Las ciudades en la modernización de España. Los decenios interseculares,* Madrid, Siglo XXI, 1992; Antonio FERNÁNDEZ GARCÍA (dir.), *Historia de Madrid,* Madrid, Ayuntamiento de Madrid-Editorial Complutense, 1993; Pilar FOLGUERA, *Vida cotidiana en Madrid en el primer tercio del siglo XX a través de las fuentes orales,* Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura y Deportes, 1987; Santos JULIA, David RINGROSE, Cristina SEGURA, *Madrid. Historia de una capital,* Madrid, Alianza-Fundación Caja Madrid, 1995; Pere LÓPEZ SÁNCHEZ, *Un verano con mil julios y otras estaciones. Barcelona de la reforma interior a la revolución de julio de 1909,* Madrid, Siglo XXI, 1993; Gary Wray McDONOGH, *Goodfamilies of Barcelona. A social History ofpower in the industrial era,* Princeton University Press, 1987; J. M. PALOMARES, *Valladolid, 1900-1931,* Valladolid, Ateneo de Valladolid, 1981; Guillermo PÉREZ SÁNCHEZ, *Ser trabajador: vida y respuesta obrera (Valladolid, 1875-1931),* Valladolid, Universidad de Valladolid, 1996; Alvaro SOTO, *El trabajo industrial en la España contemporánea (1874-1936),* Barcelona, Anthropos, 1989.

Las condiciones de vida de la mujer: Cristina BORDERAS, *Entre líneas. Trabajo e identidad femenina en la España contemporánea. La Compañía Telefónica, 1924-1980,* Barcelona, Icaria, 1993; Rosa María CAPEL, *El trabajo y la educación de la mujer en España (1900-1930),* Madrid, Ministerio de Cultura, 1982; Pilar FOLGUERA, *El feminismo en España: Dos siglos de Historia,* Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 1988; María José GONZÁLEZ CASTILLEJO, *La nueva Historia. Mujer, vida cotidiana y esfera pública en Málaga (1931 -1936),* Málaga, Universidad de Málaga, 1991; Mary NASH, *Mujer, familia y trabajo en España, 1875-1936,*

Barcelona, Anthropos, 1983; Gloria NÚÑEZ, *Trabajadoras en la Segunda República. Un estudio sobre la actividad económica extradoméstica (1931-1936),* Madrid, Ministerio de Trabajo, 1989 y *Madrid, 1931. Mujeres entre la permanencia y el cambio,* Comunidad de Madrid, 1993.

Para las diversiones populares y el ocio: *L'Avene,* n.° 211, II-1997, dedicado a *La cultura deis estadis. Fútbol i hooligans;* Julio César IGLESIAS, *El deporte en España,* Madrid, Lunnwerg, 1991; Josefina MARTÍNEZ, *Los primeros veinticinco años de cine en España, 1896-1920,* Madrid, Filmoteca Española-Consorcio Madrid 92,1992; Serge SALAUN, *El cuplé(1900-1936),* Madrid, Espasa Calpe, 1990; Joaquín SOTO BARRERA, *Historia del fútbol en España,* Madrid, CIAPSA, 1930.

Para los medios de comunicación: *Presse etpouvoir en Espagne, 1868-1975,* Madrid, Casa de Velázquez, 1996; Lorenzo DÍAZ, *La radio en España, 1923-1993,* Madrid, Alianza Editorial, 1992; Carmelo GARITAONANDÍA, *La radio en España, 1923-1939,* Bilbao-Madrid, Universidad del País Vasco, Siglo XXI, 1988.

Sobre el impacto de la crisis económica de 1929 en España véase: Albert BALCELLS, *Crisis económica y agitación social en Cataluña (1930-1936),* Barcelona, Ariel, 1971; Mercedes CABRERA, "Estrategia patronal en la II República", en *Estudios de Historia Social* n.° 7 y 10-11; Juan HERNÁNDEZ ANDREU, *Depresión económica en España, 1925-1934,* Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1980; Casimir MARTÍ, Jaume VICENS, Jordi NADAL, "El moviment obrer a Espanya de 1929 a 1936 amb relació amb la crisi económica", en *Serra d'or,* 11-1961; Pablo MARTÍN ACEÑA, *La política monetaria en España, 1919-1935,* Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1984; Jordi PALAFOX, '"La gran depresión de los años treinta y la crisis industrial española" en *Investigaciones económicas,* 1980 y, sobre todo, *Atraso económico y democracia. La Segunda república y la economía española, 1892-1936,* Barcelona, Crítica, 1992. Hay ya algunos buenos estudios monográficos acerca de la agitación social durante los años treinta: F. COBO ROMERO, *Labradores, campesinos y jornaleros. Protesta y diferenciación social del campesinado jienense en los orígenes de la Guerra Civil, 1931-1936,* Córdoba, Ayuntamiento de Córdoba, 1992; José JAVIER DÍAZ FREIRÉ, *Expectativas y frustraciones en la Segunda República,* Bilbao, Universidad del País Vasco, 1990; Santos JULIA, *Madrid, 1931-1934. De la fiesta popular a la lucha de clases,* Madrid, Siglo XXI, 1984; Mario LÓPEZ MARTÍNEZ, *Orden público y luchas agrarias en Andalucía. Granada, 1931-1936,* Córdoba, Ayuntamiento de Córdoba-Ediciones Libertarias, 1995; Manuel MACARRO, *La utopía revolucionaria. Sevilla en la Segunda República,* Sevilla, Caja de Ahorros, 1985; Manuel PÉREZ YRUELA, *La conflictividad campesina en la provincia de Córdoba, 1931-1936,* Madrid, Ministerio de Agricultura, 1979; Fernando PASCUAL, *Luchas agrarias en Sevilla durante la Segunda República,* Sevilla, Diputación Provincial, 1983. Pero esta bibliografía debe ser completada con la relativa a los movimientos obreros durante la etapa republicana.

Son ya abundantes los estudios de historia electoral. De carácter nacional: Jean BECARUD, *La Segunda República española, 1931-1936,* Madrid, Taurus, 1967; Rosa María CAPE, *El sufragio femenino en la Segunda República española,* Granada, Universidad de Granada;1975; William J. IR WIN, *The CEDA in the 1933 Cortes Election,* Columbia University Ph. D., 1975; Juan José LINZ y Jesús M. de MIGUEL, "Hacia un análisis regional de las elecciones de 1936 en España", *REOP,* 1977; Javier TUSELL, *Las elecciones del Frente Popular en España,* Madrid, Edicusa, 1971 y *Las constituyentes de 1931; unas elecciones de transición,* Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1982. Estudios de carácter provincial y local especialmente relevantes o significativos: Francisco BERMEJO, *La II República en Logroño: elecciones y contexto político,* Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1984;

Miguel Ángel CABRERA ACOSTA, *Las elecciones a Cortes durante la II República en las Canarias occidentales,* La Laguna, Graficolor, 1990; Jesús BUENO, Concepción GAUDO, Luis G. GERMÁN, *Elecciones en Zaragoza-capital durante la II República,* Zaragoza, Diputación provincial, 1980; Diego CARO CANCELA, *La Segunda República en Cádiz: elecciones y partidos políticos,* Cádiz, Diputación de Cádiz, 1987; Alejandro R. DIEZ TORRE, "Guadalajara, 1936: la primera crisis del caciquismo", *en Estudios de Historia social,* 1987; Manuel FERRER, *Elecciones y partidos políticos en Navarra durante la Segunda República,* Pamplona, Universidad de Navarra, 1989; Miguel Ángel MATEOS, *La República en Zamora (1931-1936). Comportamiento político electoral de una sociedad tradicional,* Zamora, Instituto de Estudios Zamoranos, 1995; Agustín MILLARES, *La Segunda República y las elecciones en la provincia de Las Palmas,* Las Palmas, Guagua, 1982; Santiago de PABLO, *La Segunda República en Álava. Elecciones, partidos y vida política,* Bilbao, Universidad del País Vasco, 1989; Carmelo ROMERO, *Las elecciones en la provincia de Soria durante la Segunda República,* Tesis Doctoral, Universidad de Zaragoza; José Antonio RODRÍGUEZ RANZ, *Guipúzcoa y San Sebastián en las elecciones de la II República,* San Sebastián, Instituto Doctor Camino, 1994; José SÁNCHEZ y Miguel Ángel MATEOS, *Elecciones y partidos en Albacete durante la Segunda República,* Albacete, Gómez Avendaño, 1977; Manuel REQUENA, *Partidos, elecciones y élites políticas en la provincia de Albacete, 1931-1933,* Instituto de Estudios Albacetenses, 1991; Javier TUSELL, *La Segunda República en Madrid: elecciones y partidos políticos,* Madrid, Tecnos, 1970; Mercé VILANO VA, *Atlas electoral de Catalunya durant la SegonDa República: orientado del vot, participado i abstenció,* Barcelona, LaMagrana, 1986.

Estudios de carácter general sobre el sistema político de la etapa republicana: Santos JULIA (ed.), "Política en la Segunda República", en *Ayer,* n.° 20,1993; Juan J. LINZ, "The Party System of Spain. Past and Future" en *Party Systems and Voter Alignments,* Lipset y Rokkan (eds.), Nueva York, 1967 y *La caduta dei regimi democratki,* Bolonia, II Mulino, 1981 y Santiago VÁRELA, *Partidos y parlamento en la Segunda República,* Barcelona, Ariel-March, 1978. Respecto de los partidos sólo se hará mención aquí de los republicanos, como los más identificados con el régimen, dejando para más adelante al resto: Juan AVILES, *La izquierda burguesa en la II República,* Madrid, Espasa Calpe, 1985 y "La derecha republicana, 1930-1936", en *Revista de Estudios Sociales,* 1976; Eduardo ESPIN, *Azaña en el poder. El partido de Acción Republicana,* Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1980; Jesús de JUANA, *La posición centrista durante la Segunda República española,* Santiago, Universidad de Santiago de Compostela, 1988; Octavio RUIZ MANJÓN, *El partido republicano radical, 1908-1936,* Madrid, Tebas, 1976. Sobre la participación política de la mujer: Mercedes UGALDE, *Mujeres y nacionalismo vasco. Génesis y desarrollo de Emakume Abertzale Batza, 1906-1936,* Bilbao, Universidad del País Vasco, 1997.

La experiencia democrática republicana

Una de las características obvias de la vida pública española a lo largo del siglo XX ha sido, sin duda, la discontinuidad de la clase dirigente. Cada cambio de régimen suponía, por lo menos en un elevado porcentaje, la sustitución de un personal político por otro, habitualmente de rasgos diferentes, si no contradictorios. Por ello resulta imprescindible, como lo hemos hecho ya al tratar del reinado de Alfonso XIII y lo haremos más adelante en el caso de Franco, pasar una rápida revista al republicanismo y al socialismo que accedieron al poder con ocasión de la proclamación del nuevo régimen republicano en abril de 1931.

Del Gobierno provisional republicano formaban parte, en primer lugar, dos antiguos políticos del régimen monárquico que habían sido los primeros —en realidad también los únicos antes de la proclamación de la República, aunque luego les siguieron muchos otros— en cambiar de adscripción política. Tanto Niceto Alcalá Zamora como Miguel Maura eran católicos y liberales, pero, aparte de haber jugado un papel de relevancia en la política anterior a 1931 ahí concluían sus semejanzas. Del primero describió el segundo en sus Memorias unas virtudes que muy a menudo fueron olvidadas por otros protagonistas de la vida política en la etapa republicana: en concreto, "su bondad, patriotismo, honradez acrisolada y ferviente deseo de acierto"; a todo ello se podría añadir su experiencia, su ejercicio habitual de la prudencia y la formación jurídica. Todas estas virtudes tenían, sin embargo, sus contrapartidas La primera era que el futuro Presidente de la República seguía siendo un hombre de la vieja política. En sus Memorias lo descubre claramente cuando afirma haberse convertido en "consultor y gestor de todos" en el Priego natal que le elegía y haber dedicado una buena parte de su esfuerzo al "cultivo parlamentario", es decir, a satisfacer los intereses clientelistas de su distrito. Su oratoria, que le había convertido en ministrable en 1912, con un discurso contra las reivindicaciones catalanistas a las que acabaría contribuyendo a dar satisfacción en la etapa republicana, era un buen testimonio de ello: Maura decía de ella que el oyente quedaba, después de un discurso de D. Niceto, "molido y para el arrastre" por su barroquismo expresivo, Pía la comparaba con las cataratas del Niágara y Azaña le atribuía "una holgura de palabras desproporcionada con el contenido". Pero lo peor no era la oratoria sino el carácter y la psicología personal que translucía. El alambicamiento de sus discursos —que era también el suyo personal— acabó enfrentándole con un elevadísimo porcentaje de la clase política de su época. La tragedia de Alcalá Zamora es que, habiendo sido indudablemente bienintencionado, se le achacó, aunque "con mayor preparación que Alfonso XIII", lo mismo que se atribuía a éste, es decir, intervenir en exceso en la vida política asumiendo en ella responsabilidades que no le correspondían y, cuando menos, complicando los avatares políticos. Como en el caso del Monarca, ya comprobaremos que el juicio es, en general, muy poco justo, pero el resultado fue idéntico, la pérdida de cualquier apoyo político al final de su ejercicio de la Jefatura del Estado. Por su parte Maura era también bienintencionado, valiente y generoso; había tenido, además, la capacidad de romper con un pasado monárquico y con la imagen correspondiente a un apellido. Su mayor defecto residía en una peculiar combinación entre la volubilidad y la vehemencia. Cambiaba demasiado de opinión y lo solía hacer en tono tan desgarrado que difícilmente mantenía tras de sí a un electorado estable, calificativo que suele ser especialmente válido en el caso del conservador. Azaña lo describió como "un torbellino", que "primero dispara y luego apunta". Alcalá Zamora empleó términos semejantes al decir de él que era "un viento nunca quieto y jamás fijo". Puede pensarse que

caracterizaciones como las que anteceden carecen de interés histórico pero no es así porque, precisamente, los rasgos personales de ambos personajes contribuyeron de modo decisivo a explicar el fracaso de una opción política que hubiera sido cardinal para estabilizar a la República. Ésta había nacido con el apoyo de los sectores conservadores, pero éstos no estaban organizados para la actuación política en un régimen republicano y ni Alcalá Zamora ni Maura fueron capaces de construir un partido que consiguiera ese resultado. La Derecha Liberal Republicana consiguió incorporar a sus filas a algunos antiguos caciques, pero no fue nunca un partido moderno con una base social precisa y un ideario claro. Durante la campaña de 1931 tuvo a su frente a otro político del pasado, Chapaprieta, pero, entonces y después, careció de medios y de propaganda y fue, en definitiva, incapaz de incorporar a los católicos a la vida de la naciente República. Transcurrido poco tiempo el minúsculo grupo de los seguidores de Alcalá Zamora se denominó "progresistas" y "conservadores" los de Maura.

En el Gobierno provisional el republicanismo de mayor solera estaba representado por Azaña, Lerroux y los radicales-socialistas. Azaña, que ha sido descrito con acierto por Marichal como hombre de "maduración tardía", era prácticamente un desconocido fuera de los círculos intelectuales a la altura de 1931-Convertido con el paso del tiempo en una figura demoníaca para la derecha, esta imagen ha podido dar de él una visión polémica en exceso, que oculta su realidad más profunda, la de un gran intelectual, uno de los grandes escritores de una época nutrida de ellos. Su actitud ante la política era la típica de determinado género de intelectuales: como Valera, del que escribió una biografía, pensaba que la sociedad española era primitiva, zafia e ignorante en muchos aspectos y esto le animaba a la acción en la política pero también le acarreaba periódicas desilusiones. Así se explica, por ejemplo, que durante la Dictadura esbozara toda una tesis programática para la acción y que luego se sumiera en el desánimo y se dedicara a la actividad literaria; así se explica, también, su garra de gobernante emprendedor en 1931 y su melancolía de la etapa bélica manifiesta en *La velada de Benicarló.* Habitualmente se le ha atribuido una vanidad contraproducente para su actividad política, pero ésta nacía de su real superioridad, no sólo por cultura sino también por su condición de gobernante enérgico capaz de elaborar un programa político y, sobre todo, de llevarlo a la práctica; en este sentido se puede decir que su persona misma resultaba muy representativa de los cambios políticos acontecidos en el tránsito de la Monarquía a la experiencia democrática republicana. Por eso será necesario tratar más adelante de él como gobernante, pues su persona y su gobierno fueron verdaderamente definitorios del régimen. Esa superioridad, sin embargo, a menudo le hacía adoptar un tono desdeñoso y frío, semejante a su oratoria, que le convertía en "antipático" (Baroja) o incluso "insoportable" (Maura). Junto a ese desprecio del adversario y a un talante jacobino, del que más adelante se tratará, un defecto muy característico de Azaña fue el de rodearse de un conjunto de colaboradores en los que confiaba estrechamente: siendo algunos muy valiosos, otros no estuvieron a la altura del importante papel que les atribuyó, por ejemplo en materias de orden público o militares. Su partido, Acción Republicana, fue, según Madariaga, "el más competente, inteligente y honrado" de todos los republicanos, "el único partido burgués bastante progresivo como para desear de verdad llevar a España a una era nueva y bastante conservador para intentarlo con eficacia". Formado pocas semanas antes de la proclamación del nuevo régimen se nutrió de figuras de elevada cualificación profesional y, aunque en un primer momento fuera muy indisciplinado, resultó a la larga el núcleo de atracción de la izquierda republicana y, en cuanto a modos de comportamiento, de una modernidad indudable, superior, por ejemplo, a

la del partido radical francés.

Esta denominación desde la primera década del siglo había sido asumida en España por los seguidores de Alejandro Lerroux, a quien se le concedieron en el Gobierno provisional dos carteras como si así se quisiera reconocer la tradición histórica de su partido, pero de escasa importancia ambas, como testimonio de que la mayoría de sus miembros no confiaba en él. A la altura de los años treinta Lerroux venía ya a ser, en palabras de Ramos Oliveira, una especie de "agitador cansado" o, como señaló Madariaga, "un león domesticado", que "rugía siempre a las mil maravillas", pero que, en el fondo, era ya inocuo tanto en sus reivindicaciones sociales como en las anticlericales de otro tiempo. Desde la Monarquía Lerroux venía ejerciendo una oposición que era puramente formal. Ahora, en la naciente República, el partido que acaudillaba venía a ser una especie de refugio "para los monárquicos inconsolables de la izquierda y los republicanos desconsolados de la derecha" que pronto no encontraron mejor opción que ésta. Muy a menudo Lerroux se convirtió en la expresión simbólica de una voluntad de concordia al margen de imprudentes maximalismos y, si bien se mira, él hizo más que el propio Azaña para mantener unida a la familia republicana. Lo malo de Lerroux y de su partido era que, muy a menudo, su condición centrista derivaba de la voluntad de no tomar partido, del silencio, de la simple adecuación a las circunstancias o de la incapacidad de definir una política propia. Así sucedió, sobre todo, durante el primer bienio republicano y más aún en el Gobierno provisional, durante el cual su programa pareció ser "ver, oír y callarse". La mano temblorosa de Lerroux no erró en lo fundamental, pero, aparte de que representaba el pasado, su partido carecía de cuadros con formación y con altura ética. En cambio sí tenía ésta última, sin la menor duda, el otro representante del radicalismo en el Gobierno provisional, Diego Martínez Barrio, hijo de un albañil y una vendedora de mercado, que se describió a sí mismo en sus memorias como persona pulcra aunque carente de brillantez. Moderado y ajeno a todo rencor, despecho o deseo de venganza, Martínez Barrio llegó a ser, durante la República, la expresión misma del centro político. Su relación con Lerroux era, ya en 1931, muy peculiar: la lejanía de su jefe (él fue el principal dirigente del radicalismo en Andalucía) y el respeto por su trayectoria velaban las posibilidades de discrepancia que inevitablemente acabaron apareciendo.

Quizá lo menos digno de alabanza en el seno del republicanismo de la época fue el partido radical-socialista. Surgido (y ello es muy característico) en el momento final de la Dictadura, ofrece los rasgos de esos partidos efímeros vinculados con un estado de ánimo colectivo o una circunstancia histórica demasiado concreta. En la memoria de quienes fueron compañeros de gobierno y de experiencia política la imagen de este partido resulta poco propicia a ningún tipo de respetabilidad. Azaña calificaba al partido de "revolucionario" con tres erres por la frecuencia con que la mayor parte de sus miembros recurrían a la demagogia. Uno de ellos, Marcelino Domingo, no tuvo empacho, después de haber sido ministro, de lamentar que no se hubiera recurrido a una dictadura republicana durante ese período. Tanto Domingo como Álvaro de Albornoz parecen producto de una mezcla por igual de bondad de fondo, carencia de conocimientos, ineficacia e imprudencia demagógica. De Domingo escribió Azaña en su diario que "ofrecía todo, reunía asambleas y no resolvía nada", porque, dotado de "una mente oratoria y periodística", parecía imposible "pedirle detalles y precisión de alguna cosa". Alcalá Zamora en sus memorias ha dejado escrito que ocupó la cartera de Agricultura cuando sabía distinguir al trigo de la encina, pero era más dudoso que apreciara la diferencia entre el maíz y el primero y el algarrobo y el segundo. El propio Domingo dice de sí mismo que en Agricultura, donde se

producía la situación social más grave de la sociedad española de la época, "había de interpretar la verdad o descubrirla porque (a él) nadie se la decía". Albornoz fue descrito por Lerroux como "un hombre honrado que vivía embutido en una especie de escafandra de espejos, político de café, ingenuo, superficial, campanudo". Azaña le reprochó a menudo que sus propuestas no tenían ni pies ni cabeza y que con demasiada frecuencia "quería hacer una sonada, como corresponde a su significación revolucionaria". Las descripciones de compañeros de gobierno resultan, pues, inmisericordes pero, a pesar de ello, estos dos personajes desempeñaron un papel importante hasta el final de la etapa republicana.

Tres figuras notablemente diferentes representaban al socialismo en el seno del Gobierno provisional, al haberse negado a hacerlo un Julián Besteiro congruente con su tesis de no colaboración con regímenes burgueses. Dejando para más adelante el papel que jugaron cada uno de ellos en el seno del partido durante estos años es preciso referirse brevemente a su trayectoria y personalidad. Fernando de los Ríos representaba al socialismo reformista sobre cuya raíz humanista había escrito durante la Dictadura. Catedrático de Derecho político y temprano diputado, en realidad, a diferencia de los otros dos ministros, parece haber sido una personalidad un tanto aislada en el seno del PSOE. En cambio, tanto Francisco Largo Caballero como Indalecio Prieto representaban más claramente tendencias en su seno, aparte de trayectorias y temperamentos distintos que apenas tenían otra cosa de común que la ausencia de reflexión teórica en la que De los Ríos, en cambio, había brillado en defensa de un socialismo "humanista". Largo Caballero, antiguo estuquista, representaba la tradición sindical del partido. Incansable y metódico para el trabajo, la vida de Largo fue muy semejante a la de Pablo Iglesias. Limitado en su formación, lo era también en su capacidad de comprender la coyuntura política, pero tenía una especie de sexto sentido para llegar a apreciar el estado de ánimo de la clase trabajadora y ponerse al frente de ella; fue esto lo que le llevó a colaborar inicialmente con la República para luego acabar rompiendo con ella de manera drástica. Ya se ha hecho mención de la personalidad de Indalecio Prieto como dirigente principal del socialismo vizcaíno. A estas alturas eran ya patentes su talento nato para la política, sus contactos con la izquierda republicana y su abnegación en las tareas colectivas y eso que Miguel Maura denominó "su gran corazón". Durante la República se descubrió, además, su intenso sentido práctico como gobernante. No era aún un socialdemócrata porque no eludió el recurso a la violencia, pero llevaba camino de convertirse en tal porque en la práctica siempre se aproximó a esta tendencia. Su principal defecto era una impulsividad —lo que Maura denominaba las "prietadas"— mezclada con ciclotimia, que si a veces le llevaba a adoptar un tono desgarrado en otras le convertía en un apático y deprimido espectador de los acontecimientos.

LA ELABORACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN

Esta clase política, de la que hemos descrito algunos de sus principales dirigentes, empezó muy tempranamente a plantear una reforma integral de la vida española que, sin embargo, sólo adquirió su perfil definitivo a partir de diciembre de 1931 en manos de Azaña por lo que dejaremos para más adelante la mención de cada uno de los aspectos en que se concretó ese propósito reformista eludiendo, de esta manera, un tratamiento de carácter estrictamente cronológico.

Sin embargo se debe destacar previamente un aspecto decisivo de la evolución política española cuya comprensión es imprescindible para entender el clima en que se

elaboró la Constitución de 1931. Como sabemos la República había nacido en un ambiente de entusiasmo y unanimidad que era, en gran medida, el producto de aquel cambio en la vida política que introdujo la democracia, más trascendente, incluso, que el propio cambio de régimen. Interesa recalcar lo poco que tardó en disiparse ese entusiasmo inicial debido, sobre todo, al planteamiento de los problemas de orden público y religioso. Dadas las características de ambos inevitablemente la víctima de lo sucedido fue Miguel Maura y, en consecuencia, que no naciera una derecha democrática republicana en estos momentos o en los posteriores puede atribuirse en parte a esta circunstancia. La actuación de Maura, siempre bienintencionada, solía ser enérgica, aunque a veces imprudente o carente de la dirección más oportuna. Hay que tener en cuenta que, en una España que era un hervidero de tensiones sociales, no disponía de fuerzas de orden público modernas: una de sus primeras medidas fue la creación del Cuerpo de Asalto para evitar recurrir a una Guardia Civil carente de otras armas para la represión de disturbios que las de fuego. Debe tenerse en cuenta también que los subordinados de Maura, es decir, los gobernadores civiles, eran con frecuencia deleznables, producto de una selección en la que jugaban más las fidelidades personales al republicanismo que la valía objetiva. Maura cuenta en sus memorias haberse encontrado candidatos al puesto de gobernador provincial que decían ser republicanos "uterinos" o aun "de placenta previa", como si ése fuera el único valor que justificara su nombramiento.

Pero quizá lo que contribuyó de forma más singular a cambiar el clima político republicano fue el planteamiento de la cuestión religiosa y en ella le traicionó a Maura su exceso de vehemencia. La expulsión de España, a mediados de mayo, del obispo de Vitoria, un prelado que había acatado el nuevo régimen y del que no era imaginable una actuación política, fue algo desmesurado agravado por el hecho de que ni el Presidente ni el resto de los ministros fueron informados al respecto. En cambio la del cardenal Segura, Primado de Toledo, el mes siguiente, parece más justificada, por sus alabanzas a la Monarquía y por la manera de disponer de los bienes religiosos. De todos modos más que estos enfrentamientos, que, a fin de cuentas, pueden ser interpretados desde una clave personal, fue la quema de conventos del 11 de mayo la que más decisivamente contribuyó a cambiar el clima en el que se desarrollaba la vida pública. A partir de un incidente tras la apertura de un círculo monárquico en la capital de España se produjeron una serie de algaradas en Madrid, que luego se extendieron a provincias. Se saldaron con más de un centenar de edificios religiosos incendiados y, en adelante, cualquier disturbio social o político concluiría con actos como los mencionados. El caso más peregrino fue el de Málaga, en el que presidió los incidentes el propio gobernador civil. La reacción del Gobierno ante los acontecimientos demuestra, como luego escribió Martínez Barrio en sus memorias, que todavía se hallaba en la "infancia" del oficio de gobernar. Mientras que Azaña comentaba despectivamente que los edificios religiosos no valían la vida de un republicano, otros optaron por esperar, recurso de los gobiernos débiles, y alguno por parlamentar con los manifestantes. Prieto narró, tiempo después, que se había entrevistado con un manifestante que, como panacea para todos los problemas, incluidos esos disturbios, le propuso traer el Orfeón donostiarra a Madrid. Tal espectáculo hubiera resultado cómico de no tener la trágica contrapartida de lastrar una singladura que había parecido, en sus inicios, tan prometedora. Melancólicamente Ortega, que tan importante papel había jugado en el establecimiento de la República, protestó contra "ese fetichismo primitivo que lo mismo lleva a adorar las cosas materiales que a destruirlas".

No puede dejar de tenerse en cuenta este cambio de clima de la vida pública a la

hora de juzgar los resultados electorales de las constituyentes de 1931, cuyo carácter de transición ya hemos señalado. Estas elecciones supusieron un aplastante triunfo de las candidaturas de la conjunción republicano-socialista, que se presentaban todavía como oficiales o gubernamentales. Los socialistas tuvieron más de un centenar de diputados y una cifra algo inferior los radicales-socialistas, mientras Acción Republicana y la Esquerra Catalana quedaban bastante por debajo. Los sectores republicanos de centro y de derecha quedaron muy lejos de estos resultados, con noventa escaños para los radicales y sólo una veintena de seguidores de Alcalá Zamora y Maura. En la derecha propiamente dicha militaban cuarenta diputados agrarios, católicos y vasconavarros, siendo la vasco navarra la única región en que, a pesar de las circunstancias, se conservó la tradición derechista; en cambio, aunque hubo políticos monárquicos que conservaron su puesto tan sólo uno —Romanones— lo hizo con la filiación liberal. Muy probablemente, atendiendo a los resultados de elecciones posteriores, tiene razón Alcalá Zamora al afirmar que las Cortes salidas de estas elecciones estaban "muy distanciadas de la efectiva y serena representación nacional". Da la sensación de que la derecha estaba demasiado desorganizada como consecuencia del cambio no sólo de régimen sino también de vida política y que los conflictos de orden público y en el terreno religioso deterioraron la posición de Alcalá Zamora o Maura, sin ser suficientes para movilizar a la derecha católica, que no lo hizo hasta, por lo menos, 1932. Esta composición de las Cortes explica que la Constitución no pudiera ser un texto de consenso entre todos los sectores sociales y políticos de la vida española.

A este factor, imprescindible para comprender la obra de las Constituyentes, es preciso sumar otro que, en realidad, ya hemos visto al tratar de la reacción gubernamental ante la quema de conventos. Las Constituyentes republicanas tuvieron, sin duda, una gran altura intelectual, pero también una patente inexperiencia, producto de esa decisiva renovación de la clase política dirigente. Si a ella se suma la tendencia demagógica que, desde un principio y de manera insistente, practicaron los radical-socialistas, no puede extrañar que el resultado fuera eso que Ortega denominó "el jabalí". Con este nombre designó el filósofo a aquellos diputados que incumplieron su consejo de no ser "ni payaso, ni tenor, ni jabalí". De ellos Fernández Flórez escribió que poseían "un vozarrón formidable, pero su absoluta falta de preparación no les permite utilizarla en decir cualquier cosa importante o luminosa; hacen eso tan fácil que es interrumpir". El propio Azaña, al que siguieron muy a menudo los radical-socialistas, los calificaba de "gente impresionable, ligera y de poca chaveta". Adviértase de todos modos que la condición de "jabalí" no se identificaba sólo con los diputados de este partido sino que también afectaba a otros y, estando el sistema de partidos en mantillas, a ese exceso de impresionabilidad y demagogia hay que sumar la indisciplina de unas agrupaciones políticas incipientes.

Todos estos antecedentes deben ser muy tenidos en cuenta a la hora de intentar comprender las peculiaridades de la Constitución de 1931- Originariamente se pensó en que fuera elaborado un anteproyecto constitucional por una Comisión Jurídica Asesora presidida por Ossorio, pero este propósito chocó con la resistencia de los diputados constituyentes a recibir sugerencias técnicas que pudieran sustraerles la decisión sobre materias esenciales. Prieto dijo que '"en cuanto se juntan ocho sabios y se suman las sabidurías el resultado es una imbecilidad". En el clima del momento había, además, una marcada tendencia a considerar que la proclamación de la República había sido una revolución que necesitaba ser completada y, por consiguiente, a repudiar las apelaciones a la "juridicidad". El propio Azaña se decía contrario a la "ossorización" de la República. Si

se hubiera hecho caso a la Comisión Asesora habría existido un Senado y unas comisiones técnicas asesoras en la Constitución de 1931, aparte de que, probablemente, se hubieran dado mejores condiciones para llegar a un posterior Concordato con la Iglesia.

No fue así y la nueva ley fundamental fue redactada por una Comisión de las Cortes cuyo presidente fue el diputado socialista Luis Jiménez de Asúa, quien, en declaraciones a la prensa, aseguró pretender transfundirle "roja sangre política" para evitar que quedaran decepcionadas las ansias de las masas. No puede extrañar, en consecuencia, que él mismo la definiera como "avanzada" y "de izquierda pero no socialista" como la mayor parte de las redactadas en la primera posguerra mundial, con las que guardaba en muchos puntos una innegable similitud. La Constitución, larga, abundaba en declaraciones idealistas y mostró una típica reacción de ánimo ante lo que había sido el pasado monárquico y dictatorial, procurando vertebrar un sistema que fuera la expresión misma de la democracia en antítesis a esos puntos de referencia. A estos aspectos positivos hay que sumar una identificación con el pacifismo y una voluntad de extender los derechos individuales. De esos factores y del idealismo de ese texto constitucional proceden artículos como el que definía al régimen como "una república de trabajadores de todas las clases", el que afirmaba la renuncia de España a la guerra como instrumento de las relaciones internacionales, otro que prohibía la retirada de España de la Sociedad de Naciones sin mediar previamente una ley votada en Cortes, o los que regulaban el sufragio de la mujer o los nuevos derechos sociales.

Los inconvenientes principales de la Constitución de 1931 no radicaron en estos excesos declarativos. Fue, sin embargo, criticada (y con razón) por Ortega cuando afirmó que "nos llegan artículos tan cargados de divisas, gallardetes y banderines que la Constitución va a acabar por parecer una vieja fragata barroca, panzuda y artillada"; para el filósofo era preciso que una ley fundamental tuviera más músculo y menos materia adiposa. Se refería con ello, probablemente, a artículos como los que ratificaban la declaración universal de los derechos del niño o aquel otro que afirmaba que la enseñanza debería hacer del trabajo el eje de su actividad metodológica y se inspiraría en la idea de solidaridad humana. Sin embargo, el error fundamental, quizá inevitable dada la composición de las Cortes, fue no haber intentado redactar un texto que, sobre todo en materias conflictivas como la religiosa, fuera el producto de un más amplio consenso y que, por lo tanto, hubiera permitido que gobernaran todas las tendencias políticas de forma sucesiva. Pero había también, sin duda, otros inconvenientes que nacían indirectamente, como efecto no querido, de ese tono democrático y se referían a las relaciones entre los diversos poderes de la República.

En efecto, la Constitución fue unicameral en contra de los deseos de republicanos de centro (Alcalá Zamora, Martínez Barrio...) que hubieran deseado un Senado moderador, de algunos socialistas que pedían unos consejos técnicos o de los nacionalistas catalanes, que hubieran preferido una segunda cámara federal. En cambio, se creaba un Tribunal de Garantías Constitucionales, encargado de dictaminar sobre la constitucionalidad de las leyes. El sistema político republicano se definía con tan acentuado parlamentarismo que establecía una Diputación permanente de las Cortes destinada a desempeñar una función supletoria en el caso de que no estuvieran reunidas. Pero lo más peculiar era que ese parlamentarismo de la Constitución se hacía compatible con una magistratura presidencial débil. Aunque en principio se había pensado que fuera de elección popular, como la presidencia norteamericana o la de la República de Weimar finalmente las Cortes, dentro de ese espíritu ultrademocrático, convirtieron al Presidente republicano en "el más débil del orbe", según el propio Jiménez de Asúa. Nombrado por seis años, no era inmediatamente

reelegible y sólo podía disolver las Cortes dos veces, pero de la segunda disolución debía dar cuenta al Parlamento recién elegido, una vez reunido por vez primera, para que votara sobre la necesidad de su disolución. El procedimiento de elección presidencial era también, según la expresión de Jiménez de Asúa, "una pieza de extraña factura" al basarse en unos compromisarios elegidos al efecto a los que se sumaban los propios diputados. Aun sin hacer mención a la ausencia de consenso generalizado, principalmente sobre el problema religioso, ni a la cuestión regional, de la que se tratará más adelante, parece ya claro que el sistema político previsto en la Constitución de 1931 tenía sus inconvenientes. Si bien se mira tanto el excesivo parlamentarismo como el voluntario debilitamiento del ejecutivo fueron otros tantos testimonios de un reflejo reactivo, poco meditado, frente a la etapa inmediatamente anterior. No sería justo, sin embargo, atribuirle una responsabilidad directa en los problemas finales de la República que nacieron mucho más del sistema de partidos y de la actuación de los protagonistas de la vida pública que de las instituciones en sí mismas. La inestabilidad gubernamental tuvo esa razón fundamental y no otra.

LA REFORMA MILITAR.

LA FIGURA DE AZAÑA Y EL BIENIO REFORMISTA

Fue la cuestión religiosa la que, dividiendo al Gobierno provisional en el momento de su discusión en las Cortes, impuso una nueva fórmula de gobierno y, por lo tanto, dio lugar a un bienio al que caracterizaremos más adelante como reformista. Quien dirigió esta primera experiencia gubernamental republicana fue Azaña y la primera razón por la que lo logró derivó del prestigio logrado por su obra ministerial y no por sus intervenciones en la discusión de la Constitución, en la mayor parte de las cuales estuvo ausente.

A diferencia de otros ministros, como Lerroux, que parecían carecer de una especial preparación para su cartera y procuraron pasar lo más inadvertidos posible, Azaña tenía razones intelectuales para querer desempeñar la cartera de Guerra y además partía de unos conocimientos que le permitían no tener que elaborar trabajosamente un programa. Su preferencia por el cargo nacía de que el Ejército le parecía una parcela de la sociedad española particularmente necesitada de transformación. "Todo estaba abandonado en esta casa", escribió en una ocasión en su diario; "hay que arreglarlo todo, desde la artillería hasta los jardines del Ministerio". Sabía en qué dirección quería que se produjera el cambio pues del caso francés —que conocía gracias a su estancia en Francia — había tomado el ejemplo de cómo evitar que un ejército hipertrofiado llegara a convertirse en una carga para la sociedad civil y conviviera en libertad con ella. Aunque sólo publicó uno de los tres tomos previstos de su libro sobre las instituciones militares francesas, su preocupación acerca de estos temas no disminuyó; además lo verdaderamente importante de esta cuestión era recortar la dimensión del cuerpo de oficiales sin cuya solución no podía iniciarse ninguna reforma. Azaña supo ver las oportunidades que ofrecía una coyuntura de cambio de régimen y tuvo arrestos para enfrentarse con una reforma ante la que habían retrocedido sus antecesores en el cargo. A las Cortes Constituyentes llegó con la aureola de haber conseguido realizar la gestión más completa y seria de la etapa del Gobierno provisional. Ortega, que era parco en el elogio y en nada simpatizaba con él, calificó su gestión de "maravillosa, increíble, fabulosa y legendaria".

Las primeras medidas de Azaña consistieron en conseguir que el Ejército español perdiera su dimensión "suntuaria" y se conformara con unos efectivos más proporcionados, sobre todo de oficialidad, a las necesidades del país. Se eliminaron los cargos de capitán

general, teniente general y gobernador militar y se redujo aproximadamente a la mitad el número de unidades que, en muchos casos, no pasaban de ser pura apariencia más que realidad. Pero la medida esencial fue la Ley de Retiro de la oficialidad por la que ésta, en tan sólo treinta días, tenía que elegir entre un retiro con el sueldo íntegro o la permanencia en el Ejército, pero mostrando su adhesión al nuevo régimen. De esta manera se retiraron unos siete mil oficiales, principalmente de las armas generales; el número de generales se redujo a algo menos de la mitad. Desde luego fue una medida drástica —que no parecía tener en cuenta que los mejores podían retirarse— y cara, —al conservar su sueldo la oficialidad—, pero consiguió la práctica unanimidad de comentaristas y políticos. Complemento de esta Ley de Retiro fue la revisión de ascensos: se declararon procedentes un número inferior a la mitad de los concedidos, con lo que hubo oficiales que perdieron hasta dos grados (entre ellos Várela y Goded). Por supuesto, estas medidas en nada mejoraron el prestigio de Azaña ante la oficialidad, aunque demostraron el predominio del poder civil.

Pero la reforma militar de Azaña no se detuvo sólo en eso. Otras medidas estuvieron dirigidas, precisamente, a someter al Ejército al poder civil. Desaparecieron los tribunales de honor y pudieron reingresar los expulsados por ellos, se suprimió el Consejo Supremo de Justicia Militar y se hizo cargo de sus funciones una Sala del Tribunal Supremo; fue derogada la Ley de Jurisdicciones y, en fin, se creó un Consorcio de Industrias militares. Se intentó también "intelectualizar" la formación militar vinculándola durante un año a los estudios universitarios y suprimiendo la Academia General Militar, una medida muy discutible y, en general, valorada negativamente por los historiadores militares. Además, el sistema de ascensos se efectuaría, en adelante, no por méritos o elección, ni tampoco por antigüedad, sino por el estudio; de esta manera Azaña mostraba su reticencia frente a los ascensos por méritos de guerra, lo que despertó la protesta de algunos sectores, entre los que estaban algunos de los militares más prestigiosos. Mola, por ejemplo, se quejó de que "de esta manera los que no van a la guerra o los que yendo ocupan un lugar donde no silban las balas, están de enhorabuena". Hubo también medidas que pretendían favorecer el ascenso desde la suboficialidad a la oficialidad, de tal manera que ésta procedería en un porcentaje significativo de aquélla. El servicio militar tendría una duración proporcionada a la formación del recluta; en ese sentido no se puede decir que hubiera un verdadero igualitarismo pues de forma indirecta se favorecía a las clases altas, e incluso perduraba en parte el sistema de "cuotas" de la época anterior.

Azaña se mostró muy satisfecho de su tarea y, no sin razón, decía haber sido el primer gobernante español que había reducido los gastos del Ejército e incluso sus efectivos y lo había hecho, "desafiando y venciendo la tentación bíblica", en muy corto espacio de tiempo. Pensaba, sobre todo, que había conseguido concluir con toda una etapa en la historia de España en la que había resultado imprescindible que el poder civil aceptara las imposiciones del militar o al menos negociara con él; ahora, decía, "se puede gobernar y se gobierna sin consultar a los generales y sin hacer plebiscitos entre los oficiales de las armas, cosa nunca vista desde Fernando VII". El mero hecho de que, cuando llegó al poder, Gil Robles apenas si hiciera rectificaciones en la política azañista es una buena demostración de que el balance general de la misma merece un juicio positivo en muchos aspectos.

En otros el propio Azaña era consciente de lo poco que había sido capaz de hacer. Las deficiencias materiales del Ejército no fueron resueltas y Azaña admitió en las Cortes que "no hay cañones, no hay fusiles, no hay municiones" y que la aviación estaba tan en mantillas que España no tenía, en realidad, más que un solo aparato de gran bombardeo; a

estos datos hubiera podido añadir que también faltaban los tanques, los antitanques y las ametralladoras pesadas. No parece que pecara de exagerado Mola cuando escribió que la situación del Ejército español era "francamente angustiosa": la mejor prueba es que cuando estalló la Guerra Civil ambos bandos hubieron de recurrir inmediatamente al extranjero para que les dotara de los elementos imprescindibles para el combate. Esta tarea debería haber sido emprendida a partir de 1932, pero para entonces estaba ya agotado el impulso reformista de Azaña a quien el intento de golpe de Estado en agosto de 1932 le sumió en una profunda decepción sobre la posibilidad de cambiar la institución militar.

Sin embargo, con ser eso grave, los testimonios de la época y los juicios de los historiadores militares insisten también en que Azaña se enfrentó innecesariamente con una parte de la oficialidad que estaba, además, bien preparada desde el punto de vista técnico. Es posible que se dejara aconsejar por un sector liberal de procedencia juntera y poco respetable profesionalmente; si lo hizo queriendo evitar la politización del Ejército lo que realmente logró fue que no mejorara su eficacia técnica. Ni la supresión de la Academia General Militar ni la de los ascensos por méritos de guerra parecen justificables. La propia ley de retiros quizá fue demasiado generosa. La derecha habló de la "trituración del Ejército", expresión desmesurada destinada a servir para la propaganda política, pero el propio Mola, que alabó la Ley de Retiro, decía que ésta existió dimanando "de la labor anárquica y de indisciplina que dentro del Ejército se ha hecho... de haber encumbrado a individuos cuya vida se desliza sorteando los artículos del Código de Justicia... [y] de la parcialidad y el favor que han imperado en la elección de ciertos cargos y destinos". Quizá, en conclusión, un juicio más ponderado sea el de Madariaga para quien "asistía plena razón a Azaña en su propósito, pero no estuvo tan acertado en cuanto a la manera de realizarlo".

De todos modos, en los primeros meses de la República el juicio generalizado fue mayoritariamente favorable a Azaña y, por tanto, contaba con una base desde la que elevarse hasta la más alta magistratura de la Nación. Fue la votación del artículo 26, relativo a la cuestión religiosa, en octubre de 1931, la que le hizo asumir estas responsabilidades. No se trata de aludir aquí a esa intervención, pues de ella trataremos más adelante, pero sí de recordar que en sus párrafos finales hacía referencia a la posibilidad de hacer nacer una nueva fórmula política estableciendo un pacto con el PSOE. Los adversarios de Azaña hablaron de la "perfidia" del que ahora iba a ser presidente del Gobierno, pero la realidad es que fue, sencillamente, hábil: la cuestión religiosa marginaba del primer plano de la política, por el tratamiento que se le dio, a Alcalá Zamora y a Miguel Maura, pero ello no quería decir que necesariamente le hubiera de corresponder el poder a Azaña, incluso a pesar de su oferta al PSOE, pues era posible un gobierno exclusivamente republicano y era posible también que lo presidiera Lerroux. Este, sin embargo, dio paso a Azaña, primero porque pensaba que ésa sería una solución interina y, segundo porque, dada la composición del Parlamento, no se fiaba de sus posibilidades. El propio Azaña, en su diario, atribuyó su elección a la casualidad o a la voluntaria negativa de quien debía haber asumido el poder; de esa manera "la más vacilante de las vocaciones políticas se fue convirtiendo en la más firme de las voluntades reformadoras" (Julia). Luego el jefe radical debió sentir esa decisión pues se encontró conque presidía la República un republicano procedente de las filas monárquicas mientras en el gobierno permanecía un Azaña que no estaba dispuesto a dejarlo sin llevar a cabo su programa. En efecto, en diciembre de 1931 fue elegido Presidente, casi por unanimidad, Alcalá Zamora, lo que si quería ser una muestra de buena voluntad con respecto a los católicos, sin embargo de nuevo disminuyó las posibilidades de la derecha republicana, al situar su figura más destacada en un papel

moderador. Por otro lado, de la crisis quedó un enfrentamiento entre Lerroux y Azaña que resultaría persistente y al que cabe atribuir decisiva importancia en la fragmentación del centro republicano.

Durante casi dos años, desde diciembre de 1931 hasta septiembre de 1933, Azaña estuvo al frente de una solución gubernamental de centro-izquierda formada por republicanos (incluida la Esquerra catalana) y socialistas. El mejor calificativo para denominar esta opción gubernamental es, sin duda, el de reformista. Como ha señalado el historiador norteamericano Jackson, pocos gobiernos en la Historia han iniciado tantas reformas en una vida tan corta. De esa manera, más en los propósitos que en las realidades efectivas, el citado gobierno habría sido "una oportunidad única para aquellas fuerzas que querían una solución democrática, reformista y laica de los múltiples problemas españoles". Pero una descripción como ésa sería incompleta si no añadiéramos otro adjetivo y si no incluyéramos, ya de entrada, la mención de alguna de las limitaciones del propósito de Azaña.

Al adjetivo "reformista" hay, en primer lugar, que sumar el de "jacobino", tal como señala Pabón. No se trata tan sólo de que en la mentalidad de los dirigentes republicanos de entonces hubiera un enfervorizado recuerdo de la Revolución Francesa, aunque éste es bien patente: quienes eran masones utilizaron nombres de revolucionarios de aquella época o se los dieron a sus logias ("Danton", "Condorcet"...) e incluso las Constituyentes se abrieron el día de la toma de la Bastilla, el catorce de julio. Lo importante no es tanto esa referencia histórica como la realidad de una mentalidad, perceptible en un Azaña que, en su diario, dijo preferir la personalidad de Robespierre a la de Marco Aurelio.

Nada, en efecto, describe mejor el fundamento de la posición de Azaña que el manifiesto que redactó durante la Dictadura bajo el título "Al servicio de la República" en que postulaba "una democracia militante y docente". No se trataba, por tanto, de construir un marco legal para que en él pudieran enfrentarse las diferentes opciones políticas sino de establecer un programa desde el poder que sirviera a la edificación de una España radicalmente nueva. Originariamente escéptico acerca de las posibilidades de instalación de un régimen republicano, luego propuso "un régimen español y decente". Hubiera sido, en efecto, eso si, como le dijo el embajador francés, pudiera haber llevado a cabo "la inevitable transformación" modernizadora de un país anclado en el pasado "sin la necesidad de una revolución". Pero, en realidad, porque la República no podía ser "una oligarquía parlamentaria sin corona", identificó su proyecto con unos contenidos concretos que, aunque fueron los mejores y aun los únicos de carácter constructivo que tuvo la República, marginaron de ella a un sector importante de la población. Típico del jacobinismo resulta tender hacia un "despotismo de la libertad", interpretando que no hay ni debe haber libertad para los enemigos de la misma. Azaña no fue en absoluto el dictador que pintaron las derechas pero, por talante y por ideas, tendió a ser exclusivista y sectario, en especial en la primera fase de su mandato. En realidad esta postura tiene poco de liberal, pero coincide bastante con la actitud de fondo de un personaje cuyo desdén hacia el adversario —y también hacia muchos de sus colaboradores— fue tan patente en la primera etapa republicana.

Ligada a esta tesis jacobina estaba su juicio sobre el sentido del cambio de régimen, al que Azaña no dudaba en dar una significación revolucionaria. Enlazando con la tradición regeneracionista afirmó en la campaña electoral de 1931 que la República "había rasgado los telones de la España oficial" y añadió que debía ser conquistada "a fuerza de puños". Ese impulso para hacer aparecer la realidad de España y hacerlo con voluntad de ruptura

parece heredado de un Costa, del que estuvo, sin embargo, tan lejano. Así, la sublevación de Jaca no era para él, "un mal sueño", sino la expresión misma de esa revolución y la evidencia de la necesidad de servirse de cualquier arma. La República, más que un régimen de convivencia era, por tanto, un instrumento para cambiar la vida de los españoles. Por eso Azaña afirmaba que "no quería la paz de los espíritus" y se mostraba "encantado de que la República tenga enemigos", porque "la República no aspira a la unanimidad; humanamente es imposible, psicológicamente sería un fastidio, políticamente sería el estancamiento". El instrumento esencial era el Estado: "a mí lo que me interesa es el Estado soberano y legislador", dijo en una ocasión, dando la mejor prueba de talante estatista, hasta un grado que hoy sería poco concebible en un liberal.

Esta visión parcialmente crítica de Azaña es compatible con sus muchos méritos. El mismo la convirtió en posible por el procedimiento de escribir unos diarios excepcionales en la literatura universal por su calidad objetiva, su capacidad para el autoanálisis y su inteligencia para describir las situaciones políticas. En ellos muestra su talante intelectual que le hace con frecuencia añorar la dedicación a la propia "intimidad personal" tras la "ruptura voluntaria de estas prisiones". También muestra sus limitaciones —despego de las cuestiones económicas, tendencia a tratar los problemas sociales como cuestiones de orden público...— alguna de ellas graves. La más importante fue, con mucho, imaginar el marco legal como un medio para favorecer a unos, los cercanos, y perjudicar a otros. Así se percibe cuando aparece, en la intimidad, defendiendo una ley electoral destinada a cerrar el paso al "avance arrollador" del adversario o considerando inaceptable, como "rodeo" torticero, el recurso del adversario al Tribunal de Garantías Constitucionales. Pero la lectura de esos diarios también muestra la altura de miras del personaje incluso contra adversarios capaces de recurrir a la violencia, como Sanjurjo, y, además, presenta de una forma óptima el drama del político en el momento de construir un nuevo orden social.

De cualquier modo en todas estas actitudes latía el peligro —que en Azaña sólo fue verbal y en todo caso fue desapareciendo con el paso del tiempo—, de que acabaran en un repudio a los ideales de convivencia. Por eso, durante la etapa de la Segunda República algunos dirigentes de la izquierda republicana preferían, para definirse, mucho más el término "revolución" que el de "democracia". Álvaro de Albornoz, por ejemplo, declaró que "no participaba, en modo alguno, de las ideas liberales y democráticas del siglo XIX"; ya se puede imaginar que afirmaciones como esta motivaban una inmediata reacción de sus adversarios, que tampoco tenían precisamente la convivencia como un ideal. En definitiva, tiene razón Madariaga cuando afirma que durante el primer bienio republicano se dio la sensación de que se legislaba "más contra el pasado que por el porvenir". Además, no hay que olvidar en qué consistieron las grandes líneas de esa legislación. Tanto Azaña como las fuerzas políticas que le seguían parecen haber tenido primordial interés en un programa que hiciera desaparecer los privilegios de los sectores sociales hasta entonces preeminentes, es decir, la nobleza, el clero y los militares. Aun siendo socialmente reformista, el primer bienio republicano fue mucho más anticlerical. Por supuesto eso no quiere decir que rehusara las reformas sociales sino que su prioridad estaba en otro tipo de disposiciones. De hecho, en el manifiesto citado escrito durante la etapa dictatorial, Azaña redujo los aspectos sociales originales por el recurso de pedir un programa social a la UGT y, cuando presentó en las Cortes su primer gobierno, afirmó que traía tras de sí "pocas novedades" en ese terreno.

Dejando por el momento la cuestión de los contenidos precisos del programa reformista importa ahora señalar que la interpretación "jacobina" de la República fue

contestada duramente por los sectores que se decían liberales y partidarios de la "juridicidad". Como sabemos ésta fue una disputa que se inició con la misma elaboración de la Constitución, pero quizá quien mejor la expresó fue, en una fecha posterior, el filósofo José Ortega y Gasset. Según él resultaba en este primer bienio republicano inaceptable "el albedrío de las autoridades inferiores, la política de agresión desde las alturas del Ministerio, la incompetente ligereza en la facultad de decretar y el persistente propósito de ahuyentar de la República a una buena parte de los españoles". En el fondo, la esencia de las posturas contrapuestas radicaba en la diferente percepción de lo que había sucedido con el cambio de régimen. Para Ortega la revolución no había existido; es más, el pueblo español no se había movilizado con ocasión de los sucesos de Jaca y había votado luego por la República. Había, por tanto, según Ortega, que impedir la "tergiversación" del régimen: "La República es una cosa, el radicalismo otra". Resultaba una "botaratería" hacer una especie de propiedad privada de la solución reformista jacobina pues la República era de todos y para todos. Hacer desaparecer el radicalismo y el jacobinismo no era adulterar los contenidos del régimen republicano sino estrictamente lo contrario, pasar de lo "falso a lo auténtico". Pero durante dos años, entre 1931 y 1933, predominó esa opción y las reformas que se emprendieron se vieron lastradas por los inconvenientes nacidos de esa posición de fondo.

LA CUESTIÓN RELIGIOSA

De las reformas acometidas durante el primer bienio republicano sólo la reforma agraria excede en importancia a la cuestión religiosa (o clerical, si se prefiere, porque en ella hubo esos dos aspectos, íntimamente relacionados pero distintos). Tanto la reforma agraria como las medidas gubernamentales en la relación con el mundo católico afectaron a sectores muy importantes de la sociedad española de entonces y, en ambos casos, probablemente, los gobernantes republicanos, aun tomando en sus manos un problema que exigía tratamiento, se enajenaron más voluntades de las que se atrajeron, demostrando su capacidad para afrontar unas reformas necesarias pero también su falta de habilidad para resolverlas eficazmente sumando adhesiones a las instituciones.

Para entender lo sucedido es preciso partir de una somera descripción de la situación del catolicismo español a comienzos de la década de los treinta. Aunque hubieran existido importantes intentos de modernización en su seno lo cierto es que el panorama que ofrecía en ese momento distaba mucho de estar a la altura de los tiempos y de ello existen testimonios coincidentes desde testigos muy distintos. Tedeschini, el nuncio en este momento, no tuvo inconveniente en escribir que "el divorcio entre el clero y la sociedad española tenía raíces muy antiguas". Uno y otro se habrían caracterizado por su ignorancia en materia religiosa e incluso los mismos seminarios habrían sido "cuarteles o reformatorios, llenos de inmoralidades y libertades intolerables". Según Orwell, que vivió la experiencia de la Guerra Civil desde la óptica de la izquierda, para muchos españoles de esa significación la religión era "un tinglado". En gran parte era así porque si, de un lado, el estado del catolicismo resultaba lamentable ejercía al mismo tiempo unas intolerables pretensiones de hegemonía sobre la sociedad (a esto habría que denominarlo problema clerical). El catolicismo español no había estado presente en ninguna de las grandes cuestiones planteadas en el seno del catolicismo universal, apenas se había modernizado —pese a los esfuerzos de Herrera— y, sobre todo, carecía, —en especial tras los últimos nombramientos de obispos durante la Dictadura—, de una mínima conciencia del

pluralismo que ya era palpable en el seno de la sociedad española. En esas condiciones la transformación política del país creaba unas circunstancias "providenciales" para el cambio, como sugirió el nuncio, pero también para la crispación ultraclerical, y las circunstancias condujeron hacia este segundo camino. Durante la República el reto al orden tradicional contribuyó a una fuerte descristianización —entre 1930-1934 disminuyó en un 42 por 100 el número de los seminaristas— pero, aunque eso hubiera podido fomentar cierta modernización, el resultado fue mayoritariamente el contrario.

En gran medida la razón debe atribuirse al desbordamiento anticlerical. Como sabemos, el conflicto se había iniciado antes de las elecciones constituyentes y las manifestaciones de anticlericalismo se convirtieron pronto en una especie de rito en todas las protestas de izquierda, al mismo tiempo que la derecha hacía repetidas y exasperadas muestras de clericalismo. Sólo en 1934 empezaron los procesamientos por incendios de edificios religiosos, lo que hizo pensar en el absoluto desinterés de las autoridades por perseguir delitos evidentes. La violencia de la lucha religiosa hizo que aparecieran interpretaciones conspirativas y demonizadoras del adversario y así surgió la que desde la derecha atribuía un papel decisivo a la masonería, semejante a la que el anticlericalismo daba de la Compañía de Jesús. Es necesario, por tanto, referirse a esta cuestión con carácter previo.

En términos generales hay que señalar que, aun siendo la masonería una institución laica y mayoritariamente anticlerical, no tuvo una posición única respecto la cuestión religiosa aunque sí una especial sensibilidad a este respecto; tampoco resultó tan decisivamente influyente en esta materia y, además, al intervenir de modo más o menos directo en política ella misma se vio muy afectada por las disputas partidistas en su seno. En gran medida todo cuanto se acaba de señalar se explica por los antecedentes durante la etapa de la Dictadura. En ese período la oposición al régimen se vio precisada de actuar en la clandestinidad y encontró en la masonería un instrumento de relación y un lugar en donde comunicar su inquietud política. El resultado fue que nutrieron la masonería (principalmente la rama más importante, denominada Gran Oriente Español) un número importante de intelectuales, profesionales y militares (Núñez de Prado, Riquelme, López de Ochoa...); también ingresaron en ella sectores de clase media baja que adoptarían durante la República una actitud extremista, principalmente en cuestiones religiosas.

Así se explica que en el momento de proclamarse la República el número de masones hubiera llegado a unos 5.000, cifra considerablemente superior a la de los años veinte, pero sin posible comparación con los más de 30.000 masones existentes en Francia. Aunque la masonería no intervino en el cambio de régimen, había sido objeto de alguna redada por la policía en la etapa dictatorial y ella misma consideró el nuevo régimen como la revolución "más perfectamente masónica" de la Historia a la vez que se apresuró a hacer sugerencias al Gobierno acerca de cómo vertebrar las nuevas instituciones: la verdad es que había juicios contradictorios en cuanto al modo pero todos demuestran una preocupación decisiva por la problemática religiosa y muchos la concretan en un programa marcadamente anticlerical. Frente a unas cifras reducidas de afiliados la masonería tenía, en cambio, una importancia muy considerable en los medios políticos: seis ministros del Gobierno provisional, al menos 130 diputados y un porcentaje muy alto del conjunto de los parlamentarios en determinadas agrupaciones políticas, como todas las de izquierda republicana (más del 50 por 100) y la socialista (más del 30 por 100).

Sin embargo, a pesar de que todos los masones eran partidarios de un Estado laico las diferencias en el seno de la asociación eran grandes. Martínez Barrio, presidente de la

masonería hasta 1934, hubiera auspiciado una fórmula de convivencia más viable que otros masones situados más a la izquierda, que habrían deseado la expulsión de las órdenes religiosas y protestaban ante cualquier tipo de connivencia con la derecha católica. Lanzada a la preocupación por la política, la masonería fue también víctima de ella convirtiéndose en el escenario de la lucha entre Azaña y Lerroux, en la que acabó triunfando el primero a pesar de la mayor solera del segundo. En realidad, los diputados constituyentes que fueron masones no adoptaron un criterio anticlerical por serlo, sino que lo eran antes de haber ingresado en la masonería. Esta sólo añadía, a los ojos de los adversarios, una especie de tenebrosidad en su actuación y, si acaso, una preferencia por esta problemática religiosa y no por otra. En cierto modo algo parecido se puede decir de los jesuitas. El anticlericalismo les atribuyó fuerza e integrismo pero, si lo primero fue cierto, algunos de los alumnos formados en los colegios de la orden figuraron como colaboradores del régimen republicano.

Dicho todo esto resulta preciso retroceder en el tiempo hasta la etapa del Gobierno provisional en que empezaron a esbozarse las posturas de cada uno de los sectores implicados en la cuestión religiosa. La jerarquía religiosa y el republicanismo presenciaron desde campos rotundamente opuestos la proclamación de la República no sólo porque el segundo fuera anticlerical sino porque algunos miembros de la primera habían presentado la consulta electoral de abril de 1931 en unos términos que vinculaban estrechamente Monarquía y catolicismo. Sin embargo, una vez proclamado el nuevo régimen, la totalidad de los obispos —excepto uno— hicieron, voluntariamente o a regañadientes, una explícita muestra de acatamiento al mismo.

Sin embargo, respecto de este problema, se dieron importantes diferencias de posición no sólo en el seno de la clase política republicana, sino también en el del episcopado español. Ya hemos señalado que la expulsión temporal de España del obispo Múgica careció de fundamento, pero, en cambio, la postura del Primado, el cardenal Segura, aun partiendo de la tesis católica de indiferencia respecto de las formas de gobierno, mostró una inequívoca simpatía hacia el régimen desaparecido. Segura, que veía en todos los males del presente una consecuencia de la "cenagosa reforma protestante", no tuvo empacho en dedicar en una de sus pastorales "un recuerdo de gratitud" al Monarca exiliado. Para él "la Iglesia e instituciones hoy desaparecidas convivieron juntas aunque sin confundirse ni absorberse y de su acción coordinada nacieron beneficios inmensos que la historia imparcial tiene escrita en sus páginas con letras de oro". El cardenal Segura no sólo hizo esta tan imprudente declaración, sino que al iniciar consultas con abogados para tomar medidas respecto de una eventual incautación de bienes del clero no hacía sino provocar al anticlericalismo, tan frecuente, como sabemos, entre los constituyentes republicanos. Al cardenal Pacelli le aseguró, de forma taxativa, que "el actual poder ciertamente no representa la mayoría verdadera". De todos modos esa postura fue minoritaria entre los obispos españoles que criticaron, en su correspondencia, la posición adoptada por Segura hasta el extremo de que uno de ellos se quejó de que actuaba como una especie de Papa español (en efecto, decidía por sí y pretendía arrastrar a los demás). La postura inicialmente predominante fue la del Cardenal Vidal i Barraquer, bien porque coincidieran con él muchos obispos o porque la mayoría creyeran que no existía otra posibilidad. Vidal, que había tenido conflictos con la Dictadura y mantenía una relación cordial pero discrepante con buena parte de los dirigentes republicanos, siempre se mostró partidario de una solución de convivencia, consciente de los peligros de la "excesiva confianza en los métodos clamorosos y de obstrucción radical". Cuando el cardenal Segura fue expulsado

como consecuencia de sus agresivas declaraciones, Vidal i Barraquer recordó a las autoridades republicanas que "hemos ofrecido nuestro respeto, obediencia y cooperación" y que, por lo tanto, era preciso tratar con la Santa Sede y llegar con ella a un acuerdo. El Vaticano, por su parte, a través del nuncio Tedeschini, que había simpatizado en Italia con el Partido Popular hasta que éste fue prohibido por Mussolini, había adoptado también una actitud de contemporización. Desde el Gobierno quienes se mostraban más propicios a una solución de transigencia hicieron saber a las autoridades vaticanas que ésta era imposible si no se adoptaba una posición meridianamente clara respecto del Primado. Roma solicitó, entonces, y obtuvo que Segura dimitiera de su sede. De los Ríos, el ministro de Justicia hizo entonces el muy regalista comentario de que "ni Felipe II había obtenido una cosa así". El antiguo Primado vivió a continuación retirado en Francia aunque mantuvo cierta influencia sobre Goma, que le sucedió en la sede toledana.

Cuando se dio a conocer la dimisión del cardenal Segura se aproximaba ya el día en que había de debatirse en las Cortes el artículo de la nueva Constitución en que se abordaba la problemática religiosa. Como ha escrito un historiador, aquella fue "la semana trágica de la Iglesia en España" y también lo fue para la República por las consecuencias que sobre su destino acabó teniendo. A la altura de finales de septiembre de 1931 el propio Gobierno parecía dividido ante la cuestión religiosa. Alcalá Zamora y Maura hubieran deseado una separación amistosa entre Iglesia y Estado formalizada a través de un Concordato aprobado por las Cortes; el Vaticano y el sector dirigente del catolicismo español de la época estaban dispuestos a admitir la libertad de cultos o la separación entre Iglesia y Estado. El propio ministro de Justicia parecía inclinado hacia la solución de concordia, teniendo en cuenta que se había identificado con la tradición erasmista y había afirmado que quienes mantenían una posición como él no era que no fueran religiosos sino que querían "serlo más que los católicos". En el gabinete la posición más anticlerical estuvo representada por Indalecio Prieto, también socialista, estando los demás ministros dispuestos, con matices, a la concordia. Hubo, por lo tanto, la posibilidad de un acuerdo e incluso las autoridades eclesiásticas tuvieron la impresión de haberlo obtenido. Pero presionaba sobre todos los dirigentes republicanos el anticlericalismo de las masas de izquierda y el jacobinismo de los dirigentes entre quienes, como sabemos, no faltaban los "jabalíes". Álvaro de Albornoz resultó la expresión misma de la intolerancia cuando afirmó: "No más abrazos de Vergara, no más pactos de El Pardo, no más transacciones con el enemigo irreconciliable de nuestros sentimientos y de nuestras ideas... La Iglesia española ha sido, políticamente, una Iglesia de dominación que ha venido sojuzgando al poder civil... Si estos hombres (los católicos) creen que pueden hacer una guerra civil, que la hagan". Con ser estridentes estas afirmaciones, no se puede decir que resultaran excepcionales. Luis de Tapia, diputado de la izquierda republicana, pidió "tribunas públicas" para presenciar las quemas de conventos y, poco antes de la discusión parlamentaria, publicó unos versos que decían: "Si cumplen los diputados/sus deberes más sagrados/fuerza es que el fraile y el lego/tomen las de Villadiego". En *El Socialista* aparecieron artículos pidiendo la "destrucción" de la Iglesia y Barriobero describió el sentimiento religioso como una "droga de uso interno". Claro está que las muestras de intolerancia se daban también en el otro bando. El diputado Pildain, futuro obispo, llegó a defender la "resistencia activa a mano armada", una vez aprobado el artículo constitucional sobre esta cuestión.

Llama la atención hasta qué punto cuando, en la segunda semana de octubre, las Cortes Constituyentes empiezan a debatir la cuestión religiosa, la solución a la misma resultaba impredecible. Esto demuestra la inexperiencia y, en parte, la frivolidad con que se

afrontó el problema, pero también es un testimonio de la indisciplina parlamentaria y de que la solución dada pudo ser más intolerante. Dos de los grupos más izquierdistas de las Cortes, radicales-socialistas y socialistas, propusieron la expulsión de todas las órdenes religiosas, medida que hubiera podido tener el apoyo de la mayoría de la cámara entre otros motivos porque, una vez más, como solió acontecer en todo el debate constitucional, la posición de Lerroux resultó titubeante: dijo querer un Estado laico "con la máxima eficacia pero con la mínima alarma", pero no se empleó a fondo para llegar a una solución de concordia. Sí lo hicieron, en cambio, Alcalá Zamora y Gil Robles. El cardenal Vidal i Barraquer dijo del primero que "ha cumplido casi heroicamente". Había, por un lado, tratado de disipar la supuesta imagen de blandura por parte del Estado en el caso de que se llegara a un Concordato: en la Constitución la cuestión no podía plantearse en esos términos pues en ella ni se imponía el Concordato ni se vetaba su existencia. Por otro lado, una vez que sus propuestas fueron derrotadas hizo una apelación que no podía menos de resultar sensata: "a la guerra civil, no, a los comicios". Gil Robles admitió que el mundo católico español podría purificarse con la persecución, pero señaló que la salida que iba a darse al problema religioso era todo menos liberal.

Al final, la cuestión se resolvió merced a una intervención de Azaña, "inesperada y sorprendente" de acuerdo con el juicio de Vidal i Barraquer, quien propuso una fórmula de transacción para el artículo 26 del texto constitucional, pero que, como recordaría el propio Azaña, seguía sin ser una regulación liberal del problema. Quien a partir de este momento sería presidente del Gobierno sostenía que la España del pasado había sido católica en el sentido de que lo eran sus principales manifestaciones sociales, artísticas e intelectuales; la actual había dejado de serlo y era preciso, por tanto, organizar el Estado de acuerdo con esta realidad. Azafia, en consecuencia, no postuló que España debía de dejar de ser católica sino que constató una realidad que resultaba incontrovertible. Respecto a la cuestión de las órdenes religiosas, la más candente, Azaña interpretó que el criterio a seguir era el de tener en cuenta su posible peligrosidad para el régimen republicano. Con conciencia de "disgustar a los liberales", propuso que se prohibiera la enseñanza a todas las órdenes religiosas y, aduciendo como argumento el cuarto voto de fidelidad al Papa prestado por los jesuitas, defendió su expulsión. Al tratar del problema de la enseñanza de las órdenes religiosas, Azaña se refirió a la experiencia de las personas de su generación "que se encontraban en la robustez de la vida ante la tragedia de que se les derrumbaban los principios básicos". Finalmente, su propuesta fue aceptada y votada a pesar de que para una parte de la mayoría parlamentaria no acababa de ser satisfactoria. Conviene recalcar el carácter transaccional que tenía su planteamiento, perceptible en el hecho de que si no llega a ser por su intervención hubiera hecho una muy semejante Miguel Maura; el propio Ortega, en un discurso sobre la cuestión religiosa que no llegó a pronunciar, había parecido aceptar la prohibición de la docencia a los jesuitas por razones pedagógicas. Azaña, que se había casado canónicamente con una mujer practicante y que, agnóstico pero respetuoso de las convicciones religiosas, no tenía nada de anticlerical, fue partidario en adelante de evitar las "vejaciones inútiles" al mundo católico. Aunque a menudo no fue seguido por sus colaboradores, así lo demostró en la legislación complementaria de la Constitución, como la ley de congregaciones religiosas.

Aparte de la cuestión relativa a las órdenes religiosas y a su prohibición de actuar en el terreno de la enseñanza, la Constitución incluía muchas otras previsiones, como, por ejemplo, el divorcio —del que los diputados de derecha quisieron evitar la retroactividad en la aplicación y limitarlo a los matrimonios civiles—, la secularización de los cementerios,

la supresión del presupuesto de culto y clero... etc. Todas estas disposiciones constitucionales se llevaron a la práctica en los meses sucesivos. Azaña, como se ha visto, pensaba que a partir de la aprobación de la Constitución era preciso enfrentarse con los problemas religiosos "de otra manera", pero lo cierto es que, por parte de los gobernantes republicanos, no hubo una decidida voluntad de cerrar la herida que se había abierto en la vida nacional. La Compañía de Jesús fue disuelta, aunque sus miembros no fueron expulsados, como en la época de Carlos III, y sus bienes fueron nacionalizados. El Estado se adueñó de un centenar y medio de edificios pero, como resultaba difícil determinar si verdaderamente eran propiedad de la orden, se dispuso la nacionalización en los casos de duda y la indemnización posterior, caso que se hubiera procedido de manera ilegal. A pesar de todo ello la enseñanza de los jesuitas pudo seguir mediante el recurso a instituciones privadas. Es irónico comprobar que si, por un lado, Ortega y Pérez de Ayala habían pasado por la experiencia descrita por Azaña respecto de la pérdida de la fe en la edad juvenil, al mismo tiempo eran alumnos de los jesuitas algunos muy destacados colaboradores de las instituciones republicanas: este fue el caso, por ejemplo, no sólo de Gil Robles sino también de José Antonio Aguirre, futuro presidente vasco, o del catalanista republicano Carrasco Formiguera, uno de los firmantes del llamado Pacto de San Sebastián. Este último llegó a decir que a los jesuitas "les debía todo" y que la fórmula a la que se había llegado era "fascista".

En aplicación de lo previsto en la Constitución el Gobierno presidido por Azaña presentó un proyecto de ley para regular el régimen jurídico de las restantes órdenes religiosas al margen de los jesuitas. El proyecto, que motivó una cerrada oposición en las Cortes por parte de la derecha, hasta el punto de que a uno de sus artículos se presentaron nada menos que 28 enmiendas, acabó radicalizándose en la discusión parlamentaria gracias a haberse restablecido la identificación entre el Gobierno y la mayoría anticlerical. La Ley de Congregaciones de mayo de 1933 exigía a las existentes en España una minuciosa inscripción en el registro correspondiente, la obligación de no poseer más bienes que aquellos que les rentaran el duplo de los gastos para su manutención y, en fin, admitía la disolución de las órdenes por parte del Estado, que se atribuía una especie de dominio eminente sobre todos los bienes eclesiásticos.

Con todo ello la cuestión religiosa se había convertido ya en un problema de trascendental importancia para la vida política. A menudo una legislación poco liberal fue empeorada mediante el procedimiento de aplicarla de manera mortificante: así, por ejemplo, los actos externos de culto requerían aprobación gubernativa y, en buena parte de la geografía española, multitud de alcaldes pueblerinos se dedicaron a imponer contribuciones por toques de campanas, a prohibir procesiones o entierros católicos o incluso a gravar fiscalmente la soltería. Este tipo de actitud engendró una reacción al tiempo defensiva, integrista y airada. Es indudable que la Iglesia española perdió la oportunidad en estos momentos de vivir una experiencia de separación del Estado en autonomía, cordial o no, respecto del mismo, pero no parece que a ella se le puedan achacar todas las culpas. En los años treinta existió una generalizada conciencia crítica en los medios católicos respecto de lo que había sido hasta entonces la actuación colectiva propia. El propio cardenal Goma, sucesor de Segura en Toledo y no precisamente una persona autocrítica, admitió que los católicos españoles habían trabajado "poco, tarde y mal". Si hubiera habido independencia sin atisbos de persecución es posible que la Iglesia hubiera podido cambiar y contribuir a la paz civil mediante oportunos mensajes doctrinales en terrenos como el político y social. Pero la actitud mantenida con las órdenes religiosas

produjo un reflejo defensivo que se perdió en una exacerbación de lo clerical. Una extrema derecha católica, dotada de tintes monarquizantes, pretendió la licitud moral de la insurrección contra el orden constitucional —el canónigo Castro Albarrán dedicó un libro al "derecho a la rebeldía"— mientras que el ex ministro Yanguas defendió la vigencia del Concordato de 1851. En la campaña electoral de 1936 el principal diario católico presentaba como máximo éxito del bienio en que habían gobernado las derechas el hecho de que habían podido celebrarse las procesiones de Semana Santa. El ultraclericalismo venía favorecido por la paradójica realidad de que, habiéndose producido el declinar del orden religioso tradicional, al mismo tiempo las prácticas diarias recordaban el peso del catolicismo: durante 1934, en Madrid, sólo hubo 231 entierros civiles.

Como ya se ha insinuado, lo sucedido fue muy perjudicial para la República y en ello coinciden los testimonios de los personajes políticos más moderados y sensatos de los años treinta con el testimonio unánime de los historiadores actuales. Tuñón de Lara ha escrito acerca de la "impolítica política religiosa" de la República y Ramos Oliveira señaló que el enfoque dado a esta cuestión venía a ser algo así como tratar de construir una casa por el tejado. Un liberal como Madariaga subrayó que la República hubiera hecho mucho mejor si hubiera tratado de atraerse a la Iglesia mediante un Concordato, en vez de "empeñarse en asestarla un golpe frontal". Para Martínez Barrio fue "dudosa" la conveniencia de una política como la de Azaña, pues, habiendo argüido que estaba declinando el componente católico de la sociedad española, acabó excitando las "brasas fanáticas de otras eras". Pero quizá el juicio más oportuno acerca de cómo planteó la República la cuestión religiosa se encuentra en ese discurso redactado por Ortega que no llegó a pronunciarse. Para el filósofo la cuestión religiosa era "una cuestión de tacto histórico"; era esencial que, como consecuencia de la solución dada, "no se dejara herida a la Iglesia". "Si esta cámara—escribió— fuera un escorzo aproximado del sistema de las fuerzas que integran España nuestra discusión no ofrecería dificultad", pero, como no era así, Ortega pedía que los diputados no creyeran que España era sólo "el inmediato tropel de los afines". No se cumplieron sus propósitos y el resultado fue reducir gratuitamente las posibilidades de la convivencia colectiva.

LA REFORMA AGRARIA Y LA AGITACIÓN SOCIAL EN EL CAMPO

Sin la menor duda la reforma agraria fue la de mayor envergadura de las que se le podían plantear al nuevo régimen republicano en el momento en que comenzó su singladura. Como en el caso de la cuestión religiosa también esta reforma agraria se apareció en el horizonte en los momentos iniciales del régimen, antes de que estuviera redactado el texto constitucional y, como en ese caso, la forma de abordar este tema contribuyó decisivamente a enajenar el apoyo de una parte importante de la población al régimen republicano. La reforma agraria, aun a pesar de los inconvenientes de su contenido y la timidez de su puesta en práctica, tuvo, al menos, el mérito indudable de enfrentarse con un problema multisecular, que se planteaba ya con una especial virulencia en el momento del cambio de régimen dada la crisis económica, las expectativas sociales creadas y, sobre todo, el empuje de una demografía pujante que no encontraba hueco en el mercado de trabajo.

Ya el Gobierno provisional republicano, como se ha advertido, inició la obra reformista agraria dictando una serie de disposiciones de indudable importancia relativas, por ejemplo, a la prohibición de expulsar a los pequeños arrendatarios, reducción del

horario de trabajo y extensión de los jurados mixtos al campo. Hasta fines del año 1931 aparecieron en el Diario oficial hasta 157 medidas que puede pensarse se decidieron con el acuerdo unánime de los componentes del gobierno. Todas estas disposiciones no encontraron resistencia por parte de los propietarios, a pesar de que pronto los jurados mixtos empezaron a actuar en materia de condiciones de trabajo en sentido favorable a los campesinos; de hecho, esta institución da la sensación de haber contribuido a aliviar las tensiones sociales e incluso en alguna ocasión parece, además, haber contribuido a integrar a los propios militantes de la CNT (este fue el caso, por ejemplo, de Córdoba). Como también los salarios crecieron bastante —un 20 por 100, por ejemplo, en esa provincia— en esos meses la situación del campo parecía prometedora ante las posibilidades de una transformación social que beneficiara a quienes en él trabajaban sin perjudicar de manera grave a los propietarios. Hubo, sin embargo, otras medidas iniciales que fueron recibidas con mucho menos entusiasmo por estos últimos. El decreto de laboreo forzoso les imponía seguir cultivando las tierras según los "usos y costumbres" de la localidad para evitar que aumentara el paro. También resultó muy discutido el decreto de términos municipales, por el que se establecía la obligación patronal de contratar preferentemente a los obreros de la localidad. En realidad la disposición era susceptible de una aplicación caciquil y, además, muy a menudo tenía graves inconvenientes, tanto económicos como sociales: si se aplicaba de forma estricta a veces las buenas cosechas no podían ser recogidas o se perjudicaba gravemente a los trabajadores temporales procedentes de poblaciones vecinas. De hecho, tantos eran los inconvenientes de este decreto que su aplicación se suspendió en muchos casos y, en general, se eludió su funcionamiento al mismo tiempo que su existencia indignaba a los patronos.

En realidad, buena parte de estas medidas fueron obra del Ministerio de Trabajo, regido por el socialista Largo Caballero y ésta debe ser la causa de la prontitud en ponerlas en marcha, pero la reforma global marchó mucho más lentamente y ése fue precisamente uno de sus mayores defectos. No se hizo caso a Sánchez Román, que había sugerido que se hiciera por decreto, y luego Martínez Barrio escribió, en sus memorias, que a la reforma le faltó "un cirujano de hierro". Ahora bien, la lentitud en la tramitación se explica por la discrepancia en los contenidos que separaba a los partidos del Gobierno provisional. La Comisión técnica, nombrada por De los Ríos como ministro de Justicia, elaboró un anteproyecto del que, con perspectiva histórica, cabe decir que si se hubiera puesto en práctica hubiera logrado evitar muchos de los males que luego aquejaron a la reforma efectivamente realizada. El texto partía de la urgencia de tomar medidas y, en consecuencia, preveía la "ocupación temporal" de las tierras; anualmente serían asentadas de 60.000 a 75.000 familias y la reforma se financiaría mediante un impuesto progresivo sobre las grandes fincas. En el verano de 1931 Alcalá Zamora redactó otro proyecto que representaba la posición de los republicanos derechistas: su principal novedad era introducir tres categorías de tierras en las que la reforma se aplicaría: las no regadas en zonas regables, las de procedencia feudal y las que fueran arrendadas sistemáticamente; en cualquier caso habría indemnización, aunque variable según los casos mencionados. Tampoco este proyecto fue aprobado, lo que induce a pensar que, aunque no hubiera existido el problema religioso, habría sido difícil que Alcalá Zamora continuase al frente del Gobierno republicano. Esta diferencia de criterios siguió existiendo en el momento de la tramitación parlamentaria de la ley, siendo la divergencia más acusada la que enfrentaba a los socialistas con el resto de los partidos republicanos. Los primeros querían una reforma más rápida, que favoreciera los arrendamientos colectivos y que afectara también a las

propiedades extensas por el hecho de serlo. Los partidos republicanos insistían en limitar los gastos de la reforma, querían "encauzar" la protesta de los jornaleros mediante una reforma muy pensada y hacérsela pagar en definitiva a la nobleza (que, en realidad, tampoco poseía tantas extensiones como para satisfacer el "hambre de tierras" de los jornaleros).

En marzo de 1932 el gobierno de Azaña presentó su proyecto de reforma agraria después de que los borradores iniciales fueran radicalizados por la comisión parlamentaria correspondiente. Sin embargo, no por ello se aceleró la tramitación, porque los radicales y algunos de los miembros de la mayoría gubernamental criticaron el proyecto y, sobre todo, la derecha llevó a cabo una auténtica guerrilla en contra del mismo mediante la presentación insistente de enmiendas. Asimismo, cabe achacar al propio Gobierno desidia en su tarea reformista: ni Azaña ni Domingo consideraron primordial el proyecto —el primero, al final, cambió de opinión— y los nacionalistas gallegos y catalanes no se sentían afectados por él. Sólo con la derrota de la conspiración de Sanjurjo avanzó con rapidez la reforma. Como consecuencia de ella Azaña obtuvo la incautación de los bienes de toda la Grandeza española, a pesar de que tan sólo dos de los 262 Grandes se habían visto implicados en la sublevación. Fue una medida revolucionaria, pero que con razón el propio Azaña presentó como un "pequeño correctivo"; en el fondo, con ella, como con la expulsión de los jesuitas, quería dar una satisfacción parcial al sector más radical que le apoyaba. Pero, vista la mencionada insuficiencia de la tierra propiedad nobiliaria para satisfacer a los jornaleros, el Presidente "resultó ser un Robespierre sólo en su retórica y no en los actos" (Malefakis).

En definitiva la Ley de Reforma Agraria fue aprobada en septiembre de 1932. Como consecuencia de los complicados pactos que inevitablemente habían presidido su gestación, entre grupos políticos cuyos idearios en la materia eran, en el fondo, incompatibles, su texto resultó complejo hasta el extremo. Llegaba a haber nada menos que trece categorías de tierras expropiables que quedaban registradas en un inventario y que, por ello mismo, estaban sometidas a determinadas restricciones en el ejercicio de los derechos de propiedad. De esta manera el número de los afectados por la reforma aumentó considerablemente sin que se aportaran los medios imprescindibles para que la reforma se pudiera llevar a cabo. La reforma se extendió a la totalidad de la Península y no tan sólo al sur de modo que la amplitud de las categorías de tierras expropiables era tan grande que en algunas provincias un tercio de su superficie quedaba incluida en el inventario. La expropiación se llevaría a cabo siempre mediante indemnización, excepto en el caso de la Grandeza de España, pero siguiendo baremos diversos. La aplicación de la Ley quedaba en manos de un Instituto de la Reforma Agraria que tampoco estaba exento de posibles críticas. Su organización era, al mismo tiempo, confusa y excesiva. Se había pensado que las decisiones del IRA se tomaran colegiadamente y con la colaboración de los sectores implicados pero resultó, finalmente, que el Instituto se convirtió en una especie de Cortes en miniatura actuando con una lentitud que se convirtió en proverbial. Su exceso burocrático llegó a tal extremo que en su consejo directivo figuraban un arquitecto y un veterinario. Con todo la Ley logró su objetivo esencial, pues puso a disposición del Estado, a unos precios accesibles, enormes cantidades de tierras para que éste tratara de satisfacer las demandas campesinas. Ya en la etapa final del bienio reformista se presentó una Ley de arrendamientos que no llegó a ser aprobada y que constituía un elemento imprescindible para la reforma, pues había provincias enteras (como Badajoz) en que la mitad de la tierra estaba arrendada.

Sin embargo lo peor vino a continuación, porque lo más característico de la reforma agraria republicana es lo extremadamente limitado de sus resultados. Como afirma Malefakis, el historiador que mejor ha escrito sobre ella, fue, en el fondo, "más un intento que una realidad". Para confirmarlo basta con comparar las cifras, originariamente previstas, de campesinos a instalar con los resultados efectivos. Si en un principio se había pensado de 60.000 a 75.000 (los socialistas querían 150.000), la realidad es que sólo se expropiaron 24.000 hectáreas para asentar definitivamente unos 4.300 campesinos; en otras 20.000 hectáreas de inferior calidad, también expropiadas, las cifras, necesariamente, fueron inferiores. La única decisión que afectó a un número importante de campesinos fue provocada por las circunstancias y era, además, temporal. Dada la tensión social existente en Extremadura, mediante un decreto de "intensificación de cultivos" se permitieron ocupaciones temporales de tierras que beneficiaron a unos 40.000 campesinos, pero esta medida, sin satisfacer por completo a los jornaleros por su temporalidad, motivó una dura protesta de los propietarios, que temieron posteriores medidas revolucionarias del gobierno.

Se puede completar esta visión general con la mención de lo ocurrido en dos provincias andaluzas en las que el problema de la tierra resultaba particularmente grave. En Córdoba un tercio de la superficie, poseída por 817 personas pero cuya mitad era de tan sólo 98 propietarios, fue declarada expropiable. Una parte considerable era de la nobleza, que arrendaba el 7 5 por 100 de ella mientras que los restantes propietarios sólo lo hacían en el 20 por 100. La reforma fue tan tardía que el primer ingeniero del IRA sólo se instaló en 1933. Entre 1934 y 1935 se asentaron 534 trabajadores, una cifra muy baja que se sextuplicó a través del procedimiento excepcional de la "utilidad social" en los días finales de la República. En Cádiz donde, a diferencia del conjunto de Andalucía y de Córdoba, predominaba la CNT, fueron asentados unos 1.620 trabajadores, más de la tercera parte durante el gobierno del Frente Popular. La aplicación de la reforma sólo se llevó a cabo en el segundo bienio, momento en que fue expropiada La Almoraima, el mayor latifundio de España, en el pueblo de Castellar. Con sus medidas agrarias —concluye un especialista— la República no benefició sino, a lo sumo, al 10 por 100 de la población desocupada. Ya se puede imaginar que para estas dos provincias lo sucedido en torno a esta cuestión ocupa el centro de gravedad de la experiencia republicana.

A la hora de tratar de averiguar las posibles causas de la no aplicación de la reforma agraria hay que empezar por recordar la complejidad de una ley en cuya gestación habían intervenido la totalidad de los abogados presentes en las Cortes. Es necesario recordar también las dificultades financieras de un Estado que debió restringir sus gastos por la grave crisis económica. Se ha dicho, con razón, que si Azaña actuó como un Robespierre con la expropiación de los bienes de la nobleza fue un Necker a la hora de proporcionar recursos para la reforma agraria. Pero a todo ello ha de sumarse, además, la incompetencia del ministro encargado de la reforma, Marcelino Domingo. Periodista y escritor prolífico, Domingo fue nombrado por ser radical-socialista, es decir, equidistante entre los grupos políticos que formaban el gabinete de Azaña, pero, como no dudó en reconocer el propio Azaña en su diario, "su desconocimiento de las cosas del campo es total". "Todo va ahí despacio" dice otra anotación de su diario, que informa también de la irritación del presidente de Gobierno, lego en esta materia y aun inicialmente desinteresado de ella, cuando a las preguntas que formulaba a su ministro se encontraba conque "no sabía contestarlas". A Domingo ni siquiera sus subordinados le respetaban y a menudo llevó al Consejo de Ministros medidas (como revestir las oficinas públicas de corcho para estimular esta industria) que provocaron la perpleja rechifla de sus compañeros; en 1932,

coincidiendo con una de las mejores cosechas de trigo del siglo, mandó importarlo. Los ataques que sufrió fueron durísimos y eso aumenta la responsabilidad de Azaña, que de sobra conocía sus limitaciones, al mantenerlo en su puesto cuando hubiera podido cambiarlo. La verdad es que en este campo es donde mejor se aprecian las limitaciones de un político como él, incapaz de tomar una determinación decidida en un problema como éste, que afectaba a \a mayor parte de la sociedad española pero que en la práctica prefirió eludir en sus discursos. De todos modos no fue el único gobernante de la época con limitaciones en este terreno. El propio Prieto parece haber pensado que todo lo relativo a la reforma agraria era "literatura" y que tan sólo tenía sentido llevarla a cabo en los regadíos.

Las consecuencias de esta situación para la coalición gobernante fueron extremadamente graves. El mismo Azaña fue consciente, en la intimidad de su diario, de lo que estaba aconteciendo: "No harán nada útil —escribió— y habiendo producido inquietud y perturbación ni Domingo ni sus huestes son capaces de hallar una compensación para la República, atrayéndose a masas de campesinos a los que se dé tierra". Muchos años después, en sus memorias, Martínez Barrio afirmó algo parecido: la reforma agraria "acrecentó el número de los enemigos sin sumar partidarios". Así fue, en efecto. Mientras que la tierra perdía parte de su valor a causa de su inclusión en un inventario, la mayor parte de cuyas inscripciones no acabarían nunca en expropiación, los jornaleros, y no sólo los propietarios, quedaron profundamente decepcionados.

La mejor prueba consiste en el crecimiento de la agitación campesina que, como sabemos, se había iniciado en el mismo momento de producirse el cambio de régimen y estaba motivada por las expectativas de transformación social ahora decepcionadas. Muy pronto el medio rural se convirtió en el escenario de enfrentamientos durísimos, a veces protagonizados por la CNT, pero también por una UGT cuya Federación de Trabajadores de la Tierra se inclinó progresivamente hacia posiciones maximalistas. Precisamente la agitación se incrementó considerablemente en el preciso instante en que la Ley de Reforma Agraria era aprobada, a fines de 1932 y comienzos de 1933; ello es testimonio de hasta qué punto los dirigentes republicanos habían dejado pasar el tiempo. Fue en la mitad sur de España donde esa agitación fue más virulenta. Se concretó a veces en recogida de armas (en 1932 se incautaron en Sevilla 700 bombas de una sola vez) pero también en otro tipo de incidentes como incendios, hurtos, "rebuscas", a caballo entre la roturación de terrenos ajenos y el robo, y, en fin, atentados contra las segadoras consideradas como "enemigo directo" de la clase trabajadora en Sevilla y otras provincias andaluzas. Los patronos actuaron entonces con radicalismo semejante: protestaron con dureza y se organizaron en asociaciones para dar una batalla que en nada favoreció al régimen republicano.

En el futuro el problema agrario español estaba destinado a experimentar un cambio muy considerable. Los ingenieros de la reforma agraria tenían como misión no sólo hacer posible la instalación de los campesinos en la tierra sino introducir nuevos cultivos, como plantas forrajeras e industriales; a menudo, en sus informes al IRA, se quejaron de lo que describían como "feroz individualismo" del campesino pues, permitiendo la ley que la explotación se hiciera el lotes individuales o colectivos, la mayoría optó por la primera fórmula. Pasado el tiempo sin haberse producido cambios de ninguna trascendencia en materia de propiedad, ese individualismo llevaría a los trabajadores a emigrar del campo a la ciudad o al extranjero. Fueron entonces los propietarios quienes introdujeron la mecanización y los nuevos cultivos.

LA PLURALIDAD ESPAÑOLA: LOS NACIONALISMOS Y EL "ESTADO INTEGRAL"

Como la reforma agraria o la cuestión religiosa, la estructuración de un Estado que permitiera a la plural realidad española traducirse en una organización propia y peculiar estaba planteada desde al menos los comienzos del siglo XX y no dejo de abordarse en el primer bienio republicano. Además hay que añadir que lo fue generosamente y con la voluntad de darle una solución definitiva e irreversible. Fue mérito de Azaña hacerlo a pesar de que su pensamiento siempre fue muy españolista y, como tal, podía haber estado tentado por el unitarismo. Pero no fue así, sino que demostró una capacidad de comprensión en esta materia muy superior a la de cualquier político español de una época anterior. Además para él el problema de Cataluña era uno de los retos fundamentales que las nuevas instituciones debían afrontar y, así, aseguró que "si no lo resolvemos, la República habrá fracasado aunque dure cien años". Otra cosa es que se diera cuenta de hasta qué punto se trataba de un problema global que afectaba al conjunto de la convivencia y no de la petición de una sola comunidad. De cualquier modo, el tratamiento que el régimen dio a esta cuestión, aun sin satisfacer por completo la totalidad de las demandas de la sociedad española, no tuvo, en cambio, los resultados decepcionantes que se dieron en la cuestión religiosa o en la agraria.

Antes de abordar este problema resulta indispensable referirse al modo en que se planteaba durante los años treinta. Sabemos que durante la primera posguerra mundial habían empezado a brotar en otras regiones, diferentes de las que habían sido protagonistas principales de los nacionalismos de la periferia, pequeños grupos de carácter regionalista y que, tanto en Cataluña como en el País Vasco, la etapa de la Dictadura radicalizó el sentimiento nacionalista, en especial entre los sectores juveniles. Pero los cambios en los movimientos nacionalistas o regionalistas no se detuvieron en el momento de la transición de la Monarquía a la República sino que se aceleraron durante ésta. En realidad, durante esta etapa se plantearon cambios tan trascendentales en esta cuestión que se puede decir que de ellos seguimos viviendo en el momento actual. De esta década data, por ejemplo, la configuración definitiva del catalanismo como una realidad que abarca el conjunto del arco parlamentario, aun con diversas modulaciones, la del vasquismo, centrado y estructurado por un partido, o el galleguismo como fuerza minoritaria pero importante en la vida pública. Mas hubo también otros cambios no menos trascendentales. En primer lugar, los nacionalismos, como cualquier realidad política de la época, se vieron nutridos de masas recién llegadas a la vida pública. Algunas cifras testimonian esta penetración cuantitativa: La prensa escrita en catalán contó, por ejemplo, con 23 diarios más durante la etapa republicana y otros veinte durante la Guerra Civil. En once poblaciones catalanas había prensa diaria en esta lengua y en Barcelona se publicaban siete, uno de ellos de la CNT. En el País Vasco sucedió algo parecido: en Vizcaya el porcentaje de voto nacionalista osciló entre el 37 y el 45 por 100 y en Guipúzcoa alrededor del 25 por 100. Incluso en Galicia se puede medir este auge: el galleguismo alcanzó los 5.000 afiliados. Todos estos datos prueban una misma realidad, la ya citada.

A la mayor penetración del nacionalismo (o regionalismo) se debe sumar su creciente extensión geográfica. Como veremos, en 1936 la reclamación de estatutos de autonomía estaba ya generalizada, aunque en algún caso hubiera estado vinculada a actitudes iniciales de repudio del Estatuto catalán. En cada comunidad española esa propensión al descubrimiento de los signos de identidad propia tuvo características especiales. En Valencia, por ejemplo, los dos partidos predominantes —Derecha Regional

Valenciana y Partido de Unión Republicana Autonomista— tenían una especial significación regionalista y consiguieron superar sin problemas disidencias nacionalistas; además surgió un republicanismo de izquierdas de esta significación. En toda España hubo, además, una renovación de la clase dirigente de los nacionalismos, mucho más joven que la anterior. Ejemplo de la misma puede ser José Antonio de Aguirre, el principal líder del PNV, pero el relevo no se produjo tan sólo entre los políticos sino también en la misma sociedad. El propio término nacionalismo impregnó al conjunto de ésta. En torno a la Primera Guerra Mundial un teórico del catalanismo, Rovira i Virgili, había empleado la paradójica expresión "nacionalización del nacionalismo" que resulta válida para describir ese fenómeno. Muchos de los dirigentes de la Esquerra no se denominaban nacionalistas antes de esta década y ahora lo pudieron hacer precisamente porque se había producido una ampliación del sentimiento catalanista. En fin, un rasgo muy característico de la época fue la "deriva hacia el centro-izquierda" del conjunto del sistema político en las zonas de más clara peculiaridad (Beramendi), provocada por las propias características del advenimiento de una democracia de masas.

Resultaba, pues, perentorio que la República abordara esta cuestión y, además, así se había planteado en el llamado Pacto de San Sebastián, al que concurrieron los nacionalistas catalanes. La referencia a la cuestión de la pluralidad española debe, pues, empezar por Cataluña haciendo, además, referencia a los cambios políticos producidas en ella como consecuencia del nuevo régimen. Hasta entonces puede decirse que el catalanismo había estado representado casi exclusivamente por la Luga, pero los resultados de las elecciones de abril de 1931 supusieron un giro copernicano en el panorama político catalán: en Barcelona la Esquerra Republicana catalana, un partido nacido hacía poco, obtuvo una holgada ventaja, superior al 50 por 100 del voto, sobre la Lliga, doblando el voto de la opción republicana por excelencia, *Acció Catalana*, ahora denominada Partit Cátala República. La Esquerra, con quien este último partido se había negado a colaborar por considerar que no tenía posibilidades electorales, obtuvo su éxito gracias a la personalidad de Maciá, quien había llegado a convertirse en símbolo de una Cataluña a la búsqueda de su identidad nacional. Maciá, de orígenes catalanistas tibios y de procedencia social acomodada y tradicional, era un ingeniero militar enfrentado con el cuerpo al que pertenecía por motivos políticos cuando evolucionó hacia un nacionalismo radical. A menudo truculento en la oposición su caso, una vez alcanzado un papel decisivo en la política catalana, fue semejante al de tantos políticos que, después de convertidos en símbolos indisputados, dotados de buen sentido, una cierta ingenuidad, honestidad y capacidad para desempeñar su nueva función gubernamental, llegan a ser invencibles en el terreno electoral.

La Esquerra fue, en efecto, el partido hegemónico de Cataluña, pues ganó todas las elecciones, dominó su Parlamento y sobrevivió a la desaparición de *L'Avi* (el abuelo) como fue denominado Maciá. El inconveniente que tuvo un partido como éste fue, obviamente, la heterogeneidad de su composición: hubo en él seguidores del Presidente que carecían de ideología, catalanistas radicales de proclividad semifascista que llegaron a defender la existencia de un partido único del catalanismo (como fue el caso de Estat Cátala y Dencas) y, en fin, personas que en el pasado y en el presente habían tenido y tenían relaciones óptimas con la CNT. El problema de la Esquerra no era ganar las elecciones sino conseguir después tener una actuación única y coherente. Su fuerza electoral fue tan persistente y profunda que grupos políticos que tenían en sus filas personalidades de mayor talla acabaron aceptando esta realidad e ingresaron en ella. Así lo hizo, en su mayor parte, la

antigua *Acció Catalana* que se sentía como un "estado mayor sin tropas" y sus discursos electorales "sabios, didácticos, un poco fríos" (Ametlla) parecían condenados a no conseguir escaños. Algo parecido sucedió, en una fecha anterior, con el grupo reunido en torno a la revista *L'Opinió,* que tenía en el seno de la *Esquerra* una pretensión socializante y una capacidad gubernamental superior a la media. Fue ésta la protagonista inicial de la demanda de autonomía por parte de Cataluña; portavoz todavía de un catalanismo exaltado, Maciá proclamó la República Catalana en abril de 1931 y fue necesario un viaje de tres de los ministros del Gobierno provisional de la República para que se llegara a un acuerdo consistente en crear un gobierno catalán (*la Generalitat*) que debería elaborar un Estatuto de autonomía destinado a ser presentado en las Cortes Constituyentes.

Junto con la Esquerra, pero en una situación manifiestamente inferior en cuanto a número de votos, la vida política catalana estuvo protagonizada por la Lliga, que modernizó considerablemente sus procedimientos de actuación y, además, supo establecer algunos puntos de coincidencia con la Esquerra en materias autonómicas. Hasta entonces la Lliga había sido primordialmente un partido de notables, pero ahora se convirtió en uno de masas, conservador en lo social y mayoritariamente católico. Supo también integrar en su seno a una porción de la Acció Catalana, representada por Bofill i Mates, y, en el seno de la política española, vino a representar una posición centrista. La Lliga (ahora denominada Catalana y no Regionalista) fue el otro polo de la política catalana que inspiró las coaliciones electorales más a la derecha. Aunque tan sólo hubo dos diputados de la Lliga en las Constituyentes su actuación resultó coincidente con la de la Esquerra en los temas referentes a la autonomía.

Desde luego lo sucedido en Cataluña, donde la Generalitat tuvo unos poderes provisionales, pero de cierta importancia, tuvo decisiva importancia a la hora de la discusión constitucional. La Comisión Jurídica Asesora, repudiando el modelo federal, propuso la aceptación de las autonomías regionales. En el momento de la discusión del artículo correspondiente se dibujaron tres posturas: la federal, la que, partiendo de una voluntad de organización del Estado en grandes "comarcas", como las denominaba Ortega, hubiera propuesto una especie de autonomismo generalizado y la tesis "realista" consistente en reconocer la existencia de unas regiones con instituciones propias allí donde ese sentimiento hubiera ya demostrado una virtualidad efectiva. Aunque hubiera diversas denominaciones para esta última fórmula (Alcalá Zamora llegó a hablar de "Estado federable") fue, en definitiva, la adoptada por los constituyentes de 1931. Su principal defensor fue el propio Jiménez de Asúa, que la justificó siguiendo el modelo alemán de "Estado integral" partiendo de la base de que tanto el unitarismo como el federalismo estaban en crisis. En realidad la Constitución de 1931, partiendo de esos criterios realistas, únicamente estableció la autonomía de los municipios dejando la de las regiones como potestativa. Se trataba, pues, de un Estado unitario que no aceptaba la autodeterminación de sus regiones y que hacía posible la autonomía regional, pero cuya estructura definitiva podía a la larga resultar disfuncional al ser posible que unas regiones tuvieran autonomía y otras no, sin que sea posible emitir un juicio al respecto dada la limitada duración que tuvo. La fórmula de reparto de competencias consistió en una división tripartita, defendida por Alcalá Zamora, entre competencias estatales, de las regiones y del Estado pero con ejecución regional. En las propias deliberaciones constitucionales hubo ya discusiones no sólo con la oposición sino incluso en el seno de la mayoría gubernamental, al reclamar los socialistas, frente a la Esquerra, que la competencia para legislar sobre materias sociales fuera exclusivamente estatal.

Sin embargo, las divergencias fueron todavía mayores cuando se presentó ante las Cortes el proyecto de Estatuto catalán elaborado en aquella comunidad. La tesis defendida por todos los catalanistas, tanto de izquierdas como de derechas, fue que en el Pacto de San Sebastián se había reconocido el "derecho de autodeterminación" de los catalanes y Maciá nunca dejó de hablar de la "soberanía catalana". El llamado —por el lugar de redacción— Estatuto de Nuria, al crear una ciudadanía catalana, posibilitar la incorporación de otros territorios, declarar como lengua oficial el catalán y hacer referencia a las condiciones para cumplir el servicio militar, partía de hecho de ese principio de autodeterminación. Sólo 4 concejales de los 8.300 existentes en Cataluña y, luego, al ser sometido a plebiscito, 3.000 electores de unos 600.000, estuvieron en contra de esta fórmula en el conjunto de Cataluña.

Sin embargo, es obvio que tal texto resultaba incompatible con la Constitución, lo que explica los múltiples conflictos a lo largo de su discusión, desde mayo a septiembre de 1932. Las derechas (especialmente los agrarios, representantes de intereses y votos castellanos) se opusieron al Estatuto, pero esta actitud encontró, además, eco en otros sectores de la intelectualidad liberal. Aparte de Unamuno, habitualmente poco simpatizante con los nacionalismos periféricos, Ortega declaró, no sin razón vista la diferencia de puntos de partida, que el problema era irresoluble y que "sólo se podía conllevar". Por su parte los socialistas, que acabaron perdiendo algún diputado por culpa del Estatuto, exigieron inicialmente, por boca de Prieto, una mayoría "semiaclamatoria" para la aprobación de su texto, con lo que de hecho demostraban la profundidad de los recortes a que querían someterlo, y tampoco los radicales mostraron ningún entusiasmo por su contenido. Frente a todas estas actitudes los catalanistas reaccionaron con irritación. Companys declaró que, tal como iba quedando, el Estatuto podía llegar a "no interesar" a los catalanes y otro diputado de la Esquerra llegó a afirmar que "habían sido engañados". Si finalmente se llegó a la aprobación de un Estatuto se debió a una intervención muy brillante de Azaña y, sobre todo, a la reacción de solidaridad entre todos los sectores republicanos como consecuencia de la derrota del golpe de Sanjurjo en 1932. Con todo, si tuvo tan sólo 24 votos contrarios, otros cien diputados se abstuvieron en su votación definitiva.

La verdad es que el Estatuto de Nuria se había transformado a fondo tras su paso por las Cortes. De la autodeterminación no quedaba más que un recuerdo en la afirmación de que "Cataluña se constituye como región autónoma", como si el reflexivo indicara que lo hacía por propia y única voluntad. En cambio desaparecía la ciudadanía catalana y el catalán quedaba tan sólo como idioma cooficial. Cataluña tendría su propio Parlamento y su Consell o gobierno. No se preveía la presencia de un representante del poder central en Cataluña pero subsistía la primacía de la Ley estatal sobre las regionales y dependía del Tribunal de Garantías Constitucionales la determinación de la validez de estas últimas. De acuerdo con la Constitución quedaba reservada al Estado la competencia sobre una larga serie de materias (relaciones exteriores y defensa), pero donde los debates fueron más duros fue en aquellas cuestiones en que se hubo de llegar a un acuerdo de transacción, inevitable a partir de posturas iniciales tan notablemente distantes. En materia hacendística estuvo, por ejemplo, a punto de producirse la dimisión de Prieto; en lugar de optarse por la fórmula del Estatuto de Nuria, que hubiera entregado los impuestos directos a la Generalitat, se llegó a otra que, de acuerdo con los especialistas, limitó considerablemente las posibilidades financieras de las instituciones autonómicas. Respecto de las cuestiones sociales Largo Caballero consiguió reservar al Gobierno central la facultad legislativa en esta materia, para irritación de la Generalitat, pero ésta conservó la capacidad de legislar sobre el Derecho civil. Como veremos, de esta ambigüedad nacieron posteriores conflictos. En orden público

y en obras públicas se estableció una distinción entre aquellos aspectos de competencia estatal y los de carácter regional. Finalmente, en relación con materias educativas, Cataluña recibió las competencias sobre primera y segunda enseñanza y podría crear centros de enseñanza en todos los niveles educativos. La universidad de Barcelona podría convertirse en autónoma, en cuyo caso sería la única de Cataluña y en ella se garantizaría la paridad entre el castellano y el catalán.

Como se puede apreciar, la República había dado una solución a los problemas presentados por la reivindicación de un gobierno peculiar para Cataluña, aunque no sería correcto afirmar que lo hiciera satisfaciendo por completo los deseos de los nacionalistas catalanes. De todas formas, como ya se ha indicado, a diferencia de lo sucedido en cuestiones como la agraria o la religiosa, la República no aumentó el número de sus enemigos por sus decisiones en esta materia y llegó a una solución de transacción que, no siendo totalmente satisfactoria para nadie, se demostró estable y punto de coincidencia de izquierdas y derechas en Cataluña. Otra cosa es que en 1934 se produjera una crisis, provocada por la subversión de la Generalitat, y que perdurara en la extrema derecha una voluntad de hacer desaparecer las instituciones autonómicas.

Los inconvenientes respecto de la forma en que fue abordado el problema de la pluralidad española durante el primer bienio republicano residen no tanto en la fórmula jurídica adoptada para el caso catalán como en la incapacidad efectiva para satisfacer las demandas de otras comunidades, en parte por la posición de sus movimientos regionalistas o nacionalistas y sus peculiaridades políticas propias pero también por el enfoque partidista que adoptó a menudo el gobierno y por la escasez de tiempo de que dispuso. Así se aprecia en el caso del País Vasco y en el de Galicia.

En el País Vasco el nacionalismo aparecía todavía dividido cuando se produjo el final de la Dictadura de Primo de Rivera, pero a finales de 1930 reconstruyó su unidad aunque se mantuvieran importantes divergencias de talante político en su seno. Sin embargo los nacionalistas no creyeron que fuera a caer la Monarquía y, por lo tanto, no colaboraron con los republicanos en el nacimiento de un nuevo régimen. Tan sólo lo hizo un minúsculo partido, Acción Nacionalista Vasca, liberal y nacionalista, que repudiaba el confesionalismo religioso y la herencia ideológica de Sabino Arana. Acción Nacionalista Vasca quiso significar en la política vasca algo parecido a lo que fue Acció Catalana en Cataluña, pero, en realidad, lo único que logró fue asemejarse en su incapacidad para obtener apoyo electoral, que resultó incluso mayor. En parte la razón estriba en que el Partido Nacionalista Vasco supo evolucionar y, sin perder su connotación católica, comenzó a convertirse en un partido popular y de masas que no sólo aumentó su ¡influencia en la región extendiéndose, por ejemplo, a Álava, sino que, a partir de 1934, fue identificándose con los partidos de significación demócrata cristiana. Así pudo percibirse, por ejemplo, en su connotación cada vez más interclasista. El sindicato nacionalista Solidaridad de Obreros Vascos llegó a tener varias decenas de miles de afiliados y el contenido social de las doctrinas nacionalistas se pudo apreciar en sus órganos de prensa. Además, con el paso del tiempo, el nacionalismo fue adaptándose, con lentitud pero de forma clara, al marco democrático republicano. Eso no obsta, sin embargo, para que en el PNV subsistieran actitudes muy tradicionales, como la del propio Luis Arana, hermano del fundador, que en 1933 dimitió de la presidencia del partido porque los nuevos estatutos concedían a la mujer iguales derechos que al hombre. Además el Estatuto fue considerado por los dirigentes del PNV —Aguirre, incluido—como un medio. Como tal, fue el partido que más luchó por conseguirlo, pero nunca lo consideró como el objetivo final; para

muchos éste, a veces de forma explícita, seguía siendo la independencia. Finalmente, en el seno del nacionalismo vasco hubo sectores que en esta misma época defendían la tesis de que el País Vasco era como una especie de colonia y que, por tanto, no repudiaban el uso de la fuerza para lograr la independencia. Esta fue la posición del grupo juvenil JagiJagi.

A partir de estos presupuestos evolutivos debe abordarse la lucha por la autonomía vasca. En 1931 los nacionalistas, aliados con las derechas, elaboraron el llamado Estatuto de Estella, que incluyó a Navarra en el País Vasco y que, elaborado antes de la Constitución, pretendía reservar las competencias sobre materias religiosas al propio texto del Estatuto. Como es lógico, un texto con esas características y elaborado en claro antagonismo contra la izquierda carecía de viabilidad alguna en las Cortes. En consecuencia, no puede extrañar que no fuera aprobado y que se recurriera a otra fórmula. Sin embargo, el llamado "Estatuto de las gestoras" encontró también graves dificultades que derivaron, en parte, del exceso de confianza del nacionalismo en sus propias fuerzas y del recelo, no siempre justificado, del Gobierno. Desde el verano de 1932 Navarra en su conjunto, donde la Ribera estaba castellanizada, y los tradicionalistas no mostraron nada más que una circunstancial coincidencia con el PNV, y se desenganchó del Estatuto común. En Álava la actitud positiva fue siempre poco entusiasta; en realidad sólo los municipios euskeldunes, el norte, estuvieron decididamente a favor. La castellanizaron de esta provincia y su temor a ser dominada por otras se sumó al hecho de que en ella era predominante el tradicionalismo que, si lo hubiera sido quizá también en una comunidad vasco-navarra, ahora quedaba reducido a un protagonismo menor. En el fracaso de la propuesta autonómica también tuvo un papel importante el hecho de que el Gobierno de centro-izquierda tuviera otras prioridades y, sobre todo, de que contara en el seno de los partidos que lo formaban con serias resistencias al nacionalismo vasco, aunque no fueran compartidas por Prieto. A partir del otoño de 1932 se produjo un severo enfrentamiento entre el PNV y el Gobierno en Vizcaya y Guipúzcoa, que se saldó con medio millar de detenciones y los enfrentamientos habituales entre jóvenes nacionalistas y socialistas fueron a menudo violentos.

En Galicia la consecución de la autonomía estuvo complicada por algunos problemas específicos como, por ejemplo, el de la capitalidad de la región, pero los más decisivos fueron la existencia de unas actitudes autonomistas bastante tibias entre los partidos de la izquierda que estaban en el poder. La Organización Republicana Gallega Autónoma de Casares Quiroga votó, por ejemplo, en contra del carácter federal de la Constitución y la actitud socialista fue inicialmente muy reticente con respecto a la autonomía de esta comunidad. Quizá, sin embargo, hubo otra razón de mayor importancia: la inexistencia de un fuerte partido nacionalista unido, capaz de imponer esa prioridad a la política regional si los otros grupos no la querían. A las elecciones constituyentes de 1931 los galleguistas sólo fueron con candidatura propia en la provincia de Pontevedra, donde triunfó Castelao, mientras que en el resto se sumaron a alianzas con la ORGA o los radicales. A fines de 1932, cuando se redactó un proyecto de Estatuto, un elevado número de ayuntamientos se abstuvieron de emitir juicio sobre él y sólo al final del bienio se aprobó un decreto, que no se puso en ejecución, acerca del modo de plebiscitarlo, cosa que no se hizo hasta los momentos finales de la experiencia republicana. El Partido Galleguista llegó a tener una organización importante y, olvidando la connotación muy plural de este movimiento en el pasado, se fue inclinando, en la práctica, hacia una exclusiva definición ideológica democrático-liberal. Pero se trataba de un grupo político de intelectuales y profesionales no tan vinculado a organizaciones agrarias y muy distante del mundo obrero

industrial, lo que limitaba su impacto. En la práctica, por tanto, la posibilidad autonomista abierta por la Constitución se limitó, durante el primer bienio, a tan sólo Cataluña.

LA POLÍTICA ECONÓMICA Y LAS REFORMAS SOCIALES

En páginas precedentes hemos aludido al papel que desempeñó la crisis económica mundial en la vida del régimen republicano: a pesar de que el impacto de la crisis en España fue mucho menor que en otros países no cabe la menor duda de que contribuyó a hacer todavía más difícil el reformismo que era consustancial a su realidad política. Resulta preciso, por tanto, preguntarse acerca de la política económica gubernamental para combatirla y, al mismo tiempo, aludir también a las reformas sociales que, además de la agraria, trataron de llevarse a cabo.

La crisis de los años treinta desde el punto de vista de la política económica tuvo un efecto importante sobre los gobiernos democráticos. Por descontado, en este sentido, las personalidades más dignas de cita son Keynes, propulsor de un incremento del gasto público que sirviera para estimular el funcionamiento de la maquinaria económica y Roosevelt, el presidente norteamericano, que, con el llamado *New Deal*, trató precisamente, mediante la utilización del gasto público, de llevar a la práctica ese género de nueva política económica de fuerte contenido social, consiguiendo un éxito apreciable que no fue absoluto hasta el estallido de la guerra mundial.

España, sin embargo, no presenció durante el bienio reformista el nacimiento de una política económica de ese signo ni habría de tenerla durante todo el período republicano. Dos razones lo explican: en primer lugar, la persistencia de un ideario económico liberal ortodoxo, especialmente rígido en la derecha, pero también presente en la izquierda y, en segundo, la inestabilidad política del período, que hizo que durante la etapa hubiera nada menos que doce ministros de Hacienda.

El primero de los del bienio reformista fue Indalecio Prieto, político valioso en muchos aspectos, pero cuya presencia en esta cartera produce "auténtico asombro" (Palafox) no sólo por su reconocimiento ante las Cortes de sus limitaciones para desempeñarla, sino porque indicaba a las claras que el centro-izquierda no tenía otra perspectiva que la de la nivelación presupuestaria. Estos limitados planteamientos demostraban la prioridad concedida a otros aspectos de la política nacional. De hecho en toda la etapa republicana las discusiones parlamentarias sobre política económica fueron mínimas y, frente a lo previsto en la propia Constitución, fue habitual recurrir a créditos extraordinarios, prórrogas presupuestarias y recargos tributarios que no modificaban la fiscalidad existente. Al mismo tiempo, la obsesión por la nivelación presupuestaria trajo como consecuencia que la política inversora en obras públicas que había caracterizado a la Dictadura de Primo de Rivera no sólo entrara en crisis sino que retrocediera; si a ello sumamos la actitud reticente del empresariado ante un gobierno de izquierdas no puede extrañar que la inversión pública decreciera a un ritmo del 9 por 100 anual y la privada a casi un 25 por 100. En general, cuando se sintió la necesidad de realizar inversión pública para combatir el paro los recursos utilizados fueron insuficientes y se dedicaron tan sólo a pequeñas obras que no fomentaban la producción industrial aunque durante algún tiempo resolvieran los problemas más graves en ciertas localidades.

Hubo que esperar a la salida de Prieto de Hacienda para que su sucesor, Carner, emprendiera una transformación de la fiscalidad española que, de todas formas, resultó modesta, algo verdaderamente sorprendente en un campo tan idóneo para las reformas

estructurales como el de los impuestos. La contribución sobre la renta, creada en diciembre de 1932, gravó con un modesto porcentaje del 1 al 4 por 100 las rentas superiores a 100.000 pesetas, pero se configuró como una figura superpuesta y, en definitiva, marginal respecto de los ingresos tradicionales. El propio ministro dijo ante las Cortes que "de haberse ido más lejos hubiese fracasado". Otra medida fiscal reformista fue, en este mismo año, la revisión de valores a efectos de la contribución rústica.

Todo ello era muy poco para un Estado del que las masas populares esperaban mucho y pronto y que, sin embargo, se encontraba en la práctica imposibilidad de actuar debido a la falta de recursos. Esto debe ser muy tenido en cuenta a la hora de juzgar la actuación de Prieto en la cartera de Obras Públicas, que asumió nada más dejar Hacienda. No parece que en ella fuera capaz de convertirse, como en ocasiones se ha dicho, en el artífice de un supuesto *New Deal* republicano. Sus planes incluyeron la realización de las grandes terminales subterráneas de ferrocarriles en Madrid (que malintencionadamente las derechas describieron como "el tubo de la risa") y la asunción de todo el programa regeneracionista sobre obras hidráulicas. En los diarios de Azaña se descubre, por otra parte, el relevante papel que tuvo también él en esta iniciativa, quizá mayor que el del propio ministro, como correspondía a un liberal tan propicio a que el Estado jugara un papel decisivo en la configuración de una nueva realidad económica mediante grandes proyectos como el citado. Así como las inversiones en ferrocarriles se llevaron a cabo y contribuyeron de manera importante a aliviar el paro en la capital, los planes hidráulicos no fueron más allá de la asunción por parte de Prieto y, en general, de los gobernantes republicanos, de las tesis del ingeniero Lorenzo Pardo, de tan conocida raigambre costista. Claro está que también se beneficiaron de la labor constructora previa que ahora pudo verse plasmada en la realidad. El ministro, al anunciar el proyecto y resumirlo diciendo que se trataba de "conquistar España" utilizó el mismo lenguaje de Pardo, que había escrito sobre "La conquista del Ebro", pero, aunque sus proyectos habrían de resultar en varios sentidos premonitorios de empresas posteriores, no llegaron a convertirse en realidad. La Ley de obras de puesta en riego de abril de 1932 permitía que fuera el propio Estado el que las asumiera para así evitar que se desperdiciaran las oportunidades nacidas de la construcción de presas. En cuanto al Plan de obras hidráulicas de 1933 constituyó la primera declaración de intenciones del Estado sobre la necesidad de trasladar los sobrantes hidrológicos de la cuenca atlántica a la mediterránea.

Aunque la reforma agraria fuera la de mayor trascendencia para la vida nacional, dadas las peculiaridades de la España de entonces, se debe también hacer alusión a la importante obra reformista al frente del Ministerio del Trabajo de otro miembro del PSOE, Francisco Largo Caballero, algunas de cuyas disposiciones, como sabemos, también afectaron al ámbito rural. Aparte de ésas (a las que ya hemos aludido) y de otras tendentes a la mejora de las condiciones de vida o relativas a aspectos administrativos (por ejemplo, la creación de las Delegaciones de Trabajo) quizá las dos de mayor relevancia fueron las relativas a los seguros sociales y a los jurados mixtos. Se puede decir que durante la etapa republicana se pasó por fin, por vez primera, de una etapa semiteórica a otra más práctica en el terreno de la seguridad social. Las medidas más importantes consistieron en iniciar el camino hacia el seguro unitario, extender la Ley de accidentes del trabajo al campo y convertir en una realidad el seguro de maternidad. Todas estas medidas estaban previstas ya en la obra del Instituto Nacional de Previsión, pero fue mérito de Largo Caballero haber dado un importante impulso a su ejecución: baste con decir que en ese primer bienio el incremento del presupuesto del INP fue del 49 por 100, sin que en años posteriores se

experimentara ninguna modificación significativa. Aun así la indigencia del Estado republicano limitaba obligadamente su voluntad de reforma social: aunque se creó una Caja Nacional contra el paro forzoso en mayo de 1931 de ella se benefició una parte ínfima de la población, mientras que ya en Europa cuarenta millones de personas tenían un seguro obligatorio contra el paro.

La otra gran disposición de Largo Caballero durante su gestión ministerial fue la relativa a los jurados mixtos, creados en 1931. Como sabemos esta institución respondía a toda una tradición dentro de la historia contemporánea española y tan evidente era su necesidad que su versión de la época de la Dictadura, los comités paritarios, no fue suspendida a la desaparición de aquélla. A diferencia de los comités paritarios los jurados mixtos no pretendían, como es lógico, el establecimiento de toda una estructura corporativa nacional; además, carecían de facultades ejecutivas y su sostenimiento corría a cargo del Estado y no del patrono. Sus poderes eran amplios, en especial sobre materias relativas a conciliación, reglamentación e inspección de las condiciones de trabajo, pero no fue eso lo más discutido en ellos sino su composición y, en especial, la presidencia atribuida a personas nombradas por el Ministerio del Trabajo, caso de no llegarse a un acuerdo; también era la Administración quien debía intervenir en el caso de entablarse un recurso contra la decisión del jurado. Criticados por los juristas y por la derecha, pero no sólo por ella, sino también por los radicales, los jurados, en efecto, parecen haber actuado durante el primer bienio de una forma partidista: el propio Largo Caballero admitió que tan sólo uno de cada cinco presidentes eran nombrados por acuerdo entre patronos y obreros y no cabe duda que la UGT se vio muy beneficiada por la composición de estos organismos lo que si, por un lado, contribuyó a la mejora de las condiciones de vida de las clases trabajadoras, por otro originó graves inconvenientes al desempeñar los jurados una función de clientelismo partidista.

Aunque no se trate, en términos estrictos, de una reforma social propiamente dicha conviene tratar también en este apartado de la labor educativa emprendida por los gobernantes de este primer bienio republicano. La atención de los sucesivos ministros de Instrucción Pública, Marcelino Domingo y Fernando de los Ríos, se concentró principalmente en resolver las gravísimas deficiencias de infraestructura, sobre todo en la enseñanza primaria. La verdad es, sin embargo, que la calidad y la capacidad personales de ambos fue diferente, pues mientras que los juicios de Azaña sobre Domingo eran similares a los que emitió sobre su gestión en Agricultura (en la intimidad de su diario calificó su programa de "irrealizable, desatinado, ruinoso y socialmente desastroso"), en cambio De los Ríos parece haber conseguido una aceptación bastante generalizada en todos los medios políticos. El esfuerzo educativo de la República, especialmente en este primer bienio, fue ejemplar y para probarlo abundan cifras estadísticas objetivas. El presupuesto, en primer lugar, pasó del 5,5 al 7 por 100 del total y para apreciar la magnitud de este aumento se debe tener en cuenta no sólo la política deflacionista practicada por el Gobierno sino también la crisis económica que vivía el mundo (es probable que durante los años treinta ningún gobierno incrementara tan significativamente su presupuesto educativo como el español).

Además, durante la etapa de centro-izquierda presidida por Azaña, se duplicó con creces el número de Institutos de enseñanza media pasando sus alumnos de 70.000 a 130.000. El de maestros se elevó de 36.000 a 51.000, creciendo anualmente a un ritmo triple al que lo había hecho durante la etapa monárquica; además, también se incrementaron sustancialmente los sueldos de esta profesión que nutrió las filas del republicanismo.

Respecto al número de escuelas los especialistas discrepan, pues mientras que las estimaciones más optimistas calculan en unas 13.000 las escuelas construidas en el primer bienio hay quienes reducen estas cifras a la mitad. En cualquier caso no cabe dudar de lo ingente del esfuerzo, que hizo decir a Llopis, el director General de Enseñanza Primaria, que la República hacía en un año lo que la Monarquía en quince. Sin embargo, se deben tener en cuenta también las gravísimas deficiencias existentes hasta entonces: incluso si se hubieran creado 16.000 escuelas durante la totalidad de la etapa republicana hubieran sido necesarias 11.000 más para solucionar las carencias existentes. En una ciudad como Madrid el número de alumnos de las escuelas privadas era mayor que el de las públicas, pero, al mismo tiempo, todavía resultaba muy elevado el de los que carecían de escuela adonde ir. El problema más grave de la República fue —en este terreno como en tantos otros— la carencia de recursos suficientes y por ello sólo un sectarismo anticlerical permite explicar que el problema educativo fuera agravado por los propios gobernantes al pretender sustituir, sin conseguirlo, la enseñanza de las órdenes religiosas, considerable en el nivel primario y mayoritaria en el secundario. Una impolítica legislación sobre las Congregaciones contribuyó así a hacer menos evidente el generoso y casi revolucionario esfuerzo de la República en materia educativa.

LA "REPÚBLICA EN UNA TENAZA": MONÁRQUICOS Y ANARQUISTAS

El paralelismo con la revolución de 1789, implícito en la caracterización de Azaña como jacobino, puede prolongarse señalando que también el político español hubo de mantenerse en el poder contando con poderosos adversarios a su derecha y a su izquierda. El mismo llegó a escribir en sus diarios que a la República los anarquistas y los monárquicos la estaban situando "en una tenaza". Caracterizó, en efecto, a estos dos extremismos de sentido contrario una oposición radical, y desde sus inicios, al intento reformista y un común recurso a los procedimientos de violencia para hacerlo inviable. El jefe de Gobierno, consciente de esta doble oposición, presentó a estos dos extremos como enemigos de semejante entidad que en el fondo coincidían en sus propósitos y que, por ello, como dijo en una ocasión el presidente en las Cortes, parecían mostrar "satisfacción, complacencia y esperanza" en su común labor de oposición en cuanto que las protestas violentas auspiciadas desde el otro extremo no hacían sino ratificar la inviabilidad del proyecto reformista.

La evolución ideológica del monarquismo en la oposición a la República es la directa continuación de una deriva hacia el autoritarismo que era ya patente en el panorama de la política y de la cultura española y que fue ratificada y consolidada después de la Dictadura de Primo de Rivera. Antes de ella el avance del autoritarismo respecto del liberalismo conservador se pudo apreciar, por ejemplo, entre los elementos juveniles del monarquismo españolista vasco que estuvo conectado con una parte de la oligarquía local y, al mismo tiempo, tuvo una evidente preocupación intelectual perceptible en la obra de Salaverría o de Sánchez Mazas. Luego, durante la República, ése fue uno de los ejes de la extrema derecha española. Por otro lado, en el maurismo, en especial el de carácter más juvenil, había anidado un pensamiento corporativista y organicista que, a la caída de la Monarquía, ya le faltaba poco para ser un declarado partidario de un régimen dictatorial permanente. Otro factor importante fue la influencia de las doctrinas autoritarias del nacionalismo integral, principalmente provenientes de Francia, pero también de Portugal. En realidad, pensadores de esta significación habían tenido ya su impacto en el mundo de la

cultura española antes de la Primera Guerra Mundial, por ejemplo en Azorín, pero ahora, en unas condiciones políticas nuevas, esa influencia resultó mucho mayor. La figura más destacada de estas corrientes fue Charles Maurras, defensor de unas doctrinas que intentaban elevar un orden pretendidamente derivado de la misma naturaleza a la categoría de ideal. Su monarquía autoritaria —en realidad, dictatorial— permitió a quienes se oponían en España a la ruptura modernizadora del mundo tradicional enfrentarse con el liberalismo democrático desde una supuesta posición estrictamente científica. Así se sentaron las bases de una derecha radical contrarrevolucionaria, que añoraba el pasado y era beligerante contra el deseo de transformarlo.

En la etapa final de la monarquía el derrumbamiento del liberalismo monárquico, y la adscripción de los supervivientes de los antiguos partidos del turno a los partidos centristas republicanos, dejó como único protagonista del campo político monárquico a quienes auspiciaban un régimen totalmente distinto a la Monarquía parlamentaria de la Restauración. De todos modos no ha de pensarse que esta evolución fuera instantánea puesto que Alfonso XIII, en un primer momento, recomendó desde el exilio una acción exclusivamente legal asegurando que si la Monarquía había desaparecido merced al sufragio también reaparecería gracias a él; incluso un biógrafo de Azaña afirma que el monarca exiliado mostró ocasionalmente su admiración por las reformas militares del político republicano. Diario tan vinculado a la Monarquía como el *ABC* madrileño no dudó en condenar repetidamente, durante los primeros meses de la República, cualquier recurso a la violencia.

De todas formas ya en fecha tan temprana como diciembre de 1931 apareció un órgano ideológico de los monárquicos cuya orientación era proclive a la dictadura y por completo contraria a la monarquía liberal. Originariamente hubiera debido llamarse *Contrarrevolución,* lo que resulta significativo, pero finalmente se adoptó el nombre de *Acción Española,* que también lo es en cuanto que la revista, de esta manera, descubría bien a las claras su identificación con el pensamiento antidemocrático francés expresado en la revista *Action Frangaise* inspirada por Maurras. La iniciativa fundamental en esta empresa de orientación ideológica, financiada con una subvención aristocrática originariamente dedicada a la preparación de un golpe de Estado, la tuvo Eugenio Vegas Latapie quien, a diferencia del citado pensador francés, procedía de círculos católicos de significación integrista. Es posible que factores biográficos, unidos a la experiencia del exilio, contribuyeran también al decantamiento de Calvo Sotelo hacia este tipo de soluciones dictatoriales. Otros colaboradores de la revista, como Maeztu, dirigían desde hacía tiempo su pensamiento revolucionario a la búsqueda de la reconstrucción del mundo tradicional que ahora se encontraba en la vuelta a un orden nacional-católico que impregnaría toda la obra de España en América (ese sería el ideal de la "Hispanidad").

La posición política de Acción Española fue inequívoca: pretendía constituir un núcleo doctrinal capaz de influir en la derecha española en sentido contrario a cualquier tipo de complacencia con la República o con el liberalismo. Objeto principal de su atención fueron los medios militares a los que los dirigentes monárquicos querían dotar de una armazón doctrinal de la que carecían. A partir de la defensa del tradicionalismo católico y de una monarquía no liberal, que por lo tanto no sería la que había tenido España durante la Restauración, sino otra nueva, "instaurada", se establecería un nuevo sistema político que, si por un lado tenía el objetivo de mantener el orden social, insistía todavía más en la incuestionable necesidad de prescindir de los procedimientos democráticos. Para los redactores de la citada revista "la democracia es el mal, es la muerte"; por eso, cuando

llamaban al ejercicio del sufragio, recomendaban "votar para dejar de votar". Pero, aun así, estos sectores juzgaban que el pueblo "siempre elige lo peor" y, por consiguiente, "la verdad puede y debe imponerse por fuerza". Esa fuerza era la militar, a la que se hacía alusión precisamente en la divisa de la revista.

Consecuentemente con estos principios Acción Española convocó un premio de ensayo acerca del papel de los organismos representativos "en la hipótesis de la instauración en la España actual de un Estado antidemocrático y antiparlamentario".

La evolución doctrinal de un sector monárquico fue, por tanto, anterior al nacimiento de unas nuevas expectativas dinásticas, a la creación de un partido propio y a cualquier intento de golpe de Estado, pero en la realidad todos estos hechos acabaron teniendo lugar. En primer lugar, la desaparición de Don Jaime, el heredero de la línea dinástica carlista, en octubre de 1931, dejó planteada la eventualidad de una confluencia de las dos versiones monárquicas españolas enfrentadas por tres guerras civiles. El sucesor de Don Jaime, Don Alfonso Carlos, tenía una edad que hacía prever su desaparición sin heredero. Desde ese mismo momento se planteó la eventualidad de que los derechos de sucesión recayeran en Alfonso XIII o, para evitar susceptibilidades, en su heredero, Donjuán de Borbón. Tal posibilidad se había formulado antes de la muerte de Don Jaime y por él mismo, pero además venía favorecida por el hecho de que los monárquicos alfonsinos evolucionaban en un sentido que, a diferencia de otras épocas, ya no establecía una distancia insalvable con el tradicionalismo. Antonio Goicochea, uno de los dirigentes del alfonsinismo que habría de acabar dirigiéndolo, llegó a afirmar que "ayer nos separaba mucho; hoy casi nada; nada en lo porvenir". A pesar de declaraciones como éstas la verdad es que durante todo el primero bienio republicano la colaboración entre los monárquicos de distinto signo avanzó con lentitud. A finales de 1932 ya existía un entendimiento entre los seguidores de las dos ramas dinásticas y a comienzos del año siguiente los alfonsinos se separaron del resto de la derecha católica española con la que hasta entonces habían colaborado. En febrero de 1933 nació Renovación Española, un nuevo partido monárquico, que se declaró "en lo religioso, católico, en lo político, monárquico, en lo jurídico, constitucional y legalista y en lo social, demócrata". La realidad es, sin embargo, que el partido mantenía las ideas contrarrevolucionarias ya expuestas. Nunca fue un partido de masas pues este mismo año decía tener tan sólo 1.400 afiliados y apenas si consiguió una treintena de concejales en unas elecciones en que fueron elegidos 19.000. Su influencia, sin embargo, era poderosa en los medios financieros y militares y su papel consistió, sobre todo, en ejercer una influencia importante cerca de las restantes agrupaciones de la derecha. En marzo de 1933 se creó una oficina de coordinación con los carlistas denominada TYRE (Tradicionalistas y Renovación Española) y cuando, tras su exilio y su elección como diputado, Calvo Sotelo volvió a España en 1933, empezó a desempeñar un papel de primera importancia en las discusiones parlamentarias. Quedó así configurado un partido que ha podido ser merecedor de la definición, en apariencia paradójica, de "conservador subversivo" (Gil Pecharromán).

Por su parte el tradicionalismo tenía entre la extrema derecha el prestigio de una larga tradición antiliberal y de una sólida implantación electoral en determinadas zonas. Ahora, evolucionando gracias a Víctor Pradera hacia una posición muy contraria a cualquier regionalismo, su ideario venía a ser coincidente con el de la revista *Acción Española* en la que escribió este autor con cierta asiduidad. Su presencia en las Cortes constituyentes, aliado con nacionalistas catalanes y vascos, demostraba una fuerza que el monarquismo alfonsino no tenía y que quedó confirmada en abril de 1933 cuando fueron

elegidos unos 500 concejales tradicionalistas. Como ya había sucedido en la Primera República los planteamientos anticlericales hicieron crecer al tradicionalismo aunque, como veremos, la mayor parte del voto católico se canalizó hacia la CEDA. El caso del tradicionalismo resulta muy curioso porque, tratándose de un grupo político cuyo pensamiento defendía un retorno al Antiguo Régimen, modernizó considerablemente sus procedimientos de actuación y propaganda (y también de lucha armada).

El carlismo proporcionó al conjunto de la extrema derecha unas masas políticas dispuestas a tomar las armas en defensa de la religión y por eso no puede extrañar que en la sublevación militar del 10 de agosto de 1932 hubiera dos muertos tradicionalistas, pero aquélla no fue producto de una conspiración exclusivamente monárquica. Aunque en ella colaboraran militares de esa significación, antiguos colaboradores de la Dictadura como el general Barrera, la mayor influencia sobre su cabecilla y animador, el general Sanjurjo, fue ejercida por antiguos políticos constitucionalistas, liberales pertenecientes a los antiguos partidos del turno para quienes la evolución del nuevo régimen iba adquiriendo un tono excesivamente radical. Sanjurjo, soldado valiente pero ignorante y candoroso —Azaña lo describió como un viejo mueble—, después de haber jugado un papel importante en el advenimiento de la Dictadura y en el tránsito de la Monarquía a la República, se dejó convencer para emprender un movimiento a la vieja usanza, cuyo contenido no sería específicamente antirrepublicano. Como en los pronunciamientos del siglo XIX, Sanjurjo se atribuyó la representación de la voluntad nacional y tuvo la pretensión de conseguir el poder sin gran derramamiento de sangre tras un forcejeo psicológico con quien lo desempeñaba. La sublevación parece haber estado prevista en varios puntos de la geografía peninsular, pero sólo alcanzó verdadera relevancia en Sevilla, donde Sanjurjo se hizo con el poder durante unas horas, y en Madrid, donde un puñado de militares intentó en vano ocupar el Ministerio de la Guerra. Desde su interior Azaña, que sabía cuanto iba a acontecer y que había escrito en su diario que "el grano va a reventar y cuanto antes mejor", presenció, abrumado por todo cuanto significaba para el conjunto de los españoles, el fracaso de esta conspiración a la vieja usanza. La verdadera relevancia política de la misma fue, en primer lugar, que permitió a Azaña romper la oposición a su programa en las Cortes y que impuso también la necesidad de un decantamiento en el seno de la derecha entre las posiciones más opuestas al régimen republicano (partidarias incluso de la violencia) y las de quienes estaban dispuestos a optar por el posibilismo.

En el otro extremo del espectro político había al menos alguna esperanza de que de la CNT se integrara en las nuevas instituciones republicanas pues, en definitiva, varios de sus dirigentes habían colaborado en las conspiraciones previas e incluso Maciá intentó que Pestaña figurara en el Gobierno catalán. Todavía más: muchos viejos sindicalistas recibieron muy bien a la República y tanto Pestaña como Peiró reconocieron ante los congresistas de la CNT haber pactado con el líder nacionalista que no harían campaña antiparlamentaria. Sin embargo, no tardarían en verse decepcionadas estas ilusiones. En junio de 1931 se celebró en Madrid un Congreso de la organización confederal que, con medio millón de afiliados, debía seguir a la cabeza del sindicalismo español en ese momento, aun para perderla poco después. Como solió sucederle a la CNT, este Congreso se desarrolló en medio de un "barullo singular" (Bueso), pero en principio dio la sensación, por el protagonismo que en él tuvo Pestaña, de que triunfaba la tendencia más moderada. Fue, sin embargo, una impresión superficial, pronto desmentida. Para muchos libertarios a la "borrachera de entusiasmo" debía seguir el "despertar a una realidad de clase", una vez rotas las "ilusiones democráticas". Los sectores controlados por la FAI se opusieron a

cualquier tipo de colaboración y rechazaron algo tan elemental como las Federaciones de Industria, un instrumento perfectamente lógico para organizar un sindicalismo moderno, contraponiéndolas al sindicato de oficio, una fórmula tradicional a la que denominaban "puramente española" y que, en realidad, era muy poco práctica.

El liderazgo del sector moderado se desmoronó en los meses sucesivos, cuando el sector radical se lanzó a lo que él mismo denominó una "gimnasia revolucionaria". Los dirigentes de la FAI, agrupados en células de nombres pintorescos, como "Los indomables", aseguraban que ya había "llegado la hora de la revolución" que, en última instancia, no era sino "una cuestión de audacia". De ahí las prolongadas huelgas de la Telefónica, de Sevilla o del puerto de Barcelona. De nada sirvió que los organismos confederales se quejaran de que eran excesivos los conflictos que, además, se veían acompañados por exhibiciones de violencia. En septiembre de 1931, los treinta principales dirigentes de la CNT más moderada suscribieron un manifiesto que pretendía detener ese comportamiento irresponsable, pero ese mismo día se declaró una huelga general en Barcelona y, al poco, Peiró, uno de los sindicalistas moderados, debió dejar la dirección de *Solidaridad Obrera.* Para la mayor parte de la CNT los "treintistas" fueron en adelante los "treinta judas" o los "bomberos treintistas", poco menos que traidores a sus compañeros de luchas. El "treintismo", en realidad, agrupó en Cataluña a la población sindicada de aquellas poblaciones industriales de mayor solera, como Sabadell, Manresa o Mataró. Formaban parte de él sindicalistas puros, como Pestaña, que acabaron fundando un partido, anarcosindicalistas como Peiró o partidarios de un sindicalismo neutro. Sus tesis se basaban en la democracia sindical, las acciones de masas no revolucionarias y la capacitación progresiva de los trabajadores, pero siempre estuvieron en minoría, entre otros motivos porque en algunas regiones donde la dirección cenetista era moderada, ésta ni siquiera se tomó la molestia de combatir a la FAI que, por otro lado, siempre tenía a su favor la solidaridad con los represaliados. Los treintistas intentaron construir una especie de organización semejante a la FAI pero de distinto contenido, la Federación Sindicalista libertaria, pero una vez más la CNT no acabó de dar el paso hacia el sindicalismo que en repetidas ocasiones se había apuntado.

Asimismo se ha de tener en cuenta que, al margen de que la FAI procurara en repetidas ocasiones fomentar la conflictividad, fue la propia proclamación de la República la que tuvo como consecuencia una eclosión de problemas de orden público. Así se ha indicado ya en páginas anteriores pero tiene especial sentido recordarlo ahora al tratar de explicar el mecanismo por el que el conjunto de la CNT se lanzó a una actitud revolucionaria. La subversión del orden tradicional en los pueblos en un momento de crisis y la existencia de un instrumento represivo, como la Guardia Civil, que sólo podía actuar con armas de fuego, produjo sucesos como los de Castilblanco o Arnedo, en los que los protagonistas no fueron específicamente anarquistas. Además, el reparto del trabajo en el campo creó confrontación entre los sindicatos: Azaña escribió en su diario que esa especie de guerra intersindical era "acaso la realidad política más vigorosa de España en estos tiempos". Lo que el mundo libertario aportó a esta situación, ya de por sí conflictiva, fueron actitudes tradicionales más que detonantes o una red conspiradora que la FAI, siempre muy desarticulada, nunca tuvo. Muy pronto la retórica revolucionaria fue propulsada por la "sangre proletaria derramada" al mismo tiempo que crecía el utopismo de las propuestas alternativas (jornada de seis horas). La profunda convicción de que la CNT surgía "de las entrañas del pueblo" significaba la incapacidad de controlar —o tan sólo coordinar— movimientos revolucionarios cercanos, ya que a este espontaneismo se sumaba la inmediata

solidaridad de clase. En adelante, a la espera de una revolución que parecía inminente por la misma razón de las muchas expectativas creadas por la República, todo fueron "pulsos" al poder burgués que, aunque pareciera lo contrario, siempre concluían en un "triunfo moral".

En efecto, la FAI, no satisfecha con promover huelgas de resultados más que improbables, se lanzó también a una estrategia insurreccional que se concretó en tres intentonas revolucionarias en tan sólo un año y medio: en enero de 1932 en el Alto Llobregat, un año después en Cataluña y Andalucía y, a fines de 1933, en Zaragoza y la cuenca del Ebro. Todas estas intentonas estaban mal o nada preparadas y demasiado localizadas en unas determinadas regiones o comarcas como para lograr que se tambalearan los fundamentos del Estado republicano, pero se saldaron en muertos, detenciones y una sensación de casi perpetuo desorden público al que seguía una represión a menudo muy dura. La revolución anarquista respondía a un esquema repetido hasta la saciedad. En un medio rural, a menudo aislado, donde existían grupos revolucionarios, se recibía la noticia de que la revolución había estallado o era inminente; inmediatamente tomaban las armas los revolucionarios locales que asediaban el puesto de la Guardia Civil y ocasionalmente destruían el Registro de la propiedad o el archivo municipal. La llegada de fuerzas de orden público suponía el inmediato final de la insurrección con el inevitable derramamiento de sangre. Los revolucionarios locales eran jóvenes, varones y solteros sobre los que unos instigadores, muchas veces llegados de fuera, ejercían una influencia decisiva por las propias coincidencias en talante vital. Lo peregrino del caso es que la mayor parte de los anarquistas, en especial los faístas, carecían de una idea medianamente precisa del nuevo orden revolucionario que querían construir. Es muy posible, en efecto, que precisamente esta insuficiencia hiciera que este fuera el momento en que se inició el canto de cisne de la CNT, encerrada en simplificaciones doctrinales del género de decir que para el nuevo orden revolucionario "no necesitamos más que bondad y buena fe" (Urales). Otros escritores anarquistas teorizaron sobre el municipio libre y algunos vieron en el sindicato la prefiguración de ese nuevo orden, pero sus declaraciones y escritos eran demasiado vagos y sus posturas demasiado cambiantes como para que de todo ello se pudiera esperar el nacimiento de un modelo revolucionario eficaz.

Si los anarquistas no tenían una idea precisa de la sociedad utópica en que querían vivir, poseían, en cambio, una tenacidad increíble y un convencimiento que las sucesivas derrotas no lograron desalentar. Sólo estos dos rasgos explican los sucesos de Casas Viejas a comienzos de 1933. En este pequeño pueblo de la serranía de Cádiz había, como en muchos de la zona, grupos de acción libertarios. Fue uno de ellos llamado Amor y Concordia, cuyas figuras más destacadas eran un joven apodado "Gallinito" y su novia, Libertaria, el que promovió la insurrección que obedeció al modelo ya descrito. La novedad consistió en que las tropas de orden público que llegaron al pueblo para reprimir la insurrección, cansadas y dirigidas por un oficial indeseable, se tomaron la justicia por su mano con el resultado final de 22 campesinos y 3 guardias muertos. Azaña había dado órdenes severas para la represión pero no fue en absoluto culpable de lo sucedido, sino que, en un primer momento, lo ignoró empleando su habitual lenguaje despectivo contra sus adversarios: al principio se limitó a decir que había pasado "lo que tenía que pasar". Su ministro de Gobernación, Casares Quiroga, se había quejado de que las fuerzas de orden público "no proceden con suficiente energía" y "se dejan matar, pero no pegan duro", aunque Azaña le reconvino por estas opiniones. Cuando se conoció realmente lo sucedido Azaña pasó por sus peores momentos en el Gobierno. La extrema izquierda —y también la

oposición de todos los signos— desató, entonces, una durísima campaña contra su persona, que también benefició a la derecha. No puede extrañar, en estas condiciones, el fuerte abstencionismo de los anarquistas en las elecciones de 1933. En realidad, como ya ha quedado apuntado, la actitud de los libertarios a este respecto era, en los líderes más significados, más intermitente que fija, muy ligada a las circunstancias.

Se ha de tener en cuenta que las dificultades de orden público con las que tuvo que enfrentarse el gobierno presidido por Azaña, no nacieron únicamente de la existencia del anarquismo sino también de actitudes semejantes en otros grupos políticos, incluso de la mayoría gubernamental. Hasta la Segunda República las organizaciones socialistas en el campo habían sido minoritarias en el seno de la UGT, excepto durante el llamado "trienio bolchevique"; ahora, en cambio, crecieron y aunque en general durante el primer bienio los dirigentes mantuvieron una actitud moderada y reformista, en alguna ocasión se produjeron estallidos de violencia semejante a los de Casas Viejas. Este fue el caso de Castilblanco en Extremadura. Pero, sobre todo, hay que tener en cuenta también que los comunistas, que con el paso del tiempo, en plena Guerra Civil, habían de representar la postura más comedida respecto de la eventualidad de llevar a cabo una revolución, durante el primer bienio adoptaron una posición que en muy poco difería de la anarquista.

El Partido Comunista de España estaba reducido a tan sólo unos pocos centenares de personas en el momento del advenimiento de la República y fue durante ella cuando se convirtió en un partido propiamente dicho más que en una secta. Fue, por supuesto, un partido típico de la era estaliniana: los delegados de la Internacional jugaban un papel decisivo en su dirección, sus militantes denominaban a Moscú "la casa", debiendo recurrir a periódicas consultas para llegar a tomar cualquier decisión de importancia y, en fin, aproximadamente sólo una de cada cuarenta pesetas de financiación del partido procedía de sus propios medios y no de la financiación internacional. Dirigido por personas relativamente jóvenes, sólo muy lentamente fue adquiriendo el PCE un papel de cierta importancia en el seno de la política española. El clima revolucionario en determinados ambientes como consecuencia del cambio de régimen tuvo para el PCE la ventaja de proporcionarle una afiliación mayor (unos 15.000 militantes) y la simpatía de medios intelectuales (el novelista Sender, por ejemplo) o ciertos apoyos en medios más amplios que los estrictamente propios: en 1933 fue elegido por Málaga el primer diputado comunista, Bolívar, con un programa maximalista y con el apoyo, más o menos directo, de socialistas y anarquistas. Sin embargo lo que más nos interesa constatar por el momento es que la estrategia comunista no fue muy diferente de la anarcosindicalista. De hecho de esta procedencia era más de un tercio de su militancia, como sucedió, por ejemplo, en el caso de José Díaz, convertido por decisión de Moscú en secretario general del partido en 1933 después de que el anterior, Bullejos, fuera expulsado por "oportunista". En realidad, no había hecho otra cosa que manifestar su apoyo a la República inmediatamente después de la sublevación de Sanjurjo, pero su posición tuvo como antecedente que en el momento de la proclamación de aquélla los escasos militantes comunistas habían recorrido las calles pidiendo la constitución de "soviets" y manifestándose contra el nuevo régimen. Esta estrategia, que incluyó tildar a los socialistas de "socialfascistas" y a los anarquistas de "anarcorreformistas", fue practicada durante todo el primer bienio republicano y nacía, a la vez, de un sectarismo extremo y de una desmesurada confianza en las propias fuerzas, siendo producto de un diseño de la Internacional que, al pretender un enfrentamiento de "clase contra clase", condenaba de modo automático cualquier posibilidad reformista. De hecho en Sevilla, único lugar donde los comunistas tenían una fuerza de primera magnitud,

su táctica difirió poco de la anarquista: si la CNT promovió siete huelgas generales en el período 1931-1934, los comunistas, que controlaban el segundo sindicato local, patrocinaron otras cinco y se sumaron a seis nacidas de otras iniciativas. En el fondo, este tipo de planteamiento sectario contribuye a explicar la existencia de escisiones con las que el comunismo oficial polemizó con dureza a pesar de su inequívoca voluntad ortodoxa. Así sucedió con el Bloc Obrer i Camperol, surgido en Cataluña en 1932 como pequeña organización regional procedente del sindicalismo revolucionario y dotada de importantes signos de identificación nacionalistas. De ella surgió, principalmente en 1935, el POUM (Partido Obrero de Unificación Marxista) cuyos dos principales dirigentes, Maurín y Nin, tenían un nivel teórico e intelectual superior a los habituales en los dirigentes del PCE de la época.

Si volvemos, para concluir, a los resultados de esta confluyente oposición violenta, monárquica y anarquista, en contra del proyecto reformista de Azaña, comprobaremos que, en realidad, fracasó plenamente en sus propósitos. La conspiración monárquica no tuvo otro resultado que afianzar la situación gubernamental de Azaña, mientras que la "gimnasia revolucionaria" de los anarquistas tuvo como consecuencia dificultar la reforma agraria y dar argumentos a la derecha contribuyendo, sobre todo, a que los afanes destructivos de los anarquistas amenazaran su propia existencia. De todos modos es evidente que la República fue adquiriendo un manifiesto tono hosco, incluso con la puesta en vigencia de recortes legales al régimen de libertades. La Ley de Defensa de la República y la Ley de Orden Público, de 1931 y 1933, proporcionaron al régimen republicano unos medios para defenderse imprescindibles pero que fueron utilizados con demasiada frecuencia y con una amplitud injustificable, sin por ello librar de peligros al régimen. Así, por ejemplo, la sublevación de Sanjurjo trajo consigo la suspensión de 127 periódicos, de los que 77 eran diarios; algunos de ellos, como *ABC* o *El Debate,* nada habían tenido que ver con la intentona. Del otro lado una publicación comunista, *La Lucha,* fue recogida en 22 de las 53 apariciones que tuvo. Para combatir las sublevaciones anarquistas se optó por desterrar al Sahara a una parte de sus dirigentes. Pero toda esta severidad represiva no tuvo el resultado apetecido por los gobernantes del primer bienio que, en cambio, con justicia o sin ella, vieron cómo se deterioraba su imagen ante sectores más moderados de la política nacional.

LA CRISIS DEL BIENIO REFORMISTA Y LAS ELECCIONES DE 1933

En realidad las mayores dificultades políticas de Azaña no procedieron de la subversión violenta de monárquicos o anarquistas sino de grupos políticos que no recurrieron a la violencia. Fueron ellos, y no los primeros, quienes acabaron desplazándole del poder. Como era previsible nacieron en la derecha, donde cada vez era mayor la relevancia política de Gil Robles, pero, por el momento, este sector político carecía de suficiente fuerza parlamentaria. Eso explica que, en definitiva, las mayores dificultades del gobierno de centro-izquierda presidido por Azaña procedieran de los propios republicanos. El momento álgido desde el punto de vista político de la alianza de socialistas y republicanos de izquierda fueron las últimas semanas de 1932, en que fueron aprobadas la Ley de Reforma Agraria y el Estatuto de Cataluña. A partir de este momento la estrella del gabinete declinó y comenzó a observarse un creciente repudio del mismo por parte de las propias minorías republicanas que estaban ausentes de él. Con ello se abrió una profunda brecha en el seno del republicanismo que habría tener profundas consecuencias en la vida del régimen.

La postura de los radicales con respecto al gobierno se caracterizó desde un principio por esa ambigüedad en la que Lerroux fue maestro. En realidad, ante el propio movimiento subversivo de agosto de 1932 la actitud del jefe de los radicales fue, según Alcalá Zamora, típica de los "enterados" de que el movimiento se iba a producir, pero todavía resulta más grave la revelación que hace Martínez Barrio en sus memorias según la cual resultaría que fue él quien avisó al gobierno de que se estaba organizando una conspiración como la que acabó estallando, mientras que en el entorno de Lerroux había quienes parecían estar dispuestos a recibir el poder "sin reparar en las circunstancias". Pero cuando arreció la oposición radical fue a partir de comienzos de 1933 y encontró como motivo principal la oposición a la presencia de los socialistas en el poder, a la que se atribuyó con poca justicia muchos de los inconvenientes nacidos, en realidad, de la mala coyuntura económica. Azaña dijo que este género de opiniones parecían propias de un "burgués ignaro" o de "una señora devota"; la misma moderación de muchas de las reformas sociales propiciadas por Largo Caballero parece ratificar este punto de vista. Más grave aún fue la demagogia que se utilizó a menudo para condenar al gobierno en el asunto de Casas Viejas en vez de cooperar al conocimiento de la realidad de lo sucedido. De Lerroux Azaña siempre había tenido mala opinión, pero ahora empezó a verlo como una persona "débil" y, por ello mismo, "arbitrario y tornadizo". De la lectura de sus diarios parece deducirse que empezó por pensar que con su actitud los radicales contribuían a hacer inviable una solución política futura —como hubiera podido ser una alianza de todos los republicanos— pero luego, a partir de 1933, llegó a considerar que entregarles el poder llevaría al "envilecimiento" de las instituciones con lo que la República se convertiría en un régimen "tan bajo y estéril como la Monarquía de Alfonso XIII". Si los seguidores de Lerroux fueron irresponsables la posición de Azaña parece exclusivista y sectaria.

Pero los radicales consiguieron convertirse en una especie de "partido esperanza" al propugnar el abandono del poder por parte del PSOE, y provocaron una reacción indignada de este último que acusó a sus adversarios de "negar en sus fundamentos la obra renovadora de la República" e incluso de sabotearla. No obstante, aquel juicio acerca de la presencia de los socialistas en el poder estaba extendido en los medios republicanos, como se demuestra por la división del partido radical-socialista, uno de los componentes de la coalición gubernamental. Mientras que Gordón Ordás, uno de sus líderes, consideraba que su partido resultaba una especie de "apéndice lamentable" del socialista, Domingo llegó a la conclusión de que era preferible estar con los socialistas en el poder que con los restantes republicanos. A estas dificultades de Azaña se unieron sus malas relaciones con el Presidente de la República nacidas de divergencias ideológicas, pero también de incompatibilidad de caracteres. Ya en 1933 el Presidente de la República consideró la Ley de Congregaciones como "un trágala" y Azaña escribió de él que estaba "loco"; las relaciones todavía empeoraron cuando la prensa adicta al gobierno se dedicó a atacar al Presidente de la República. El primero tenía razón en intentar resistir un exceso de intervencionismo, como una especie de poder moderador monárquico, al margen de que los intentos de Alcalá Zamora para, con estos procedimientos, atraer a los católicos hacia el régimen y mejorar su imagen, fracasaron lamentablemente. Pero Azaña hubiera debido darse cuenta que estos propósitos eran bienintencionados y que no debían constituir el principal de sus problemas. Como tendremos la ocasión de comprobar tan pésimas relaciones llegaron a tener efectos políticos.

Lo definitivo para Azaña no fue la actitud de esas personas y grupos sino que poco a poco fue haciéndose patente que una parte importante de la opinión pública estaba tras

ellos. Desde 1932 pensó que sus diferencias con los radicales sólo podían solucionarse con una consulta electoral pero, cuando se llevó a cabo, tardó mucho en aceptar que había perdido el apoyo de la opinión. En abril de 1933 fueron convocadas elecciones en un elevado número de municipios en donde los monárquicos habían obtenido la totalidad de los puestos en disputa sin lucha (artículo 29 de la ley electoral). Los resultados dieron una considerable ventaja a las oposiciones. Azaña interpretó lo sucedido diciendo que se trataba de "burgos podridos", pero, aunque en cierto sentido tenía razón, pues se trataba de pequeñas poblaciones de inclinación conservadora, lo habitual hasta entonces había sido precisamente su sumisión a quien estaba en el poder; además, el propio Prieto había considerado que en la elección iba a ventilarse hasta qué punto el país estaba o no detrás del Gobierno. Este no quiso, sin embargo, interpretar lo sucedido como una advertencia de la opinión pública sino que decidió permanecer en el poder. Fernández Flórez comentó entonces, desde las columnas de *ABC,* que si sobreviniera un diluvio el Presidente del Gobierno se limitaría a decir que era bueno para el campo, que favorecía la producción de energía eléctrica o que servía para un proyecto de genial ampliación del océano Atlántico, pero que se mantendría en el poder hasta que mantuviera a su lado a la mitad más uno de los diputados. En consecuencia, la crisis de junio de 1933 tuvo que ser provocada por Alcalá Zamora. De nuevo resulta tan obvio que le guiaba un buen propósito como que estaba, en esta ocasión como en tantas otras, extralimitándose en sus funciones. "Quería —cuenta en sus memorias— que se ensanchara la mayoría y que fuera mejor la relación entre los partidos republicanos". Su propósito parece haber sido la constitución de un gobierno exclusivamente republicano, pero Azaña se limitó a reconstruir el suyo con la sola entrada en él de la Esquerra y de uno de los dirigentes del minúsculo Partido Federal.

Una nueva consulta electoral, en septiembre de 1933, para la elección de los vocales regionales en el Tribunal de Garantías Constitucionales demostró de nuevo la quiebra en la popularidad del ejecutivo pues tan sólo obtuvo cinco puestos frente a los trece de las oposiciones. El cuerpo electoral estaba formado por los Colegios de Abogados y por los Ayuntamientos, estos últimos elegidos en abril de 1931, recientemente o producto de un nombramiento gubernativo; en unos y otros resultó manifiesto el desvío de la opinión. Resultaba, pues, lógica una crisis que, como todas las que presidió Alcalá Zamora, resultó barroca en su tramitación aunque también fue justa en la apreciación de las circunstancias. Las izquierdas se sintieron expulsadas del poder, pero este juicio, como habrían de revelar las inmediatas elecciones, carecía de fundamento. Aun así el deseo de algunos de perpetuarse en aquél llegó hasta el extremo de que Domingo propuso que no se disolvieran las Cortes Constituyentes hasta la redacción de un nuevo Código de comercio. Más coherente era la opinión de Azaña que veía a la izquierda dividida e incapaz de aprovechar la ley electoral mayoritaria y a España excesivamente conmovida por el impacto coincidente de la crisis económica y la transformación política. Frente a la imagen divulgada por la derecha, que quiso presentarle como una especie de déspota ansioso de poder, lo cierto es que, desde 1932, tuvo repetidas tentaciones de abandonarlo e incluso en julio de 1933 llegó a decidirlo en firme. No lo hizo por una mezcla de conciencia de su propia superioridad —una anotación de entonces asegura que "todos estos señoritos no hubieran servido para bajarle los humos a un sargento"— y de su pésimo juicio acerca de sus opositores ("El desdén me sostiene", escribió en otra ocasión). Dadas las circunstancias, en cuyo diagnóstico acertaba Azaña, lo lógico hubiera sido procurar evitar el exceso de enfrentamiento con los republicanos de centro y derecha. Claro está que tampoco éstos dieron facilidades. Martínez Barrio reconoce en sus memorias que los radicales se

comportaron, con su obstrucción al gobierno Azaña, de manera contraria "a los elementales intereses de la República" y que "su propia obcecación", y no la voluntad de Alcalá Zamora, fue la que dio al traste con el bienio reformista.

Así se vio, en efecto, cuando se constituyó el gobierno de Concentración Republicana presidido por Lerroux con participación, originariamente, de elementos de la izquierda republicana. El gabinete no sólo duró muy poco sino que, además, concluyó con las escasas posibilidades de un entendimiento entre Azaña y Lerroux. En una famosa sesión parlamentaria el segundo, que había intentado tan sólo de manera muy leve rectificar la obra del primer bienio republicano, se calificó a sí mismo de "león viejo" mientras que atribuía la condición de joven a Prieto y la de "serpiente", zoológica y parlamentariamente mucho menos respetable, a Azaña. De manera definitiva se habían distanciado los dos representantes más caracterizados de la política del régimen, acontecimiento debido en el fondo a diferencias de carácter —Azaña era demasiado intelectual y petulante para Lerroux y éste resultaba en exceso prosaico y sospechoso de corrupción para aquél—, pero en cualquier caso decisivo para fomentar las tendencias centrífugas de la vida política durante los años treinta. La derrota parlamentaria de Lerroux llevaba aparejada, de acuerdo con el texto de la Constitución republicana de 1931, la imposibilidad de que formara inmediatamente un nuevo gobierno, por lo que no pudo presidir las elecciones generales que se habían convertido ya en inevitables.

Quedaba con ello clausurada la experiencia reformista de este primer bienio republicano y ello obliga a llevar a cabo un balance global de la misma. La primera y más evidente conclusión puede consistir en recordar que en esta ocasión, por vez primera en nuestra historia, se habían planteado los problemas más graves de la vida española, aquellos que a lo largo de la Restauración se habían ido remansando en un marasmo de indecisiones o de soluciones diferidas cuando no inexistentes. Como dijo Jiménez de Asúa, recordándolo, "si la República no hubiera de mudarlo todo, no merecería el esfuerzo de haberla traído". Lo cierto es que, en cuanto a contenidos, la República consistió más que nada en la obra legislativa del primer bienio, pues, como veremos, apenas si existió la del segundo. Sin embargo, el hecho de haber emprendido esa reforma global de la vida española, siendo en sí positivo, no agota el juicio acerca de los gobiernos de Azaña porque ni existió un oportuno establecimiento de prioridades, ni se optó siempre por las soluciones más correctas, ni tampoco en todas las ocasiones se ejecutaron las reformas de manera adecuada. Una reforma global de la vida española debía haber seleccionado sus objetivos de manera más hábil procurando no enajenarse a sectores sociales extensos o, al menos, hacerlo de una manera prudente que compensara con otras medidas a quienes se sintieran contrarios al régimen. Ya se ha señalado también que muchos aspectos de las reformas eran técnicamente incorrectos. A los dirigentes republicanos de este período no les faltó voluntad, pero sí capacidad reformista: para merecer este calificativo hay que saberlo ser. En fin, un último aspecto del reformismo del primer bienio es el que se refiere a la ejecución de las reformas. La acidez de Azaña, en sus diarios íntimos, con buena parte de sus seguidores, en especial de Domingo, está de sobra justificada aunque no se trasluciera al exterior. Frente a la anterior cita de Jiménez de Asúa conviene recordar otra de Ortega. Se lamentaba éste de que el primer bienio hubiera consistido sobre todo en "repetir hasta el infinito la palabra revolución" cuando la República consistía también en "hacer cosas" y hacerlas bien. Todavía se puede añadir que en este período nacieron posturas de enfrentamiento por ambas partes que no fueron cortadas cuando se debía, en su momento germinal, y que tuvieron funestas consecuencias.

El bienio reformista concluyó prácticamente con la elección de Albornoz para la Presidencia del Tribunal de Garantías Constitucionales, lo que fue un "desatino" en opinión de Azaña. De nuevo un juicio como éste debiera haber hecho pensar en la necesidad de una confluencia con el resto del republicanismo, por lo menos para tener una clase política más amplia donde elegir. Pero no sólo ese acuerdo no fue posible sino que las posteriores elecciones de noviembre de 1933 consagraron esa imposibilidad y, con la ayuda de la Ley Electoral, dividieron a los partidos del régimen en dos bandos antagónicos e irreconciliables, el de quienes estaban dispuestos a colaborar con el socialismo y los que aceptaban figurar en una misma candidatura con la derecha. Fue la primera manifestación de una propensión centrífuga que acabaría siendo catastrófica para la República.

El punto de partida para la campaña electoral no pudo ser más distinto en la derecha y en la izquierda. Las derechas elaboraron prontamente un programa electoral que, aunque negativo y mínimo, contenía propuestas que podían movilizar a una porción considerable de la sociedad española: la reforma de la Constitución y de las leyes directamente derivadas de ella, la protección de los intereses económicos (en especial, los agrícolas) y una amplia amnistía, semejante en extensión a la aprobada después de los sucesos de 1917. La derecha propiamente dicha tan sólo se dividió en tres circunscripciones electorales, no dio excesiva relevancia a los candidatos explícitamente monárquicos (lo eran tan sólo cuatro de los trece por Madrid) y, en fin, se mostró dispuesta a colaborar con el centro republicano en la segunda vuelta. El Partido Radical representó en estos momentos esa difusa tendencia de centro que tenía confianza en las instituciones republicanas, pero que era opuesta a la permanencia de los socialistas en el poder. En la primera vuelta electoral los radicales fueron en candidaturas propias o pactaron exclusivamente con los conservadores de Maura, pero ya estuvieron dispuestos a figurar con la derecha en siete circunscripciones latifundistas del sur. Luego, en la segunda, las alianzas con la derecha se hicieron mucho más amplias teniendo como punto único de confluencia el repudio de los socialistas.

El panorama de la izquierda resultó radicalmente distinto. El anarquismo, que no había realizado una activa propaganda abstencionista ante las elecciones de 1931, sí la hizo ahora, especialmente en el sur andaluz, donde el descenso de los niveles de votación fue, en algunos casos, espectacular. Pero, con ser eso importante, todavía lo era más el desacuerdo de la izquierda a la hora de formar candidaturas comunes. Azaña hubiera sido partidario de una estrecha colaboración electoral con los socialistas pero fueron éstos los que, muy decepcionados de su paso por el poder, se negaron a ella con carácter general. De hecho el escaño parlamentario que Azaña logró por Bilbao lo fue gracias a que Prieto, siempre proclive a la colaboración con la izquierda republicana, lo incluyó en su lista y pudo beneficiarse del sufragio del PSOE.

En el momento en que, en noviembre de 1933, se celebraron las elecciones se había completado el proceso de movilización política que el país había experimentado desde el establecimiento del nuevo régimen. La consulta electoral tuvo lugar en un ambiente febril y entusiasta y, aunque pueden haber existido incorrecciones circunstanciales, los resultados respondieron plenamente a la voluntad de la opinión pública, mucho más que en 1931, momento en que la política española carecía todavía de articulación suficiente y en que el poder del Gobierno pudo ser más decisivo al apoyar una candidatura oficial. Ahora tanto el ministro de la Gobernación como su subsecretario, candidatos ambos, no fueron elegidos diputados.

El examen de los resultados electorales en sufragios viene dificultado por la existencia de coaliciones diferentes en cada circunscripción. Los cómputos varían

dependiendo de cómo se consideren los votos de centro, pero todos ellos dan una cierta sensación de equilibrio. Es cierto que la derecha había crecido espectacularmente, pero no lo es menos que antes había estado infrarrepresentada y que, además, no venció arrolladoramente. Los votos de la derecha y de las coaliciones de derecha y centro no estuvieron más de tres o cuatro puntos porcentuales por encima de una izquierda demasiado fragmentada en la que el voto socialista resultó, gracias a esta fragmentación, predominante. El centro figuró en esta consulta electoral en tercer lugar, con la mitad de los sufragios de las otras dos opciones, pero en unas condiciones inmejorables para ejercer el poder. En definitiva, la decisión del electorado resultó favorable a un giro a la derecha, pero ni tan acusado ni tan irreversible como muchos pudieron pensar. Sucedió, sin embargo que, por culpa de la Ley Electoral, esa sensación de equilibrio se desvanece si en vez de tomar en consideración el número de votos pasamos a considerar el de escaños. En un Parlamento de 470 diputados doscientos le correspondieron a la derecha, de los que algo más de la mitad eran de la CEDA; el centro disponía de unos 160, de los que un centenar pertenecían al partido radical. En la izquierda el PSOE mantuvo una fuerza parlamentaria considerable, con sesenta escaños, pero la izquierda republicana apenas tenía cuarenta y de ellos la mayor parte le correspondían a la Esquerra Catalana. Azaña, que acababa de abandonar el poder, se encontró con una minoría de tan sólo cinco diputados, mientras que los radicales socialistas prácticamente se volatilizaron.

En definitiva los resultados supusieron un cambio de rumbo importante, pero de ninguna manera un giro copernicano en la vida política española. Quizá una de las interpretaciones más ajustadas a la realidad que se hicieron en la época acerca de lo realmente ocurrido fue la esbozada por Ortega y Gasset, ya retirado y decepcionado de la política, en dos artículos titulados "¡Viva la República" y "En nombre de la Nación, claridad". El filósofo criticó en ellos, principalmente, la actuación de las izquierdas durante el primer bienio republicano: comportándose "no ya como jabalíes sino como rinocerontes", "habían vomitado todas las necedades que tenían en el vientre" y, al encontrarse con el país en las manos habían demostrado "que no tenían la menor idea de lo que había que hacer con él". El resultado de las elecciones había sido, sobre todo, una desautorización de quienes habían gobernado. Se trataba de "un triunfo en busca de un triunfador" pues no debía irse más allá de interpretarlo como la manifestación condenatoria de quienes hasta una fecha temprana habían estado en el poder. En estas condiciones era preciso dirigirse a las derechas reclamándoles, "en nombre la Nación, claridad" porque "sabemos lo que antison y es de urgencia saber qué cosa son" verdaderamente. Ante la eventualidad de que se hiciera una interpretación antirrepublicana del resultado electoral el filósofo, poco proclive a las manifestaciones de entusiasmo, no dudaba ahora, sin embargo, en vitorear al régimen. Su artículo se dirigía principalmente a Gil Robles, al que describía como "joven atleta victorioso". Era, desde luego, lo último, pero le convenía recordar, según Ortega, que las derechas acababan de llegar al techo de sus posibilidades de voto y que lo habían hecho mediante una indefinición que ahora debía ser despejada.

RADICALES Y CEDISTAS: EL COMIENZO DE LA COLABORACIÓN

Los dos grandes vencedores de las elecciones de 1933 fueron, en efecto, Alejandro Lerroux y José María Gil Robles, pero, al menos en términos relativos, parecía más evidente la victoria del segundo, que partía de una fuerza política y parlamentaría mínima. Por su parte los pequeños grupos de derecha, que también alcanzaron ahora una importante

representación, no podían tener la esperanza de convertirse en el eje de cualquier situación gubernamental, bien porque se tratara de grupos de carácter regional, como era el caso de la Lliga Catalana, por estar vinculados tan sólo a una personalidad política más que a un programa (como era el caso de progresistas, conservadores o liberal demócratas), por tratarse de partidos que habían acogido en su seno a antiguos caciques (agrarios) y porque su monarquismo les situaba al margen de cualquier posibilidad de colaborar en el ejercicio del poder. A todas estas razones es preciso sumar la más evidente: ninguno de estos grupos políticos tenía un apoyo parlamentario semejante al de radicales y cedistas.

Ya se ha hecho mención en páginas precedentes de la significación de Lerroux en el seno de la política republicana, pero no estará de más aludir al partido que dirigía en el momento en que, por sus votos y por su posición en el espectro político republicano, a él le correspondió jugar un papel político de especial relevancia. Lo que podría ser denominado como la "vieja guardia radical", compañera de demagogias de Lerroux en Barcelona, se vio relacionada todavía más que él con asuntos de dudosa moralidad. Habían sido los primeros políticos profesionales de la España de comienzos de siglo, pero al lado de esa actividad se habían dedicado también a los negocios y, aunque mantuvieron su adhesión a los viejos principios, con el paso del tiempo su extremismo y demagogia se había convertido en algo vacuo y carente de concreción; como escribió un historiador posterior, "si ya no había que levantar el velo a las novicias o entrar a saco en la civilización, las finalidades eran muy dudosas". Esta vieja guardia formaba parte de la biografía del radicalismo y ello explica que Lerroux tuviera una excesiva complacencia con ella, a pesar de que muy probablemente era él quien mejor percibía sus defectos y los inconvenientes que para él y su partido tenía. Pero presentar el radicalismo como el exclusivo producto de esa vieja guardia radical sería, con toda seguridad, injusto. Había también un nuevo radicalismo, probablemente mayoritario e irreprochable desde el punto de vista de la moralidad administrativa y de la formación, tan insuficiente en el caso de los miembros de la vieja guardia. No se puede atribuir a los nuevos radicales carecer de otro motivo de presencia en la vida pública que el puro usufructo del poder. Representaban, por un lado, el "republicanismo histórico" (título que se dio precisamente a un libro en homenaje a Lerroux), alejado de cualquier complacencia con el socialismo e irritado con los seguidores de Azaña a los que, en última instancia, tendía a conceptuar como advenedizos y perseguidores del republicanismo más tradicional. Lo mejor del radicalismo residía en un sentimiento centrista y moderado, deseoso de estabilidad para las instituciones y de una pausa en la tarea reformista, pero no reaccionario ni puramente oportunista. Lerroux, con la experiencia de un viejo político en la fase final de su vida, supo actuar con prudencia y deseo de acuerdo entre los republicanos; no erró, además, en sus decisiones fundamentales, aunque careciera de programa concreto y de capacidad para llevarlo a cabo. Eso es lo que explica que el radicalismo se convirtiera en una gran esperanza en un determinado momento, pero, al mismo tiempo, revela también la fragilidad de esta última. El radicalismo logró unir a esos sectores, diferentes e incluso divergentes, gracias a la figura de su líder, pero éste había conseguido convertirse en tal gracias, en parte, a su indefinición. En otras circunstancias es posible que el régimen republicano hubiera logrado estabilizarse a base de pura inercia lerrouxista, pero con el grado de movilización política de la España de los años treinta y la acumulación de problemas existentes lo que sorprende es que Lerroux consiguiera colaborar durante tanto tiempo con un grupo político que, precisamente, representaba la antítesis de cuanto había supuesto en el pasado el viejo jefe del radicalismo.

En efecto, si por algo puede definirse a la CEDA es por la condición católica de sus miembros y de su programa. Los antecedentes de su posición política —definida como Confederación Española de Derechas Autónomas— se remontaban a los proyectos de colaboración alimentados por *El Debate* entre los sectores más confesionales y diversos grupos de la derecha española durante la Monarquía alfonsina. En el momento del cambio de régimen, mientras se diluían los viejos partidos políticos, Ángel Herrera, director de *El Debate* y principal inspirador de la ACNP consiguió que Acción Nacional, el partido que fundó, aunque con magros resultados, fuera la única opción política importante de la derecha en las elecciones constituyentes republicanas. En ese momento su ideario era tan sólo clerical y conservador, basado en la defensa de la religión, el orden y la propiedad, pero había en su enfoque una posibilidad evolutiva que derivaba de su voluntad de no pronunciarse respecto de la forma de gobierno. Esa indiferencia —al margen de las preferencias sentimentales— testimoniaba que para el partido lo esencial era la defensa de los intereses del catolicismo. De esa manera podía pretender agrupar, como así hizo, a quienes eran monárquicos, pero también a quienes eran republicanos de hecho aunque, por estar inspirados en los criterios del catolicismo político, no aceptaran el contenido de la obra gubernamental de Azaña. Además, desde esa actitud y en el seno de una política de masas democrática, se podía esperar una posible evolución hacia la definitiva adopción de ese ideario por parte del catolicismo español.

Como ya se ha señalado fue la sublevación monárquica de agosto de 1932 la que definió de modo irreversible la separación de campos entre el monarquismo y la especificidad propia de la CEDA católica. Después de dos congresos, celebrados en octubre de 1932 y en marzo de 1933, la CEDA quedó vertebrada como organización política partidista con especificidad propia y con una relevancia que le haría convertirse, ya en 1933, en la primera fuerza en el seno de la derecha y revalidar este carácter en 1936. En gran medida eso se debió a la modernidad de sus procedimientos de actuación. Ya se ha señalado que, como partido de masas, sólo admite comparación en la época con el PSOE. Con denominaciones varias, en 1936 estaba organizada en la práctica totalidad de la geografía nacional con la excepción de aquellas provincias de sentimiento nacionalista o en las que había una persistente influencia personalista procedente del pasado; hubo otras, como por ejemplo Valencia, en que más del 90 por 100 de los pueblos tenía un comité propio. Ya se puede imaginar que para esta penetración capilar en la sociedad la CEDA utilizó principalmente las organizaciones católicas. A esa movilización de masas hay que añadir una potente organización sectorial, principalmente femenina y juvenil, aunque esta última con proclividades netamente antidemocráticas; en cambio, el sector dirigente de la CEDA no consiguió nunca vertebrar al mundo sindical obrero confesional. La modernidad se podía apreciar también en los métodos de actuación en materia de propaganda y en la capacidad de sus dirigentes, en su mayor parte personas sin pasado político previo. Principalmente abogados, los diputados de la CEDA estaban más cercanos, en cuanto a formación, al partido de Azaña que a los radicales, aunque sus *divergencias con aquellos fueran abismales. Partido de clases* medias, más profesionales que propietarias, se debe tener en cuenta al juzgarlo que, en definitiva, esa modernidad quedó atemperada por las circunstancias regionales. En Galicia, por ejemplo, las dos provincias en que se mantenían unos más marcados rasgos caciquiles —Lugo y Orense— tuvieron menos presencia de la CEDA que las otras provincias gallegas. Pero también en este partido, como en otros, perduraron las redes clientelares que, incluso, a partir de un cierto momento, resucitaron hasta controlar organizaciones provinciales enteras, como la sevillana.

A la modernidad de la CEDA hay que contraponer, en todo caso, la pluralidad de composición de su sector dirigente y la incertidumbre de su programa positivo. En realidad, a lo largo de su historia, la CEDA agrupó a personas de procedencia dispar. Había en ella antiguos colaboradores de la Dictadura, conservadores y clericales y, en parte, integró en su seno a las fuerzas de derecha del pasado. También hubo jóvenes católicos susceptibles de experimentar un proceso de fascistización, especialmente patente entre las juventudes del partido, o moderados que hubieran podido convivir con regímenes diversos. Existía también un sector que había nacido a la vida política como consecuencia de su previa pertenencia al asociacionismo católico, que eligió como modelo a los partidos católicos de Alemania o Bélgica, y entre quienes estaban personas que podrían ser denominadas como demócratas cristianos. Ejemplos de estos últimos podrían ser Manuel Giménez Fernández, Álvarez Robles o la Derecha Regional Valenciana (la sección de la CEDA correspondiente a ésta). Tan abigarrada mezcla sólo puede entenderse por los orígenes de la CEDA, que no eran otros que la defensa de un catolicismo que se sentía perseguido por la obra legislativa del primer bienio republicano. De ahí que Giménez Fernández describiera su partido como una negación de la negación anticlerical y añadiera, autocríticamente, que así como en álgebra la negación de una negación es una afirmación, en política se convertía en una estupidez. De todos los modos, en general, la élite parlamentaria era más moderada que las organizaciones locales y éstas que el votante. Aun así en casi todas las cuestiones fundamentales la CEDA tenía en su seno una pluralidad de puntos de vista que no se daba en cualquier otro partido político de la época, con la excepción del socialista. Ya veremos que los mayores opositores del programa de reforma agraria de Giménez Fernández los encontró éste en su propio partido (los "conservaduros", como él los denominaba) y algo parecido cabe señalar de las posiciones respecto de la democracia, y lo mismo vale decir«n relación con la autonomía regional. Cuando se trató de la cuestión los diputados navarros y valencianos votaron a favor mientras que el resto estuvo en contra.

En estas condiciones no es fácil definir el contenido ideológico de la CEDA de una manera precisa. Algunos han insistido en la "fascistización" que experimentó (Montero) y otros lo han definido como "nacionalismo conservador" (Elorza), pero lo cierto es que resulta difícil hacer una definición válida para todos los sectores y todos los momentos puesto que el auditorio —mitin, respuesta a la prensa o intervención parlamentaria— jugaba un papel decisivo a la hora de hacer una declaración. Las afirmaciones democráticas y republicanas fueron muy minoritarias pero más frecuentes entre los dirigentes superiores, quienes testimoniaban respeto a la fórmula parlamentaria distanciándose de proclividades totalitarias. Nunca se llegó a la explícita afirmación de adhesión a la República, pero en parte eso se debió a que ésta se decía vinculada a un programa concreto, inaceptable para la mayor parte de los católicos. Gil Robles hizo a menudo declaraciones imprudentes, pero cuando resumió por escrito su ideario en esta época lo hizo identificándose con la derecha conservadora y moderada francesa y no con Mussolini.

Un factor que contribuye a explicar la unidad de un conjunto tan heterogéneo como fue la CEDA es, precisamente, la persona de José María Gil Robles, no sólo su principal dirigente sino aquel que concentró en sus manos las decisiones más importantes de una manera absoluta y total. Diputado por Salamanca y catedrático de Derecho político, Gil Robles se alzó con la dirección de la oposición a Azaña —con quien compartió el mérito de ser principal descubrimiento de la política española de los años treinta— desde su escaño parlamentario. Enérgico e impetuoso, Gil Robles tuvo como principal inconveniente durante el segundo bienio republicano ser tan hábil táctico como incierto estratega, de

modo que muy a menudo no le resultó sencillo llegar a prever el resultado de sus propias acciones. Supo, en cambio, mantenerse al frente de la derecha española y acertó a menudo al dirigirla, pero dudó en ocasiones decisivas respecto de la estabilización del régimen republicano, única razón de su existencia en la política y a menudo erró, principalmente en su relación con el Presidente de la República. Éste, en sus memorias, viene a decir, no sin razón, que Gil Robles tuvo mayores dotes de caudillo que de estadista y que, muy a menudo, se dejaba llevar por el ímpetu más que por la ideología guardando demasiada condescendencia con el sector de su partido menos asimilable al régimen republicano. En dos ocasiones —al menos— bordeó la tentación de auspiciar un inaceptable intervencionismo militar.

Éstas eran las dos opciones políticas a las que correspondía el protagonismo durante la nueva etapa republicana. Si el régimen republicano se hubiera consolidado, a una primera experiencia de centro-izquierda le debiera haber correspondido otra de centro-derecha. Pero ello hubiera supuesto que la derecha tuviera esa capacidad para definirse positivamente que le reclamaba Ortega y que la izquierda hubiera aceptado que un programa diferente del intentado durante el primer bienio era igualmente legítimo en el marco de las instituciones republicanas. En la práctica ninguna de las dos cosas tuvo lugar.

Sin embargo, hay que tener en cuenta que, como se demostró desde fecha muy temprana, la colaboración entre radicales y cedistas ofrecía patentes dificultades. Ya los primeros meses del segundo bienio republicano, desde diciembre de 1933 hasta abril de 1934, presenciaron la sucesión de dos gobiernos, a los que hubo que sumar crisis ministeriales parciales; de este modo apareció el protagonista fundamental de esta etapa que no fue otro que la inestabilidad, de la que derivó su esterilidad. Verdad es que, al mismo tiempo y de forma insistente, varios de los grupos republicanos vencidos en las elecciones (entre ellos, el de Azaña) habían pedido a Martínez Barrio, nada más conocerse el resultado de las mismas, la convocatoria de unas nuevas. Como reconoció en privado Besteiro, presidente de las Cortes Constituyentes, esta decisión hubiera sido inconstitucional y hubiera atribuido al Presidente de la República unos poderes absolutamente desmesurados, que habrían podido volverse en contra de cualquier partido.

La obra de gobierno muy pronto presentó aspectos problemáticos. Según Madariaga, Lerroux "se daba cuenta de la importancia de la Iglesia y del Ejército en la vida española y se dispuso a reconquistar estas dos fuerzas y, si era necesario, a pagar el precio". Probablemente la rectificación era necesaria e incluso obligada, ateniéndose a los resultados electorales de noviembre de 1933, pero el solo hecho de intentarla provocó inevitables reticencias entre los propios radicales, al mismo tiempo que impaciencias entre los diputados de la CEDA. Gil Robles se encontraba en una situación difícil porque en las Cortes carecía de fuerza suficiente para imponer sus criterios, la ausencia de adhesión explícita a las instituciones republicanas vedaba su acceso al poder mientras que, al mismo tiempo, su colaboración resultaba imprescindible para cualquier gobierno radical no socialista.

Como luego resultó característico de toda la obra del segundo bienio, las medidas imaginadas por Lerroux pueden ser calificadas de oportunistas o de conservadoras, pero no de reaccionarias, ni tampoco de adulteradoras de lo que hasta entonces había sido la experiencia gubernamental republicana. En la cuestión religiosa Lerroux trató de cambiar el ambiente negativo de las masas católicas del país respecto de las instituciones republicanas por dos procedimientos, simbólico el primero y más efectivo el segundo: la dotación del clero y el intento de Concordato con la Santa Sede. La primera medida consistió en

habilitar cantidades no muy importantes destinadas al clero más desfavorecido, asimilando su condición a la del funcionariado; la medida bordeaba la inconstitucionalidad, por haberse suprimido el presupuesto del clero, pero atendía una necesidad patente y resultaba muy hábil. Pero el problema religioso no quedaría resuelto hasta que se llegara a un acuerdo con el Vaticano y éste fue imposible. No hay que negar, sin embargo, que hubo un serio intento de llegar a él, pues mientras que la Iglesia condenó a quienes se decían defensores del llamado "derecho a la rebeldía", Lerroux nombró como ministro de Estado a Leandro Pita Romero, un católico perteneciente a la ORGA que, además, acumuló a este cargo la condición de embajador ante la Santa Sede. Ésta aceptó su nombramiento añadiendo que esperaba que con él se solucionaran los problemas de persecución religiosa en España, una coletilla innecesariamente hiriente, pero en realidad fue la inexistencia de una clara mayoría a favor de la modificación de la Constitución y de un panorama político claro lo que vedó un posible acuerdo. Quizá el Vaticano, aunque no en cambio Vidal i Barraquer, llegó a pensar de forma muy característica que era mejor esperar la llegada al poder de la CEDA, como si este hecho fuera inevitable.

Tampoco en las cuestiones sociales hubo una tarea gubernamental reaccionaria o decididamente rectificadora de las medidas de Azaña. La Ley de Términos Municipales fue derogada, pero había sido criticada no sólo por la derecha sino también por los partidos republicanos y, además, se había demostrado en buena medida inaplicable. Las propiedades incautadas a la nobleza fueron devueltas, pero esta medida —que había sido la única verdaderamente revolucionaria de Azaña—, por sí sola no resolvía el problema agrario español, y era injusta, al menos desde el punto de vista de la participación de la aristocracia en la intentona de 1932 (que no había sido tan clara). Por otro lado la nobleza siguió siendo el sujeto pasivo principal de la reforma agraria; ésta no sólo no fue suspendida sino que bajo el Ministerio de Cirilo del Río se mantuvieron los discutidos decretos de intensificación de cultivos, asentándose mayor número de campesinos que durante todo el bienio precedente.

A pesar de que la rectificación no era tan significativa, las dificultades de la colaboración entre radicales y cedistas fueron lo suficientemente patentes como para que traslucieran. La CEDA mostró desde un principio su reticencia ante lo que consideraba insuficiencias en la rectificación del primer bienio; objeto especial de las iras de Gil Robles fue Martínez Barrio, acusado de lenidad ante el desorden. En cambio mostró mucha mayor satisfacción ante otros gobernantes radicales (los de menor capacidad, según Alcalá Zamora, aunque parte de las críticas del dirigente católico han de entenderse a raíz de la ausencia de ideas y programas que él creía observar en los radicales). Como el apoyo de Gil Robles resultaba imprescindible para los propósitos gubernamentales de Lerroux, al final resultó inevitable la escisión del radicalismo. En marzo de 1934 Martínez Barrio, fuera ya del Gobierno, inició una disidencia que le llevó a la fundación de un partido radical demócrata; ni Lerroux lo aceptaba a su lado como defensor de la pureza izquierdista ni él, por su parte, quería seguir la senda de sumisión a la CEDA que creía percibir en el gobierno. Lerroux consiguió que una parte considerable de la izquierda de su partido siguiera con él, pero en adelante su posición quedó dañada, no sólo porque cada vez dependía más de la CEDA sino porque con Martínez Barrio se fueron algunos de los más irreprochables dirigentes de su partido.

Por si fuera poco ya en estos momentos empezaron a surgir las dificultades entre los dirigentes de la derecha gobernante y el Presidente de la República. Uno de los principales puntos programáticos de las derechas en las elecciones había sido la amnistía, pero ésta

tenía el inconveniente de poder suponer la vuelta al Ejército de los militares sublevados en agosto de 1932. Alcalá Zamora, que tenía la preocupación de no "ser un Mac Mahón", es decir, de no aparecer como un presidente monarquizante como el de este nombre en Francia, probablemente excediéndose en sus funciones, aunque con buena intención, opuso reparos, al mismo tiempo que criticaba la gestión del sucesor de Martínez Barrio en Gobernación, Salazar Alonso. Así se produjo el primer conflicto entre Alcalá Zamora y la derecha y la primera irritada propuesta de sustitución del Presidente por parte de un sector de la CEDA. La situación se resolvió en un sentido favorable a la ley de amnistía, pero provocó el inmediato alejamiento del poder de Lerroux

LA INSURRECCIÓN DE OCTUBRE DE 1934

El carácter temporal del gobierno que sustituyó a Lerroux quedó demostrado por el hecho de que quien lo presidió fue una figura de segunda fila en el seno del partido radical, Ricardo Samper, que no fue respetado ni por la derecha ni por la izquierda. Si la primera fue culpable del definitivo naufragio de su gabinete, Azaña, por su parte, llegó a afirmar que prefería "al rey y a sus ministros" y un autor socialista lo describe como "un personaje de juzgado municipal". Sin embargo, es muy poco lo que cabe reprocharle a lo largo de su gestión, en la que intentó evitar la confrontación sin que pueda achacársele lenidad ante la intentona revolucionaria, como hizo la derecha.

Hay que tener en cuenta, sin embargo, que las dificultades políticas tendieron a multiplicarse. A la siempre difícil colaboración entre radicales y cedistas se sumó ahora la actitud de la izquierda socialista y republicana. El PSOE sintió el abandono del poder en 1933 como una especie de despojo insultante y empezó a esgrimir un lenguaje revolucionario que alimentaba la radicalización de las masas al mismo tiempo que nacía en ellas. A partir de finales de 1933 los exponentes principales de la actitud revolucionaria fueron Largo Caballero, principalmente, y Prieto, mientras el cada día más marginado Besteiro consideraba esos proyectos como "un disparate". Largo Caballero, que puede haber incubado su posición antes incluso de abandonar el Ministerio, afirmaba ahora la imposibilidad de obtener ninguna ventaja de la colaboración con la burguesía y la necesidad de armarse. Principal artífice del giro republicano del PSOE en 1929-1930, y exponente ejemplar del colaboracionismo durante su estancia en el Ministerio del Trabajo, ahora intuyó un cambio de actitud en gran parte del proletariado, muy decepcionado respecto de sus iniciales expectativas con el régimen republicano. No debe pensarse, en efecto, que su actitud fuera una excepción sino que algo muy parecido pensaban gran parte de las masas socialistas sin necesidad de que nadie las empujara a ello: el diario socialista asturiano *Avance*, por ejemplo, que había afirmado durante el primer bienio que el "antagonismo lógico" entre patronos y obreros podía convertirse en tan sólo una "discordancia entre el obrero que aspira a un mejor y más humano vivir y el patrono que, comprensiblemente, desea obtener un rendimiento prudencial a un capital invertido", se lanzó ahora a una propaganda incendiaria que hizo que, en unas semanas, de 82 ediciones fuera suspendido en 62.

Las reuniones de la directiva de la UGT abundan en quejas, esgrimidas por los sectores más extremistas, acerca de incumplimientos de la legislación obrera, provocaciones o "desmoronamientos" de sindicatos recientes en toda la geografía rural peninsular, pero, aunque no cabe duda que ese pudo ser un factor importante los planteamientos políticos parecen haber desempeñado un papel más decisivo. Los dirigentes

tradicionales, como Besteiro, se lamentaban de que quienes habían pensado que "ésta era la más perfecta de las Repúblicas, cuando ven que se ha despertado una reacción salvaje.... se ponen desesperados". Besteiro, que presidía la UGT, lamentaba que desde el partido Largo Caballero, sirviéndose de sus órganos, se lanzara a una propaganda que llevaba "camino de locuras". Una insurrección no triunfaría porque las condiciones eran muy distintas de las de Rusia y, aun así, si lo lograra, sería una "pesadilla" lo que debería hacer el partido. Seguidores suyos recordaban el error cieno haber acudido a la elección en coalición con los republicanos, criticaban a los nuevos líderes sindicales juveniles (que muy a menudo no eran obreros sin cualificar sino oficinistas o empleados de banca) y aseguraban que "no hay quien diga que hay un peligro inmediato de fascismo". A lo sumo estaban dispuestos a una resistencia caso de flagrante violación de la Constitución. Sus adversarios, que no ocultaban una voluntad de acción ofensiva contra el adversario burgués, llegaron a juzgar que la "corrupción absoluta" de la burguesía republicana española impedía colaborar con ella y que el "descontento" del Ejército les proporcionaba oportunidades. Más sensato, Indalecio Prieto estaba convencido que sublevarse era "una necesidad" pero se mostraba "muy pesimista" sobre los resultados.

La verdad es, sin embargo, que el PSOE carecía por completo de tradición conspiradora revolucionaria; a lo sumo, había arropado con una huelga general un movimiento subversivo de carácter militar, creando problemas de orden público de trascendencia limitada, como en 1917. La mejor prueba de esta ausencia de verdadera capacidad para la revolución se encuentra en el hecho ele que el socialismo en ningún momento hizo un secreto de sus propósitos subversivos. Su órgano oficial defendía el "odio a muerte a la burguesía criminal", mientras que había dirigentes que declaraban que la democracia republicana ya no les servía. Difícilmente el gobierno podía poner en duda los propósitos de un partido que pedía "atención al disco rojo" y que, en el mes de septiembre de 19>4, afirmaba que el siguiente "puede ser nuestro octubre". Tal afán declarativo y verbal contrastaba con la auténtica preparación del movimiento insurreccional y llevaba, en ocasiones, a pensar que los socialistas querían, sobre todo, asustar, hasta el momento en que fueron arrastrados por su propio uso del lenguaje.

En realidad los socialistas, más que organizar la revolución, hablaban de ella. Tan sólo un coronel y unos pocos comandantes parecieron dispuestos a colaborar con la insurrección socialista (uno de los participantes anota que tuvieron consigo a tres hijos de generales, que servían de muy poco). En definitiva "no tuvimos un Rafael Riego", asegura Amaro del Rosal: el general Miaja, luego defensor de Madrid, en este momento no dudaba en declarar que a él "nadie le levanta un puño en las narices". Además de limitada, la preparación subversiva fue incompetente. El gobierno, por ejemplo, descubrió con relativa facilidad depósitos de armas como el del barco *Turquesa*, en Asturias, pero también en los locales de la UGT o incluso en los domicilios de los diputados, a uno de los cuales se le incautaron cincuenta pistolas. El movimiento tampoco tuvo un programa, pues aunque Prieto redactó uno no era sino una radicalización de la experiencia del primer bienio. Por si fuera poco, la carencia de coordinación entre los dirigentes socialistas fue manifiesta a lo largo de todo 1934. En el verano de este año el movimiento sindical socialista en el medio rural, que hasta entonces había tenido una actitud moderada, se lanzó a una huelga general que concluyó en un rotundo fracaso, en gran medida por la absoluta falta de colaboración del sindicalismo urbano. La UGT, que había obtenido un importante crecimiento en el campo, experimentó una dura derrota de la que no se recuperaría sino de modo parcial.

Mientras esto sucedía en los medios socialistas en una región española arreciaban

las dificultades para el Gobierno. Allí el líder indiscutible del catalanismo de izquierdas había sido Maciá, a quien se ha comparado con Garibaldi. Era el representante de un idealismo exaltado cuya actuación en la oposición siempre pareció desmesurada, pero que mostró en el ejercicio del poder una sensatez y una capacidad de liderazgo sobre el conjunto de la sociedad catalana que lo convirtió en figura paternal comúnmente aceptada por todos. Escofet lo ha descrito dejándose interrumpir en los mítines cuando le faltaba el término concreto que quería utilizar y esperaba del auditorio que se lo sugiriera. Sólo él podía ser capaz de mantener unida a la Esquerra Republicana de Catalunya, un partido plural que acabó presenciando una división en 1933. Companys, su sucesor en la Presidencia de la Generalitat, carecía de ese carisma personal, sobre todo ante quienes tenían una trayectoria biográfica más vinculada que la suya a la causa del catalanismo; así sucedió, por ejemplo, con miembros de Estat Cátala, como su conseller de Gobernación, Dencás.

Lo que provocó el conflicto entre la Generalitat y el Gobierno central republicano fue una cuestión agraria grave, pero que hubiera podido ser resuelta sin provocar un conflicto institucional. La *rabassa morta* era un contrato agrario que regía la explotación de la vid y que suponía que el arrendatario o *rabassaire* debía pagar una parte alícuota de su cosecha al propietario de la tierra. La Ley de Contratos de Cultivos, aprobada por un Parlamento catalán en el que correspondía la mayoría a la Esquerra, tenía como propósito permitir que los *rabassaires* accedieran a la propiedad en determinadas condiciones. Aunque algunos de sus artículos resultaran discutibles el propósito era sólo no aceptable sino que coincidía con las medidas de política agraria de los gobiernos radical-cedistas. Sin embargo, el problema se complicaba por una cuestión de competencias entre el Parlamento estatal y el catalán derivada de la interpretación de un Estatuto en que la legislación civil le correspondía a Cataluña y la social al Estado central. Una parte de los propietarios catalanes de tierras recurrió ante el Tribunal de Garantías Constitucionales y arrastró tras de sí a la derecha catalana, incluida la Lliga, y a la española. El Tribunal, actuando con criterios exclusivamente jurídicos y en contra de la opinión de los vocales de significación próxima al partido radical, decidió declarar la inconstitucionalidad de la ley. Al negarse la Generalitat a aceptar este fallo, la cuestión se fue envenenando mientras que parecían haberse olvidado sus orígenes, de modo que ya no parecía tratarse de una cuestión relacionada con materias sociales o agrarias sino de un pleito acerca de la autonomía. Como luego escribió Martínez Barrio en sus memorias, había sido un grave error "entregar la resolución de problemas políticos a juristas". Hubo entonces que intentar remediar los inconvenientes de la tensión existente mediante una negociación. Un catalanista de izquierda moderada, Hurtado, escribió luego en sus memorias que la Esquerra había utilizado "como simple pretexto" la cuestión *rabassaire* y esto fue "una auténtica desgracia tanto para Cataluña como para la República". Fue él mismo quien, junto a Samper y Alcalá Zamora, intentó lograr una fórmula de concordia. A la altura de octubre de 1934 existía una situación de crisis en la relación de Cataluña con las instituciones respecto del problema *rabassaire* que los acontecimientos condujeron a un auténtico desastre.

Aunque el resultado no llegó a ser tan grave también en el País Vasco se agudizó considerablemente el problema autonómico en los primeros meses del bienio radical-cedista. A comienzos de 1934 el Partido Nacionalista Vasco planteó de nuevo la cuestión del Estatuto en las Cortes para encontrarse con la sorpresa de que, si sus pretensiones habían sido mal recibidas en el primer bienio, ahora también lo fueron, incluso por aquellos que habían estado a su lado en el Parlamento en aquel período. A propuesta de un diputado

de la CEDA estuvo a punto de aprobarse una moción de acuerdo con la cual la provincia de Álava sería definitivamente excluida del Estatuto. En ella la voluntad autonomista había sido notoriamente más tibia que en las otras dos provincias vascas pero al decidirse por el Parlamento que era necesaria una nueva consulta lo que sucedió fue que el Estatuto Vasco quedó detenido en su tramitación. Además, en los meses siguientes, hubo un motivo adicional de protesta de los nacionalistas vascos en contra del Gobierno al atribuirle la voluntad de modificar el concierto económico. Los nacionalistas, ahora más próximos a la izquierda, celebraron actos de protesta como la Asamblea de Zumárraga; de este modo la derecha extremista pudo encontrar argumentos para acusar a los nacionalistas de colaborar en un amplio movimiento subversivo. Pero, en realidad, aunque el PNV estuvo cerca de la Esquerra en la cuestión *rabassaire*, no intervino en absoluto en el movimiento subversivo de 1934 y durante los meses siguientes apoyó en líneas generales a los gobiernos de significación radical.

Para la derecha católica resultaba evidente a estas alturas que no se habían obtenido los frutos prometidos durante las elecciones de 193 3. A Gil Robles su propio partido —y también las masas que acudían a sus mítines— le pedían una actuación gubernamental más decidida; él mismo pensaba que en el conflicto con la Generalitat no se podía aceptar "dialogar de potencia a potencia". Hasta este momento había tratado de influir todo lo posible en el Gobierno desde fuera, pero resulta lógico que pretendiera una participación directa en las responsabilidades ministeriales para mejorar su actuación; en última instancia, la necesidad de una ampliación del régimen hacia la derecha era sentida por amplios sectores de la vida política nacional, incluido el Presidente de la República. Al declarar en las Cortes que era precisa una rectificación de la tarea gubernamental que Samper no parecía dispuesto a emprender, Gil Robles provocó una crisis trascendental: que desembocara en la violencia estaba muy lejos de sus propósitos y fue responsabilidad exclusiva de una parte de la izquierda.

Lo más importante en esa crisis fue la eventualidad de una participación de la CEDA en el poder, a pesar de no haber hecho explícita profesión de fe republicana. Alcalá Zamora estaba dispuesto a ella siempre que no pudiera haber la menor duda respecto a quienes iban a desempeñar las carteras ministeriales: en sus memorias afirma que los ministros de la CEDA fueron "elegidos entre los menos sospechosos". En efecto así fue: ni el número de carteras concedidas a la CEDA, ni cuáles fueran esos puestos ministeriales, ni las personas que iban a ocuparlos podían hacer pensar remotamente en la eventualidad de un golpe de Estado dictatorial de derechas. Las carteras eran Trabajo, Agricultura y Justicia: de los tres ministros, uno, Giménez Fernández, "el mejor y más sincero republicano de la CEDA", según Alcalá Zamora, se había declarado como tal en la campaña electoral; otro, Anguera de Sojo, había demostrado serlo en su trayectoria biográfica y por los cargos que había ocupado, entre ellos el de fiscal contra los conspiradores monárquicos de agosto de 1932 y, en fin, de Aizpún, el principal dirigente de los cedistas navarros, también juzgaba Alcalá Zamora que lo era gracias a los informes que acerca de su persona había recibido de Fernando de los Ríos. Adviértase, además, que, en un momento en que había conflictos en Cataluña y el País Vasco, dos de esos tres ministros se habían mostrado partidarios de los respectivos Estatutos de Autonomía. Lejos de haber, por tanto, interés en provocar a las izquierdas por parte de los gestores de la crisis se daba una voluntad exactamente contraria.

Sin embargo esto, que tan claro resulta para el historiador, no lo fue ni remotamente para la izquierda del momento. Los grupos republicanos alejados del Gobierno protestaron

con tanta dureza que dijeron romper cualquier tipo de solidaridad con las instituciones de un régimen al que consideraban traicionado; la imprudencia de esta declaración es admitida por Martínez Barrio —uno de ellos—, en sus memorias. Otros dos dirigentes republicanos acabaron pensando algo semejante: Maura llegó a aceptar la colaboración con aquellos cuya presencia en el Gobierno había vetado y, en reuniones privadas, el propio Azaña no dejaba de expresar su opinión de que el empleo de la violencia tendría unos efectos completamente contraproducentes, porque "puestos a jugar todos a los soldados... también querrían entrar los que lo eran de verdad". Pero estas posiciones fueron posteriores o permanecieron ocultas. Lo habitual fue una reacción tan indignada que, en los sectores extremistas, no se tuvo inconveniente en considerar aceptable el empleo de la fuerza. Se debe tener en cuenta que el empleo de un lenguaje al menos ambiguo respecto del sistema de convivencia se había convertido, a estas alturas, en habitual. Companys hablaba de "democracia expeditiva", Domingo lamentaba que la República no hubiera optado en su fase inicial por actuar de forma dictatorial e incluso, según Azaña, De los Ríos llegó a tener tentaciones de este tipo que, sin embargo, no expresó públicamente.

Si estas posturas eran injustificadas e imprudentes —un diario republicano aseguró que "no le interesaba la República que hoy se inicia"— más lo fueron todavía las de quienes acudieron a la violencia. En los primeros días de octubre de 1934 se produjeron una serie de acontecimientos a medio camino entre la barricada y la huelga insurreccional con algunos apuntes de lo que podría haber acabado en una revolución. En la mayor parte del país hubo sólo una huelga, desigualmente seguida porque no participó el campesinado ni la CNT, con ocasionales incidentes violentos. De la huelga fue protagonista esencial el PSOE, pero la falta de preparación y de hábito revolucionario del partido hizo, por ejemplo, que en Madrid tan sólo se produjeran algunos incidentes y tiroteos por la actuación de unas masas sindicales que tenían pocas armas y que, además, carecían de estrategia para emplearlas. Los intentos de involucrar en el movimiento a fuerzas de seguridad o militares fallaron o se demostraron incompetentes (la policía descubrió uniformes de guardias civiles con los que los milicianos socialistas quisieron aparecer como tales). En el País Vasco los mineros se hicieron dueños de la cuenca pero se limitaron a patrullar por ella mientras las fuerzas del orden se retiraban temporalmente para evitar enfrentamientos y regresar luego, cuando el movimiento hubiera concluido.

La excepción estuvo constituida por los graves acontecimientos de Cataluña y Asturias. En la primera, como ya resultaba previsible, Companys fue rebasado por el catalanismo más extremista sin que parezca que midiera bien las consecuencias de sus actos. Dencás había preparado tan sólo una caricatura de golpe de Estado pero el Presidente de la Generalitat, en los emotivos momentos posteriores a la formación del gobierno con participación cedista, llegó a proclamar "el Estado catalán dentro de la república federal española". Luego, dirigiéndose a quienes le rodeaban y le habían reprochado más o menos explícitamente su falta de catalanismo les replicó que "ya no diréis que no soy catalanista". El desarrollo de los acontecimientos probó, desde luego, que Companys no erraba cuando, en 1936, llamó a su *conseller* de Gobernación, Dencás, el principal de los organizadores del movimiento, de ser "un espíritu tartarinesco y ridículo". La confusión fue absoluta y manifiesta la falta de medios para una situación bélica. Companys, que diciendo defender la República había recurrido a una proclamación manifiestamente anticonstitucional de República federal, debió mantenerse a la defensiva sin contar tan siquiera con el apoyo de la izquierda obrera. Parte de la CNT y otras tendencias de extrema izquierda habían formado unas Alianzas Obreras que proclamaron una huelga contra el Gobierno —no a

favor de la Generalitat— pero las dos fuerzas sindicales más importantes, la CNT oficial y el sindicato de *rabassaires*, por quien se había iniciado el conflicto con el Gobierno central, permanecieron al margen del mismo sin prestar ayuda a los insurrectos. La Generalitat muy pronto debió rendirse ante el general Batet que, militar republicano, no tuvo la menor duda acerca de donde estaba la legalidad. El caso de este militar, como el de Miaja, testimonia la fidelidad de la mayor parte de los mandos a las instituciones en estos momentos. Batet había participado en la redacción del expediente Picasso sobre las responsabilidades del Ejército africanista en 1921 y probablemente era más catalanista que el propio Companys. Su prudencia —a pesar de que sabía que había sido espiado por los servicios de orden de la Generalitat en días anteriores— evitó muchos muertos. De hecho lo que hizo Companys fue mucho más un gesto político que una sublevación y bastó la presencia de las tropas en la calle y algunos actos de fuerza para que la insurrección fuera derrotada.

En Asturias los sucesos se asemejaron más a lo que habitualmente se entiende por una revolución. Era esta la única región en la que existía una colaboración entre todas las fuerzas de extrema izquierda y en la que se habían puesto los medios de organización imprescindibles para que pudiera triunfar un golpe. Las dos fuerzas sindicales más importantes eran la UGT y la CNT y se habían concertado "para abolir el régimen burgués".

El papel de los comunistas y de las Alianzas Obreras, formadas por sectores minoritarios de extrema izquierda, fue mucho menor aunque luego su propaganda tendiera a magnificarlo. Los conspiradores habían conseguido constituir catorce depósitos de armamento con más de un millar de fusiles y alguna ametralladora y disponían, además, de abundante dinamita. En estas condiciones consiguieron apoderarse rápidamente de la cuenca minera dejando de modo inmediato sitiado Oviedo, que resultó parcialmente destruido en los combates posteriores. Aunque no lo tomaron es posible que llegaran a tener unos treinta mil hombres a su disposición y fue, por tanto, necesario recurrir al envío de 18.000 soldados, en parte procedentes de Marruecos, que realizaron una auténtica ocupación de la provincia a través de una serie de operaciones militares. Cuatro columnas (la de Yagüe, desembarcada en Gijón, la de López Ochoa, avanzando por el oeste, la de Solchaga, por el este, y la de Bosch-Balmes, detenida en el sur) se encargaron de la sumisión de los mineros, que Franco organizó desde el Estado Mayor en Madrid. En varios sentidos se puede decir que los sucesos revolucionarios presagiaron la guerra civil: la aparición de milicias, la formación de comités locales como autoridad política suprema, el empleo del terror, en gran medida anticlerical, e incluso alguna medida revolucionaria, como la supresión del dinero llevada a cabo por los anarquistas. Las pérdidas humanas fueron muy considerables (un millar y medio de muertos), pero sobre todo la brutalidad empleada por ambos bandos creó un abismo entre dos sectores de la sociedad española. Si ya se habían producido casos manifiestos de vesania entre los sublevados, el gobierno de centro-derecha hizo muy poco para la reconciliación y, sobre todo, cerró los ojos para no ver el empleo de procedimientos represivos bárbaros e ilegales por parte de la policía y el Ejército. Nada parecido había tenido lugar en tiempos recientes y menos aún en Europa occidental: la agitada política francesa no presenció apenas derramamiento de sangre y la guerra civil austríaca de principios de ese mismo año no había sido una iniciativa revolucionaria. Sólo la revolución rusa o la insurrección espartaquista de 1918 admiten comparación, pero la primera tuvo lugar en un contexto lejano y diferente.

Señala Madariaga que "el alzamiento de 1934 es imperdonable" porque la decisión de Alcalá Zamora de llamar al poder a la CEDA era "incluso debida desde hacía tiempo".

Lo primero es seguro y lo segundo las circunstancias lo hicieron inevitable. Al no aceptar la decisión del Presidente, la izquierda, según el citado autor, no sólo demostró falta de confianza en sí misma y de paciencia, sino que además "perdió hasta la sombra de la autoridad moral para condenar la sublevación de 1936" y desde luego contribuyó a hacerla posible. Pero todavía resulta peor lo sucedido si tenemos en cuenta que, con independencia de que la CEDA hubiera entrado o no en el gobierno, lo cierto es que la radicalización de un importante sector socialista habría llevado a una insurrección como ésa incluso sin necesitar un motivo, pues se pensaba no sólo en un acto de fuerza defensivo sino ofensivo. El intento subversivo constituyó un desprecio a un electorado que mayoritariamente había votado por una fórmula de centro-derecha, mientras que sólo en un porcentaje inferior a un 20 por 100 lo había hecho por los socialistas. Fue, además, un error porque ni la CEDA, ni Alcalá Zamora, ni Lerroux tuvieron los propósitos que los sublevados les atribuyeron, ni estaba en peligro la República, ni tan siquiera la mayor parte de su obra reformadora; al contrario, los mayores problemas surgieron con posterioridad a estos sucesos Tampoco podía esgrimirse que un hundimiento drástico del nivel de vida de la clase obrera desde el primer bienio hasta estas fechas, por más que existiera una reacción patronal. Un último argumento exculpatorio puede encontrarse en quienes han juzgado los hechos del octubre de 1934 español como una especie de "revolución preventiva" destinada a evitar que en España se reprodujera lo que ya había sucedido en Austria con el ascenso al poder de una dictadura clerical presidida por Dolfuss. La tesis de la revolución preventiva falla por su base puesto que, como sabemos, no había dictadura que prevenir, pero, además, la comparación con Austria tampoco parece muy acertada. Es cierto que lo sucedido en este país parece haber obsesionado a Largo Caballero, pero, en cambio, no sacó de ello las conclusiones oportunas. Éstas hubieran debido ser que Dollfuss no era Hitler (hasta el punto de que fue asesinado por los nazis) y que los socialistas austríacos, con sus actos violentos, como el asalto al Palacio de Justicia en 1927, y su ambigüedad, habían provocado la crecida de la extrema derecha. Además su derrota había dejado claro que un Estado fuerte, en una coyuntura internacional normal, estaba en condiciones de aplastar cualquier intento revolucionario que se produjera. Incluso si Gil Robles hubiera querido asemejarse a Dollfuss, como en más de una ocasión pareció, no estaba en condiciones de lograrlo, contando con las tres carteras citadas en un gobierno mayoritariamente republicano. Aun así, las circunstancias ambientales externas jugaron, sin duda, un papel de primera importancia en la intentona. De quienes participaron en la organización de octubre de 1934 probablemente la actitud más convincente resulta la de Prieto que, años después, ya en el exilio, afirmó que aquellos sucesos "pudieron y debieron haberse evitado". La derecha, por su parte, no se equivocó al subir al poder sino en lo que hizo —y en cómo lo llevó a cabo— una vez llegado a éste. Pero esa es ya otra cuestión, con ser gravísima.

LAS SECUELAS DE OCTUBRE Y LA AGONÍA INACABABLE DEL SEGUNDO BIENIO

"Las consecuencias políticas de la rebelión de octubre —escribe Alcalá Zamora en sus memorias— fueron inevitablemente contrarias al espíritu de progreso como las del 10 de agosto de 1932 lo habían sido, por la misma, aunque opuesta reacción, al interés conservador". Así fue, en efecto, aunque también se demostró en el período inmediatamente posterior a la sublevación que los partidos en el poder no eran lo reaccionarios que la izquierda había asegurado. No se produjo una suspensión de la existencia legal del PSOE, como la que tuvo lugar en Austria unos meses antes, aunque la

magnitud de la sublevación fue semejante o superior en España. Lerroux, el presidente del Gobierno, rechazó cualquier sugerencia a este respecto (incluso parece haber colaborado a que Prieto huyera) y la CEDA, por su parte, tampoco planteó esa posibilidad. El Estatuto de Cataluña, como veremos, fue suspendido y no abolido. Pero el clima político se enrareció como consecuencia de lo sucedido, de manera que por la extrema derecha y una parte considerable de la propia sociedad española se exigió al gobierno una decisión y una actividad represoras que contrastaban con la moderación y la tendencia a la inercia de los radicales.

La liquidación de las consecuencias del octubre revolucionario fue la cuestión que produjo más y mayores conflictos en las Cortes en los meses transcurridos entre octubre de 1934 y la definitiva crisis gubernamental en abril de 1935. El primer enfrentamiento se produjo cuando los monárquicos quisieron exigir responsabilidades al Gobierno por no haber sido capaz de prever la revuelta; algún diputado asturiano de la CEDA, como Fernández Ladreda, colaboró en esta reclamación que, obviamente, dificultaba la posibilidad de colaboración política entre radicales y cedistas. Tan sólo la habilidad parlamentaria de Gil Robles evitó la escisión de su propia minoría y la dimisión total del Gobierno del que, sin embargo, debieron salir Samper e Hidalgo, presidente y ministro de la Guerra en el precedente. A los monárquicos, sin embargo, no les bastó con infligir esta humillación a los radicales, sino que en repetidas ocasiones hicieron todo lo posible para suscitar tensiones entre los dos partidos principales de la coalición gobernante, de acuerdo con una estrategia catastrofista que convenía muy bien a sus propósitos contrarios a la estabilización del régimen democrático republicano. En todas estas ocasiones Gil Robles debió intervenir en el Parlamento para justificar su política posibilista, exculpar indirectamente a los radicales e impedir la división de su minoría parlamentaria, mientras que Lerroux solía permanecer ausente de los escaños. Cuando los monárquicos propusieron la desaparición del Estatuto catalán la CEDA y los radicales, después de arduas negociaciones, acabaron por limitarse a suspenderlo. Cambó juzgó esta decisión como "un castigo para todo un pueblo" y no para la Esquerra, y la Lliga impugnó la decisión ante el Tribunal de Garantías Constitucionales pero lo cierto es que era políticamente hábil y oportuna; además, las personas que desempeñaron las supremas responsabilidades en esta situación temporal (el radical Pich i Pon y el cedista cercano al catalanismo Villalonga) actuaron con un criterio moderado y centrista. Un nuevo problema se produjo cuando un diputado planteó la incompatibilidad entre la pertenencia a la masonería y el desempeño de una alta responsabilidad militar, lo que hubiera desautorizado inevitablemente a los numerosos radicales que figuraban en las filas de la citada organización, por lo que de nuevo se hizo preciso que interviniera el dirigente de la CEDA. A veces ni siquiera era necesaria la intervención de un miembro de otro partido para que estallara el conflicto en el seno de la coalición gobernante porque, como escribe Martínez Barrio en sus memorias, Lerroux y la CEDA respondían a "estados de conciencia políticos no distintos sino antagónicos". Una alabanza del cedista Salmón a Galán y García Hernández, realizada con voluntad de satisfacer a los radicales, provocó protestas monárquicas y de su propia minoría, y el ministro de Instrucción Pública causó un nuevo incidente al responder de forma airada a una intervención del cedista Pabón sobre un tema de enseñanza que tampoco tenía una trascendencia excesiva.

Todo cuanto queda expuesto demuestra, sin lugar a dudas, que las dificultades de la coalición radical-cedista no sólo no habían desaparecido con la victoria sobre la insurrección de octubre sino que se habían incrementado. Lo más significativo de este

período de gobierno, entre otros motivos porque demuestra de nuevo la dificultad de autodefinición de la derecha católica y porque tampoco hubo mucho más, fue la labor de Manuel Giménez Fernández al frente del Ministerio de Agricultura. Diputado de la CEDA y representante de su sector más avanzado, joven y preparado, Giménez Fernández estaba dotado de un auténtico fuego interior que le llevaba a tratar de traducir el cristianismo a la realidad social; como Las Casas, al que luego dedicaría buena parte de su labor de historiador, Giménez Fernández era áspero e insobornable ante lo que consideraba situaciones injustas. A diferencia de muchos de sus correligionarios creía en la necesidad de una reforma agraria no basada tan sólo en criterios productivistas sino nacida de la necesidad social de aumentar el número de propietarios. Sus ideas no eran más que la traducción de los planteamientos habituales de la doctrina social cristiana; creía en la propiedad privada y en la necesidad de indemnizar las expropiaciones, pero partía de un concepto de la propiedad basado en que los bienes sobrantes, en caso de extrema necesidad, debían ir al que los necesitara y juzgaba que el verdadero procedimiento para desarmar a la revolución no podía ser el puro empleo de las fuerzas de orden público. La principal disposición legal que promovió fue una Ley de arrendamientos que debía permitir el acceso a la propiedad de los arrendatarios. Tal disposición encontró la oposición de las extremas derechas (uno de cuyos miembros llegó a decir que si el ministro seguía utilizando como argumento las encíclicas papales él se haría cismático griego) e incluso en su propio partido, en donde si bien Gil Robles durante algún tiempo le apoyó también acabaría desinteresándose de sus propósitos sociales reformistas. Como en tantas ocasiones durante este segundo bienio, la gestión de Giménez Fernández fue demasiado corta y estuvo en exceso sometida a presiones como para que de ella se pudieran sacar todas las consecuencias positivas imaginables. Además, una gestión como la suya hubiera sido más viable de no haberse producido el ambiente de reacción frente al proceso revolucionario de Octubre.

Como en ocasiones anteriores y posteriores, Gil Robles quiso evitar la creciente sensación de marasmo político mediante una nueva crisis que aumentara su poder y constituyera una especie de garantía de eficacia que él no apreciaba en los dirigentes radicales. La nueva rectificación, por otro lado, se encontraba también justificada por las presiones de la derecha monárquica, cada vez más insistentes, y venía impuesta, además, por la sensación existente en las masas cedistas de que la estrategia del posibilismo no estaba dando sus frutos. Es muy posible, en fin, que Gil Robles hubiera estado inicialmente de acuerdo en tan sólo una rectificación del rumbo gubernamental sin necesidad de cambio, pero éste finalmente se impuso en abril de 1935. La ocasión fue, sin duda, muy poco oportuna. Cuando tanto Lerroux y los radicales como el Presidente de la República se mostraron dispuestos a amnistiar al diputado socialista asturiano González Peña, condenado a muerte como consecuencia de los sucesos de octubre, Gil Robles dio orden a los ministros de la CEDA de votar en contra y de esta manera provocar la crisis gubernamental. Fue el momento menos propicio imaginable porque vinculó a la CEDA con la causa de la represión en estado puro y, por si fuera poco, lo hizo inútilmente, puesto que el citado parlamentario fue finalmente amnistiado. Por si fuera poco la decisión se tomó cuando ya se conocía que la represión gubernamental había provocado en unas decenas de casos la ejecución ilegal de algunos de los sublevados. No es extraño, por tanto, que *El Debate*, Ángel Herrera y Giménez Fernández estuvieran en desacuerdo con esta crisis gubernamental.

Sin embargo aún no fueron patentes los peores inconvenientes de esa mayor

participación gubernamental que Gil Robles quería. Con ella no sólo se implicaba más decididamente la CEDA en la tarea gubernamental, sino que, más todavía, se hacía depender a los radicales de un apoyo externo, con lo que se los debilitaba, y se giraba más decididamente hacia la derecha en materias sociales, al tiempo que se olvidaba la prevención inicial respecto de la participación en el poder que había caracterizado hasta entonces al partido de Gil Robles. La voluntad de éste se impuso y, después de un paréntesis de un mes en que gobernó un ministerio de significación puramente técnica, Lerroux formó un nuevo gobierno con mayor participación cedista. No hubo tampoco en esta ocasión una explícita declaración de que la CEDA se identificara con la legalidad republicana porque se estaba lejos de haber obtenido ventajas importantes del posibilismo.

En el nuevo gobierno figuraron cinco ministros de esa procedencia entre los que estaban el propio Gil Robles, ocupando la cartera de Guerra, así como Lucia y Salmón, dos de los más importantes dirigentes de su partido. Junto a ellos, aparte de radicales, había también agrarios y liberal-demócratas, pero, sin duda, el gabinete, si por algo podía ser caracterizado era precisamente por el relevante papel que en él tuvo la CEDA, de quien partieron las más importantes iniciativas. Tanto Gil Robles como Lerroux, en sus respectivas memorias, dan la sensación de que este fue el momento cumbre del segundo bienio republicano. Las grandes concentraciones de masas auspiciadas por los dos partidos más importantes de la coalición gubernamental, la desaparición temporal de la conflictividad social y la virtual ausencia de un auténtico peligro político por parte de la izquierda demuestran que el gobierno fue, en este momento, popular. Otra cosa es que, a diferencia de lo sucedido con la etapa similar en el primer bienio, no se lograra traducir este apoyo en medidas concretas de gobierno.

Así fue, en efecto, pues ni siquiera en estos momentos se llevó a cabo una labor legislativa merecedora de este nombre. La verdad es que resultaba difícil realizarla dada la insuficiencia de los apoyos parlamentarios respecto de cuestiones importantes, pero, además, todos los dirigentes del centro-derecha cometieron errores graves en este momento y fueron, por tanto, responsables de la esterilidad del período. Las dos cuestiones decisivas de índole política sobre el tapete eran la reforma constitucional y la electoral. Desde comienzos de 1935 hubo debate acerca de la primera en las reuniones del Consejo de Ministros, pero, aunque había un sustancial acuerdo en la procedencia de esa reforma, por razones muy diversas ni siquiera se llegó a elaborar un texto alternativo. Por un lado, Gil Robles creía necesaria una acción gubernamental amplia antes de efectuar la reforma constitucional, que para él tenía especiales problemas pues debía evitar el enfrentamiento con el partido radical, tradicionalmente anticlerical, y, a la vez, satisfacer a la derecha de su propio partido. La reforma, además, implicaba la disolución de las Cortes lo que, por supuesto, despertaba muy poco entusiasmo en un Parlamento guiado, sobre todo, por la oposición al primer bienio republicano. También respecto de la reforma electoral había coincidencia en su necesidad entre los partidos de la coalición gobernante, pero se disipó a la hora de concretarla puesto que la CEDA defendía un sistema proporcional que encontraba la oposición de los pequeños partidos de notables aferrados a su implantación de carácter local que, en consecuencia, propiciaban una vuelta a distritos electorales pequeños. Con el paso del tiempo, se fueron inventando sistemas mixtos cada vez más complicados que nacían de la distinción entre distritos urbanos y rurales pero sin llegar nunca a una fórmula de mínima concordancia. No cabe la menor duda de que ambas reformas hubieran contribuido a la estabilización de la República española; si la izquierda había errado al promover la solución legal inicial, la derecha fue incapaz de darse cuenta de

que en esos dos aspectos, y no en cualquier otra cuestión, residían sus intereses.

Por otro lado, tampoco se llevó a cabo una labor de mínima importancia en otros terrenos que eran responsabilidad más o menos directa de la CEDA. En el Ministerio de Guerra la llegada de Gil Robles supuso la ocupación de los puestos clave por parte de militares africanistas, como Goded y Franco, quizá los más prestigiosos, pero no supuso mucho desde el punto de vista de la dotación material del Ejército. Gil Robles nunca dijo, como Calvo Sotelo, que el Ejército era "la columna vertebral de la patria", pero su presencia en ese Ministerio, que él mismo había impuesto como garantía contra el desorden, creó en el Presidente de la República unas enormes reticencias que resultaron irreversibles. Con ello surgió entre ambos un abismo inseparable. Según las memorias del jefe de la CEDA las intervenciones del Presidente en el Consejo de Ministros le resultaban una verdadera "tortura"; no cabe la menor duda de que fueron excesivas y en buena medida carecían de justificación, pero la reacción de Gil Robles, como veremos, fue con frecuencia desmesurada, por temperamental, y contraproducente respecto de los propósitos finales que le guiaban.

Con todo, el principal error de la coalición de centro-derecha residió en el sentido abiertamente conservador que dio a su gestión en los terrenos económico y social. Gil Robles prescindió de Giménez Fernández en la cartera de Agricultura pues, aunque le había apoyado tibiamente durante su gestión en la misma, al final debió pensar que sobre todo le reportaba problemas en el seno de la propia minoría. Por exclusión acabó haciéndose con esta cartera el agrario Velayos quien, con su Ley de Reforma Agraria, concluyó por producir una auténtica contrarreforma o, al menos, la virtual paralización de un proceso que, en realidad, apenas si se había iniciado pero que había despertado tantas merecidas esperanzas en las masas campesinas. El presupuesto del IRA fue reducido y las nuevas indemnizaciones que se fijaron en contrapartida de las expropiaciones resultaban tan excesivas que equivalían a los precios de compra en el mercado normal. Paradójicamente hubo, sin embargo, una cláusula que permitía la expropiación por causa de "utilidad social" que luego sería aplicada por los gobiernos del Frente Popular. Giménez Fernández, que había dado a su Ley de arrendamientos una interpretación progresista, a la hora de que se redactara su reglamento vio, sin embargo, cómo una cláusula de la legislación por él promovida, relativa a la posibilidad de que el cultivador sustituyera al arrendatario asumiendo por sí mismo el cultivo, servía para desplazar a muchos pequeños arrendatarios.

En otros terrenos de la política económica la insuficiencia de la acción gubernamental estuvo principalmente provocada por la incoherencia programática de los coaligados. Si había sectores dentro de la CEDA que no eran contrarios a medidas de corte social reformista, al mismo tiempo, a la hora de plasmarlas en medidas concretas resultaba imposible hacerlo y no se pasaba de una genérica declaración de buenas intenciones. Salmón, por ejemplo, no se limitó a modificar los jurados mixtos convirtiéndolos en magistraturas de trabajo sino que promulgó una Ley contra el paro destinada a fomentar el empleo a través de la financiación de empresas privadas. Lucia, por su parte, propuso un "gran plan de pequeñas obras públicas" que servirían también para disminuir el paro. Lo más probable es que todas estas medidas, caso de haber sido aplicadas íntegramente, no hubieran tenido el resultado que sus patrocinadores les atribuían, pero, además, muy pronto estos propósitos de combatir el paro gracias a la inversión estatal encontraron un aguerrido adversario en la persona de Chapaprieta, el ministro de Hacienda. Entrado en el Gabinete en mayo, este antiguo político liberal impresionó inmediatamente a la opinión pública, no sólo de derechas, por la solidez de sus conocimientos, sin duda muy por encima de la

media: Seco Serrano lo ha descrito como "un técnico anterior a la tecnocracia". Sin duda, Chapaprieta consiguió éxitos importantes en una situación política que estaba muy poco provista de ellos, como reducir el déficit y aumentar de manera sustancial la recaudación, pero la esencia de su programa, basada en mantener una política fuertemente deflacionista, hacía imposible una decidida actuación del Estado para combatir el paro. En realidad, la política económica de Chapaprieta no fue otra cosa que una radicalización de lo que era ya habitual entre los dirigentes republicanos de uno y otro signo, pero él quiso aplicarla con una extremada severidad empleando criterios morales para cercenar los gastos y siendo muy poco consciente de la realidad política del momento. En un principio pudo resultar incluso deslumbrador ante la opinión de los más preparados pero al poco se percibió que, a corto y medio plazo, el resultado de sus medidas iba a ser impopular en extremo. Una coalición cuya efectividad en el poder había sido escasísima y cuya discordia había constituido un espectáculo permanente difícilmente podía emprender un duro plan de estabilización que ninguno de sus componentes consideraban prioritario. No obstante la actitud de rigor presupuestario de Chapaprieta pareció concluir, como vamos a ver, en un éxito personal cuando en septiembre de 1935 su voluntad de hacer desaparecer parte de los ministerios tuvo como consecuencia una crisis al no aceptar los agrarios el sacrificio de sus carteras ministeriales. Por debajo de la crisis, además, estaba ya la inminencia del estallido de los escándalos administrativos de los radicales, de los que no tenía noticia más que Alcalá Zamora.

La crisis resultó más complicada que nunca y de ello tuvo una parte considerable de culpa el Presidente de la República que, con su intervención excesiva, la complicó hasta el extremo. El nuevo Gabinete fue presidido por Chapaprieta, quien había impuesto sus criterios en materia de reducción de gasto público hasta tal extremo que refundió en tan sólo uno los Ministerios de Justicia y Trabajo. Resulta significativo que el nuevo Presidente no tuviera tras de sí a partido alguno, pues era diputado independiente y prácticamente no había intervenido en política propiamente dicha durante su gestión ministerial en Hacienda, mientras que los radicales, la opción republicana de centro más votada en 1933, quedaban preteridos, al quedar su presencia gubernamental reducida a una situación subordinada.

La repetición de la crisis y la ausencia de una labor gubernamental hacían pensar ya en la inminencia del colapso de la coalición radical-cedista, pero el verdadero comienzo del naufragio sólo se produjo con la aparición pública de las inmoralidades administrativas de los radicales. Sospechas acerca de ellas siempre habían estado presentes en las mentes de sus compañeros de gobierno; eran alimentadas por la bohemia burocrática de muchos de sus dirigentes y, sobre todo, por la tolerancia senil que el propio Lerroux tenía acerca de algunos de sus colaboradores más cercanos. El primer escándalo se produjo en el mes de octubre de 1935 y estuvo basado en la denuncia de unos personajes de dudosa moralidad (Strauss y Perl) quienes habían tratado de poner en marcha en España un tipo de ruleta ("estraperlo") valiéndose, para hacerlo, de sus influencias en el seno del radicalismo, incluyendo en ellas al propio hijo adoptivo de Lerroux. Lo malo de la denuncia no era la entidad del fraude: a fin de cuentas los denunciantes no lograron su propósito y el soborno comprobado se redujo a la aceptación de dos relojes de oro; en ese sentido, como dijo el conde de Romanones, se trataba en realidad de "un asunto de calderilla". Sin embargo, incidía sobre un partido que tenía merecida fama de corrupto y uno de cuyos dirigentes parlamentarios era Emiliano Iglesias, de quien se había probado un caso concreto de cohecho durante el primer bienio republicano. A partir de este momento, de manera inevitable, se diluyó todo cuanto el radicalismo había supuesto de esperanza; fue imposible

evitar un planteamiento político de la cuestión, lo que era impensable en un régimen como el republicano. Años después Pórtela escribiría en sus memorias que todo el asunto fue "terrible y estúpidamente trompeteado", quizá por el deseo del resto de los partidos de evitar ser salpicados por lo ocurrido. Por si fuera poco también resultó inevitable que surgieran tensiones internas entre los grupos políticos de centro derecha. Martínez Barrio acusa a la CEDA en sus memorias de haber "colaborado hipócritamente" a magnificar lo sucedido y, en cuanto a los radicales, la inmediata sustitución de Lerroux por figuras de segunda fila de su partido tuvo como consecuencia la irritación de éste, lo que todavía añadió mayor inestabilidad a la coalición gubernamental.

Por si fuera poco, en noviembre de 1935 se planteó un nuevo caso de corrupción administrativa de los radicales, de mayor entidad económica y de una trascendencia política imposible de superar, dada la repetición del fenómeno en un plazo tan corto de tiempo. Un funcionario, Nombela, denunció que un miembro del partido radical, Moreno Calvo, había librado una orden de pago en favor de una compañía naviera como indemnización a la misma sin que ello hubiera sido previamente aprobado por el Consejo de Ministros. Un Lerroux débil y desangelado fue incluso incapaz de enfrentarse a las acusaciones contra su persona; como escribió Pabón el nuevo *affaire* no hizo sino "matar a un cadáver".

En realidad fueron dos porque, si bien quedó definitivamente consagrada la descalificación del partido radical, al mismo tiempo se demostró por enésima vez la incapacidad de la coalición gobernante para mantener y llevar a cabo un programa unitario y se inició la senda que llevaba ya a las elecciones de 1936. El tan bien recibido Chapaprieta empezó a encontrar gravísimas dificultades para cumplir su programa, que incluía medidas tan poco populares en plena crisis económica como la reducción de los funcionarios o de las pensiones, así como recortes presupuestarios que afectaron a algunos de los aspectos más innovadores del régimen, como las misiones pedagógicas. No le faltaba parte de razón a Azaña cuando dijo que el Gobierno había cercenado una cuarta parte del Estado. Pero, además, las medidas encaminadas al aumento de la recaudación fiscal (por ejemplo, el incremento de los derechos reales), encontraron la cerrada hostilidad de una parte del Parlamento y, en especial, del sector más conservador de la CEDA, El resultado fue que Chapaprieta acabó por presentar la dimisión en diciembre de 1935. Él atribuye la oposición a sus medidas por parte de la CEDA el carácter de "pretexto" para desencadenar la crisis, mientras que Gil Robles le achaca el haber mantenido una posición en exceso intransigente. Ambas afirmaciones son parcialmente ciertas y, por ello, revelan la inviabilidad de la situación política de centro derecha.

La nueva crisis planteó una posibilidad hasta entonces inédita e incluso impensable un año antes, la de que Gil Robles accediera a la jefatura del Gobierno, ya que todas las restantes opciones podían considerarse fenecidas y la CEDA era el grupo más numeroso del Parlamento. Si, no obstante, la solución no fue ésa, la razón estriba en una radical incompatibilidad entre el dirigente de la CEDA y Alcalá Zamora a la que hay que atribuir una importancia semejante en el destino político de la República que a la imposibilidad de acuerdo entre Azaña y Lerroux. Alcalá Zamora puede haber sentido sobre Gil Robles los lógicos celos ante quien, mucho más joven, había conseguido vertebrar un partido para la derecha española que él nunca tuvo tras de sí. Probablemente tenía razón al considerarle, como dice en sus memorias, "muy por encima de un agitador vulgar y muy por debajo de un estadista clarividente". En cambio es posible que su desconfianza absoluta sobre su persona y su proclividad a nombrar militares poco republicanos fuera exagerada. Ese sentimiento, por otra parte, multiplicó la tendencia presidencial, descrita por Martínez

Barrio, a considerar como "dioses mayores" de la política a quienes habían sido antiguos políticos monárquicos liberales. Tanto Chapaprieta como Pórtela niegan (con razón) su condición de hechura absoluta del Presidente de la República, pero es lógico que Gil Robles lo juzgara así dada la carencia de fuerza política o partidista tras ambos. En esta ocasión, como en otras, Gil Robles erró en el juicio acerca de las circunstancias y en la reacción ante ellas. No creyó que si exigía el poder para sí mismo y sólo para él Alcalá Zamora acabara disolviendo las Cortes y cuando ya esta actitud se le hizo patente reaccionó con extrema violencia y con una interpretación conspiratoria. En sus memorias describe lo sucedido como "un vasto engranaje para inutilizar políticamente a la CEDA" e incluso añade que, al darse cuenta de la situación, llegó a percibir "todo el porvenir trágico de España". Tan es así que, rompiendo con lo que hasta entonces había sido habitual en su trayectoria política y con las tesis posibilistas de su partido, consultó con varios jefes militares la posibilidad de un golpe de Estado en contra de las supuestas violaciones constitucionales de Alcalá Zamora. Es posible que lo sucedido no pasara de ser una tentación, pero revela hasta qué punto se había hecho difícil la convivencia entre quienes, en el fondo, no diferían esencialmente en los puntos de vista sobre el rumbo que debía seguir la política española. Los inicios de la campaña electoral inmediata abundaron en reticencias de los principales dirigentes de la CEDA contra del Presidente de la República. En esta ocasión, como también antes, la gestión de la crisis por Gil Robles despertó las críticas de aquel sector de su partido más propicio a una sincera colaboración con el régimen.

El sucesor de Chapaprieta fue uno de esos "dioses mayores" de la antigua política. Manuel Pórtela Valladares era un liberal de la época de Alfonso XIII, cuya presencia en la vida política se debía a su habilidad como representante del Gobierno en Cataluña y a su posterior gestión en Gobernación y que todavía tenía tras de sí menos fuerza política que su antecesor, pues ni siquiera era diputado. Su elección mostraba bien a las claras el deseo de Alcalá Zamora de centrar la vida política de su país, pero también que los medios empleados dejaban mucho que desear. No se trataba de una simple hechura del Presidente ni estaba subordinado a él, pero no estaba, tampoco, en condiciones de representar algo verdaderamente nuevo o perdurable en la vida pública española. A él se le dio el encargo de construir una fuerza política centrista, pero trató de lograrla ya en período electoral con "los monárquicos de la víspera, los neorrepublicanos recién nacidos, la muchedumbre caciquil y los residuos de todos los partidos en período de descomposición". Se daba cuenta de que tenía que contar con la CEDA porque, según señala en sus memorias, "ni era posible ni convenía destruir a un partido que apoyaba al régimen", pero estaba en las peores condiciones para conseguir esta colaboración, dados los antecedentes. Dos sucesivos gobiernos por él presididos no estuvieron en condiciones de presentarse ante las Cortes y eso obligó a Pórtela a la disolución del Parlamento, carente del "auxilio del tiempo para hacerse hueco". En el último de ellos nada menos que seis carteras estaban ocupadas por quienes no tenían la condición de diputados.

El final de este segundo bienio republicano produce la sensación de una abrumadora falta de previsión por parte de todos los protagonistas de la vida política: la disolución se produjo, como dice Alcalá Zamora, "sin quererla ni ellos ni yo". Lo cierto es, no obstante, que desde noviembre de 1933 se había dado la repetida sensación de que el centro-derecha se caracterizaba por su esterilidad e inestabilidad. Por lo tanto, difícilmente puede utilizarse el calificativo de "negro" para definir este período, porque ni tan siquiera llegó a traducir en realidades un programa y, sobre todo, una actividad de gestión que apenas si existieron, a

no ser que se entienda por tal una expresión negativa respecto del pasado inmediato. En ninguna cuestión importante se volvió a 1930 sino que la obra del primer bienio republicano permaneció sustancialmente incólume, con tan sólo modificaciones que no fueron fundamentales. A lo sumo se avanzó algo en la consideración de que el régimen republicano podía y debía ampliarse hacia la derecha, pero, al mismo tiempo, se demostraron las insuficiencias de los radicales. Fueron éstas, "la imposible coyunda de ellos y los cedistas" (Madariaga) y la indefinición, cuando no las tentaciones reaccionarias, de los últimos, las que condujeron a la estéril inestabilidad del período. Sin embargo, debe, tenerse en cuenta que tan culpables de lo sucedido como los partidos que ejercieron el poder fueron aquellos que permanecieron en la oposición: la extrema derecha, sosteniendo una persistente posición catastrofista, hizo todo lo posible para frustrar las posibilidades de quienes querían mantener una actitud de posibilismo frente a la República mientras que la izquierda, al sublevarse, proporcionó los mejores argumentos a la reacción que decían querer combatir.

DIVISIÓN Y RADICALIZACIÓN DE LOS SOCIALISTAS ESPAÑOLES

Antes de tratar de las cruciales elecciones de febrero de 1936, que presidió desde el poder Pórtela Valladares, es preciso, para poder llegar a comprender sus resultados, abordar previamente el examen de dos sectores políticos que fueron protagonistas esenciales de la vida política republicana y que durante este segundo bienio permanecieron en la oposición. Dada la importancia electoral del PSOE y el decisivo papel que había jugado en la proclamación del régimen republicano no puede extrañar que a él hagamos alusión en primer lugar; además, durante los años treinta un testigo tan relevante de la etapa republicana como Madariaga atribuyó a su escisión nada menos que un papel decisivo en el estallido de la guerra civil.

Hubo un fenómeno de base que fue fundamental en la explicación de la pluralidad de tendencias socialistas y sin el cual no es posible entender ni que éstas se produjeran ni que entre ellas predominara claramente el sector más radical. Hasta abril de 1931 el PSOE no había sido un partido socialdemócrata, pero la razón estribaba más en su lejanía del poder que en el radicalismo de sus ideas. Partido de la aristocracia obrera, carecía de los votos como para pretender el poder y eso le permitía man-• tener unos principios ideológicos revolucionarios con los que contrastaba fuertemente una práctica diaria reformista tendente a conquistar mejoras sociales y parcelas de poder político. En este sentido seguía siendo, como en el reinado de Alfonso XIII, un partido "reformista-revolucionario". El advenimiento de la Segunda República supuso un crecimiento desbordado del socialismo que se produjo, además, a una velocidad realmente meteórica: tan sólo desde la proclamación de la Segunda República hasta junio de 1932 la UGT pasó de 300.000 a 1.041.000 afiliados. De este modo se convirtió en la primera fuerza socio-política del país, capaz de organizar entre una cuarta a quinta parte de los trabajadores españoles. La CNT pudo llegar a unos 800.000 a fines de 1931 pero luego experimentó un descenso. También lo sufrió la UGT que, en 1934, precisamente cuando se lanzó a la senda revolucionaria, sólo tenía 650.000 y muchos de ellos no pagaban cuotas, lo que explica que sus ingresos se hubieran reducido a la mitad respecto de 1932. Pero su fuerza relativa no disminuyó y tendía a crecer al final de la etapa republicana.

Pero no sólo se produjo este incremento de afiliados sino que, sobre todo, cambió la procedencia de los militantes, campesinos en casi en un 50 por 100. En 1931 el número de

"trabajadores de la tierra" más que doblaba el de las cuatro federaciones siguientes —construcción, que también había crecido mucho, ferrocarril, mineros y metalúrgicos, más clásicas en el sindicato— lo que revela hasta qué punto había cambiado la base social del sindicato. Por si fuera poco uno de cada cuatro militantes —es decir, un total de 276.000— estaba en el paro. En estas condiciones, la UGT había perdido su carácter de reducto de la aristocracia obrera. Todo esto, sin duda, debía afectar seriamente al modo de actuación de los dirigentes del partido que se encontraban ahora con unas bases poco pacientes con la disciplinada práctica sindical de antaño. Los dirigentes tradicionales del partido eran perfectamente conscientes del cambio acontecido y de cuáles podían llegar a ser sus consecuencias; como dijo Cordero, "ese crecimiento de fuerzas, si no estamos constantemente al lado de ellas, podría sernos muy perjudicial". Todas las discusiones en el seno de la UGT están llenas de reproches, por parte de los dirigentes tradicionales, a los más jóvenes, por "advenedizos" o por romper las prácticas habituales del sindicato mientras que éstos últimos, en un principio respetuosos ante el liderazgo heredado, acabaron por sublevarse en su contra. El maximalismo no fue sólo, por tanto, la política de un grupo o el resultado de una influencia ideológica sino la consecuencia de una tendencia de las propias bases del partido que no tuvieron inconveniente en alzarse en contra de sus dirigentes tradicionales y convertir el partido en el escenario de enfrentamientos muy virulentos. En Alicante, por ejemplo, la organización provincial socialista expulsó a un diputado moderado, prohibió la difusión de *Democracia,* el periódico de la tendencia dirigida por Besteiro, y decidió, por su cuenta y riesgo, el abandono de la Segunda Internacional. Como es natural no sucedió algo parecido en todas las partes. En el País Vasco el socialismo creció, pero lo hizo en donde ya existía, sin que se interrumpieran las tradiciones de reformismo y coalición con los republicanos que venían del pasado.

Si este factor debe tenerse muy en cuenta a la hora de interpretar la división y la radicalización socialistas hay también elementos ambientales y de carácter personal de la mayor importancia para explicarlas. Ya hemos visto la influencia de los acontecimientos de Austria y Alemania. El partido socialista siempre había sido un grupo político cuya apariencia externa era de una absoluta disciplina a una dirección extremadamente sólida y estable. Aunque, en el pasado, las divergencias eran mayores de lo que se solía pensar, lo cierto es que ahora esa apariencia se destruyó por completo. Si se leen los escritos de los principales dirigentes, su prensa o sus libros se aprecia el extremado grado de divergencia a que se llegó en el partido. Lo curioso del caso es que todas las posturas de los años treinta encontraban razones de fundamentación en el pasado socialista de modo que no existió una ruptura radical respecto del pasado, por más que el ambiente la favoreciera.

De los tres sectores en que se dividió el partido paradójicamente aquel que más lejos estuvo de poder llegar a alzarse con la hegemonía fue el representado por Besteiro, que había sido el principal heredero de Pablo Iglesias. La imagen histórica que a menudo se tiene del catedrático de Lógica, identificándolo con una postura puramente liberal, de "humanismo socialista", corresponde más bien a De los Ríos, quien en 1935 desempeñaba un papel mínimo en el partido. La relevancia de Besteiro era mucho mayor, pero no estaba en condiciones de aspirar a que se atendieran sus planteamientos. Estos eran marxistas y, en puridad, mucho más sólidos, en cuanto a elaboración doctrinal, que los de sus adversarios. Su interpretación, sin embargo, tendía a identificar a Marx con una especie de racionalización del impulso de protesta obrero que, de esta manera, era encauzado por la vía del gradualismo. Frente a la "colaboración" con la República Besteiro hubiera preferido la "penetración", es decir, no la participación en el poder sino la influencia en la legislación

y en los organismos de carácter social reformista. De ahí que acusara a Largo Caballero y a Prieto de "reacciones pendulares" desde el colaboracionismo a la subversión. Para él la demostración de que esa táctica gradualista podía tener éxito era la "impregnación de socialismo" que se había producido en otras ideologías, incluso en el capitalismo norteamericano, ejemplificado por la política de Roosevelt en los años treinta. En cambio el exceso de oportunismo llevaba a la "locura". La verdadera revolución era la acción social encaminada a la transformación del régimen económico y no el ejercicio de la violencia armada. Marx, según él, había repugnado de los medios coactivos del Estado y, por eso, la dictadura del proletariado sólo tenía sentido como salida de determinado género de regímenes, como el de la Rusia zarista. En España, en cambio, una dictadura proletaria hubiera acabado empapada de la sangre de los restantes afiliados sindicales sobre quienes ejerciera el poder. El socialismo revolucionario era "mitológico", una expresión voluntarista provocada por "una verdadera invasión de gentes nuevas" que, de hecho, ignoraban la realidad de lo que había sido y debía ser el partido y el sindicato. La tradición de Besteiro fue, quizá, la más auténticamente derivada de Iglesias, pero se sentía ya derrotada de modo abrumador por sus adversarios y, en especial, por Largo Caballero. Un besteirista pudo escribir, en 1935, que el porvenir socialista era "pésimo" porque el "ciempiés bolchevizante está solo y señor en el horizonte proletario y mi marxismo sólo puede imaginar que va en busca de una de sus rotundas victorias; si en octubre de 1934 no logró más que Gil Robles gobernara... con el más horrible y estéril derroche de sangre obrera, sólo cabe esperar que en el futuro complete su obra definitiva". Estas frases han sido a menudo citadas como la más dura acusación contra Largo Caballero por su responsabilidad en el estallido de la Guerra Civil.

La antítesis de la postura de Besteiro era, en efecto, la de Largo Caballero. La verdad es, sin embargo, que también tenía antecedentes en posturas anteriores del PSOE, pues había caracterizado a éste el aprovechamiento de todas las posibilidades de acción en el marco político burgués. La posición de Largo, burócrata sindical habituado a estos comportamientos, se entiende desde esta perspectiva, aunque parezca singularmente inconsistente por lo que parecen bruscos cambios de postura política. Después de haber colaborado con la Dictadura, Largo no llegó a considerar como algunos socialistas —por ejemplo, Negrín— que su partido era el único republicano auténtico, sino sencillamente que en este régimen podía lograr el máximo de ventajas en reforma social y poder para los sindicatos. Por eso nadie como él fue tan entusiasta del colaboracionismo a lo largo del primer bienio. El cambio decisivo se produjo inmediatamente antes o en el momento del abandono del poder, precediendo claramente a la entrada de la CEDA en el gobierno. Largo Caballero empezó entonces a considerar liquidada la posibilidad de lograr beneficios de la colaboración de los socialistas en el poder, se proclamó revolucionario y fue denominado el "Lenin español". Al adoptar esta postura personificó en sí mismo una tendencia potencial existente en las masas socialistas y, en especial, en dos sectores concretos, las juventudes y un sector intelectual.

Las Juventudes Socialistas multiplicaron sus efectivos de forma más tardía que el resto del partido y experimentaron de manera singular la proclividad maximalista que favorecían las circunstancias. Sus dirigentes no sólo practicaban un radicalismo marxista sin paliativos sino que despreciaban la "pocilga parlamentaria" y se consideraban "los verdaderos bolcheviques"; no tenían inconveniente en manifestarse partidarios de la ruptura con la Segunda Internacional y de la "depuración" del partido. En cambio, aunque nunca se sintieron satisfechos con la dependencia de Moscú de los comunistas españoles, decían que

de ellos tan sólo les separaban palabras. No tiene, pues, nada de particular que en abril de 1936 se produjera la unificación de jóvenes socialistas y comunistas en las llamadas Juventudes Socialistas Unificadas. Por otro lado, la victoria de esta posición maximalista no se entiende si no por el evidente prestigio intelectual logrado merced a la evolución de intelectuales como Araquistain. Periodista cuyo pensamiento se había movido siempre en el ámbito del regeneracionismo, Araquistain fue colaborador de Largo Caballero en el Ministerio de Trabajo y luego embajador en Alemania. En él se dio también, en apariencia, un brusco salto desde el colaboracionismo con la República a la ruptura con ella; con el paso del tiempo admitiría que había sido liberal y demócrata, pero que también lo hubiera sido Lenin en sus circunstancias y de las elecciones de 1936 dijo que acudía a ellas como a un "acto externo, sin entusiasmo". En él jugó un papel decisivo el derrumbamiento del socialismo alemán ante Hitler y, de su errado diagnóstico acerca de las razones del mismo, derivó su idea de que era inevitable el enfrentamiento de dos Españas que no podían convivir entre sí a medio plazo. Desde 1933 consideró que sólo había dos posibilidades: la "franca dictadura burguesa" o la "franca dictadura revolucionaria", pues incluso Roosevelt no suponía más que una fórmula peculiar de fascismo. De este modo su propensión fue siempre la de adelantarse al adversario, lo que explica lo sucedido en 1934. Por otro lado, Araquistain afirmaba que "las revoluciones son como el nadar", es decir, que se aprendía a actuar en ellas por la simple práctica. En el ambiente tenso de los años treinta, con un maximalismo que las circunstancias sociales de base no hacían sino alimentar, se puede calcular cuál fue el efecto de este género de prédicas en los medios populares, sobre todo cuando encontró como portavoces a la revista *Leviatán* o al diario *Claridad.*

La evolución de los acontecimientos demostró, sin embargo, que ni Largo Caballero era Lenin ni tampoco se parecía en nada a él su mentor, Araquistain; es posible que los zares hubieran agradecido que la semejanza hubiera sido mayor. En sus memorias Largo Caballero narra la preparación de la revolución de octubre de 1934 y afirma que fue deficiente porque muchos de los que la tenían que hacer en el fondo la temían, aunque más aún temieran aparecer como adversarios de ella. Algo parecido cabe achacarle a él mismo porque da la sensación de que, sobre todo, utilizó el maximalismo revolucionario para imponerse a sus adversarios del partido sin romper definitivamente con su trayectoria reformista y, de esta manera, aterrorizó a los conservadores con sus declaraciones mientras que no llegó a preparar de modo eficiente la revolución. Su actitud fue, en efecto, una extraña mezcla de voluntarismo y confianza en el ineluctable desarrollo del proceso revolucionario. Decía creer en la revolución, pero su carácter inevitable le sumía poco menos que en la pasividad. No creyó que los militares se sublevaran en 1936 porque eso equivaldría a una oleada de sangre de la que no serían capaces y esperó a que los seguidores de Prieto sencillamente abandonaran la dirección del partido entregándosela a él. Hosco, de formación elemental e incapaz de trascender las pequeñas rencillas en el seno de su partido, Largo siguió siendo un reformista al que las circunstancias convirtieron en protagonista de una revolución verbal e improbable. Sus culpas residen "no en no ser otra cosa que reformista sino en que, siéndolo, pretendió pasar, en el mundo ilusorio de la ideología, por revolucionario" (Julia). Aunque por supuesto no fue única, su responsabilidad en el estallido de la Guerra Civil difícilmente puede ser exagerada.

También es posible encontrar precedentes de la postura de Prieto en estos momentos en la historia del PSOE de la etapa prerrepublicana y los más evidentes se encuentran en su propia actuación en Bilbao después de la Primera Guerra Mundial. En el pasado el recurso a la revolución de los socialistas no había consistido en el género de incendiarias

declaraciones que practicaba Largo Caballero, sino en el episódico empleo de la violencia mezclada con la huelga; otra de las tradiciones del PSOE fue la colaboración con otras fuerzas de izquierda. En estos dos puntos se fundamentaba la posición de Prieto que, también en este caso, carecía de verdadera preparación teórica. En la práctica su actitud se basaba en la pura y simple constatación de la realidad. Fautor en gran medida de la revolución de octubre, pensaba que el PSOE no debía "circunscribirse a ella" y debía buscar el momento oportuno para hacerla; autor del programa de aquella ocasión (que, como sabemos, tuvo un impacto pequeñísimo sobre los acontecimientos) pensó, a partir de aquella fecha, que era posible "radicalizar" la República y cumplir con esos propósitos desde el poder con la ayuda de los republicanos de izquierda. Sólo en 1942 se declararía "culpable", ante su partido, su conciencia y su país, de su participación en la sublevación asturiana, momento del que data también su autoproclamación como "socialista a fuer de liberal".

En 1933 —pensaba con razón— "nos ahorcamos con una cuerda trenzada por nosotros mismos" al acudir en solitario a las elecciones, lo que había de evitarse en el futuro. Conservando el apoyo de una parte importante del partido (incluido el dirigente minero asturiano González Peña), Prieto estaba en condiciones de enfrentarse a las tendencias más radicales, como efectivamente hizo. Para él existía el peligro de que "nos dejemos ganar por la ilusión de obtenerlo todo... [tras la que] puede venir la trágica realidad de que nos quedemos sin nada". En los jóvenes socialistas veía un desmedido afán de que todo se ajuste al "molde marxista" y una utilización de este ideario, "como un mecano", cuando "a mayor verbosidad revolucionaria le correspondía una menor consistencia espiritual". Sus adversarios le respondieron con parecida violencia: a pesar de proclamar la beligerancia de las ideas Prieto se valdría de la "gran alcahueta de la táctica" y, gracias a defender la "coalición permanente" con los republicanos y "las soluciones diagonales y pactos de Vergara", condenaba a su partido y, en especial, a sus juventudes, a castrar sus ilusiones revolucionarias.

Dado el predominio de los seguidores de Largo Caballero y la importancia política del PSOE en el panorama de la vida pública española, parece evidente que cualquier posibilidad revolucionaria debía centrarse de manera decisiva en él. La CNT seguía teniendo un peso numérico importante aunque, por vez primera en la Historia de España, había sido superada en afiliación por la UGT mientras que, convertida en un sindicatos de parados, su número de cotizantes efectivos estaba por debajo de los 200.000; además, había perdido su capacidad de iniciativa durante el período de "gimnasia revolucionaria" entre 1931 y 1933. La oposición de los treintistas le había hecho perder parte de sus mejores cuadros, algunos de ellos de manera definitiva, como es el caso de Pestaña, que fundó un partido sindicalista, y la revolución de octubre fue el primer caso de insurrección violenta no protagonizada por la central anarquista aunque en Asturias participara en ella. Desde 1934 estuvo ya en condiciones de abrirse a la colaboración con otros grupos de extrema izquierda. Además, a lo largo de 1935 se fue haciendo patente la necesidad de reconstruir la unidad sindical y los "sindicatos de oposición" volvieron a la CNT ya en el año siguiente. La nueva actitud maximalista de la mayoría del PSOE planteaba la posibilidad de una colaboración con ellos aunque la CNT quiso circunscribirla a la UGT. Si todo esto podía hacer pensar en la colaboración de la CNT en un propósito revolucionario común, había al mismo tiempo otros factores que la impedían o la dificultaban.

El principal era la incertidumbre de los anarquistas acerca de lo que significara su revolución en el futuro y la forma de organizaría, una vez triunfante: en el congreso de

Zaragoza de mayo de 1936 hubo un intento de delimitar el contenido del comunismo libertario, pero se dieron hasta un centenar y medio de definiciones del mismo. En el fondo seguía predominando en el anarquismo la visión comunalista y agraria del pasado y sus propios intelectuales parecían rebajarse, para hacerse comprensibles, hasta este nivel de simplicidad utópica. El Congreso abundó en afirmaciones pintorescas como recomendar "el cambio de comuna" para quien, afectado por la enfermedad del amor, "quiera amar a la fuerza o bestialmente", pero en cambio apenas hubo un estudio serio acerca del papel de los sindicatos en la nueva sociedad. A la altura de ese año la CNT, mucho tiempo después que los sindicatos europeos de idéntica significación, comenzaba a entrever la urgencia de una respuesta a problemas como la planificación económica o la participación en la política, pero estaba muy lejos de haberla perfilado.

El problema del PCE no fue tanto la incertidumbre estratégica e ideológica como la parquedad de sus efectivos. La verdad es que los antecedentes sectarios y anarcoides del partido tardaron mucho en desaparecer y los últimos ecos de los mismos cabe encontrarlos en las intervenciones de los diputados comunistas en las Cortes del Frente Popular. No obstante la nueva dirección que sustituyó a Bullejos pareció todavía más dócil a la estrategia diseñada en Moscú, proclive ahora a conseguir un frente político más amplio, y la evolución hacia los extremos de la política española, alimentada por la coyuntura económica y social, facilitó la penetración del comunismo en el panorama político nacional. Desde el verano de 1934 los comunistas, siguiendo la tendencia marcada por su dirección internacional, empezaron a proponer una más sincera política de pactos con otras organizaciones. Poco antes de los sucesos de octubre ingresaron en las Alianzas Obreras, creadas a sugerencia de los comunistas heterodoxos catalanes y fueron, desde luego, los grandes beneficiarios de la propaganda tendente a la exaltación de ese fenómeno revolucionario y su posterior mitificación. Pero sus efectivos seguían siendo parcos y eso impidió que el PCE ocupara una posición central en la política española. Si en 1931 había obtenido tan sólo 60.000 votos, en 1933 fueron 400.000 y un diputado cuya actuación, además, careció de impacto en la opinión pública.

En esas condiciones no podía esperarse mucho del PCE como desencadenante de una revolución en España. Sus verdaderas oportunidades radicaban más bien en su capacidad de influencia sobre otras fuerzas políticas. Desde 1935 el PCE insistió especialmente en el acercamiento al ala izquierdista del socialismo, a pesar de que con el transcurso del tiempo las posiciones originarias de ambos grupos parecían haberse trastocado por completo, pues ahora eran los comunistas más moderados que los largocaballeristas. Este acercamiento explica la posterior unificación de las juventudes en una única formación política (aunque claramente dominada por quienes procedían del socialismo) y el ingreso de los sindicatos controlados por los comunistas en la UGT. De todos modos las perspectivas de unidad de ambos partidos eran todavía remotas en el momento de estallar la Guerra Civil, principalmente porque la superioridad numérica del PSOE le hacía pensar en la posibilidad de una pura y simple absorción de los comunistas.

Tan sólo en Cataluña se llegó a la formación del Partit Socialista Unificat de Catalunya con las ramas regionales de los partidos nacionales —PSOE y PCE— y pequeños grupúsculos de significación y procedencia catalanista. Lo sucedido en este caso se explica por la alianza de sectores de mínimo peso específico frente a la tradicional hegemonía de la CNT. Ya en 1933 el PSOE se había incorporado a la Unió Socialista de Catalunya, un partido mínimo y de significación intelectual. Las conversaciones para formar un partido marxista unitario se iniciaron a comienzos de 1935 con la participación

de los dos sectores ragionales de los partidos nacionales y el minúsculo Partit Cátala Proletari, dirigido por Compte, quien procedía del partido de Maciá. Cuando la unificación se produjo el liderazgo le correspondió a personas procedentes del socialismo catalanista, como Comorera, pero el contenido programático y organizador se atuvo al leninismo y al centralismo democrático. Era la prueba de una propensión maximalista que no apareció de forma exclusiva en la izquierda sino también en la derecha.

FASCISMO EN ESPAÑA

Existe un curioso paralelismo entre la derecha y la izquierda en relación con la fuerza respectiva que los sectores más extremistas tenían dentro de cada una de estas tendencias. A diferencia de lo sucedido en otros países, como Italia o Alemania, la influencia directa de comunistas y de fascistas fue en España francamente reducida hasta el momento del estallido de la Guerra Civil. Otra cosa es que los estilos respectivos de esos dos movimientos totalitarios dieran incluso la sensación de impregnar el conjunto de la vida política española. La influencia de la derecha extrema en España fue considerable, pero ese último miembro de ella que fue el fascismo todavía representaba a comienzos de 1936 una fuerza social y política desdeñable y marginal, incluso en mayor grado que el comunismo, del que ya se ha hecho mención. Dividido, y sin apenas representación parlamentaria, su único éxito había sido el conseguido en los medios estudiantiles universitarios en los que quizá resultaba ya predominante, tal como el propio dirigente del partido comunicaba a quienes le ayudaban en el extranjero.

Un nuevo posible paralelismo entre el comunismo español y la Falange reside en que el fascismo español resultó un movimiento plural, aunque siempre de escasa entidad. Antes de la proclamación de la República había existido un cierto fascismo intelectual del que fue representante característico Giménez Caballero, editor de *La Gaceta Literaria* y admirador entusiasta de Mussolini, con cuyas organizaciones internacionales mantenía contacto. Pero en lo que se refiere a grupos políticos propiamente dichos hubo que esperar a 1930 para que se crearan algunos al menos remotamente semejantes al fascismo italiano. Los llamados "legionarios" de Albiñana, aparecidos en los momentos finales de la Monarquía, tuvieron una significación muy conservadora en lo social y un puro activismo violento que no tenía de propiamente fascista más que la liturgia. En cambio Ramiro Ledesma Ramos, fundador de la revista *La Conquista del Estado* y personaje de una cierta vitola intelectual, en lo que tenía de revolucionario y nacionalista pareció más asimilable a las categorías del fascismo. Su entusiasmo por Hitler, su oratoria demagógica y su indudable proclividad a los procedimientos violentos convirtieron a las Juntas de Ofensiva Nacional-Sindicalista por él fundadas en el sector más radical de la Falange posterior. Otro sector que formaría parte de ella sería el grupo procedente del sindicalismo católico agrario vallisoletano fundado por Onésimo Redondo. Sin embargo todos ellos no pasaban de ser más que grupúsculos fácilmente controlados por las fuerzas de seguridad que detenía a sus miembros caso de creer en un peligro, aunque fuera remoto, para la República: así sucedió, pbr ejemplo, en agosto de 1932, momento en que los dos líderes citados fueron perseguidos por la policía. Pero a esta altura cronológica sí existía en España un marcado interés en los medios de la derecha extrema por el fenómeno fascista italiano. Se remontaba a los años veinte en ciertos círculos militares y del maurismo pero durante la Dictadura había quedado hibernado por falta de adversarios a los que combatir. Estos sobraban ya en los años treinta y de ahí que hubiera el proyecto de publicar un diario llamado *El Fascio,* cuyo inspirador

era un antiguo director del diario maurista y la Unión Patriótica de Primo de Rivera. La posibilidad de que apareciera tal publicación provocó una conmoción en la opinión de izquierdas, lo que sirvió de propaganda y caldo de cultivo al movimiento. Durante los meses iniciales de la vertebración de un fascismo español se empleó sin ningún reparo esta denominación que sólo luego sería evitada. Nada de todo lo reseñado tuvo verdadera trascendencia hasta la aparición, en 1933, de Falange Española. Así como el resto de los grupos de significación más o menos proclives al fascismo carecían de un liderazgo conocido y de un simbolismo personal relevante, Falange los tuvo en José Antonio Primo de Rivera, el hijo mayor del dictador. Nacido en una familia en la que, durante tres generaciones, los varones se habían dedicado al Ejército no puede extrañar que, en un principio, pensara en esta profesión, aunque acabó siendo abogado con bufete de cierto prestigio y muy celoso de que se le reconociera su valía. La personalidad de Primo de Rivera, atractiva incluso para algunos de sus adversarios, resultaba una mezcla de elementos difícilmente compatibles o, como escribió Ledesma, de "contradicciones de tipo irresoluble". Esta afirmación parece cierta si tenemos en cuenta que, por ejemplo, aunque dirigente de un partido antiparlamentario, se sentía a gusto en los debates de las Cortes. Tímido a veces y retraído en otras, en ocasiones estallaba en él un componente colérico que lo llevaba a la agresión violenta. Desdeñó con frecuencia las habilidades de los profesionales de la política, sobre todo las más caracterizadas de su doctrina —"serviría para todo menos para Caudillo fascista", dijo de sí mismo— e incluso su vocación por la vida pública nació más que nada por el deseo de reivindicar la memoria de su padre. No podía aceptar que se elevaran voces contra su progenitor en cuyo régimen vio una especie de germen titubeante del ideal fascista que quería imponer en España. A diferencia del Dictador, sin ser propiamente un intelectual, tenía cultura y gustos literarios ("Yo he nacido para ser un matemático del siglo XVlll" confesó a uno de sus amigos). En este terreno sus gustos estaban relativamente cercanos al mundo liberal, pues prefería Unamuno a Maeztu y Lorca a Pemán.

Es posible que el movimiento fundado por José Antonio Primo de Rivera tardara en emprender el camino hacia el empleo sistemático de la violencia, pero Falange fue uno de los principales partidos que la practicó durante el segundo bienio. Desde un principio empleó un lenguaje violento que resultó provocativo porque existía ya en España la imagen de lo que estaba sucediendo en otras latitudes y una táctica de confrontación callejera contra el adversario de izquierdas que podía llegar al asesinato. Los primeros muertos entre los lectores y repartidores de prensa falangista se produjeron en enero de 1934 y sólo en junio mataron los falangistas pero esa posibilidad existió en el movimiento desde un principio, como se prueba por el hecho de que las fichas de afiliación contenían la mención de que el que la rellenaba tenía (o no) "bicicleta" (es decir, pistola). Dentro de Falange hubo, incluso, un sector que veía en ella la razón de ser de su grupo político y no tuvo inconveniente en que se la utilizara como puro brazo armado de la derecha. Con todo, la mayor contradicción de Primo de Rivera consistió en proclamarse dirigente de un grupo político que afirmaba su voluntad revolucionaria y de transformación social, pero cuyas conexiones con las clases altas españolas eran siempre patentes. Los dos diputados que hubo en 1933 fueron nobles, elegidos por los sectores más conservadores de Cádiz, mientras que el partido fue subvencionado por los monárquicos y Sancho Dávila, fundador de la Falange sevillana, afirmó haber hecho prosélitos "entre los consocios del Aeroclub". El propio Primo de Rivera tenía aprecio a su título nobiliario, a su condición de caballero de una orden militar y al modo de vida de las clases altas. Entre sus papeles íntimos se

encuentran frases que permiten describirlo como un señorito, como la de que "entre las mujeres laicas sólo son tolerables las que salen un poco golfas". En definitiva, no le faltaba razón a Unamuno cuando afirmó que Primo de Rivera "es demasiado fino, demasiado señorito y, en el fondo, tímido para ser un jefe y, menos aún, un dictador"

Las contradicciones personales de Primo de Rivera eran también las de su partido y unas y otras explican que la vida de este último abundara en escisiones y testimonios de indisciplina. Falange fue fundada en octubre de 1933, en un acto que apareció en la prensa como "de afirmación españolista" pero permaneció casi desapercibida; se incorporaron luego a ella las JONS, pero las relaciones con el grupo de Ledesma fueron siempre conflictivas. Es lógico que así fuera porque Ledesma veía en ella tan sólo "señoritos muy ricos, militares en retiro por la Ley Azaña y terratenientes de provincias". En un principio la dirección del grupo fue un triunvirato pero, al concentrarse el poder en Primo de Rivera, los jonsistas se separaron a fines de 1935. En realidad Ledesma, que opinaba que en España "las derechas son aparentemente antifascistas y en muchos extremos esencialmente antifascistas y las izquierdas son aparentemente antifascistas y en muchos aspectos y pretensiones esencialmente fascistas", quería radicalizar el movimiento hacia la izquierda dándole un contenido más social y revolucionario. Por eso decía que sus seguidores preferían "a las camisas negras de Mussolini las rojas de Garibaldi". Pero no fueron tan sólo las escisiones por culpa de este sector izquierdista las que pusieron en peligro la unidad de un movimiento político tan pequeño sino también las procedentes de lo que podríamos denominar la derecha del mismo. En 1934 Primo de Rivera debió enfrentarse con quienes practicaban un activismo tan violento como carente de norte y con aquellos que fueron atraídos por los monárquicos, como Ansaldo o el marqués de la Eliseda; el propio Calvo Sotelo trató de integrarse en las filas falangistas sin lograrlo, en parte por la aversión que hacia él sentía el dirigente falangista. Dadas estas circunstancias no puede extrañar que, a comienzos de 1936, Falange fuera, sobre todo, un partido político de jóvenes universitarios sin fuerza electoral propia ni menos aún implantación en medios sindicales o proletarios.

Por eso ha podido decirse de Falange que era una "mimesis desafortunada" de los fascismos europeos de la época. Ledesma mismo, al escribir sobre el "Fascismo en España", puso el título de su libro entre interrogantes y algo parecido pensaba Araquistain, quien no acababa de creer en la existencia en España de este tipo de movimiento. Más adelante, durante la Guerra Civil, Azaña diría que en España podría haber fascistas pero no habría fascismo sino un régimen clerical y militar, más adaptado a la tradición de lo que había sido la derecha tradicional española. Esta afirmación resulta, muy probablemente, acertada. En España no existía en 1936 una tradición nacionalista laica como la que alimentó el fascismo italiano, ni líderes descontentos de la izquierda deseosos de inventar una revolución nacional, como en Inglaterra o Francia. Tampoco se dieron las condiciones de la Europa del este para que el antiparlamentarismo fascista satisfaciera a unas masas que, de otro modo, podían estar en la izquierda. Pero, sobre todo, las masas derechistas españolas buscaban no un Mussolini sino un Kolchak, el general ruso blanco de la etapa revolucionaria, y eso lo podrían encontrar más fácilmente en los partidos más tradicionales no propiamente fascistas pero sí "fascistizados". De la misma manera que les sucedía a los comunistas, Ledesma veía el porvenir del fascismo español en grupos como la JAP o, en cierto sentido, los monárquicos o los tradicionalistas.

No puede extrañar que así fuera si tenemos en cuenta el lenguaje habitualmente empleado por todos estos sectores. La JAP se denominaba a sí misma "ni monárquica ni republicana sino imperialista". En 1934 cuando, sobre todo en el Parlamento, Calvo Sotelo

empezó a desempeñar la jefatura efectiva de los monárquicos alfonsinos, no ocultó que quería encaminar a España hacia "una reforma totalitaria del Estado". Las esperanzas de ese monarquismo, que seguía mucho más las tesis de Maurras que las de Hitler o Mussolini, residían, sobre todo, en arrastrar al resto de la derecha hacia una dictadura implantada con ayuda de militares, pero siempre careció de masas para cuya atracción le hubiera resultado imprescindible un contenido social y un lenguaje demagógico. Respecto a los carlistas, en abril de 1934 se produjo la sustitución de Rodezno por Fal Conde en su jefatura. El equipo dirigente en el que se apoyó éste era juvenil y vertebró un auténtico movimiento de masas. Partiendo de las tesis corporativistas y antiliberales de Pradera, los tradicionalistas se identificaron con Dollfuss en Austria o Degrelle en Bélgica pero siempre consideraron el fascismo como un "hijo degenerado" del tradicionalismo, que era la única doctrina verdadera. Su convicción de que al final la lucha se dirimiría por las armas no les llevaba tanto al pistolerismo fascista (o falangista) como a la organización de una auténtica guerra civil a partir de la creación de milicias propias. De hecho el requeté fue la única fuerza civil armada con la que pudo contar la sublevación militar de julio de 1936.

Con todo, si bien se mira, todos estos "fascistizados" sólo muy genérica e imprecisamente podrían identificarse con el fascismo. La propia denominación, aparte de carente de contenidos, atribuye una excesiva importancia a un elemento cuantitativamente menos nutrido dentro de la extrema derecha. Lo más apropiado sería llamarlos derecha radical o contrarrevolucionaria. En el fondo el clericalismo de la extrema derecha española impedía el totalitarismo y su reaccionarismo puro quitaba sentido a una "revolución nacional" de contenido modernizador. En ese ambiente no podía prosperar la Falange, que no pasó de ser un grupúsculo hasta los primeros meses de 1936 en que la generalización de la violencia hizo que sus filas se nutrieran de jóvenes procedentes de los sectores "fascistizados", aunque la misma razón de su ingreso en el falangismo hace pensar en la superficialidad de su adscripción política.

El Frente Popular y las elecciones de 1936

En páginas precedentes se ha hecho mención a la evolución de la derecha y del socialismo durante el segundo bienio republicano; su conocimiento resulta imprescindible para entender el planteamiento de las elecciones de 1936, pero no basta porque es preciso también referirse a otros sectores políticos, tanto de la izquierda republicana como de la derecha no extrema, para comprender el posterior desarrollo de los acontecimientos.

Mientras que progresaba la descomposición política característica de los gobiernos de centro-derecha, en el republicanismo de izquierdas se producía un proceso radicalmente distinto. La posición política que había representado Azaña desde el poder había quedado virtualmente volatilizada como consecuencia de las elecciones de 1933, aunque mucho más en lo que respecta a puestos parlamentarios que en número de votos. Azaña era consciente de la necesidad de vertebrar políticamente la opción política republicana de izquierdas, demasiado fragmentada para ser viable desde el punto de vista político y, también, para tener sentido como posible colaboradora de los socialistas en una candidatura común. La necesidad de unión fue tan patente que, ya antes de los sucesos de octubre de 1934, se habían dado todos los pasos para la creación de un nuevo partido que, al cabo del tiempo, se denominó Izquierda Republicana. Ya Azaña, al pretender crear en el primer bienio una Federación de Izquierdas republicanas, había señalado de manera clara la pauta que siguió el nuevo partido que, desde un principio y de manera inequívoca, estuvo dirigido por

quienes procedían del partido Acción Republicana fundado por el ex jefe de Gobierno. De él formaron parte también, sin embargo, los radicales socialistas situados más a la izquierda (Domingo y Albornoz) y la mayor parte de los galleguistas de la ORGA, cuyo principal dirigente era Santiago Casares Quiroga. En el Consejo Nacional del nuevo partido hubo 10 miembros de Acción Republicana, 8 ex-radicales socialistas y 3 galleguistas republicanos de izquierda.

El panorama de los grupos republicanos dispuestos a colaborar en lo que luego sería el Frente Popular se completó con la creación, en el verano de 1934, de la Unión Republicana en la que, bajo la dirección de Martínez Barrio, se unieron los radicales socialistas situados más a la derecha con los antiguos radicales que habían abandonado a Lerroux por su colaboración con la CEDA. Como en el caso del partido de Azaña, también en éste el predominio de la dirección correspondió al sector del nuevo partido que no había pasado por las filas del radical-socialismo. Lo característico de UR, que contó entre sus filas a no pocos miembros de la masonería, fue una actitud moderada y centrista perceptible en el lenguaje empleado por Martínez Barrio en sus discursos (dijo, por ejemplo, estar contra "la basculación política extremada") y también en sus tomas de posición ante acontecimientos concretos: mientras que IR, por ejemplo, negó "solidaridad" ante el gobierno de que formaban parte miembros de la CEDA, UR sólo empleó la palabra "colaboración" para designar igual propósito e incluso, por ejemplo, consideró que la sentencia del Tribunal de Garantías Constitucionales acerca de la Ley de Contratos de Cultivos catalana, una vez emitida, tenía que ser cumplida.

Aunque había grandes puntos de coincidencia entre los dos nuevos partidos, en especial teniendo en cuenta que ya Azaña había enunciado su deseo de que se llegara a una "restauración" de la República del 14 de abril, sólo a comienzos de 1935 se plasmó esta alternativa con la petición de restablecimiento de las garantías constitucionales y la enunciación de un plan de gobierno en cuya gestación jugó un papel importante Sánchez Román, representante del pequeño Partido Nacional Republicano, que al final acabaría no colaborando en el Frente Popular. Hubo una diferencia estratégica fundamental entre IR y UR que no era otra que la colaboración con los socialistas la cual, siendo imprescindible para Azaña, era poco aceptable para un Martínez Barrio que temía la propensión revolucionaria de aquéllos. Lo que hizo triunfar la postura del primero fue, desde luego, la posibilidad inmediata de acceder al poder, vista la descomposición de la mayoría gobernante de centro-derecha, pero también su propia resurrección como personaje político decisivo del régimen republicano. Fue precisamente la persecución de las derechas lo que produjo una reacción a favor de Azaña: casi 120.000 personas firmaron una protesta por aquélla, testimonio de solidaridad en la que coincidieron un número importante de conocidos intelectuales. Como bien dijo Primo de Rivera —juzgando los resultados desde el punto de vista de la extrema derecha— "en este caso, el proceso responsabilista ha resultado un desatino". Con esta base de partida los grandes discursos de Azaña en concentraciones masivas en campo abierto consolidaron una oferta política que, además, tendió de forma inmediata su mano hacia la colaboración con los socialistas. Entre éstos, a mediados del año 1935, había dos tendencias claramente distintas respecto de la coalición con los republicanos. Prieto, siempre partidario de ella, veía ahora, en el crecimiento del grupo político de Azaña, el testimonio de su utilidad. Aunque Largo Caballero era mucho más reticente a esa alianza (sobre todo con Martínez Barrio, de quien recordaba su actitud durante la fase final del primer bienio), y siempre quiso recalcar que el PSOE quedaba "libre de cualquier compromiso", el ascenso de Azaña, perceptible después del discurso de

Comillas, le hizo aceptar como inevitable esa colaboración. Fueron, por lo tanto, Azaña y Prieto los fautores de la alianza electoral que ha pasado a la Historia con la denominación de Frente Popular. El PCE, en realidad, aunque hubiera variado su estrategia hasta adecuarla a este colaboracionismo, no tenía influencia política suficiente como para gestionarla; es más, fue por su presencia en la coalición, respecto de la que Azaña sentía poquísimo entusiasmo, por lo que Sánchez Román acabó desligándose del Frente Popular después de haber contribuido de manera decisiva a la redacción de su programa. Por otro lado, la entrada de los comunistas hizo desaparecer las reticencias que en determinados medios —las juventudes socialistas y el POUM, por ejemplo— había contra una fórmula que impedía el "Frente Obrero" por ellos patrocinado. En fin, para comprender la gestación del Frente Popular es preciso tener en cuenta también que incluso quienes, por su significación anarquista, no habían votado nunca hasta entonces veían con entusiasmo una posible vuelta al poder de la izquierda parlamentaria. Peiró, por ejemplo, principal de los dirigentes treintistas, anunció que, por vez primera en su vida, iba a acudir a las urnas.

El Frente Popular fue, en estas circunstancias, un instrumento ideal para obtener la victoria en las elecciones, aunque luego se demostraría mucho menos apto para el ejercicio del poder. Resultó capaz de sumar fuerzas muy heterogéneas sin descubrir las reales divergencias entre los sumandos. En realidad, no se produjo un acuerdo entre partidos tan distintos como el de Martínez Barrio y el POUM, sino que los republicanos se pusieron de acuerdo con los socialistas y éstos a su vez lo hicieron con los grupos situados a la izquierda. No hubo nunca, durante el período electoral, comités locales del Frente Popular que dieran sensación de unión irreversible, ni tampoco mítines comunes en donde se pudieran apreciar las abismales divergencias existentes entre un Azaña y un Nin, por ejemplo. La propia manera de negociar las candidaturas contribuyó a dar un carácter más moderado a la colaboración electoral, puesto que no hubo una proporción entre los votos conseguidos en 1933 por la izquierda republicana y los puestos atribuidos a IR y UR en la candidatura del Frente Popular. El programa electoral resultó un catálogo de divergencias entre la opción republicana y la más izquierdista en materias tan decisivas como la reforma agraria o el orden público, pero, al menos en comparación con lo sucedido en la derecha, fue todo un resumen de propósitos de gobierno, tan sólo algo más avanzado que el del bienio reformista del período 1931-1933. Por parte de Azaña existió una muy explícita voluntad de identificarse, a sí mismo y a la opción que dirigía, con la República del 14 de abril, frente a la corrupción y el reaccionarismo de los dos últimos años: no dudó en declararse burgués y a veces eludía la denominación Frente Popular para emplear una más genérica e inocua como la de "coalición de izquierdas". A lo largo de la campaña electoral, los candidatos de izquierda, con la excepción de las prédicas maximalistas de los seguidores de Largo Caballero, se expresaron moderadamente y dando la sensación de situarse a la defensiva frente a la reacción. Es muy posible, incluso, que no creyeran en la posibilidad de lograr la victoria electoral que de hecho obtuvieron. La elaboración rápida y centralizada de las candidaturas y la disciplina con que fueron acogidas tuvo como consecuencia evitar una dispersión del voto izquierdista que sí se dio en el de derechas.

El panorama de estas últimas fue, desde luego, muy distinto. Del segundo bienio en el que habían permanecido en el poder salieron con la amargura de la esterilidad, pero también con la evidencia de que discrepaban en aspectos fundamentales. La elaboración de las candidaturas resultó alambicada y poco ejemplar. Por un momento pareció que Gil Robles —que empezó el período electoral atacando a Alcalá Zamora mientras que las juventudes de su partido se pronunciaban en términos de una manifiesta

inconstitucionalidad—, se iba a decidir por una colaboración exclusiva con la extrema derecha. Poco a poco, superada la reacción temperamental de su principal dirigente, la CEDA fue decantándose hacia los grupos republicanos de tendencia moderada. En algún caso Gil Robles debió hacer verdaderos sacrificios a la hora de la elaboración de las candidaturas, sobre todo respecto del partido centrista que Pórtela Valladares quería crear desde el poder. Como en anteriores ocasiones la Ley electoral imponía alianzas lo más amplias posibles y por ello resultaba imprescindible la colaboración con el presidente del Consejo, a pesar de que éste tuviera muy poca fuerza política propia. Pórtela Valladares estaba guiado de buenos propósitos, como era formar un grupo político centrista que evitara el enfrentamiento entre derechas e izquierdas; sus expectativas de llegar a cien diputados eran, sin embargo, demasiado optimistas y, sobre todo, los métodos para lograrlo eran por completo inadecuados a las circunstancias que vivía España. Pórtela reconoce haber tratado de atraer a "elementos de vieja cepa liberal y democrática, retraídos de la política" y haber obtenido el apoyo de "personalidades de alta calidad financiera", pero, en realidad, todo eso no significaba más que la resurrección del antiguo caciquismo con la ayuda del poder del Estado, utilizado de una manera que muchas veces poco tenía de imparcial. A pesar de que con el transcurso del tiempo se fue logrando una candidatura unitaria, perduraron casos de indisciplina, inevitables dadas las circunstancias. Fue, por ejemplo, imposible marginar totalmente a unos radicales en descrédito, aunque conservaron algunos puestos en las listas de coalición, o aceptar, al mismo tiempo, las pretensiones excesivas de monárquicos y de cada uno de los pequeños grupos republicanos. Si Falange no estuvo presente en las candidaturas de derechas eso no sirvió para darles un aspecto más moderado, porque los monárquicos hicieron declaraciones parecidas a las que podrían haber salido de los labios de seguidores de Primo de Rivera. Resulta muy significativo que la derecha fuera incapaz de elaborar un programa electoral porque ello demuestra su división aunque, por otro lado, el hecho de que no se redactara debió nacer del deseo de la CEDA de evitar declaraciones programáticas demasiado estridentes. A pesar de que la derecha repartió enormes cantidades de propaganda su contenido distó mucho de ser óptimo: lemas de la CEDA como "Todo el poder para el Jefe" y "Contra la revolución y sus cómplices" tenían un carácter casi subversivo o englobaba a los seguidores de Martínez Barrio entre los segundos; "A por los trescientos" era pretencioso e incongruente, pues ni siquiera el partido católico tenía tal número de candidatos; "Por Dios y por España" encerraba lamentables confusionismos religioso-políticos.

El resultado electoral constituyó una sorpresa total, que no se hubiera producido de haber tenido en cuenta que los resultados electorales de 1933 habían mostrado una cierta equivalencia en el sufragio entre las dos grandes fuerzas políticas, en tanto que cuanto favoreció a Lerroux en 1933 benefició ahora a Azaña. Si tenemos en cuenta el número de sufragios España aparecía en febrero de 1936 dividida en dos tendencias sensiblemente semejantes: el Frente Popular, de acuerdo con los mejores cómputos, habría obtenido el 34,3 por 100 del electorado, la derecha el 33,2 por 100 y el centro no unido a la derecha el 5,4 por 100. Por supuesto, como ya había sucedido en 1933, la situación parlamentaria no traducía este virtual empate sino que daba una cómoda mayoría al Frente Popular. Las dos razones más importantes que explican la victoria de éste son el cambio en la actitud de los anarquistas y el descalabro de los radicales. Pórtela Valladares fue consciente por vez primera de la derrota de centro y derecha cuando vio que, en Cádiz, donde los votos de centro y derecha habían crecido algo, los anarquistas, con su voto, habían dado una ventaja considerable al Frente Popular. Asimismo, es muy posible que la masa moderada y

republicana, que en 1933 había considerado a Lerroux una esperanza, atribuyera ahora ese mismo carácter a Azaña. Por otro lado, la CEDA conservó prácticamente el mismo número de votos que había logrado en 1933 e incluso creció levemente respecto de los pequeños grupos republicanos de centro. En cualquier caso los monárquicos no amenazaban en absoluto su hegemonía en el seno del espectro derechista.

Se ha dicho que los resultados de estas elecciones son un antecedente de la Guerra Civil y esta afirmación sólo es cierta en el sentido de que la geografía electoral de febrero de 1936 tiene una marcada semejanza con el plano de las primeras operaciones bélicas después de julio. Sin embargo, no se puede decir de ninguna manera que, en el momento de realizarse la consulta electoral, las posibilidades de convivencia estuvieran ya definitivamente arruinadas. En general, da la sensación de que el electorado mostró su predilección, en cada candidatura, por los más moderados aunque también es posible que éstos fueran más indisciplinados. De cualquier modo, la lista de Madrid del Frente Popular quedó encabezada por Besteiro, mientras que el último puesto lo ocupaba Largo Caballero. Es posible, además, que una razón complementaria para el triunfo del Frente Popular resultara, precisamente, de esa condición moderada de su propaganda y de sus candidatos en este momento. Con toda probabilidad los partidos situados en el extremo del arco político partidista acabaron penalizados por el elector. Falange, por ejemplo, apenas obtuvo entre 40.000 y 60.000 votos sobre un electorado de trece millones de personas. Incluso es probable que los comunistas no hubieran obtenido ningún escaño de no haber ido sus candidatos incluidos en las listas del Frente Popular; lo mismo puede decirse, por supuesto, de los grupúsculos situados más a la izquierda: no hubieran tenido presencia en el Parlamento. La aparente desaparición del centro no era real porque estaba provocada por la Ley electoral y porque había moderados tanto en las listas del Frente Popular como en las de la derecha. Además, la salvación de la República dependía de personas como Prieto o Giménez Fernández, mucho más que de Pórtela. En definitiva, la victoria en las elecciones no había correspondido a una subversión por la derecha o la izquierda sino a la postura de Azaña, que, a fin de cuentas, durante la campaña electoral se había definido a sí mismo como persona de talante moderado y reformista.

La sorpresa por los resultados fue, sin embargo, tan grande que se explica que una persona como Pórtela Valladares, que había presidido las elecciones y había fracasado en su propósito de crear un partido desde el poder, hiciera todo lo posible por abandonarlo cuanto antes. En sus memorias pretende justificar esta actitud afirmando que tanto Gil Robles como Franco (al que, sin embargo, califica de "republicano") le propusieron que ejerciera una dictadura. Por descontado, en los términos en que esta sugerencia se planteó, resultaba injustificable tanto más por la importancia, política y militar, de quienes la hicieron. Los testimonios, concordantes en esto, de Alcalá Zamora y de Martínez Barrio hacen pensar, sin embargo, en que la "dimisión-huida" de Pórtela, como la califica el primero, no tuvo como motivo el descrito (que habría debido provocar la resistencia y no el abandono) sino el reconocimiento de una verdadera incapacidad personal para enfrentarse con la situación.

El Frente Popular en el gobierno

Abandonado el poder por un Pórtela que hubiera debido esperar a la constitución de las nuevas Cortes inmediatamente fue nombrado Azaña para sustituirle. Al Gobierno llegaba de nuevo el dirigente de Izquierda Republicana en una situación más confortable

que la anterior, pues su partido político tenía casi tres veces más diputados que la Acción Republicana del primer bienio y, contando con Unión Republicana, alcanzaba a tener cuatro veces más. El núcleo dirigente de su partido seguía constituido, sin embargo, por los miembros de aquel grupo intelectual que le siguieron en la primera hora: la mitad de los ministros de su gobierno tenía esa procedencia. Algo se había modificado el carácter de Azaña, sin perder, no obstante, su habitual tono desdeñoso respecto del adversario político: cuando le visitó Giménez Fernández mostrando la actitud colaboradora de la CEDA lo atribuyó al temor y a una actitud ilusa que quería hacer compatibles la fe católica y la reforma social. Pero ahora, al llegar de nuevo al poder, partió de una voluntad manifiesta de mantenimiento de la convivencia en la que juzgaba, con razón, como "postrera coyuntura del régimen parlamentario" que debería quedar fecundado por "el acceso al poder político de nuevas clases sociales". Este lenguaje distaba considerablemente del empleado por él mismo durante el primer bienio. Sin embargo esto no quiere decir que no fuera consciente de las dificultades que podía tener, puesto que a su círculo íntimo le confió que "lo mejor hubiera sido que las elecciones se perdieran". Las "palabras de paz" del nuevo jefe de Gobierno fueron acompañadas además de gestos concretos: por ejemplo, tal y como le pidió la derecha, no nombró a Casares, muy desprestigiado tras el primer bienio, ministro de la Gobernación, ni se atribuyó a sí mismo la cartera de Guerra, que desempeñó el general Masquelet. También la CEDA, el principal partido de la oposición, que ignoraba la actitud mantenida por su líder tras las elecciones, mantuvo esta posición de colaboración para la estabilidad de las instituciones republicanas. Buena prueba de ello es que un Gil Robles desorientado y confuso entregó a Giménez Fernández la dirección de la minoría parlamentaria cedista. El antiguo ministro de Agricultura decía por estas fechas que "Dios nos ha enviado la derrota para evitarnos un mal uso de la victoria" y era partidario de un claro decantamiento de la CEDA a favor de las instituciones republicanas. El propio Martínez Barrio, antiguo opositor a la presencia en el poder de la CEDA, creyó ver una actitud colaboradora en ella "si el Gobierno abría paso a una política conciliadora".

La realidad, sin embargo, habría de invalidar no mucho tiempo después estas perspectivas halagüeñas. Los deseos de paz de Azaña y de buena parte de los dirigentes del Frente Popular empezaron por ser traicionados a la hora misma de la discusión de las actas electorales. Como en el resto de las consultas de la etapa republicana, también en éstas hubo casos de corrupción, practicada por la derecha cuando estaba en el poder y por las izquierdas inmediatamente después de que Pórtela lo abandonara. El Frente Popular, sin duda, obtuvo por procedimientos honestos una mayoría parlamentaria suficiente, pero a la hora de discutir las actas en las Cortes, con la participación de alguna figura importante de la coalición triunfante, no tuvo inconveniente en tratar de aumentar esa mayoría mediante procedimientos partidistas. La utilización de criterios cambiantes, según la significación política del beneficiario del escaño, llegó a tales extremos que el propio Prieto dimitió de su puesto en la Comisión de Actas y parece haber pensado en su retirada de la vida política. Tan sólo una rectificación de última hora de Izquierda Republicana permitió que, en contra de la opinión de los extremistas, Calvo Sotelo ocupara el escaño para el que había sido elegido. Al anunciar la retirada temporal de las Cortes de la minoría de la CEDA como consecuencia de esta actitud, Giménez Fernández señaló, con razón, que la actuación de la izquierda suponía "la sustitución de la voluntad popular, base del régimen democrático, por el imperio absoluto de una mayoría discutible" y que con ello se jugaba nada menos que la "suerte del régimen".

Aunque la CEDA volvió al Parlamento, la actitud del Frente Popular no cambió.

Cuenca fue, por ejemplo, una de las provincias en que, de acuerdo con su tradición electoral y los primeros resultados, había vencido la derecha, pero las elecciones fueron anuladas. En la repetición se presentó José Antonio Primo de Rivera cuya acta tampoco fue aprobada. En Granada, donde sucedió algo parecido, la candidatura de la derecha tuvo una significación muy beligerante y nada propicia a mantenerse en el ámbito constitucional: estuvo formada por cinco cedistas, cuatro falangistas y un "independiente", el coronel Várela, en realidad instructor del Requeté carlista. Aun por completo discrepante de los planteamientos políticos de Primo de Rivera, de nuevo en esta ocasión Giménez Fernández defendió su escaño, indicando que sería más peligroso para la democracia el olvido de los criterios objetivos que la presencia en el Parlamento de un diputado fascista. Tampoco en esa ocasión fue oído el diputado de la CEDA, a quien le asistía toda la razón.

Los juicios de personalidades inequívocamente republicanas sobre lo sucedido con ocasión de la discusión de las actas resultan abiertamente condenatorios del Frente Popular: Alcalá Zamora afirma que "nada semejante" se había producido en la, de por sí, poco respetable historia de las elecciones españolas y Martínez Barrio asegura en sus memorias que fue "tanto más deplorable la liquidación de la lucha electoral cuanto que se trataba de satisfacer el apetito de unos candidatos no muy seguros de sus derechos sacrificándoles la posible normalidad del Parlamento y la limpia ejecutoria de la mayoría que en buena lid había obtenido el Frente Popular". Lo peor del caso es que no era éste el único terreno en que sus dirigentes mostraban sectarismo. El gobierno procedió a disolver aproximadamente la mitad de los ayuntamientos españoles, no amnistió a los militares acusados de permitir la represión extralegal en Asturias —pero sí a quienes se habían sublevado—, actuó de forma partidista en lo que respecta a la Administración de la Justicia y discriminó a los miembros de la Guardia Civil y del Ejército de los que desconfiaba —en buena parte de los casos con razón—.

El propio Presidente de la República fue el sujeto paciente de otra medida del Frente Popular que carece de justificación política y constitucional. Alcalá Zamora pronto se enfrentó con el Gobierno al parecer, principalmente, por la gestión de Amos Salvador en Gobernación, "la improvisación más inepta, negligente y dañosa de que haya recuerdo" y pidió la destitución de algún gobernador que no controlaba la situación del orden público; de hecho, sus quejas debían tener algún fundamento como lo demuestra el hecho de que cinco de ellos fueron relevados. Es indudable que Alcalá Zamora ya era muy impopular en todos los sectores políticos, aunque no siempre con justicia, y prácticamente no se levantó en su favor voz alguna en el Parlamento. Los dirigentes del Frente Popular pueden haber tenido la impresión de que el Presidente estaba dispuesto a darles la batalla o a contribuir a su división pero ni aun eso justificaría su postura. El procedimiento para lograr esa destitución bien merece el calificativo de inaceptable: se trataba de que unas Cortes cuya coalición mayoritaria, que estaba en la oposición en el período precedente, había venido reclamando durante toda la legislatura anterior la disolución del parlamento declararan ahora que el Presidente obró incorrectamente cuando procedió a ella. Para mayor incoherencia Martínez Barrio, presidente de estas Cortes, había suscrito un decreto en el que se decía que la disolución de las Constituyentes no contaba para las dos atribuidas en el cómputo de cada Presidente de la República. Hubo quien sugirió al Presidente que recurriera a la fuerza para evitar su destitución, pero, con independencia de que eso hubiera acabado en nada, Alcalá Zamora nunca fue partidario de esos procedimientos. No fueron pocos los miembros del Frente Popular que no estuvieron de acuerdo con esta medida, aunque nada hicieron por evitarla: Gordón Ordás se describe en sus memorias como

"indignadamente disconforme" y el propio Martínez Barrio dice haber sentido una "vivísima contrariedad" al conocer el propósito de Azaña, principal responsable de lo sucedido; incluso—según Pórtela— "nadie, absolutamente nadie" parece haber estado de acuerdo en la justicia de tal medida. Sin embargo, no hubo protestas contra ella y la sustitución del Presidente "lógica y moralmente inconcebible"(Pabón) o la "tragicomedia política más increíble que la imaginación más loca pudo entonces haber concebido" (Madariaga) no sólo constituyó una transgresión de la legalidad sino que, lejos de disminuir las dificultades políticas del Frente Popular las agravó considerablemente porque empeoró el conjunto de la situación política en el país. Así se demuestra, en primer lugar, por el hecho de que a las elecciones de compromisarios para nombrar nuevo Presidente de la República no se presentó la derecha católica, lo que implicaba su alejamiento del marco de convivencia democrática. Pero peor resultó la elección de Azaña como Presidente. Aunque se hubiera hecho por unanimidad, en realidad bajo ella se ocultaba una discrepancia creciente en el seno de la coalición gobernante. Los caballeristas jugaron con la posibilidad de presentar a Alvaro de Albornoz, mucho más extremista en las ideas y en la expresión de las mismas, pero acabaron aceptando a Azaña con el ferviente deseo de que fracasara en su gestión ("Así caerá de más alto", dijo Araquistain). Azaña, por su trayectoria política anterior, no hubiera sido el Presidente más oportuno en condiciones normales, pero menos aún en esos momentos cuando era uno de los escasos gobernantes que, desde las riendas del Ejecutivo, podría haber evitado el fatal desenlace. Él mismo parece haberse sentido un tanto fatigado y escéptico ante sus nuevas responsabilidades: "Ya estamos para que nos fusilen", fue su comentario y a partir de este momento cabe atribuirle una pasividad culpable ante unos acontecimientos que cada día revestían tintes más dramáticos.

A estas alturas —comienzos de mayo— las posibilidades de convivencia no habían desaparecido del todo: "Era posible gobernar", asegura Martínez Barrio, pues "unos y otros, los grupos aferrados a la violencia, la extrema derecha y la extrema izquierda, aplacaban sus ímpetus cuando se les hablaba alto". Sin embargo, ya había habido alguna discusión acerca de la situación del orden público, que constituía el más inminente peligro para la República española. En unas circunstancias como las que vivía el país hubiera sido necesario un gobernante con peso específico y con autoridad, aparte de prestigio previo, en la izquierda. Probablemente la persona adecuada, en la imposibilidad de que Azaña asumiera esa responsabilidad, habría sido Indalecio Prieto, pero su candidatura a la presidencia paradójicamente fue vetada por su grupo parlamentario, en el que la mayoría estaba controlada por los caballeristas. Con *tazón* uno de los diputados presentes en la votación escribió que "de haber dejado pasar la hora socialista, todos somos culpables" (Vidarte). A quien le correspondió, entonces, la jefatura del Gobierno fue a Santiago Casares Quiroga, íntimo de Azaña y persona manifiestamente por debajo de la altura a la que obligaban las circunstancias a las que debió hacer frente. En realidad, su gestión fue una peculiar mezcla de "inconcebible pasividad" y "explosiones de cólera" periódicas (Martínez Barrio) que ocultaban una auténtica debilidad. Declararse, por ejemplo, beligerante contra el fascismo cuando las izquierdas no tenían inconveniente en identificar a éste incluso con algunos sectores del republicanismo moderado no tenía otro resultado que privar gratuitamente al régimen de buena parte de sus apoyos potenciales. Estos eran imprescindibles porque, en realidad, el Gobierno era mucho más débil de lo que las declaraciones de su presidente pretendían. Casares, por ejemplo, ni siquiera logró la colaboración de algunos de los ministros de Azaña en la etapa inmediatamente anterior. En contrapartida prometió someter a la derecha sin manifestar prevención alguna a la actuación

ilegal de la izquierda o sin estar dispuesto a controlar sus propias masas.

La actuación gubernamental, a lo sumo, resultó decidida a la hora de relevar del mando a algunos cargos militares y de orden público respecto de los cuales no tenía seguridades en su fidelidad, pero aun en eso, como luego se demostró, fue timorato, marchando a rastras de los acontecimientos y haciendo poquísimo por aplacar las tensiones políticas ya desatadas en España. El Gobierno no tomó, en realidad, disposiciones importantes respecto de la reforma agraria sino que se limitó a consagrar la legalidad de la espontánea ocupación de la tierra por los trabajadores en determinadas zonas. En total se instalaron entre 100.000 y 200.000 jornaleros en el campo; con esas medidas legalizadoras se consiguió hacer desaparecer las tensiones más graves del campo extremeño, pero en otras latitudes, como en Andalucía, las ocupaciones de tierras y la realización de trabajo, impuestos por los campesinos a los propietarios, no tuvieron otro resultado que el de agriar la situación. Algunos cómputos elevan las ocupaciones de tierras a un millón de hectáreas, el 5 por 100 de la tierra cultivada; las previsiones respecto de la cosecha, debido al desorden, calculaban una disminución de una cuarta parte. En otras materias la actuación del Gobierno no hizo sino aumentar la desconfianza de las masas conservadoras al radicalizar la versión de la República del primer bienio, a veces en contradicción con el propio programa del Frente Popular. Éste, por ejemplo, había previsto la readmisión de los trabajadores represaliados por motivos políticos sin perjuicio para las empresas y sus intereses económicos, pero lo efectivamente llevado a cabo fue una especie de revancha de los en otro tiempo preteridos. Las disposiciones tendentes a la "republicanización" de la Administración o de la Justicia resultaron también puramente partidistas. En cuanto a la sustitución de la enseñanza religiosa mediante la incautación de colegios, inevitablemente alejaba a los católicos de la República, sobre todo cuando iba acompañada de manifestaciones en las Cortes como la de que la educación religiosa "prostituía la conciencia del niño".

Respecto a los problemas relativos a las autonomías regionales el gobierno también parece haber estado a remolque de las peticiones existentes. En realidad la difusión de las demandas en este terreno resultaba, como ya se ha dicho, inevitable, pero en estos momentos de la experiencia republicana su eclosión repentina pudo contribuir, en la óptica de la derecha, a una sensación de descomposición. Durante todo el segundo bienio republicano las posibilidades de dar satisfacción a las peticiones de determinadas regiones se habían reducido a la nada, pero durante el gobierno del Frente Popular se produjo una auténtica erupción de demandas autonómicas, incluso en regiones como Extremadura o Castilla, que hasta entonces apenas si habían visto apuntar este sentimiento. En Galicia el Partido Galleguista, ya una organización relativamente nutrida y unida, figuró en las candidaturas del Frente Popular a pesar de sus relaciones inicialmente tensas con parte de los republicanos de izquierda. Fue esa circunstancia política la que facilitó que el 28 de junio se celebrara el plebiscito sobre la autonomía que, si presenció un triunfo abrumador (73 por 100 del electorado votó afirmativamente) es muy posible que no se celebrara con todas las garantías. En Andalucía, en cambio, el regionalismo o nacionalismo no estuvo organizado en partido propio sino que su inspirador principal, Blas Infante, figuró en Izquierda Radical Socialista o presidió una Junta Liberalista de Andalucía sin carácter partidario. Aunque en 1933 el andalucismo ya había celebrado un congreso en Córdoba en el que se establecieron unas bases autonómicas, en 1936 todavía estaba muy lejana la obtención de unas instituciones propias para la región.

Pero lo peor del balance del Gobierno no fue lo que hizo sino lo que no supo evitar.

Parece evidente que en el estallido de la Guerra Civil jugó un papel importante el desorden público existente en España en las semanas posteriores a las elecciones de febrero de 1936; ya inmediatamente después de ellas se produjeron actos de violencia que, con ritmo variable y geografía cambiante, se prolongaron hasta el momento del comienzo del conflicto.

Se debe tener en cuenta que todo ello tenía lugar en una sociedad en la que la cultura política durante mucho tiempo había encontrado —y seguía encontrando— motivos de benevolencia para el ejercicio de la violencia y ésta ya había sido practicada con asiduidad. Llama la atención que por ambas partes la espontaneidad revolucionaria, una especie de aceptación del impulso incontenible que llevaba a saltarse la legalidad, fuera considerada como eximente moral del empleo de aquélla. En eso resultaban muy semejantes el general Sanjurjo y los anarquistas. Muy a menudo, además, funcionó una especie de espiral de acción-reacción que contribuía a consolidar la corrección del empleo de la fuerza. En las fuerzas políticas da la sensación de que la amenaza de la sublevación —o el hecho de llevarla a la práctica—era un mecanismo aceptable como medio de presión o chantaje frente al adversario, sin prever las consecuencias de los actos propios. La propensión a considerar la violencia como un medio de reafirmación o de aprendizaje, la lenidad del castigo, la frecuencia de las amnistías y el hecho de que el castigo a través de la compasión fomentaba una propensión al voto a favor del castigado contribuyen a completar el panorama.

Pero, además, a lo largo de los años republicanos, se produjo una auténtica militarización de la vida pública. Muchas de las organización políticas de masas se desdoblaron en otras de carácter paramilitar, que agrupaban a los miembros juveniles y recibían nombres apropiados a su beligerancia ("primera línea", "milicias antifascistas obreras y campesinas"...). Como es lógico fueron los movimientos políticos más habituados a este tipo de prácticas violentas quienes en primer lugar las organizaron. Los carlistas las iniciaron en 1932 y a comienzos de 1936 quizá tenían 25.000 afiliados encuadrados en ellas, principalmente en el País Vasco y Navarra. Los comunistas podían tener entre 2.000 y 4.000 hombres encuadrados en sus milicias. Pero llama la atención también el hecho de que los socialistas empezaran a organizarías en fecha tan temprana como 1932. Aunque en estos dos últimos casos estos grupos dispusieron de armas e instrucciones organizativas prolijas la realidad es que en ningún caso pudieron enfrentarse al Ejército con posibilidades de derrotarle o de asaltar sus cuarteles. En octubre de 1934 los socialistas madrileños no dispusieron de municiones siquiera para cinco ametralladoras. En definitiva las organizaciones paramilitares servían para subvertir el orden y no para derribar las instituciones. Las sublevaciones anarquistas del primer bienio quizá causaron 200 muertos y a ellos se deben sumar los 1.500 de octubre de 1934; en 1935 "sólo" hubo 43 muertos.

Pero volvamos a 1936. Se ha calculado que el número de muertos oscilaba entre 270 y 350, cifra que, si como mínimo, fue inferior a la denunciada por la derecha en el Parlamento en un 20 por 100, resulta bastante superior a los 200 muertos que precedieron a la toma del poder por Mussolini; además, en el caso de España se sumaban a los muertos anteriores. No toda la geografía peninsular se vio afectada por este tipo de incidentes, especialmente graves en Madrid y Andalucía y, en cambio, menos habituales en la Galicia interior, Extremadura, País Vasco y Cataluña. Más de la mitad se produjeron en núcleos urbanos. El ritmo varió siendo probablemente el peor momento no el inmediatamente anterior al estallido de la guerra sino los últimos días de mayo y primeros de junio, período en que hubo casi setenta muertos; con todo, más importante que determinar el momento

álgido de la violencia política resulta señalar la sensación de que el proceso parecía imparable (hubo una media de más de once muertos durante nada menos que veinticuatro semanas). No sólo se trataba de asesinatos sino que venían acompañados de incendios de edificios de culto o de maquinaria agrícola. Por supuesto, la violencia fue practicada por los dos lados: las masas del Frente Popular incendiaron iglesias, periódicos de derechas y locales de estos partidos, mientras que los falangistas ponían bombas en locales sindicales o intentaban asesinar a figuras como Jiménez de Asúa y Eduardo Ortega y Gasset. Sólo en algunos casos es posible determinar quién fue principal culpable de la violencia: en Córdoba parece haber sido la extrema derecha y en Logroño la izquierda. En cualquier caso, tenía razón Gil Robles cuando dijo en las Cortes que "igual fracasa un gobierno no pudiendo dominar una subversión causada por las derechas que producida por las izquierdas y cuando ese gobierno tiene un signo contrario a aquellos adversarios sobre quienes se pretende echar la culpa de la subversión nacional, mayores son todavía el fracaso y la responsabilidad". Da la sensación de que el ejercicio de la autoridad pudo disminuir en algún caso la violencia: la prohibición de Falange, por ejemplo, tuvo un resultado positivo en el orden público. En otros casos, en cambio, resultó enormemente luctuosa. Así sucedió en Yeste, un pueblo albaceteño en donde el voto izquierdista era reducido y en donde la Guardia Civil detuvo a campesinos que ocupaban las tierras saldándose el intento de detención con once muertos. Con mucha frecuencia la violencia fue ciega, espontánea y reactiva. En Logroño el descubrimiento de un supuesto grupo fascista produjo graves incidentes, saldados con tres muertos; en Palma, un mes antes de la Guerra Civil, la explosión de una bomba en la Casa del Pueblo, realizada por Falange, provocó el incendio de algunos edificios de culto y el asalto a los locales políticos de la derecha. En otras ocasiones la violencia revestía un exclusivo tono anticlerical: en Levante unas 100.000 personas quedaron sin posibilidad de culto religioso por desaparición física de las iglesias y, en Madrid, un rumor tan absurdo como el reparto de caramelos envenenados por monjas produjo también incendios de iglesias. A veces la violencia no era tanto de la derecha contra la izquierda y viceversa como en el seno de la izquierda. En Málaga, por ejemplo, se produjeron gravísimos enfrentamientos entre anarquistas y socialistas, mientras que en Madrid la huelga de la construcción enfrentó a UGT y CNT. La descripción de esta violencia no justifica, en absoluto, la posterior sublevación, que produjo un número de víctimas infinitamente superior, sino que testimonia las deficiencias de la acción gubernamental y la angustiosa sensación, sentida por muchos, de que el adversario podía tomar la iniciativa e imponerse impidiendo la reacción propia.

El plano inclinado hacia la guerra civil

Sobre este telón de fondo se ha de estudiar la actitud de las diferentes fuerzas políticas en los últimos meses republicanos. La que llama más la atención es la del ala extremista del PSOE. Para *Claridad,* el órgano diario de la tendencia caballerista, el desorden público no era sino "la expresión viviente e inquieta pero no inquietante de un nuevo orden social". Eso explica la en principio sorprendente actitud de Largo Caballero en los meses finales de la República: pese a lo que luego se aseguró por parte de los sublevados, en realidad, no estaba preparando una revolución sino esperando a que el régimen colapsara como "un fruto maduro". Uno de sus colaboradores llegó a considerar que las repetidas afirmaciones de Prieto de que el desorden no hacía sino fortalecer al adversario no eran más que un "chantaje" para evitar el triunfo de la tendencia maximalista.

La táctica caballerista, reformista al fin, aunque no dejara un momento de hablar de revolución, estuvo mucho más empeñada en estos momentos en promover un congreso extraordinario del partido que en acumular armas para llegar a la conquista del poder. La posición de Prieto era mucho más lúcida y su triunfo hubiera contribuido a evitar la Guerra Civil y a mantener la estabilidad de la República. Si ya en el momento de la victoria del Frente Popular —la fórmula electoral que él mismo había propuesto— Prieto estuvo en contra de "administrar la victoria con manifestaciones delirantes" ahora embistió repetida y firmemente contra el desorden. En un memorable discurso con ocasión de la nueva elección en Cuenca (en el que advirtió sobre el posible liderazgo de Franco caso de un movimiento militar), afirmó que los actos de desorden "no los justificaba, no los aplaudía y no los alentaba" porque no eran "signos de fortaleza revolucionaria" mientras que, en cambio, la "disciplina es un elemento absoluta, totalmente indispensable en una sociedad moderna"; los desmanes no hacían sino favorecer la reacción porque esa situación "es la que necesita el fascismo para florecer". "La convulsión de una revolución, con un resultado u otro, —añadía— la puede soportar un país; lo que no puede soportar es la sangría constante del desorden público sin finalidad revolucionaria inmediata; lo que no soporta una nación es el desgaste de su poder público y de su propia vitalidad económica manteniendo el desasosiego, la zozobra y la intranquilidad". Estas palabras resultan la mejor ilustración de los datos de violencia anteriormente transcritos. Es difícil saber hasta qué punto este género de afirmaciones iban haciendo mella en los cuadros socialistas, porque si bien con frecuencia Prieto era mal recibido por los propios militantes de su partido (incluso a tiros, como le sucedió en Ecija), al mismo tiempo la posible convocatoria de un Congreso extraordinario parece haber tenido una clara mayoría en el seno del PSOE. En cualquier caso, el diagnóstico de Prieto acerca de la situación era de hecho compartido, en cierto modo al menos, por personalidades muy distintas, desde Domingo a Ossorio pasando por Gil Robles. La opinión de éste reviste especial interés porque era el principal dirigente del primer partido de derechas presente en el Parlamento. Ya en julio el jefe de la CEDA aseguró en las Cortes que lo que el Frente Popular denominaba fascismo era, en realidad, "un ansia, muchas veces nobilísima, de libertarse de un yugo y una opresión"; en realidad él y su partido "estamos ya desbordados por un sentido de violencia que habéis sido vosotros los que lo habéis creado y estáis difundiendo por toda España". Estas palabras describían de modo adecuado la realidad porque, en efecto, las JAP se pasaban en oleadas a la Falange, mientras que el liderazgo parlamentario de Gil Robles en la derecha estaba ya en peligro ante un Calvo Sotelo mucho más agresivo; otra cosa es, al mismo tiempo, que la CEDA hubiera contraído también importantes responsabilidades en el pasado respecto de una posible ruptura del orden constitucional. Poco antes del estallido de la guerra el propio Gil Robles, que no participó en la conspiración contra el régimen, no tuvo, sin embargo, inconveniente en entregar a quienes lo hicieron los remanentes de las cantidades empleadas para los gastos electorales, acto que contradecía a todas luces su apoyo posibilista del régimen republicano.

A comienzos de julio en España empezaban a apuntar muy tímidamente indicios de una posible reacción, pero al mismo tiempo era patente una especie de parálisis en la acción de la mayor parte de los dirigentes políticos en cuyas manos estaba una posible reacción. Los testimonios de los protagonistas, y aun de los testigos de los acontecimientos, nos muestran una mezcla de dolor, indignación moral y rabia impotente ante una descomposición política y social como la que se estaba produciendo. Existía, claro está, una espiral de polarización entre las fuerzas políticas, pero también una acusada falta de

reacción ante ella. En esta fase final de la República los dos grandes partidos políticos, el socialista y la CEDA, carecieron por completo de propósito único y de liderazgo firme. Pero la sensación de fatalidad y de incapacidad para la acción no fue propia sólo de ellos sino de muchos más. Después de describir el espectáculo que tenía ante los ojos el siempre desgarrado Unamuno concluía: "Y no se hable de ideología, que no hay tal. No es sino barbarie, zafiedad, soecidad, malos instintos y lo que es —para mí, al menos—peor, estupidez, estupidez, estupidez".

Sólo una reacción decidida de un nuevo gobierno podría haber librado al país de una situación como ésta, pero esta reacción sólo muy tímidamente apuntó por el momento. Azaña, en la Presidencia, permanecía como espectador de la acción de un gobierno que había nombrado y que todavía no había durado lo bastante como para ser sustituido; a estas alturas parece haber pensado, sin embargo, que el Frente Popular estaba condenado a desaparecer en un plazo no muy largo de tiempo. Pero si esto último no lo hizo de modo inmediato fue porque, en el fondo, sabía que Casares Quiroga estaba tratando de actuar con una estrategia muy semejante a la que él mismo había seguido en agosto de 1932, es decir, esperar a que la sublevación derechista, una vez vencida, le sirviera para reafirmarse en el poder. Al mantener esta pasividad, Casares, que no era Azaña, demostró, además, una ignorancia radical de la situación española, así como de los medios con los que podría encauzarla. Su error era tan manifiesto que fueron muy numerosos los políticos del Frente Popular que a lo largo de las últimas semanas de la República le denunciaron la existencia de una conspiración; luego, cuando la magnitud de la misma le sorprendió, se ganó los juicios condenatorios generales. Estos son merecidos en cuanto al error en el diagnóstico de la situación española, pero, por otro lado, es también cierto que tomó más medidas tendentes a evitar la extensión de la sublevación de las que apreciaron sus contradictores. En una idéntica situación de pasividad permanecieron en este momento personas como Martínez Barrio o Prieto.

Esta parálisis constituye la razón fundamental de que no fraguaran dos postreros intentos que pudieron constituir la última posibilidad de mantener la convivencia en el seno del régimen republicano, y que tan sólo se limitaron a apuntar levemente. El primero de ellos, que parece haber pasado por la mente de personas como Sánchez Albornoz o Giménez Fernández, hubiera consistido en la creación de una nueva mayoría que pudiera contar, a la vez, con el sector centrista del socialismo y de la CEDA. Esta solución permaneció en el terreno de lo remoto y no dio lugar ni siquiera a una negociación o un estudio detenido. Debe tenerse en cuenta que una fórmula como la apuntada por el momento no había tenido viabilidad en la Europa de la época: así, no pudo aplicarse en Italia para detener a Mussolini. Además, el PSOE tenía una tradición de disciplina que encontraba su correlato en el personalismo gilroblista de la CEDA y ambos fenómenos hacían poco viable una fragmentación de ambos partidos. El segundo intento alcanzó expresión pública pero era inviable por inconstitucional y por no ser apoyado por fuerzas políticas importantes. Miguel Maura pidió una "dictadura republicana" temporal destinada a "mantener el orden para volver luego a la legalidad". Si no una "dictadura", un gobierno de autoridad, aun con alguna connotación de excepcionalidad, hubiera podido tener este resultado.

Por difíciles que fueran estas dos posibilidades quizá hubieran podido fraguar caso de no producirse el asesinato de Calvo Sotelo. En febrero de 1936, aunque la guerra civil apareciera ya como una posibilidad, estaba todavía lejana; en julio estaba mucho más próxima, pero hasta el último momento pudo haberse evitado si el comportamiento de los

actores políticos hubiera sido otro. El último empujón, que para muchos de los contemporáneos fue decisivo, lo dio el asesinato de Calvo Sotelo, como represalia a otro anterior de un teniente de Asalto izquierdista. Lo grave del suceso radicó no en que Calvo Sotelo hubiera sido asesinado por el Gobierno, lo que nadie afirmó en la época y es falso desde el punto de vista histórico, sino en el hecho de que el Gobierno no daba la sensación de controlar a parte de sus propios agentes que actuaban guiados por convicciones partidistas y al margen de la legalidad. Quienes detuvieron a Calvo Sotelo estaban dirigidos por un capitán de la Guardia Civil que había participado en la sublevación de octubre, una docena de guardias de asalto no todos ellos uniformados y cuatro jóvenes socialistas; parecía una milicia de las que luego existieron durante la Guerra Civil. Nunca en la Europa occidental democrática un dirigente de la oposición había sido asesinado por miembros de la policía. Además, ni siquiera hubo una vibrante respuesta de parte del Gobierno que permitiera una reacción de confianza de aquellos sectores que no lo habían votado. Hay dos hechos muy característicos del momento: dirigentes socialistas —el propio Prieto, entre ellos— conocieron a personas que habían participado en el asesinato y no los denunciaron; mientras tanto, Gil Robles preguntaba a sus diputados si debían acudir al Parlamento dado que presumiblemente les cachearían por si llevaban armas mientras que no había seguridad de que, al ir desarmados, estuviera garantizada ésta. El líder de la derecha, sin embargo, no acusó al Gobierno de haber promovido el crimen. En definitiva, el asesinato de Calvo Sotelo no probaba la situación de amenaza revolucionaria de las izquierdas, sino la enorme fragilidad en que la pésima gestión del Gobierno había dejado al Estado republicano. Aunque no fuera la verdad histórica parece evidente que una parte de España se sintió amenazada por la otra y cometió el error, nunca justificable, por impaciencia y falta de templanza, de alzarse contra ella.

Junto con la República de Weimar el caso de la España republicana se puede considerar paradigmático de la destrucción de una democracia. No fue un fenómeno infrecuente durante los años treinta pues, a fin de cuentas, sólo Finlandia, Irlanda y Checoslovaquia —entre los países que llegaron a la democracia en el período de entreguerras— mantuvieron esas instituciones. Las razones de esa quiebra venían de lejos pero, antes de analizarlas, hay que constatar hasta qué punto el régimen republicano había sido en sus momentos iniciales justificadamente prometedor.

El elogio más grande que puede hacerse de la República consiste en tomarla como un resultado del proceso modernizador de las tres primeras décadas del siglo. Con sus obvias deficiencias la República fue la única experiencia democrática colectiva de los españoles antes de 1977; tuvo, además, unas pretensiones reformistas globales que la hacen situarse muy por encima de experiencias realizadas en países de entorno semejante, como Portugal y su punto de partida fue, sin duda, mucho más problemático que, por ejemplo, el de la República de Weimar. Las dificultades objetivas que tuvo el régimen republicano nacieron de factores difícilmente superables. Da la sensación de que, como escribió Madariaga, España quiso definitivamente seguir el modelo europeo en un momento en que éste había pasado por una etapa de ciega locura producto, a la vez, del auge del totalitarismo y la crisis económica. Lo hizo, además, tratando de resolver en un corto plazo de tiempo un amplio legado de problemas heredados y en muchos de ellos, como educación, autonomía regional o legislación social, tuvo resultados muy apreciables. En la práctica se intentó algo tan difícil como la implantación súbita de un régimen democrático en un país cuyo nivel cultural y tensiones sociales eran los de la Francia o la Inglaterra de hacía más de un siglo. Se siente la tentación de afirmar que España era un país lo

suficientemente modernizado como para intentar esa experiencia democrática, pero no tanto como para mantenerla estable. También se podría decir que España había evolucionado lo bastante y tenía una tradición liberal lo suficientemente fuerte como para que ya en ella una revolución resultara improbable (salvo caso de guerra civil, como se verá).

Cuanto antecede demuestra que no se pueden cargar las tintas a la hora de enumerar las responsabilidades de la clase política republicana. Como ha escrito Malefakis es muy probable que, incluso si los políticos de la época hubieran sido ángeles, la acumulación de dificultades les hubiera hecho fracasar. Los protagonistas de la vida pública de los años treinta fueron superiores a los de otras épocas anteriores y posteriores pero es obvio que no fueron ángeles y por eso Francisco Ayala ha podido hablar de las "insensateces encadenadas en series dialécticas" que entonces se cometieron. Si se pretendiera establecer una distribución precisa de culpas el intento resultaría complicado porque una guerra civil es siempre la demostración de un fracaso o un pecado colectivo. En el momento del estallido de la guerra la situación puede considerarse parecida a una mesa de billar con las bolas chocando entre sí, momento en que ya no tiene sentido preguntarse por el responsable de la primera tacada. Resulta, sin embargo, evidente que de la guerra fueron principales responsables quienes desde los extremos hicieron todo lo posible por evitar la convivencia, los que toleraron la violencia o la practicaron. Aunque pudieran parecer más heroicos, los jóvenes comunistas o falangistas resultaron mucho más peligrosos que los más prosaicos republicanos moderados. Es indudable, por ejemplo, que Besteiro, Giménez Fernández o Martínez Barrio tuvieron una responsabilidad mucho menor que Indalecio Prieto, Gil Robles o Azaña.

Trascendiendo las culpas individuales no cabe la menor duda de que se cometieron errores de carácter colectivo de los que se pueden extraer lecciones para evitar la destrucción de un sistema democrático. A la República le faltó un consenso originario que permitiera que todos asumieran reglas comunes de convivencia; por eso no puede extrañar que al final la sensación del historiador respecto de ella sea la de descomposición de un sistema cuyo fundamento nunca fue amplio y firme. Su sistema institucional funcionó mal por culpa de una presidencia débil pero demasiado intervencionista, un parlamentarismo excesivo, réplica a la dictadura anterior, y una fuerte división de la clase política. Después del abandono del poder por parte de Azaña no hubo gobierno que durara seis meses y en las dos últimas elecciones prácticamente desapareció el partido que había gobernado en el período anterior. Un culpable claro de la quiebra de la democracia fue, sin duda, la polarización: un sistema de partidos políticos como el español es el óptimo para concluir mal cuando las tendencias centrífugas se imponen a las centrípetas, como sucedió en nuestro país en 1936. La paradoja es que eso se produjo no porque los sectores manifiestamente desleales al régimen fueran potentes, sino porque hubo una semilealtad todavía más peligrosa, basada en la ambigüedad, que, por uno y otro lado y de manera cambiante, practicaron los dos partidos más importantes del momento, la CEDA y PSOE. Incluso algo parecido puede decirse del centro que, además, *carecía,* de la fuerza o habilidad suficientes para compensar esas actitudes semileales. Entre los republicanos, tanto Lerroux en 1932, como Azaña en 1934, supieron de algunas conspiraciones para derribar por medio de la violencia a quienes ejercían legítimamente el poder, y no las denunciaron. En la fase final menudearon los errores de todos. Al margen de guiarse por el temor al adversario, sin pretender clarificar mínimamente las propias posturas, todas las fuerzas políticas tomaron la parte de la sociedad española que estaba tras ellas por el todo *y*

practicaron o toleraron la ilegalidad. Resultaba inevitable que, a medio plazo, se pagaran las consecuencias de esta falta de respeto a las normas democráticas.

Política exterior española en los años treinta

Tiene sentido aludir a la política exterior republicana, precisamente, en el momento en que queda planteado el estallido de la Guerra Civil porque, a diferencia de lo que sucedió con la crisis de la democracia alemana, en la acontecida en España no hubo un factor de política exterior que pueda considerarse como verdaderamente decisivo de cara a la quiebra de la democracia. Si, en efecto, las reclamaciones en torno a la paz de Versalles y a las reparaciones económicas pesaron gravemente sobre la democracia alemana nada parecido sucedió en España. No obstante, nada más iniciarse el conflicto hubo acusaciones de que el régimen republicano había sido puesto en peligro, no como resultado de la lucha interna sino como producto de la conspiración exterior cuando todo induce a pensar que lo primero es mucho más cierto que lo segundo. También hubo quejas en el sentido de que una política exterior más decidida de cara a otras potencias, como Francia, o al sistema de seguridad internacional, hubiera podido ser mucho más beneficiosa para la República cuando hubo de enfrentarse a la sublevación militar.

La política exterior republicana quiso partir de unos preceptos constitucionales que suponían la renuncia a la guerra como procedimiento para dilucidar los conflictos entre los países y que daban por supuesta tal confianza en los procedimientos de arbitraje que España sólo podría abandonar la Sociedad de Naciones previa decisión de las Cortes. Aparte de ello la tradición política del republicanismo vinculaba obviamente, por razones de semejanza política, el nuevo régimen con aquellos países (principalmente Francia y Gran Bretaña) con los que, por otra parte, teníamos relaciones más estrechas en función de la proximidad y de la coincidencia de interés por el Mediterráneo occidental. Cuando Lerroux, el primer ministro de Estado republicano, propuso como lema del nuevo régimen la "paz con todos y vinculaciones especiales con los países democráticos" estaba repitiendo lo que era una tradición de los republicanos, pero, además, ratificaba la aliadofilia de éstos. Por tanto España, ahora por razones políticas y no sólo estratégicas, permaneció durante la etapa republicana en la órbita franco-británica, aunque lo hiciera con ciertos matices respecto del inmediato pasado. Hay que tener en cuenta, en primer lugar, que el nuevo régimen padeció de una grave inestabilidad, con un total de once ministros dedicados a las relaciones exteriores, de los que el más duradero permaneció en su puesto sólo un año y medio, lo cual ya es expresivo de la imposibilidad de realizar una política duradera. Otro rasgo de la política exterior republicana residió en la improvisación de una clase diplomática, procedente de las filas de la intelectualidad, con la que sustituir a la antigua, en sus tres cuartas partes formada por aristócratas: así, Pérez de Ayala ocupó la Embajada en Londres y Madariaga la de París, por sólo citar los más importantes. No hubo, en cambio, una estructura de servicios racional destinada a cumplir estos propósitos. En tercer lugar, hubo también otro testimonio de continuidad en la política exterior respecto de la presencia en Hispanoamérica interviniendo España —que dispuso de nuevas embajadas en México y Brasil— como arbitro en los conflictos de la zona.

Señalados esos rasgos generales hay que advertir, además, que el tipo de políticos que estuvieron en la cartera de Estado se situó en una zona templada y que, por tanto, si no tuvieron permanencia en el cargo al mismo tiempo mantenían una posición de fondo bastante semejante. Esto es lo que atribuye especial relevancia a la obra de Salvador de

Madariaga como representante español ante de Sociedad de Naciones, cargo que acumuló al de Embajador en París. Madariaga, probable autor de las referencias a la política exterior en la Constitución, era partidario no sólo de la presencia en ella sino también de "vivificarla" por el procedimiento de promover activamente el pacifismo y el arbitraje. En este propósito él atribuía un papel decisivo a España como potencia de tamaño intermedio, que podía tener importantes puntos de contacto con las naciones centroeuropeas, de un lado, y con las hispanoamericanas, de otro. Madariaga, respetado en los organismos internacionales y en España, a menudo llevó a cabo, sin embargo, una política personal no siempre atendida por quienes eran los supuestos inspiradores de su actuación. El mismo cuenta en sus memorias que Azaña, en el momento de plantearse las sanciones a Italia por la ocupación de Abisinia fue poco propicio a juzgar la cuestión en términos ideológicos; la paradoja del caso es que durante el gobierno de centro-derecha se aplicaron las sanciones económicas a Italia de una forma bastante estricta. Aunque Madariaga dimitió en 1936, probablemente nadie como él representó lo que la República quería ser en el mundo de entonces: un país guiado por principios a la hora de enfrentarse con la realidad internacional. Ese idealismo explica que fuera objeto de burlas —se le apodó "Don Quijote de Manchuria", por querer aplicar sanciones a Japón cuando invadió esta región— pero también que tomara en ocasiones unas iniciativas que no le correspondían, como, por ejemplo, hacer una propuesta de reforma de la Sociedad de Naciones no consultada con sus superiores, lo que constituyó la razón de su dimisión.

Aunque ha habido quien ha querido interpretar como "neutralidad malevolente" la política respecto a España de las potencias democráticas por el tono radical que la República adquirió lo cierto es que Francia, Gran Bretaña y, en mucho menor grado, Estados Unidos resultaron ser las naciones más cercanas a España en las relaciones exteriores republicanas. Francia era, por tradición, el punto de referencia esencial del republicanismo español y, en consecuencia, todo hacía pensar que España se decantaría en una dirección francófila, pero el exceso de intervencionismo de Herbette, el embajador francés, y el carácter poco complaciente de Azaña ante sus intromisiones hicieron que un viaje del Presidente francés Herriot a España, en otoño de 1932, no concluyera en ningún acuerdo (Francia hubiera deseado contar con el permiso español para facilitar el transporte de tropas en caso de conflicto con Italia) lo que se tradujo en frustración por las dos partes. Aunque en los actos oficiales se confirmaba la identificación entre España y Francia tan siquiera hubo conversaciones reservadas destinadas a ratificar esa identificación que se proclamaba hacia el exterior. Algo parecido sucedió luego, en 1935, con Gran Bretaña cuando se produjo el conflicto de Abisinia y solicitó, sin conseguirla, una pasiva colaboración española en caso de guerra. Entre 1931 y 1933 había transcurrido la etapa de mayor idealismo de la diplomacia republicana; a partir de esta fecha la destrucción de la democracia alemana hizo que, mientras Gran Bretaña dejaba de mostrar una actitud de cesión ante Hitler, España se decantara hacia una neutralidad a ultranza, con el fin de librarse de un conflicto para el que de ninguna manera estaba preparada. Hay que tener en cuenta que en el caso de Abisinia se planteaba por vez primera un conflicto en zonas cercanas —al menos por la potencia atacante, Italia— así como la necesidad de unas sanciones efectivas.

En suma las dos potencias que, décadas pasadas, habían influido decisivamente en la vida española, siguieron siendo en los años treinta su referencia fundamental. Con ambas tuvo que mantener la España republicana un trato cuidadoso que evitara la sensación de preferencia por una u otra. Como siempre, para España era más problemática la relación

con Francia, respecto de la cual tenía en 1935 reivindicaciones acerca del Estatuto de Tánger, relativas sobre todo a la administración de las aduanas, una vez más pospuestas a pesar de que por estas fechas se aproximaba la renovación del Estatuto. Hubo algunos conflictos respecto de los intereses británicos y norteamericanos en España, principalmente con motivo de la aplicación de la legislación obrera o por las peculiares relaciones provocadas por el control norteamericano del servicio telefónico, pero los diplomáticos de estos países, como los franceses, mantuvieron una postura proclive a las instituciones vigentes, como, por otro lado, no podía menos de suceder. Sólo en la fase final del régimen estaban crecientemente irritados y perplejos ante una situación que juzgaban potencialmente revolucionaria; el embajador norteamericano, Bowers, fue quien mantuvo mantuvo una actitud más próxima a la izquierda republicana.

No hubo una política exterior sustancialmente diferente de la ya mencionada a pesar de los sucesivos cambios de gobierno: el republicanismo se fragmentó por muchísimas razones, pero no por éstas, aunque hubiera matices entre Lerroux, más probritánico, y Azaña, más francófilo. Incluso la CEDA, expresando siempre sus reticencias ante una política que quisiera mostrar cualquier tipo de benevolencia respecto de Francia, siendo más escéptica respecto de la Sociedad de Naciones y recalcando más vigorosamente la posición neutralista, no difería en exceso de la posición oficial republicana; en la extrema derecha monárquica y falangista es posible encontrar posiciones propiamente italianófilas que tan sólo tuvieron una acogida parcial en el partido católico. En lo que, en cambio, la política de la CEDA hubiera sido muy distinta es respecto Portugal. En el mismo momento en que se produjo la proclamación de la Segunda República se dirimía en el vecino país el destino de una de las varias conspiraciones en contra del régimen de Salazar. El cambio de régimen en España produjo el temor de un intervencionismo iberista que no sólo fue utilizado por Salazar como medio para desacreditar a sus adversarios políticos sino que respondió a una preocupación auténtica y, además, justificada. En efecto, el gobierno republicano de Azaña no ocultó su deseo de que se produjera un cambio político en Portugal, hizo profesión de fe federalista y además proporcionó armas y dinero a los refugiados lusos de izquierdas. Hubo una auténtica "guerra oculta" de la República española contra el régimen portugués, que obedeció a propósitos nacionalistas y no puramente ideológicos y que no tuvo empacho en aceptar el recurso a procedimientos ilegales. En su diario, Azaña afirma que el logro del cambio de régimen portugués "colmaría todas mis ambiciones", y parece haber mostrado una voluntad de colaboración con los portugueses respecto a política exterior que hubiera supuesto un exceso de vinculación con España para un Portugal siempre temeroso del intervencionismo español. Miembros de la administración española, como Ramón Franco, o relacionados con ella, como Echevarrieta, se encargaron de proporcionar armas a la oposición antisalazarista; las compradas por el segundo a las propias industrias bélicas españolas serían incautadas luego, cuando las quisieron utilizar los socialistas para su proyectada revolución asturiana. No puede extrañar que, de esta manera, y no por razones estrictamente políticas, quedara arruinada la buena relación entre Portugal y España que se había iniciado en los años veinte. Durante el bienio de derechas las relaciones mejoraron considerablemente cuando España pareció haber renunciado a cualquier propósito federativo y, en cambio, se mostró dispuesta a garantizar las colonias portuguesas. La vuelta de Azaña al poder en 1936 fue considerada por los diplomáticos portugueses como una catástrofe (uno de ellos le llegó a calificar de "desastre para la civilización") y los esfuerzos del Frente Popular para modificar el juicio portugués, a través, por ejemplo, del nombramiento de Sánchez

Albornoz para la Embajada en Lisboa, resultaron baldíos. Salazar acogió a los exiliados españoles de extrema derecha y en el verano de 1936 ya se mostraba proclive a ayudar a la subversión antirrepublicana.

Visto el papel que, en ayuda de la sublevación de Franco, desempeñaron Alemania e Italia, conviene referirse a sus relaciones con el régimen republicano. Comencemos por decir que la actitud de ambas fue muy diferente porque Alemania no intervino en la política interna española y se guió respecto de ella por criterios de carácter económico, mientras que la posición italiana resultó por completo diferente. Desde 1933 Hitler mantenía una posición política muy indiferente respecto de España: aunque José Antonio Primo de Rivera estuvo en Alemania ni pidió, ni obtuvo dinero, ni se sintió tan próximo al nazismo. En cambio, Alemania acrecentó su comercio con España, convirtiéndose en su segundo cliente y esto la ayudó a convertirse en una potencia militar de primer orden al proporcionarle nuestro país recursos mineros de los que carecía: en concreto, Alemania triplicó sus importaciones de hierro y duplicó las de piritas de procedencia española. Pero Hitler no contribuyó directamente a la caída del régimen republicano y su papel no fue decisivo hasta el momento mismo de la sublevación.

La intervención italiana en la política interna española fue, en cambio, importante, aunque probablemente inferior a lo que a veces se ha afirmado. Mussolini, decepcionado con la Dictadura de Primo de Rivera, juzgó el advenimiento de la República como un anacronismo pero también como un hecho embarazoso porque en España se refugiaban exiliados de su país y la prensa era beligerantemente antifascista. Su política, en un momento en que abandonó la quietud que había caracterizado a su primera acción exterior, consistió en tratar de mantener unas relaciones diplomáticas buenas pero seguir, al mismo tiempo, una subterránea actividad subversiva. Ya en 1932 hubo un testimonio de esta última cuando el fascismo estuvo dispuesto a apoyar económicamente la sublevación monárquica de agosto, pero sólo fraguaría a partir del declive del primer bienio repúblicano. José Antonio Primo de Rivera se entrevistó con el Duce tan sólo diez días antes de fundar la Falange, que en la etapa final republicana recibió a través de la embajada italiana en París una subvención de 50.000 liras mensuales, equivalentes a unos cinco millones de los años setenta, que si parece una cantidad pequeña suponía algo así como la mitad de los gastos de esa organización política, siempre muy admiradora del fascismo italiano. Pero éste no se limitó a ese registro político sino que también intentó otros. En marzo de 1934 los monárquicos y carlistas españoles habían obtenido de Mussolini un acuerdo por el que éste se comprometía a proporcionarle 10.000 fusiles, 100 cajas de bombas, aparatos de radio y un millón y medio de pesetas para sus gastos de conspiración. Sin embargo, a la aparente importancia de esta ayuda hay que contraponer la realidad de que las armas no fueron entregadas y, sobre todo, el hecho de que el interés de Mussolini decrecía, si no por España sí por los conspiradores de extrema derecha. Roma era la capital mejor informada acerca de los conspiradores españoles y sus propósitos, pero en los últimos meses de vigencia de la República se negó a facilitarles fondos e incluso no parecía ser consciente del peligro que amenazaba a las instituciones, pues un cónsul italiano fue cesado por juzgar inminente el estallido de un golpe militar.

Parece, por tanto, evidente que fueron factores internos, más que la intervención de potencias extranjeras, los que motivaron el estallido de la Guerra Civil. A esta afirmación se puede sumar otra más. España era una pequeña potencia inestable en un contexto internacional en proceso de descomposición, principalmente en lo que respecta a la seguridad colectiva. Eso la obligó a pasar del idealismo al pragmatismo —evolución que

también se dio en el propio Madariaga—, lo que explica su proclividad final por un neutralismo a ultranza. En 1936 el ministro de Estado, Barcia, aseguró que España no tenía "planes concretos" en la política internacional y vivía "día a día". Eso —y su insuficiencia militar— le quitaba cualquier posibilidad de tener un papel determinante en lo que respecta al mantenimiento de la Sociedad de Naciones y también cualquier otra de conseguir una alianza que le proporcionara seguridad. En esas circunstancias se enfrentó con una guerra civil.

Plenitud y crisis en los medios culturales

La evolución de la cultura española en los años republicanos no puede entenderse sin partir de esa sensación de plenitud que constituye una característica esencial de toda esa etapa. En realidad toda la cultura de la vanguardia durante los años veinte no se desarrolló más que en ámbitos muy minoritarios. En los años treinta, en cambio, nació, aun con todas las limitaciones, un proyecto global de modernización cultural que tuvo su origen e implantación fundamental en las dos grandes capitales de cultura española —Madrid y Barcelona— pero que, desde allí, llegó a difundirse en los medios urbanos e incluso en parte de los rurales. De ahí que, en muchos sentidos, la etapa republicana venga a ser en el conjunto de la Historia cultural española una especie de comienzo de la tradición de la modernidad. Fenómenos como el urbanismo contemporáneo, el triunfo de un teatro de calidad en la capital, la difusión de la vanguardia en artes plásticas o una legislación adecuada para combatir el expolio del patrimonio histórico —y tantos otros— aparecieron en este momento. Pero también esta etapa da la sensación de haber sido algo así como tan sólo un germen prometedor, "el sueño de una noche de verano", finalmente frustrado, según ha escrito Calvo Serraller. Para el campo cultural, como para todo en la etapa republicana, valen los versos de Machado: "Montar quisimos en pelo una quimera / mientras la mar dormía ahita de naufragios".

Una parte de ellos los proporcionó la entrada de la política en el terreno de la creación cultural. Como era inevitable, la crisis económica, social y espiritual de los años treinta tuvo una repercusión muy directa sobre los medios intelectuales y culturales. En todas las latitudes, en Europa y América, fue así, pero, además, en nuestro país se daban unas especialísimas circunstancias que favorecían este impacto. En primer lugar, sería difícil encontrar un régimen político más vinculado en su origen con el mundo intelectual; así se demuestra por el elevadísimo número de intelectuales y profesores que fueron diputados constituyentes, hasta el punto de que algunos partidos o movimientos (Acción Republicana o la Agrupación al Servicio de la República) adquirían su perfil más característico merced precisamente a la impronta que les daban los intelectuales. Por otro lado, en segundo lugar, los medios de comunicación, con los que tan vinculados estaban los intelectuales, experimentaron durante el período una fortísima politización perceptible en los contenidos, pero también en los avatares de las diferentes publicaciones periódicas: si después de agosto de 1932 se prohibieron más de un centenar, muchas de los cuales no habían tenido nada que ver con la conspiración de Sanjurjo, en 1934 *El Socialista*, tras la revolución de octubre, tuvo que publicarse bajo el nombre de *El Pueblo*, y en muchas capitales de provincia se incendiaron los diarios de derechas después de las elecciones de 1936. No hubo revista intelectual que no adquiriera una connotación política hasta tal punto que el antiguo hogar de los vanguardistas, la *Gaceta Literaria* pudo decir de sí misma "quizá dentro de poco sea nuestro periódico el único estrictamente literario". Al mismo

tiempo, la radiodifusión desempeñaba un papel cada vez más importante en la vida nacional: a partir de 1934 hubo ya un plan de radiodifusión nacional y desde las mismas sesiones de las Cortes Constituyentes hasta las campañas electorales todos los acontecimientos de cierta importancia política fueron objeto de retransmisión.

En un principio el régimen no podía aparecer más prometedor para los intelectuales. Si Ortega había hablado en otro tiempo del "generalato de la mollera", éste parecía haberse hecho presente en las Cortes, en donde había nada menos que 45 catedráticos. Es cierto que había ya una actitud proclive al maximalismo pero tendía a verse como "una vibración un poco desmesurada, pero tónica" (Marañen). Tan sólo Unamuno previo que de unas Cortes con tantos profesores pudiera salir un "partido antipedagogista". Ortega, el otro gran inspirador de las posturas colectivas de los intelectuales, se sentía en plenitud, dispuesto a emprender una segunda "navegación vital" inspirando al régimen y beneficiándose de unas nuevas condiciones de vida hechas posibles en él. "Llevo veinte años meditando sobre las cosas de España y esperando esta hora, precisamente esta hora", escribió. La República era para él no sólo la eliminación de la institución monárquica sino también "la reforma radical de todas las instituciones españolas". La paradoja de estos entusiasmos es que concluyeron en la mayor parte de los casos en profunda decepción. Los intelectuales de la generación de 1914, y quienes sobrevivían de la anterior, desaparecieron como inspiradores de la acción política (con la notable excepción de Azaña), mientras que los más jóvenes se lanzaban a una politización entusiasta, pero casi siempre alejada de los propósitos iniciales del nuevo régimen.

La decepción intelectual respecto del régimen fue temprana, incluso en el primer bienio. Ortega tuvo en este período lo más parecido a una actividad propiamente partidista en toda su vida. Criticó las "palabras hueras, vacías" y el "fetichismo" de que se hizo gala durante la campaña electoral de 1931; ya se han citado muchos de sus pronunciamientos, muy acertados, acerca de la obra constituyente. Lo que interesa es lo pronto que se decepcionó y su voluntad de impulsar una rectificación de la República. Ya en 1932 había un grupo de jóvenes intelectuales en torno de él que estaban dispuestos a una nueva acción colectiva, pero su actitud con respecto al liberalismo era, cuando menos, ambigua. El grupo se denominó Frente Español y en él militaron personas tan distintas luego como María Zambrano y Alfonso García Valdecasas, futuro fundador de Falange. El discurso de Ortega sobre la "rectificación de la República" no pretendió otra cosa que hacer desaparecer el tono hosco y agrio que habían ido adquiriendo las instituciones republicanas y sustituirlo por autenticidad y modernización. En una fecha muy temprana, sin embargo, Ortega recayó en algo muy habitual en él, la desconfianza de la política, que le hacía ver en los profesionales de la misma la necesidad de ser "un poco bruto, un poco ciego", porque dicha actividad tenía mucho de "sonambulismo y semitontería". Sus últimos artículos políticos se publicaron inmediatamente después de la victoria de la derecha en 1933, advirtiendo a ésta sobre sus límites y su ambigüedad. Después se sumió en un angustiado silencio.

Unamuno no lo hizo, pero eso mismo nos permite conocer hasta dónde llegaba su sensación de desvío respecto de las instituciones republicanas. Durante el bienio constituyente le preocupó la solución dada a la cuestión catalana y, en general, lo que él llamaba "los nacionalismos chicos" y se indignó con el anticlericalismo de los "contrajesuitas". Ya en 1933 votó a las derechas y durante el segundo bienio presenció aterrado el advenimiento del maximalismo, sobre todo, entre los jóvenes. Le pasmaba la "vaciedad aterradora" y la "violencia pueril" de la mozalbetería imbuida de lo que él denominaba fajismo (por fascismo). Temía que "la gente física, corporalmente joven

estuviera volviéndose psíquica, espiritualmente pueril". Para él la "demencia polarizada" estaba convirtiendo a España en un "manicomio suelto". El liberalismo y la cultura (a la que él colocaba "por encima y por debajo" de la política) habían de sufrir las consecuencias y eso mismo le hacía a él pensar en la posibilidad de emigrar.

Al margen de las posiciones de Unamuno y Ortega, que habían sido desde hacía mucho tiempo principales inspiradores de la acción colectiva de los intelectuales, las del resto también mostraron, dentro del pluralismo, una inquieta insatisfacción. Para Baroja la República fue pronto "cosa de conserjes de casino", mientras que a Menéndez Pidal le preocupaba el peligro de "disgregación cadavérica" por la aceptación de los regionalismos y nacionalismos. Maeztu, definitivamente, se adhirió al ideario dictatorial maurrasiano queriendo sustituir la trilogía revolucionaria francesa por la de "servicio, hermandad y jerarquía". Valle Inclán también decía querer dictadura, oscilando entre Lenin y el fascismo, para "imponer dignidad a esa tropa confusa". D'Ors fue también un oráculo del pensamiento francés de extrema derecha. Quienes permanecieron en la acción política como Azaña se encogían de hombros ante estas actitudes de sus compañeros de profesión, pero en el fondo, antes o después, hubo en ellos la misma sensación de incertidumbre angustiosa ante el porvenir, bien perceptible luego en *La velada de Benicarló* del Presidente republicano.

Pero si los de mayor edad normalmente ofrecieron esta imagen de desesperanza y angustia, de alejamiento de la política o de radicalización de posturas, los más jóvenes (y aun no sólo ellos) vivieron con entusiasmo el compromiso político en el período republicano. Así les sucedió, por ejemplo, a buena parte de los miembros de la generación de 1927, antaño despreocupada por la política. Desde 1931 la poesía de Alberti se hizo no ya cívica, sino política y partidista; algo parecido cabe decir de su teatro. *Lotea,* mucho menos interesado por estos problemas, no tenía inconveniente en describir a Rusia como "cosa formidable" y sus dramas de tema rural muestran a la vez la fuerza telúrica y trágica del sexo, pero también la rebelión en contra de las convenciones sociales y la moral tradicional. La antítesis de estas posturas estaría en la conversión de ciertos poetas en falangistas y en la proclamación de Ledesma en el Ateneo, en otro tiempo bastión exclusivo de la izquierda: "frente a los liberales, actuales". La literatura también se convirtió de hecho en un campo de batalla política. Mientras que Alejandro Casona triunfaba con *Nuestra Natacha,* modelo de maestra progresista, y Sender obtenía el Premio Nacional de Literatura en 1935 con *Mr. Witt en el cantón,* testimonios ambos del mundo izquierdista o de la agitación social, Pemán estrenó *El divino impaciente,* evocación sobre San Francisco Javier en un momento en que los jesuitas habían sido expulsados. La novela social fue realista hasta identificarse con el documental, como sucede en la trilogía de Sender *OP, Siete domingos rojos* y *Viaje a la aldea del crimen.* Su temática, además, estuvo comprometida con la denuncia de una aristocracia decadente —Joaquín Arderius—, la denuncia de la guerra de Marruecos —*Imán* de Sender—, la exaltación de la condición obrera —Zugazagoitia, Acevedo...—o la denuncia del caciquismo rural, en *El crimen de Cuenca,* de Alicio Garcitoral. Pero también hubo una literatura popular antirrevolucionaria, aún de menor calidad (Carretero, Romano...). Si en alguna de las "astracanadas" de Muñoz Seca aparecían las siglas de UGT con la significación de "última generación que trabaja", Pérez de Ayala dio, en su versión teatral de *AMDG,* aliento al típico anticlericalismo del momento. En general, puede decirse que contrasta la libertad de estos momentos con el mayor grado de creatividad que parece haber existido en la etapa dictatorial, en la que la libertad estaba ausente. De todas maneras hay excepciones: aparte de algunas de las obras

indicadas, basta con citar el mayor interés de un Machado por la prosa cívica *de Juan de Mairena* en vez de la poesía.

El contexto políticamente beligerante de la vida intelectual y cultural se aprecia también en otros dos terrenos. Buena parte de los grupos políticos o ideológicos tuvieron revistas en las que ofrecieron al público lector su visión del mundo o su bagaje filosófico, siempre muy comprometido con la realidad circundante. Así *Acción Española* lo hizo con el monarquismo dictatorial y *heviatán* con el socialismo caballerista. Hubo, sin embargo, muchas otras revistas de parecida intención como, por ejemplo, *Cruz y Raya,* defensora de cierto catolicismo progresista, la *Revista de Estudios Hispánicos,* que inspiraba a la CEDA, *Octubre* y *Nuestra palabra,* defensoras de las tesis culturales del PCE, en especial el realismo socialista, suscrito tan sólo por los más adictos, como Alberti y Arconada..., etc. Al mismo tiempo un rasgo muy característico de los años treinta fue la proliferación de editoriales (Cénit, Orto... etc.) destinadas a la publicación de libros populares en los que se mezclaba la temática social revolucionaria con la información sexual. Sin duda, esta literatura no solía pasar de la elemental divulgación, pero hay pruebas de que la lectura aumentó considerablemente durante esta etapa: en el período 1928-1934 se duplicó el número de títulos editados.

Si existe un contraste entre libertad y creatividad comparando lo sucedido durante los años veinte y treinta, éste es también palpable al relacionar las instituciones culturales de los dos períodos. La Dictadura conservó y recortó las instituciones nacidas en otros tiempos, mientras que la República tuvo importantes iniciativas en el terreno de la política cultural. Muchas de ellas estuvieron relacionadas con la relevante tarea educativa emprendida. Las Misiones Pedagógicas, cuyo patronato presidió Cossío, pretendían difundir el conocimiento y la sensibilidad en un medio rural desprovisto de las posibilidades del urbano y algo parecido cabe decir de La Barraca. La tarea de creación de escuelas estuvo estrechamente vinculada con la promoción de la lectura a través de bibliotecas y, además, se creó en el año 1931 una Junta de Intercambio y adquisición de libros. En agosto de 1932 la universidad de verano de Santander, que luego fue acompañada por otra institución paralela surgida en los medios de inspiración católica, permitió el contacto de la cultura española con la de allende nuestras fronteras: Einstein, Valéry, Maritain o Spengler pasaron por España gracias a ella. En cambio, la enseñanza universitaria tradicional no estuvo exenta de problemas. Si los estudiantes de los años veinte y treinta tuvieron importantes iniciativas renovadoras en el campo de lo social (universidades populares, por ejemplo, destinadas a la promoción de la cultura en medios obreros) los presupuestos universitarios pudieron disminuir incluso en un tercio al estar centrado el mayor esfuerzo inversor de los gobernantes republicanos en los primeros escalones de la enseñanza.

Un problema decisivo para la política cultural española del momento era el de conservar el legado de antaño. La República creó los Archivos Históricos Provinciales, pero, sobre todo, dictó disposiciones de trascendental importancia para la conservación del patrimonio artístico. A unas disposiciones de urgencia en 1931 le siguió la Ley de Patrimonio de 1933, que habría de perdurar hasta la transición española a la democracia. En ese momento todavía la mayor parte de los monumentos históricos existentes en muchas provincias españolas habían sido declarados como tales en la etapa republicana. Los medios puestos a disposición de la conservación del patrimonio fueron, en cambio, muy insuficientes. Si en general esas medidas tuvieron amplia repercusión y trascendencia histórica, en cambio el Consejo Nacional de Cultura que la República creó no llegó a tener

verdadera virtualidad.

En cuanto a las artes plásticas no se puede decir que la política republicana fuera muy innovadora, aunque al menos se intentaron hacer sendas exposiciones de Zuloaga, de quien se adquirió obra, y Picasso, los máximos pintores del momento en cuanto a aprecio internacional (finalmente la de Picasso se llevó a cabo gracias a una iniciativa no oficial en Madrid y Barcelona; Dalí pudo decir en esta ocasión que la muestra era algo así como un tren de primera que llegaba a la estación con cuarenta años de retraso); Juan de la Encina, primer crítico español del momento, fue nombrado director del Museo de Arte Moderno.

Lo más interesante es, sin embargo, que en estos años se produjo la definitiva eclosión de la vanguardia e incluso algún pintor relacionado con ella, como Manuel Ángeles Ortiz, recibió un premio oficial. En efecto, aunque con extremada lentitud, la vanguardia fue penetrando en los medios oficiales mereciendo de ellos al menos una cierta atención. Desde el punto de vista estético quizá lo más peculiar del momento fue la plena incorporación del surrealismo a la vanguardia española, lo que dio lugar a importantes polémicas en los medios culturales. En 1932 tuvo lugar un segundo Salón de Artistas Ibéricos que también se exhibiría más allá de nuestras fronteras, en Alemania y Dinamarca; hubo también dos exposiciones de arte español de vanguardia —o, al menos, reciente— en París. Las más importantes iniciativas, sin embargo, surgieron en los medios de la periferia. En Canarias la *Gaceta del Arte* difundió el surrealismo a través de exposiciones de Óscar Domínguez y de los principales pintores de esta tendencia. En 1935 se formó en Barcelona ADLAN (Amigos del Arte Nuevo) que vino a ser una especie de avanzada beligerante de la vanguardia. Mientras tanto en Madrid los medios de la vanguardia —Benjamín Palencia, por ejemplo— llevaron a cabo una especie de nacionalización de esta tendencia enmarcándola en unas preocupaciones sobre la esencia colectiva de lo español heredadas de generaciones anteriores. La escultura de Alberto Sánchez, uno de los miembros de la Escuela de Vallecas, que propuso estos planteamientos, introdujo no sólo la temática y morfología surrealistas sino también la utilización de materiales nuevos, lo que tendría una repercusión de primera importancia en el futuro.

Sin embargo fue quizá en arquitectura en donde se produjeron las novedades más considerables. Un importante grupo de arquitectos, cuya formación y primeras obras databan de una época anterior, se preocupó por enlazar con los movimientos europeos más recientes, en especial con el racionalismo, mientras que reivindicaba también la tradición arquitectónica mediterránea, comenzaba a trabajar en equipo y rechazaba por completo el regionalismo y el clasicismo historicistas hasta entonces imperantes. Este grupo formó el GATEPAC (Grupo de Artistas y Técnicos Españoles por una Arquitectura Actual) contando entre sus principales animadores con Sert y García Mercadal; iniciativa del mismo fueron también exposiciones vanguardistas como las de Picasso y Ernst. En Madrid las construcciones más innovadoras de la época también aparecen marcadas por el racionalismo: este es el caso de buena parte de las construcciones de la Ciudad Universitaria y de la Colonia de El Viso. Muy característicos de la época fueron, con nuevos ayuntamientos democráticos imbuidos de responsabilidades sociales, los ambiciosos planes de urbanismo, como el llamado Plan Maciá en Barcelona, que incluía una Ciudad del Reposo, destinada a él junto a las playas del sur y la expansión de la Castellana y los Nuevos Ministerios en Madrid, obra de Zuazo. En cuanto a las innovaciones técnicas las más importantes íueron introducidas por el ingeniero Torroja, a base de hormigón armado y pretensado (Frontón Recoletos o Hipódromo de la Zarzuela en Madrid).

BIBLIOGRAFÍA

Los estudios sobre la Segunda República experimentaron un considerable auge en los años setenta pero desde esa década han sido menos abundantes y novedosos. Una resumen relativamente reciente en Gloria NÚÑEZ, *Bibliografía comentada sobre la II República española (1931-1936). Obras publicadas entre los años 1940 y 1992,* Madrid, Fundación Universitaria Española, 1993. El estudio global más reciente es el de Stanley PAYNE, *La primera democracia española. La Segunda República, 1931-1936,* Barcelona, Paidós, 1995 (*). Aparte de los manuales citados, una posible selección de otras obras generales acerca de la etapa republicana, de muy variada significación ideológica, podría ser la siguiente: Ricardo de la CIERVA, *Historia de la Guerra Civil. Antecedentes,* Madrid, San Martín, 1969; Joaquín ARRARÁS, *Historia de la Segunda República española,* Madrid, Editora Nacional, 1965; Raymond CARR, *The Republicand the Civil War in Spain,* Londres, Macmillan, 1971(*); Gabriel JACKSON, *The Spanish Republic and the Civil War in Spain, 1931-1939,* Princeton University Press, 1965 y *Entre la reforma y la revolución, 1931-1939,* Barcelona, Grijalbo, 1980; Josep PLA, *Historia de la Segunda República española,* Barcelona, 1940; Manuel TUÑÓN DE LARA, *La 11 República,* Madrid, Siglo XXI, 1976 (*). Estudios de varios autores con ocasión del cincuentenario en *Revista de Occidente,* n.° 7-8, XI-1981 y *Arbor* n.° 426.427, VI-**VII,** 1981. Otros estudios de carácter colectivo recientes: José Luis GARCÍA DELGADO (ed.), *La II República Española. Bienio rectificador y Frente Popular, 1934-1936,* IV coloquio de Historia de España dirigido por Manuel Tuñón de Lara, Madrid, Siglo XXI, 1988; "La segunda República" en *Historia Contemporánea,* n.° 1, 1988 y Aurora BOSCH, Ana María CERVERA, Vicent COMES, Albert GIRONA, *Estudios sobre la Segunda República,* Edicions Alfons El Magnanim-Generalitat Valenciana, 1993.

Afortunadamente la Segunda República, por lo trágico de su conclusión, ha dejado buen número de memorias de los personajes políticos que jugaron un papel importante ella. Una posible selección estaría compuesta por: Niceto ALCALÁ ZAMORA, *Memorias,* Barcelona, Planeta, 1977 y *Discursos,* Madrid, Tecnos, 1979; Francisco AYALA, *Recuerdos y olvidos,* Madrid, Alianza Editorial, 1982; Manuel AZAÑA, *Obras Completas,* México, Oasis, 1966, *Diarios, 1932-1933. Los cuadernos robados,* Barcelona, Crítica-Mondadori, 1997, *Apuntes de memoria inéditos y cartas,* edición a cargo de Enrique Rivas, Valencia, Pretextos, 1990; Joaquín CHAP APRIETA: *La paz fue posible. Memorias de un político,* Barcelona, Ariel, 1971; Marcelino DOMINGO, *La experiencia del poder,* Madrid, 1934; José María GIL ROBLES, *No fue posible la paz,* Barcelona, Ariel, 1968; Félix GORDÓN ORDÁS, *Mi política en España,* México, 1962-63; Amadeu HURTADO, *Quaranta anys d'advocat. Historia del meu temps,* Barcelona, Ariel, 1964; César JALÓN, *Memorias políticas. Periodista, Ministro, Presidiario,* Madrid, Guadarrama, 1973; Francisco LARGO CABALLERO, *Escritos de la República,* edición de Santos JULIA, Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 1985; Alejandro LERROUX, *La pequeña historia,* Buenos Aires, Cimera, 1945 y *Memorias,* Madrid, Afrodisio Aguado, 1963; Diego MARTÍNEZ BARRIO, *Memorias,* Barcelona, Planeta, 1983; Caries PI I SUNYER, *La República y la guerra. Memorias de un político catalán,* México, Oasis, 1975; Manuel PÓRTELA VALLADARES, *Memorias. Dentro del drama español,* Madrid, Alianza Editorial, 1988; Indalecio PRIETO, *Convulsiones de España,* México, Oasis, 1968 y *Cartas a un escultor,* Buenos Aires, Losada, 1961; Pedro SÁINZ RODRÍGUEZ,

Testimonio y recuerdos, Barcelona, Planeta, 1978; Eugenio VEGAS LATAPIE, *Memorias políticas,* Barcelona, Planeta, 1983; Juan SIMEÓN VIDARTE, *Las Cortes Constituyentes de 1931-1933,* Barcelona, Grijalbo, 1976, *El bienio negro y la insurrección de Asturias,* Barcelona, Grijalbo, 1978 y *Todos fuimos culpables,* México, Tezontle, 1973- Aunque varios protagonistas políticos de la etapa han merecido un libro de memorias quien ha despertado un interés mayor ha sido Azaña. Véase Manuel Azaña. *Catálogo de la exposición organizada por el Ministerio de Cultura,* Madrid, 1990; Alicia ALTED, Ángeles EGIDO y María Fernanda MANCEBO, *Manuel Azaña: pensamiento y acción,* Madrid, Alianza Editorial, 1996; Ángeles EGIDO, *Manuel Azaña. Entre el mito y la leyenda,* Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, 1998; Santos JULIA, *Manuel Azaña. Una biografía política,* Madrid, Alianza Editorial, 1990 (*). Otras biografías recientes: Hilari RAGUER, *El general Batet,* Barcelona, Península, 1996 y Javier TUSELL y José CALVO, *Giménez Fernández, precursor de la democracia española,* Mondadori-Diputación Provincial de Sevilla, 1990.

Sobre la Constitución republicana: Niceto ALCALÁ ZAMORA, *Los defectos de la Constitución de 1931,* Madrid, Espinosa, 1936; M. GARCÍA CANALES, *La constitución española de 1931 y su aplicación,* Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1983; Luis JIMÉNEZ DE ASÚA, *Proceso histórico de la Constitución de la República española,* Madrid, Reus, 1932; Fernando de MEER, *La Constitución de la II República,* Pamplona, EUNSA, 1978; Nicolás PÉREZ SERRANO, *La Constitución española,* Madrid, 1932; Joaquín TOMÁS VILLARROYA, *El Presidente Alcalá Zamora y su proyecto de reforma constitucional de 1935,* Valencia, Cátedra Fadrique Furió, 1976.

Las reformas emprendidas durante el segundo bienio republicano han dado lugar a una bibliografía variada, bastante completa para unas cuestiones e insuficiente para otras. Respecto de la reforma militar véanse: Michael ALPERT, *La reforma militar de Azaña (1931-1933),* Madrid, Siglo XXI, 1982 y Emilio MOLA VIDAL, *Las tragedias de nuestras instituciones militares. El pasado, Azaña y el porvenir,* Madrid, Bergua, 1934. Sobre la cuestión religiosa la bibliografía es mucho más abundante, aunque dispar en sesgo ideológico: Víctor Manuel ARBELOA, *La Semana Trágica de la Iglesia en España,* Barcelona, Galba, 1976; Archivo Vidal i Barraquer, *Iglesia y Estado en la Segunda República española,* edición a cargo de M. BATLLORI y V. M. ARBELOA, Monasterio de Montserrat, desde 1971; Vicente CÁRCEL ORTI, *La persecución religiosa en España durante la Segunda República (1931-1939),* Madrid, Rialp, 1990; José A. FERRER BENIMELI, *Masonería española contemporánea,* Madrid, Siglo XXI, 1980; María Dolores GÓMEZ MOLLEDA, *La masonería en la crisis del siglo XX,* Madrid, Taurus, 1986; Anastasio GRANADOS, *El cardenal Goma, primado de España,* Madrid, Espasa Calpe, 1969; Mercedes MONTERO, *Historia de la Asociación Católica de propagandistas. La construcción del Estado confesional, 1939-1945,* Pamplona, EUNSA, 1993; Ramón MUNTANYOLA, *Vidal i Barraquer, cardenal de la pau,* Barcelona, Estela, 1970; J. ORDÓÑEZ MÁRQUEZ, *La apostasía de las masas y la persecución religiosa en la provincia de Huelva, 1931-1936,* Madrid, CSIC, 1968 y José Manuel ORDOVAS, *Historia de la Asociación Nacional Católica de Propagandistas. De la Dictadura a la República,* Pamplona, EUNSA, 1993; Gonzalo REDONDO, *Historia de la Iglesia en España, 1931-1939,* Madrid, Rialp, 1993.

Acerca de las cuestiones agrarias durante el período véanse: Albert BALCELLS, *El problema agrari a Catalunya (1890-1936). La questió rabassaire,* Barcelona, Nova Terra, 1968; Pascual CARRIÓN, *La reforma agraria de la Segunda República y la situación*

actual de la agricultura española, Barcelona, Ariel, 197 3; Alejandro LÓPEZ LÓPEZ, *El boicot de la derecha a las reformas de la Segunda República. La minoría agraria, el rechazo constitucional y la cuestión de la tierra,* Madrid, Instituto de Estudios Agrarios, 1984; Antonio LÓPEZ ONTIVEROS y Rafael MATA OLMO, *Propiedad de la tierra y reforma agraria en Córdoba (1932-1936),* Córdoba, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, 1993; Edward MALEFAKIS, *Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX,* Barcelona, Ariel, 1970 (*); Jacques MAURICE, *La reforma agraria en España en el siglo xx (1900-1936),* Madrid, Siglo XXI, 1975; Francisca ROSIQUE, *La reforma agraria en Badajoz durante la Segunda República,* Diputación provincial, 1988; Fernando SIGLER, *Los proyectos de reforma agraria en la provincia de Cádiz durante la Segunda República. Repercusiones políticas y sociales,* Tesis doctoral en la UNED, 1995. Sobre los problemas educativos en la época republicana véase: Claudio LOZANO, *La educación republicana, 1931-1939,* Universidad de Barcelona, 1980; A. MOLERO PINTADO, *La reforma educativa de la Segunda República española. Primer bienio.* Madrid, Santillana, 1977; Mariano PÉREZ GALÁN, *La enseñanza en la Segunda República española,* Madrid, Edicusa, 1975; Mercedes SAMANIEGO, *La política educativa de la Segunda República durante el bienio azañista,* Madrid, CSIC, 1977. Otros aspectos de la reforma social del primer bienio republicano en: A. MAZUECOS, "La política social durante el primer bienio republicano: trabajo, previsión y sanidad", en *Estudios de Historia Social,* 1980; Nicolás ORTEGA, "Las propuestas hidráulicas del reformismo republicano" en *Agricultura y Sociedad,* VII-IX-1984; Mercedes SAMANIEGO, *La unificación de los seguros sociales a debate. La Segunda República,* Madrid, Ministerio del Trabajo, 1988.

La cuestión regional-nacional ha sido objeto de abundantes trabajos durante la última década. Un importante trabajo colectivo es Justo G. BERAMENDI y Ramón MAÍZ (comps), *Los nacionalismos en la España de la Segunda República,* Madrid, Siglo XXI, 1991(*). Es muy abundante ya la bibliografía sobre Cataluña en la etapa republicana. Una posible selección en la que se incluyen las memorias y textos similares podría ser la siguiente: Claudi AMETLLA, *Memories politiques, 1918-1936,* Barcelona, 1977; Enric UCELAY DA CAL, *La Catalunya populista. Imatge, cultura i política en I'etapa republicana (1931-1939),* Barcelona, La Magrana, 1982; Jordi *C AS ASS AS, Jaume Bofill i Mates (1878-1933),* Barcelona, Curial, 1980; Joan B. CULLAI CLARA, *El catalanisme ¿'esquerra (1928-1936),* Barcelona, Curial, 1977; Manuel GERPE, *L'Estatut d'autonomía de Catalunya i l'Estat integral,* Barcelona, Edicions 62, 1977; J. A. GONZÁLEZ CASANOVAS, *Eederalisme i Autonomía a Catalunya (1868-1938),* Barcelona, Curial, 1974; Isidre MOLAS, *El sistema departidos en Cataluña, Barcelona,* Edicions 62, *191 A;* Ismael E. PITARCH, *L'estructura del Parlament de Catalunya i les seves funcions politiques,* Barcelona, Curial, 1977; Hilari RAGUER, *L'Unió Democrática de Catalunya i elseu temps (1931-1939),* Abadía de Montserrat, 1976; Josep M. ROIGI ROSICH, *L'Estatut de Catalunya a les Corts Constituents (1932),* Barcelona, Curial, 1978. Acerca del nacionalismo vasco véase: José Antonio AGUIRRE, *Entre la libertad y la revolución, 1930-1935,* Bilbao, Verdes Achirica, 1935; Juan Pablo FUSI, *El problema vasco en la Segunda República,* Madrid, Turner, 1979; José Luis de la GRANJA, *Nacionalismo y Segunda República en el País Vasco,* Madrid, CIS, 1986; Santiago de PABLO, *El nacionalismo vasco en Álava (1907-1936),* Bilbao, Rontegui, 1988 y *Los problemas de la autonomía vasca en el siglo XX. La actitud alavesa (1917-1979),* Oñate, Instituto Vasco de Administración Pública, 1991; Gabriel PLATA PARGA, *La derecha vasca y la crisis de la*

democracia española (1931-1936), Diputación Foral de Vizcaya, 1991- Para Galicia en los años treinta: Alfonso BOZO, *Los partidos políticos y la autonomía en Galicia, 1931-1936,* Madrid, Akal, 1976; Xavier CASTRO, *0 galeguismo na encrucillada republicana,* Publicacions da Deputacion de Ourense, 1985; Xosé VILAS NOGUEIRA, *0 Estatuto Galego,* A Coruña, Edicions do Rueiro, 1975. Ver también José Antonio ROCAMORA, *El nacionalismo ibérico, 1792-1936,* Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Valladolid, 1994.

Resulta ya bastante abundante la bibliografía acerca de la extrema derecha durante los años treinta, que se ha enriquecido bastante en los últimos tiempos. Con carácter general, José Luis RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, *La extrema derecha española en el siglo XX,* Madrid, Alianza, 1997 y Javier TUSELL, Feliciano MONTERO y José María MARÍN, *Las derechas en la España Contemporánea,* Madrid-Barcelona, UNED-Anthropos, 1997. Como principales títulos sobre los monárquicos véanse: Martín BLINKHORN, *Carlism and Crisis in Spain, 1931-1939,* Cambridge University Press, 1975; Julio GIL PECHARROMÁN, *Conservadores subversivos. La derecha autoritaria alfonsina (1913-1936),* Madrid, Eudema, 1994; Pedro GONZÁLEZ CUEVAS, *Acción Española. Teología política y nacionalismo autoritario en España (1913-1936),* Madrid, Tecnos, 1998; Raúl MORODO, *Acción Española. Orígenes ideológicos del franquismo,* Madrid, Túcar, 1980. Sobre Falange la bibliografía es inmensa, aunque no siempre reciente ni de calidad: Ian GIBSON, *En busca de José Antonio,* Barcelona, Planeta, 1980; Julio GIL PECHARROMAN, *José' Antonio Primo de Rivera. Retrato de un visionario,* Madrid, Temas de Hoy, 1996; Javier JIMÉNEZ CAMPO, *El fascismo en la crisis de la Segunda República española,* Madrid, CIS, 1979; Roberto LANZAS, *¿Fascismo en España? Su origen, su desarrollo, sus hombres,* Barcelona, Ariel, 1968; Manuel PASTOR, *Los orígenes del fascismo en España,* Madrid, Túcar, 1974; Stanley PAYNE, *Falange. A History ofSpanish Fascism,* Stanford University Press, 1961; Miguel PRIMO DE RIVERA Y URQUIJO, *Papeles postumos de José Antonio,* Barcelona, Plaza y Janes, 1996. Acerca del anarquismo también existe bibliografía abundante aunque falten los estudios regionales: John BRADEMAS, *Anarquismo y revolución en España (1930-1937),* Barcelona, Ariel, *197 4; Julián CASANOV A, De la calle al frente. El anarcosindicalismo en España (1931-1939),* Barcelona, Crítica, 1997; Antonio ELORZA, *La utopía anarquista bajo la Segunda República,* Madrid, Ayuso,1973; Jerome R. MINTZ, *The Anarchists of Casas Viejas,* University of Chicago Press, 1982; Eulalia VEGA, *El trentisme a Catalunya. Divergencies ideologiques en la CNT (1930-1933),* Barcelona, Curial, 1980. Sobre el resto de los grupos políticos de extrema izquierda: Francesc BONAMUSA, *El Bloc Obrer i Camperol. Elsprimers anys (1930-1932),* Barcelona, Curial, 1974 y *Andreu Nin y el movimiento comunista en España (1930-1937),* Barcelona, Anagrama, 1977; Rafael CRUZ, *El Partido Comunista de España en la II República,* Madrid, Alianza Editorial, 1987; Josep Lluis MARTÍN RAMOS, *Els origens del PSU(1930-1936),* Barcelona, Curial, 1977; Ricard VIÑAS, *La formación de las Juventudes Socialistas Unificadas (1934-1936),* México, Siglo XXI, 1978.

Sobre la CEDA existen ya algunos estudios importantes pero faltan monografías locales y, sobre todo, una interpretación única acerca de su significación. Véanse: Leandro ALVAREZ REY, *La derecha en la II República: Sevilla, 1931-1936,* Universidad de Sevilla-Ayuntamiento de Sevilla, 1993; Emilio GRANDIO SEOANE, *Los orígenes de la derecha gallega: la CEDA en Galicia (1931-1936), A* Coruña, Edicions do Castro, 1998; José R. MONTERO, *La CEDA. El catolicismo social y político en la Segunda República,*

Madrid, Revista del Trabajo, 1977; Luis Miguel MORENO, *Acción Popular Murciana. La derecha confesional en Murcia durante la II República,* Universidad de Murcia, 1977; M. PÉREZ MONTOYA, *Las derechas almerienses durante la Segunda República: el primer bienio (1931-1933),* Instituto de Estudios Almerienses, 1991; Paul PRESTON, *La destrucción de la democracia en España. Reacción, reforma y revolución en la Segunda República,* Madrid, Turner, 1977; Richard A.H. ROBINSON, *The Origins ofFranco's Spain. The Right, the Republic and the Revolution, 1931-1936,* Londres, Denis and Charles, 1970; Javier TUSELL, *Historia de la democracia cristiana en España,* Madrid, Edicusa, 1974 y Rafael VALLS, *La derecha regional valenciana (1930-1936),* Valencia, IVEI, 1992.

Es muy abundante ya la bibliografía acerca del socialismo durante la Segunda República por lo que, en general, no resulta necesario recurrir a la cita de obras de la época: Julián BESTEIRO, *Marxismo y antimarxismo,* Madrid, Gráficas socialistas, (s.a.); Marta BIZCARRONDO, *Araquistain y la crisis socialista en la II República,* Madrid, Siglo XXI, 1975; Andrés de BLAS, *El socialismo radical en la II República,* Madrid, Túcar, 1978; George A. COLLIER, *Socialistas de la Andalucía rural,* Barcelona, Anthropos, 1997; Manuel CONTRERAS, *El PSOE en la II República: organización e ideología,* Madrid, CIS, 1981; Santos JULIA, *La izquierda del PSOE (1935-1936),* Madrid, Siglo XXI, 1977 y MANUEL Redero, *Estudias de Historia de la UGT,* Universidad de Salamanca-Fundación Largo Caballero, 1992. Monografías locales relacionadas con la historia del partido: Salvador FORNER, *Industrialización y movimiento obrero. Alicante, 1923-1936),* Valencia, Institución Alfonso el Magnánimo, 1982; Emilio MAJUELO, *La II República en Navarra. Conflictividad agraria en la Ribera tudelana (1931-1933),* Pamplona, Pamiela, 1986; Ricardo MIRALLES, *El socialismo vasco en la II República,* Universidad del País Vasco, 1988.

La celebración del cincuentenario de la revolución de 1934 produjo una floración de estudios sobre el particular, no siempre interesantes: "La revolución de octubre de 1934 en Asturias" en *Estudios de Historia Social,* X-XII, 1984; *Octubre 1934-Cuarenta años para la reflexión,* Madrid, Siglo XXI, 1985; AMARO DEL ROSAL, *1934: el movimiento revolucionario de Octubre,* Madrid, Akal, 1983; David RUIZ, *Insurrección defensiva y revolución obrera. El octubre español de 1934,* Barcelona, 1988; J. A. SÁNCHEZ Y GARCÍA SAÚCO, *La revolución de 1934 en Asturias,* Madrid, Editora Nacional, 1974. Acerca del Frente Popular: Martin S. ALEXANDER, Helen GRAHAM (eds), *The French and Spanish Popular Fronts. Comparative Perspectives,* Cambridge University Press, 1989; Santos JULIA, *Orígenes del Frente Popular en España (1934-1936),* Madrid, Siglo XXI, 1979. Acerca de la violencia en la fase final republicana: "La militarización de la política durante la Segunda República", en *Historia Contemporánea,* n.° 11, 1994 y Stanley PAYNE, "Political Violence during the Spanish Second Republic", en *Journal ofContemporary History,* 1990.

Acerca de la política exterior del período véanse principalmente: María Ángeles EGIDO, *Las ideas sobre política exterior en la España de la II República,* Madrid, UNED, 1988; Douglas LITTLE, *Malevolent Neutrality. The United States, Great Britain and the Origins of the Spanisb Civil War,* Cornell University Press, 1985; César OLIVEIRA, *Portugal e a II República de Espanha, 1931-1936,* Lisboa, Perspectivas e realidades, 1985; José Fernando PERTIERRA, *Las relaciones hispano-británicas durante la Segunda República española (1931-1936),* Madrid, Fundación Juan March, 1984; Francisco QUINTANA NAVARRO, *España en Europa, 1931-1936. Del compromiso por la paz a la*

huida de la guerra, Madrid, Nerea, 1993; Ismael SAZ, *Mussolini contra la II República. Hostilidad, conspiraciones, intervención (1931-1936),* Valencia, Institució valenciana d.estudis e investigació, 1986; Hipólito de la TORRE, *La relación peninsular en la antecámara de la Guerra Civil de España (1931-1936),* Mérida, UNED, s.a.; Ángel VIÑAS, *La Alemania nazi y el 18 de julio,* Madrid, Alianza Universidad, 1974.

Una posible selección bibliográfica acerca de los aspectos culturales de la etapa republicana sería la siguiente: Jean BECARUD, E. LÓPEZ CAMPILLO, *Los intelectuales españoles durante la Segunda República,* Madrid, Siglo XXI, 1978 (*) y *Cruz y Raya (1933-1936),* Madrid, Taurus, 1969; Oriol BOHIGAS, *Modernidad en la Arquitectura española de la España republicana,* Barcelona, Tusquets, 1998; F. CASTAÑAR, *El compromiso en la novela de la Segunda República,* Madrid, Siglo XXI, 1992; J. M. CAPARROS, *Arte y política en el cine de la república (1931-1939),* Universidad de Barcelona, 1981; *Intelectuales ante la Segunda República,* edición de Víctor M. ARBELOA y Miguel de SANTIAGO, Salamanca, Ediciones Alma, 1981; Christopher COBB, *La cultura y el pueblo. España, 1930-1939,* Barcelona, Laia, 1981; J. L. GARCÍA DELGADO (ed.), *Los orígenes culturales de la Segunda República,* Madrid, Siglo XXI, 1993; Eduardo HUERTAS, *La política cultural de la Segunda República española,* Madrid, Ministerio de Cultura, 1988; Benito MADARIAGA, *La Universidad de Verano de Santander,* Ministerio de Universidades e Investigación, 1981; *Madrid-Barcelona, 1930-1936. La tradición de lo nuevo,* Exposición organizada por la Fundación La Caixa, 1997 (*); María Fernanda MANCEBO, *La Universidad de Valencia de la Monarquía a la República, 1919-1939,* Valencia, Instituto de Cultura Juan Gil Albert, 1994; Eugenio OTERO, *Las misiones populares: una experiencia de educación popular, A* Coruña, Edicions do Castro, 1982; Gonzalo SANTONJ A, *La república de los libros. El nuevo libro popular de la II República,* Barcelona, Anthropos, 1989; Javier TUSELL, "Política de Bellas Artes: la II República", en *Revista de Occidente,* 1982; Miguel de UNAMUNO, *República española y España republicana (1931-1936),* Salamanca, Ediciones Alma, 1979-